

**ANÁLISIS DE LA IMAGEN CONSTRUIDA POR ECOPETROL S.A.
EN SUS REPORTES INTEGRADOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE,
EN EL PERÍODO 2019 A 2020,
BAJO EL CRITERIO DE LA LEGITIMACIÓN**

LEIDY ISAMAR MINA CARBONERO

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD
SANTIAGO DE CALI**

2022

**ANÁLISIS DE LA IMAGEN CONSTRUIDA POR ECOPETROL S.A.
EN SUS REPORTES INTEGRADOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE,
EN EL PERÍODO 2019 A 2020,
BAJO EL CRITERIO DE LA LEGITIMACIÓN**

LEIDY ISAMAR MINA CARBONERO

Trabajo de grado para optar el título de Magister en Contabilidad

Directora

Yaismir Adriana Rivera Arrubla

PhD. en Contabilidad

UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD

SANTIAGO DE CALI

2022

CONTENIDO

0.	INTRODUCCIÓN.....	11
1	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1	APROXIMACIÓN AL PROBLEMA	14
1.2	ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	14
1.2.1	Formulación del problema.....	17
1.2.2	Sistematización del problema.....	17
1.3	OBJETIVOS.....	18
1.3.1	Objetivo general.....	18
1.3.2	Objetivos específicos.....	18
1.4	MARCO REFERENCIAL	19
1.4.1	Antecedentes de Investigación	19
1.4.2	Marco Teórico	27
1.4.2.1	Una aproximación al concepto de responsabilidad social empresarial.....	28
1.4.2.2	Reportes Integrados.....	29
1.4.2.3	Teorías que justifican la divulgación de información socio-ambiental.....	31
1.4.2.3.1	<i>Teoría Stakeholder</i>	31
1.4.2.3.2	Teoría de la Economía Política	32
1.4.2.3.3	Teoría de <i>Impression Management</i>	33
1.4.2.3.4	Teoría de la Legitimidad.....	34
1.4.3	Marco Conceptual.....	43
1.4.3.1	Responsabilidad Social Corporativa (RSC)	43
1.4.3.2	Sostenibilidad.....	44
1.4.3.3	Medioambiente.....	44
1.4.3.4	Rendición de Cuentas	44
1.4.3.5	Informes Narrativos	45
1.4.3.6	Memorias de Sostenibilidad	45
1.4.3.7	Discurso.....	46
1.4.3.8	Estrategia Discursiva	46
1.4.3.9	Legitimación.....	46
1.4.3.10	Imagen Legítima.....	47
1.4.4	Marco Contextual.....	48
1.4.4.1	Sector minero-energético en Colombia.....	49

1.4.5	Marco Histórico.....	51
1.4.5.1	Ecopetrol S.A.	51
1.4.6	Marco Legal.....	54
1.4.6.1	Constitución Política de Colombia (CPC) de 1991.....	54
1.4.6.2	Ley 99 de 1993	55
1.4.6.3	Ley 685 de 2001	56
1.4.6.4	Decreto 1056 de 1953.....	56
1.5	DISEÑO METODOLÓGICO.....	57
1.5.1	Tipo de Estudio.....	57
1.5.2	Método de Investigación	58
1.5.3	Fuentes de información	58
1.5.4	Técnicas de investigación.....	59
1.5.5	Tratamiento de la información	61
2	DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOSTENIBLE EN EMPRESAS DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO DE COLOMBIA Y EL PAPEL DE LA CONTABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL BAJO LA MIRADA DE LA TEORÍA DE LA LEGITIMACIÓN.	64
2.1	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	64
2.2	EL PAPEL DE LA INFORMACIÓN INTEGRADA EN EL AUGUE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	68
2.3	GESTIÓN SOSTENIBLE EN EMPRESAS MINERO-ENERGÉTICAS: ¿REALIDAD O DISCURSO?	73
2.4	LOS REPORTES INTEGRADOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE COMO UNA ESTRATEGIA DISCURSIVA EN BUSCA DE LEGITIMACIÓN.	78
2.4.1	Una aproximación al concepto de legitimación empresarial	78
2.4.2	Divulgación de reportes integrados de gestión sostenible en sectores críticos de la economía, como una estrategia discursiva de legitimación empresarial.	81
3	ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS ICONOGRÁFICAS UTILIZADAS POR ECOPETROL S.A., EN EL PERÍODO 2019 A 2020, A TRAVÉS DE LOS REPORTES INTEGRADOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE, COMO UN MEDIO PARA CONSTRUIR UNA IMAGEN LEGÍTIMA	88
3.1	IMAGEN CORPORATIVA	89
3.2	DIMENSIÓN SOCIAL.....	92
3.2.1	Prácticas laborales	92
3.2.2	Sociedad y comunidades.....	101
3.2.3	Derechos humanos	113
3.3	DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	125

3.3.1	Lineamientos estratégicos ambientales	125
3.3.2	Biodiversidad.....	130
3.3.3	Acción por el clima	136
3.3.4	Gestión integral del agua	141
3.3.5	Inversiones ambientales	146
3.3.6	Economía circular.....	147
3.3.7	Energía	150
3.3.8	Cumplimiento y viabilidad ambiental	153
3.4	DIMENSIÓN ECONÓMICA	158
3.4.1	Aportes a la economía nacional e internacional.....	158
3.4.2	Estrategia financiera y resultados.....	161
3.4.3	Relaciones con accionistas y valor de la acción	165
3.4.4	Asuntos legales y cumplimiento de normas	167
4	CONTRASTE DE LA IMAGEN CONSTRUIDA POR ECOPETROL S.A., EN EL PERÍODO 2019 A 2020 EN SUS REPORTES INTEGRADOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE, CON ALGUNOS PLANTEAMIENTOS RESPECTO DE SU ACTUAR Y EL COMPORTAMIENTO DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO EN COLOMBIA	176
4.1	PERCEPCIÓN DEL PÚBLICO EXTERNO RESPECTO DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE ECOPETROL	178
4.2	PERCEPCIÓN DEL ACTUAR SOCIAL DE ECOPETROL POR PARTE DEL PÚBLICO EXTERNO	193
4.3	PERCEPCIÓN DEL PÚBLICO EXTERNO RESPECTO DEL APOORTE ECONÓMICO DE ECOPETROL	204
5	CONCLUSIONES.....	218
6	BIBLIOGRAFÍA.....	223
7	ANEXOS	249

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1: Resultado de indicadores de talento humano.....	93
Tabla 2: Diferencia entre salario mínimo legal y el de Ecopetrol.....	100
Tabla 3: Percepción de los grupos de interés sobre el respeto de los Derechos Humanos de la Compañía	114
Tabla 4: Mujeres en cargos de Liderazgo.....	117
Tabla 5: Formación y comunicación en DD.HH.....	118
Tabla 6: Líneas de acción derechos humanos.....	124
Tabla 7: Indicadores ambientales.....	129
Tabla 8: Inversión realizada en programas ambientales en 2019.....	146
Tabla 9: Valor por concepto de impuestos y transferencias pagadas a nivel nacional y territorial (cifras en millones de pesos) por Ecopetrol S.A.....	163
Tabla 10: Relacionamiento con accionistas.....	165
Tabla 11: información ambiental, social y económica de Ecopetrol 2019 y 2020.....	173

LISTA DE FIGURAS

pág.

Imagen 1:89

Imagen 2:89

Imagen 3: 94

Imagen 4: 94

Imagen 5: 97

Imagen 6: 97

Imagen 7: 103

Imagen 8: 103

Imagen 9: 107

Imagen 10: 111

Imagen 11: 111

Imagen 12: 115

Imagen 13: 119

Imagen 14: 121

Imagen 15: 123

Imagen 16: 126

Imagen 17: 126

Imagen 18: 132

Imagen 19: 132

Imagen 20: 132

Imagen 21: 135

Imagen 22: 138

Imagen 23:	138
Imagen 24:	139
Imagen 25:	139
Imagen 26:	143
Imagen 27:	143
Imagen 28:	143
Imagen 29:	148
Imagen 30:	148
Imagen 31:	152
Imagen 32:	152
Imagen 33:	154
Imagen 34:	154
Imagen 35:	156
Imagen 36:	159
Imagen 37:	161
Imagen 38:	168
Imagen 39:	179
Imagen 40:	180
Imagen 41:	181
Imagen 42:	182
Imagen 43:	182
Imagen 44:	183
Imagen 45:	185
Imagen 46:	185
Imagen 47:	186
Imagen 48:	187

Imagen 49:	189
Imagen 50:	190
Imagen 51:	195
Imagen 52:	195
Imagen 53:	198
Imagen 54:	200
Imagen 55:	202
Imagen 56:	202
Imagen 57:	205
Imagen 58:	206
Imagen 59:	206
Imagen 60:	209
Imagen 61:	210
Imagen 62:	211
Imagen 63:	211

RESUMEN

Este trabajo de investigación indaga sobre la información no financiera divulgada en forma voluntaria por las empresas del sector minero-energético de Colombia, por ende, se cuestiona partiendo de la legitimidad moral planteada por Suchman (1995), respecto de ¿Cómo los reportes integrados de gestión sostenible de Ecopetrol S.A., presentados en el período 2019 a 2020, permiten comprender la divulgación de información sostenible, como una estrategia para la construcción de una imagen legítima?. En consecuencia, se realiza un análisis iconográfico con base en las ideas de Picard *et al.* (2014) y un análisis textual siguiendo a Perelman (1997), para aproximarse al significado de la información divulgada por Ecopetrol S.A. a través de sus reportes integrados de gestión y su red social de Facebook en el período objeto de estudio, donde se evidenció la selectividad de datos e imágenes en la información divulgada a los *stakeholders*. En suma, se concluye que, la divulgación predominante de imágenes socialmente aceptadas en la información emitida por Ecopetrol S.A. contribuye a que la compañía petrolera sea catalogada como una empresa que posee una imagen legítima, cuya existencia y continuidad de sus actividades se justifica en el sentido que, realiza grandes aportes al desarrollo de la economía colombiana.

Palabras claves: Rendición de cuentas, informes narrativos, memorias de sostenibilidad, discurso, estrategia discursiva, legitimación e imagen legítima.

0. INTRODUCCIÓN

La creciente preocupación del hombre por poner límites al crecimiento desmedido del sistema capitalista y minimizar los impactos ambientales negativos en el entorno, conllevó a que hacia el año 1972 se llevara a cabo una reunión en la Organización de las Naciones Unidas -ONU- que forjó la aparición de un informe denominado *“Los Límites al crecimiento”* (Ariza, 2007; Leite, 2010; Valencia, 2019). Sin duda, dicho acontecimiento provocó que se empezará a relacionar la variable socio-ambiental con aspectos económicos dando lugar a debates públicos y políticos para exponer alternativas para salvaguardar la naturaleza (Valencia, 2019); es así como, surgen términos como el desarrollo sostenible, donde este siguiendo a Ruíz y Mejía (2014) implica que la sociedad pueda satisfacer sus necesidades sin deteriorar los recursos naturales de las generaciones futuras.

Empero, la contabilidad como disciplina social ha propendido por ayudar a visibilizar los impactos ambientales derivados de actividades económicas y aparece la denominada contabilidad medioambiental (Valencia, 2019), por tanto, según Ariza (2007) en escenarios que tienen como propósito contribuir al alcance de la sostenibilidad como el quinto programa de la Comunidad Europea de enfoque ambiental se empezó a señalar la necesidad y responsabilidad de la contabilidad de ayudar a mostrar los gastos, riesgos medioambientales, generar conciencia empresarial sobre aspectos ambientales y rendir cuentas a la sociedad respecto de cuestiones ambientales. De igual manera, se estableció que las organizaciones deberían revelar en sus informes anuales las políticas, gastos, provisiones y actividades ambientales desempeñadas en procura de preservar la riqueza ecológica (Ariza, 2007). No obstante, conviene señalar que, pese a que las prácticas ambientales eran de adopción voluntaria, en el foro Consultivo de Contabilidad, en España, se precisó que una organización para alcanzar la certificación por parte del esquema comunitario de gestión ambiental EMAS debería presentar cada dos años una memoria ambiental.

Nótese pues, según los postulados de Ariza (2007) que desde sus inicios la divulgación de información socio-ambiental ha sido de carácter voluntario, pero se observa a su vez que las organizaciones que tengan la intención de ser certificadas como amigables con el medio ambiente se ven obligadas a cumplir con requisitos sociales que implican la presentación de información ambiental con destinación pública para poder legitimar sus acciones (Bueno, 2019).

En la actualidad, la divulgación de información ambiental también es de carácter voluntario y la mayoría de organizaciones para rendir cuentas de la información social, ambiental y económica a la sociedad opta por utilizar las

guías emitidas por la organización *Global Reporting Initiative GRI* (Rodríguez, 2019). No obstante, los planteamientos de algunos autores señalan que las entregas voluntarias de información empresarial buscan alcanzar aceptación del entorno para legitimar sus actuaciones, ya que la empresa tiene potestad de decidir qué datos revelar al público externo puesto que la emisión de información no está regulada y por tal razón no es auditable (Cuevas, 2013; Fuentes, 1993, Gómez, 2009a, Gómez, 2009b, Husillos, 2004; Husillos, 2007). Partiendo de las falencias identificadas en la publicación de información voluntaria, se han observado preocupaciones que decantan la urgencia en desarrollar procesos de auditoría a los informes de responsabilidad social empresarial con el propósito de proporcionar mayor confiabilidad a los datos que las empresas divulgan a la sociedad y exigir mayor gestión social por parte de las organizaciones que intentan mostrarse ante el entorno como socialmente responsables (Carrizo, 2010).

En cierto sentido, las guías GRI pretenden en su esencia ayudar a las organizaciones a dar cuenta de su comportamiento socialmente responsable bajo estándares que hacen posible su comparabilidad. Sin embargo, el carácter de adopción voluntaria por parte de las organizaciones posibilita que la información a revelar e imágenes divulgadas tiendan a ser manipulada (Bueno, 2019; Cuevas, 2013; Fuentes, 1993; Gómez, 2009a; Godfrid, 2016b; Husillos, 2004; Sánchez, 2020). Desde este ámbito, es importante realizar investigaciones que permitan realizar un acercamiento a la calidad de información que se divulga a los *stakeholders*, por esta razón, este trabajo de investigación se propone realizar un análisis de la imagen construida por Ecopetrol S.A. en sus reportes integrados de gestión sostenible, empresa colombiana perteneciente al sector minero-energético en el período 2019-2020, para comprender si sus estrategias de divulgación de información socio-ambiental buscan construir una imagen legítima.

La metodología a utilizar para realizar este trabajo, responde a un estudio de tipo descriptivo, en primer lugar, en la medida que se busca realizar un análisis y descripción respecto de las imágenes y mensajes sostenibles divulgados por Ecopetrol S.A. en sus reportes integrados de los años 2019 y 2020. Después, se hace necesario abordar un análisis de tipo comprensivo para aproximarse a cuestionar qué imagen o discurso, desea presentar Ecopetrol a su entorno en el periodo de 2019 a 2020. Para ello, resulta oportuno hacer un análisis de contenido e iconográfico a los reportes integrados de gestión sostenible de Ecopetrol y finalmente, es menester adelantar un análisis respecto de la imagen construida por la compañía petrolera y la percepción de los *stakeholders* sobre su actuar para analizar más a fondo la información proporcionada por Ecopetrol, en pro de describir posibles hallazgos y establecer reflexiones críticas derivadas de la investigación.

Una vez presentada esta introducción, conviene precisar que, a continuación, este trabajo de investigación se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se realiza una aproximación al problema de investigación, seguidamente, se presentan los objetivos de la investigación. Después, se da a conocer el marco referencial donde se indaga sobre los antecedentes de investigación y se precisan aspectos conceptuales, teóricos, legales y contextuales referentes a la investigación planteada. Posteriormente, se hace hincapié en la metodología a utilizar para llevar a cabo la investigación.

Para continuar, en el segundo capítulo, se aborda un contenido teórico referente a la divulgación de reportes integrados de gestión sostenible y se hace un análisis sobre la posibilidad de que estas herramientas de gestión puedan ser utilizadas como medios de legitimación empresarial. En el tercer capítulo, se establecieron categorías de análisis a nivel ambiental, social y económico en pro de hacer una aproximación a la imagen que Ecopetrol desea impartir al público externo a través de sus reportes de gestión sostenibles en los años 2019 y 2020 bajo la mirada de la teoría de la legitimidad moral propuesta por Suchman (1995), donde se recurre a los aportes teóricos de Perelman (1997) para analizar los argumentos utilizados por Ecopetrol para justificar su discurso.

El cuarto capítulo de este trabajo de investigación, consistió en recabar información del público externo relacionada con el actuar de Ecopetrol a través de documentos académicos y la red social Facebook de Ecopetrol. Esto, con la intención de validar si las imágenes y planteamientos realizados por Ecopetrol respecto de su comportamiento eran congruentes con la percepción social. Para ello, se establecieron tres categorías de análisis para indagar la percepción de la sociedad a nivel ambiental, social y económico, referente al comportamiento e imagen de Ecopetrol y fue necesario acudir a los planteamientos de Gómez *et al.* (2021), para aproximarse a la interpretación del contenido de la información divulgada por la empresa objeto de estudio.

En quinto lugar, se presentan las conclusiones derivadas de esta investigación, las cuales se consideran un insumo importante para adelantar trabajos de investigación similares a éste desde el área de la contabilidad que permitan enriquecer la literatura contable y enviar una señal de alerta a la sociedad en aras de defender el patrimonio socio-ambiental de Colombia. Finalmente, en el sexto capítulo, se cita la bibliografía utilizada para dar continuidad a la presente investigación y se presentan los anexos de este trabajo de investigación.

1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 APROXIMACIÓN AL PROBLEMA

Son variadas y similares las concepciones que giran en torno a lo que se entiende por legitimación, pues desde la perspectiva de Costa (2017) ésta es aquella que ofrece las pautas de comportamiento a las organizaciones y representa la validación cognitiva de una empresa como apropiada, benéfica y deseable dentro de los estándares, costumbres y normas de una sociedad. Bajo la mirada de Cuevas (2013), la legitimación es un proceso que consiste en “edificar una visión de la realidad de aceptación general por parte de los agentes sociales partícipes de un entorno institucional” (p.121).

Por otro lado, la legitimación desde el planteamiento de Husillos (2004) hace referencia a la influencia de la sociedad en el comportamiento de las organizaciones, ya que para alcanzar la aceptación del entorno deben adaptarse a las normas, valores y exigencias sociales. En este trabajo se comparte el concepto de legitimación según el criterio de Cunha y Moneva (2018), los cuales manifiestan que la teoría de la legitimación plantea que “existe un contrato entre la empresa y la sociedad de tal manera que la sociedad requiere los servicios de la empresa, la cual, a su vez, recibe la aprobación de la sociedad” (p. 534).

Dicho esto, conviene subrayar que, esta investigación tiene como propósito analizar bajo el criterio de la teoría de la legitimación (Suchman, 1995), la imagen construida (Picard *et al.*, 2014), por Ecopetrol S.A. en sus reportes integrados de gestión sostenible, donde se observa que esta compañía petrolera divulga de carácter voluntario información sostenible no financiera referente a su actuar como empresa perteneciente al sector minero-energético en Colombia. Aquí, de manera puntual, se intenta constatar, si Ecopetrol en el período 2019-2020, busca construir para sí misma, una imagen legítima a través de sus reportes integrados.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Para Arias (2015) la divulgación de información socio-ambiental, puede interpretarse como una señal en busca de legitimación, reputación empresarial e informar de forma voluntaria la buena administración. En contraste, señala que la contabilidad podría ser utilizada como una herramienta de control social

para poner en evidencia las irregularidades o los aportes positivos que realicen las organizaciones a la sociedad.

Según Londoño y Martínez (2018), es indispensable que la contabilidad medioambiental esté presente en las empresas mineras, para informar sobre los beneficios económicos que la actividad extractiva genera a la empresa y también revelar el deterioro ambiental ocasionado a la faz de la tierra (Godfrid, 2016a). Pues, la actividad extractivista ha sido fuertemente criticada hasta el punto de deslegitimar el sector y forjar la preocupación del mismo por construir estrategias de comunicación integral en busca de mejorar la imagen del sector minero y crear un consenso de opinión social que justifique la continuidad de la minería (Godfrid, 2016b).

De acuerdo con Fuentes (1993), la divulgación de información de sostenibilidad en sectores críticos como el químico, obedece a la necesidad de las organizaciones de justificar el desarrollo de sus actividades. Esto se atribuye a que, las empresas han identificado que a través de la manipulación de los datos e imágenes sostenibles que se exponen en los informes externos, éstas logran camuflar la realidad acerca del deterioro medioambiental. Lo que ocurre, gracias a que las empresas son conscientes de la dificultad que presentan los actores de la sociedad para comprender los datos narrativos de sus informes, pues la mayoría de las personas suelen conformarse con observar la realidad fenoménica; por ende, éstas aprovechan para resaltar las imágenes y datos, que, según su apreciación, interesa que sus receptores de su discurso conozcan. De igual manera, para Cuevas (2013), el componente visual de los informes contables externos hace posible la construcción de una identidad para las organizaciones, gracias al carácter de confiabilidad y objetividad atribuible a la contabilidad.

Siguiendo lo planteado por Gómez (2009a), se identifica una desventaja en la divulgación de información contable externa, puesto que según dicho autor, los informes contables externos están siendo usados como una herramienta discursiva utilizada por las organizaciones para alcanzar legitimidad con el entorno y dicha situación provoca que la objetividad de la contabilidad se pierda debido a que más allá de dar cuenta de una realidad, a través de su lenguaje discursivo y detonante iconográfico (Cuevas, 2013 y Picard, *et al.*, 2013) es capaz de construir una realidad que se asemeje a los valores y expectativas sociales (Suchman, 1995). En concordancia con Machado (2013), el discurso contable puede ser interpretado como un dispositivo comunicacional que funciona a través de metáforas, es decir, una “construcción que responde a lo pensado, lo escrito y lo hablado” (p. 3). En esta línea de ideas, Zuluaga (2011) afirma que la legitimación se alcanza apelando a fundamentos carismáticos y racionales expresados por medio del lenguaje.

Sin lugar a dudas, siguiendo a Suchman (1995) la creación de una percepción legítima ante una audiencia determinada puede lograrse mediante la adopción de normas o creencias generalmente aceptadas y valoradas. Donde, el uso de técnicas argumentativas que partan de analogías, nexos de coexistencias o mensajes ejemplarizantes podrían contribuir a legitimar comportamientos empresariales (Perelman, 1997). Del mismo modo, el uso de material iconográfico en informes contables y su divulgación a través de redes sociales puede facilitar la aprobación de actividades económicas como la minería que ocasionan daños irreversibles al ecosistema pero fomentan la acumulación de capital bajo el supuesto de realizar aportes a la sostenibilidad (Iglesias, 2017; Gómez, *et al.*, 2021, Malaver, 2017; Suárez, 2018 y Picard *et al.*, 2014).

En palabras de Barbei (2017), la información contable presenta una limitante porque privilegia la elaboración de información económica, pues “el tipo de mensaje que se emite a partir de las organizaciones, principalmente las de tipo empresarial, contrae en sí mismo una codificación pensada y elaborada desde una concepción contable –sea ésta económica, financiera, de gestión, tenga o no un contenido social, humano y medioambiental –, que a su vez, hace posible la verosimilitud del discurso administrativo y la legitimación de las decisiones económicas” (p. 97). Esta falencia conlleva a que la contabilidad no sea social y que, en su lugar, se enfoque en fomentar prácticas administrativas que tienen como objetivo propiciar el incremento del capital.

Una de las falencias identificadas, indican que las empresas de sector minero-energético en Colombia, en el período 2015 a 2016, a excepción de Ecopetrol S.A., presentan bajos niveles de divulgación de información medioambiental y privilegian la emisión de datos económicos, en aras de legitimar su situación financiera y satisfacer los requerimientos de los accionistas (Rodríguez, 2019). Esto, sin importar que la extracción de minerales, además de degradar drásticamente la naturaleza, va en detrimento de la riqueza cultural de las personas aledañas a la mina porque en ocasiones son desplazadas para llevar a cabo actividades extractivas (Godfrid, 2016b).

Por otra parte, siguiendo a Pardo y Peña (2017), una de las problemáticas observadas, obedece a que la contabilidad sigue siendo simplemente una aliada del capitalismo y ha sido oportuna en la modelación de prácticas empresariales que respondan a las exigencias de la sociedad, garantizando así la “coherencia de los discursos dominantes sobre la gestión del riesgo con las condiciones que deben afrontar las empresas en el país” (p. 18), esta situación conlleva a la degradación del planeta mientras la sociedad guarda silencio porque tiene la percepción de que las organizaciones esta sienten medioambientalmente responsables. Los informes contables externos hacen posible mediar relaciones entre el ente económico y los *stakeholders*, dando

lugar al posicionamiento de la marca, mejorar la imagen organizacional y generar atracción ante los inversionistas (Carrizo, s.f.). En cierto sentido, según Quinche (2012) dichos informes pueden considerarse instrumentos retóricos que tienen como propósito persuadir a los diferentes usuarios de los datos emitidos y especialmente, las empresas de sectores críticos de la economía han optado por divulgar información voluntaria mediante redes sociales para adherir un público más extenso y aumentar las posibilidades de construir una imagen legítima (Cuevas, 2013; Gómez *et al.*, 2021 y Suárez, 2018).

De igual manera, se identificó como falencia que, al parecer, establecer una imagen positiva de la empresa hacia el público externo, es importante para éstas, porque despierta en los consumidores el interés de preferir sus productos y esto posibilita que sus utilidades sean mayores; ya que están siendo proyectadas y clasificadas como organizaciones sostenibles. En palabras de Leite (2010) “la mejora de la imagen de las empresas con atributos verdes, a través de premiaciones, sellos y certificados ambientales, empuja al desarrollo de sus actividades” (p.146).

1.2.1 Formulación del problema

¿Cómo los reportes integrados de gestión sostenible de Ecopetrol S.A., presentados en el período 2019 a 2020, permiten comprender la divulgación de información sostenible, como una estrategia para la construcción de una imagen legítima?

1.2.2 Sistematización del problema

¿Cuál es la relación existente entre la divulgación de información sostenible y el desarrollo de actividades minero-energéticas en Colombia, bajo la mirada de la teoría de la legitimación y la contabilidad socio-ambiental?

¿Qué estrategias iconográficas utiliza Ecopetrol S.A., en el período 2019 a 2020, a través de sus reportes integrados de gestión sostenible para construir una imagen legítima de las acciones de esta compañía?

¿En qué forma la imagen legítima construida por Ecopetrol S.A., en el período 2019 a 2020, en sus reportes integrados de gestión sostenible, coincide o no, con algunas publicaciones académicas, noticias y declaraciones en redes sociales, respecto de su actuar y el comportamiento del sector minero-energético en Colombia?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Analizar cómo los reportes integrados de gestión sostenible publicados por Ecopetrol S.A., en el período 2019 a 2020, permiten comprender la divulgación de información sostenible, como una estrategia para la construcción de una imagen legítima.

1.3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar la relación existente entre la divulgación de información sostenible y el desarrollo de actividades minero-energéticas en Colombia, bajo la mirada de la teoría de la legitimación y la contabilidad socio-ambiental.
- Analizar cómo las estrategias iconográficas utilizadas por Ecopetrol S.A., en el período 2019 a 2020, a través de sus reportes integrados de gestión sostenible, intentan construir una imagen legítima de las acciones de esta compañía.
- Contrastar si la imagen legítima construida por Ecopetrol S.A., en el período 2019 a 2020, a partir de sus reportes integrados de gestión sostenible, coincide con algunas publicaciones académicas, noticias y declaraciones en redes sociales, respecto de su actuar y del comportamiento del sector minero-energético en Colombia.

1.4 MARCO REFERENCIAL

Dado que, el propósito de este trabajo reside en analizar los reportes integrados de gestión sostenible de Ecopetrol S.A., en el período 2019 a 2020, bajo la mirada de la teoría de la legitimación, se hace necesario realizar una aproximación contextual sobre el sector minero-energético y las generalidades de la empresa objeto de análisis, incluyendo los antecedentes de investigación respecto de la presentación de información externa, las teorías que defienden la divulgación de información contable y los referentes legales en torno al medioambiente y la extracción de recursos naturales.

1.4.1 Antecedentes de Investigación

En la búsqueda bibliográfica fue posible identificar varios artículos de investigación y trabajos de grado donde se cuestiona la objetividad de la contabilidad a través de la divulgación de información contable externa como una estrategia empresarial, en algunos casos como medio de legitimación. Estos trabajos son expuestos a continuación, en las siguientes líneas, a manera de síntesis. Los mismos, han sido adelantados en procura de evaluar la objetividad y neutralidad de la contabilidad. Sin duda, dichos trabajos fueron de gran ayuda teórica y metodológica para la investigación desarrollada.

Entre los trabajos de grado de índole nacional se pueden destacar:

- *Los informes contables anuales y su papel en la institución del “yo” organizacional (Cuevas, 2013).*

En el trabajo de investigación Cuevas (2013), tuvo como objetivo comprender cómo son utilizados los informes contables anuales (ICA) para instituir al “yo” de las organizaciones. De cierto modo, el autor indaga sobre la relación entre contabilidad y organización. La metodología usada para su estudio fue de enfoque crítico e interpretativo donde utilizó como técnica de investigación el análisis simple de contenido apoyándose con el método iconológico para analizar de forma narrativa y visual los informes contables anuales de 21 empresas colombianas en el año 2011.

Desde la perspectiva del autor, el informe contable anual es un dispositivo elaborado bajo las directrices de la contabilidad financiera con miras a legitimar las actividades del ente económico; Cuevas (2013) concluye que los informes externos podrían considerarse un montaje lingüístico, ya que tienen el poder de forjar la construcción de la identidad empresarial a partir de los criterios de empresa responsable que la sociedad ha definido. En suma, los ICA tienen la

“capacidad de mostrar una imagen fruto de la gest(ac)ión de los valores sociales que dominan los espacios institucionales en donde las organizaciones se desenvuelven” (p. 319).

- *Responsabilidad social empresarial de las empresas extractivas en Colombia: un análisis de contenido a partir del caso Drummond (2013-2014) (Malaver, 2017).*

En el trabajo de grado Malaver (2017) se enfocó en analizar la concepción de la responsabilidad social empresarial de Drummond Ltda en los años 2013 a 2014 representada en sus informes de sostenibilidad y contrastó dicha información con comunicados de la prensa sobre dicha empresa. La metodología utilizada fue lógica-deductiva apoyada en el análisis de contenido como técnica de investigación. El autor concluye que la divulgación de información voluntaria por parte de Drummond Ltda, ha sido utilizada como instrumento de legitimación dado que informa hechos e impactos positivos y silencia situaciones que carecen de aceptación social. También evidencia que en las últimas décadas la economía en Colombia depende en su mayoría de la actividad extractiva y esta situación provoca conflictos con las comunidades que defienden el reconocimiento y respeto de sus territorios.

Del mismo modo, Malaver (2017) sostiene que la actividad minera en Colombia hace un aporte significativo al PIB y las finanzas públicas, pero que hace falta transparencia en los procesos de liquidación de aportes parafiscales y que la información contable pública podría hacer aportes veraces a la rendición de cuentas para fortalecer “la participación ciudadana y el control sobre las actividades de interés público” (p. 110).

- *La cuestión ambiental en los informes de responsabilidad social empresarial y el papel de la contabilidad. Un análisis crítico del discurso a los informes de responsabilidad social empresarial de las empresas generadoras de energía en Colombia en el período 2003-2013 (Quinche, 2017).*

El autor afirma que las grandes empresas elaboran informes de responsabilidad social empresarial aparentemente con el objeto de dar a conocer el desempeño ambiental, social y económico; no obstante, las iniciativas pueden responder a la necesidad de reparar, construir y mantener su legitimidad. En su trabajo Quinche (2017) buscó evaluar el discurso ambiental usado en los informes de responsabilidad social de empresas generadoras de energía eléctrica en Colombia durante los años 2003-2013. La metodología utilizada responde al análisis crítico del discurso sobre un caso de estudio: EMGESA.

En la investigación Quinche (2017) identifica que la variable ambiental es vista como un recurso, subordinada al servicio del capital. Además, subraya que el lenguaje contable permite que la empresa difunda información positiva sobre su comportamiento que, en ocasiones, contrasta con opiniones negativas del entorno; tal y como lo menciona Quinche (2017) “la representación de los conflictos socio-ecológicos en los informes está dirigido a ampliar la legitimidad de la empresa y a disminuir la importancia de los mismos conflictos” (p.25).

- *Análisis de la información ambiental en empresas del sector minero-energético en Colombia que reportaron memorias de sostenibilidad bajo la guía del Global Reporting Initiative G-4 período 2015-2016 (Rodríguez, 2019).*

En el trabajo de grado Rodríguez (2019) tuvo como objetivo realizar un análisis del contenido de la información medioambiental divulgada por empresas minero-energéticas de Colombia en los años 2015 y 2016 presentada bajo la guía GRI G-4. La metodología empleada fue un estudio de carácter empírico-analítico con un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo, utilizando como técnica de investigación el análisis de contenido temático en pro de intuir el contenido discursivo de los informes objeto de investigación y estableció un índice de divulgación para medir los aspectos ambientales encontrados.

El autor argumenta según los resultados de la investigación que, en Colombia es frecuente la divulgación voluntaria de memorias de sostenibilidad bajo el enfoque de la guía GRI G-4, especialmente cuando las empresas son conscientes que el desarrollo de sus actividad daña de forma irrevocable el medioambiente para minimizar la percepción negativa por parte de los *stakeholders*, sin embargo, hacen más énfasis en los datos de carácter económico financiero porque según el autor para las organizaciones es de vital importancia suministrar información que sirva a los accionistas para tomar decisiones inteligentes.

- *Análisis de la responsabilidad social empresarial en sectores controversiales como herramienta de legitimación vista desde la perspectiva estructural-funcionalista: caso del sector tabaquero en Colombia (Bueno, 2019).*

En su trabajo Bueno (2019), realizó un análisis respecto de la responsabilidad social de dos empresas colombianas del sector tabacalero: *Phillip Morris International* y *British American Tobacco* en el período 2011 a 2016 con el propósito de comprender sus estrategias de divulgación en relación con la teoría de la legitimación. En su trabajo utilizó una metodología de enfoque cualitativa e interpretativa partiendo de un análisis de contenido realizado a los informes objeto de estudio y también llevó a cabo entrevistas aplicadas a

grupos de interés para contrastar la información consignada por las empresas objeto de análisis.

Finalmente, Bueno (2019) concluye que la divulgación de información social y la diversidad de temáticas de las empresas investigadas incrementan como respuesta al aumento de regulación del sector tabacalero para mostrarse de forma armónica ante la sociedad, en suma, el autor afirma que la responsabilidad social se ha convertido en un medio para legitimar actividades y prevalecer intereses particulares, donde las verdaderas intenciones son disfrazadas con discursos empresariales amigables para sesgar los criterios sobre los cuales debería evaluarse el comportamiento de las organizaciones. De igual manera, señala que, aunque existe una percepción negativa respecto del sector tabacalero en Colombia no hay muchos estudios teóricos que den cuenta del proceder de dichos comportamientos.

Entre los artículos de revista nacionales se encuentran:

- *Contabilidad: Comentarios sobre el discurso científico y los determinantes morales (Gómez, 2003).*

En su artículo Gómez (2003) desde una aproximación socioepistemológica plantea los limitantes y cuestionamientos de la perspectiva positiva de la ciencia y su aplicabilidad en la contabilidad sajona. Además, subraya especialmente la necesidad de estudiar a la contabilidad como determinante moral.

De acuerdo con el autor en referencia, la contabilidad valiéndose de su prestigio, pretendida neutralidad, autoridad social y poder que posee para transformar las actividades y hechos en cifras económicas; posibilita mediante el uso de dichas cifras, gestionar empresas e inclusive moldear pautas de comportamientos para las personas. En suma, Gómez (2003) concluye que los avances observados en materia de la contabilidad vistas como una ciencia no tienen como propósito transformar las condiciones de vida de la sociedad y la organización en su esfera social, sino que intentan prevalecer intereses de la propiedad privada, de alguna manera, “nos lanzó a las manos del más grande mito que haya de haber reinado en la tierra: “el capital”” (p.118). Por ende, afirma que la contabilidad desempeña un papel de orden moral.

- *Los informes contables externos y la legitimidad organizacional con el entorno: estudio de caso en Colombia (Gómez, 2009a).*

El artículo cuestiona la forma en que la contabilidad puede aportar a la legitimidad organizacional del entorno, por tanto, Gómez (2009a) indaga y presenta una aproximación teórica sobre el rol desempeñado por los informes contables externos, la visión económica dominante, la visión social e

institucional de la contabilidad, el papel de la contabilidad en las organizaciones y desarrolla una contrastación empírica aplicada a un estudio de caso en Colombia.

En las conclusiones Gómez (2009a), afirma que una parte importante del contenido del informe financiero y de gestión de la empresa “A” participante del mercado de la bolsa de valores, está elaborado para alcanzar legitimidad con el entorno. También subraya que la información contable externa puede ser usada para legitimar procesos de privatización de una empresa estatal. Finalmente, precisa que la racionalidad calculadora de la contabilidad y la capacidad para visibilizar e invisibilizar datos trasciende las esferas de la perspectiva dominante de la racionalidad económica para instaurarse en narraciones discursivas con propósitos de la legitimación organizacional.

- *Análisis de las memorias de sostenibilidad como instrumentos de rendición de cuentas desde la perspectiva hegemónica de la legitimación (García y Martínez, 2015).*

Las autoras hacen un análisis sobre el uso de las memorias de sostenibilidad como una estrategia empresarial en busca de legitimar el comportamiento de las organizaciones como respuesta a la crisis ambiental provocada por el uso inadecuado de los recursos naturales. Para dar desarrollo a su artículo, hicieron una aproximación conceptual respecto de la sostenibilidad empresarial y el contexto en que se desempeñan las empresas actuales, presentan las memorias de sostenibilidad bajo los parámetros de las guías GRI como el principal instrumento usado por las organizaciones para divulgar información voluntaria al entorno y finalmente, analizan críticamente el papel desempeñado por las memorias de sostenibilidad tomando como base la teoría de la legitimación.

A manera de conclusión García y Martínez (2015) evidencian que las empresas son las principales responsables de la crisis ambiental que enfrenta el país y que el rechazo social conllevó a que las empresas decantaran la necesidad de cambiar la manera de pensar y operar, dicha situación despertó el interés de estas por contribuir al alcance de la sostenibilidad y crear estrategias para mostrarse socialmente responsables ante la sociedad para acceder a los recursos necesarios para el funcionamiento normal de sus actividades económicas. He ahí el creciente interés por publicar información socio-ambiental y justificar la continuidad de operaciones lucrativas mientras el nivel de riesgo de desequilibrio eco sistémico aumenta.

- *La acción contable en la medición de la explotación minera en el Bajo Cauca Antioqueño (Londoño y Martínez, 2018).*

Los autores analizan cómo la correcta implementación de la contabilidad ambiental en empresas mineras del Bajo Cauca Antioqueño, puede servir de base para controlar e informar los rendimientos económicos que la explotación de los recursos naturales proporciona a las empresas y los daños derivados del desarrollo de la misma. También intentan evidenciar si la contabilidad ambiental presenta vacíos frente a temas como el desarrollo sostenible.

Londoño y Martínez (2018), realizaron una investigación de enfoque cualitativo basándose en la literatura existente sobre el tema y usando como fuente primaria la entrevista. Para terminar, concluyen que existe desconocimiento sobre la contabilidad ambiental en estudiantes de pregrado de contaduría pública en Colombia y que esta situación dificulta el desarrollo de iniciativas con miras al alcance de la sostenibilidad. Del mismo modo sostienen que, la minería es la actividad que más deteriora el medioambiente en todas sus escalas y que la problemática es más aguda debido a la ineficiencia de las normas que intentan regular los daños generados a la naturaleza.

- *Características del reporte corporativo en Latinoamérica: un análisis sectorial (Berrío et al., 2021).*

En el documento Berrío *et al.* (2021), afirman que existe una tendencia del mundo empresarial a divulgar informes que satisfagan las necesidades de información de todos los grupos de interés, por ende, se enfocan en analizar la información no financiera publicada por empresas Latinoamericanas que han sido listadas en las prácticas de sostenibilidad bajo el índice de Dow Jones para el año de 2020, llevando a cabo un análisis de contenido de los reportes de sostenibilidad de 149 empresas pertenecientes a cinco sectores de la economía, donde establecieron entre las categorías de análisis: el ámbito ambiental, económico, grupos de interés, social, gobierno corporativo y el ideal del desarrollo sostenible .

En suma, Berrío *et al.*, (2021), plantean como el hallazgo más contundente en su investigación que, los sectores que más están motivados a divulgar información sostenible son aquellos que desarrollan actividades que provocan fuertes variaciones negativas al medioambiente, tal es el caso de empresas que con el desarrollo de su objeto social modifican el subsuelo. Por tanto, para empresas del sector minero y energético, resulta atractivo adelantar proyectos sociales para solventar los perjuicios ocasionados y legitimar su existencia.

- Contabilidad e (in) sostenibilidad: ¿De qué estamos hablando? Una reflexión en escenarios (post) Covid 19 (Quijano, 2021).

Según Quijano (2021), los temas ambientales y de sostenibilidad se encuentran presentes en diversos escenarios de la sociedad, por un lado, pretenden ampliar la brecha del capitalismo en busca de legitimar las acciones depredadoras de los empresarios. Desde otro ángulo, se apela a la perspectiva de la defensa del territorio y en procura de la (re) producción de la vida.

De acuerdo con Quijano (2021), se hace necesario que el ideal de la sostenibilidad trascienda los límites del discurso, pues no se trata de representar en gráficos, estadísticas o porcentajes el detrimento del planeta, ya que, la sostenibilidad debería propender por la defensa de la vida, antes que, preocuparse solo por la acumulación de capital. En palabras del autor, la sostenibilidad debe brindar “la posibilidad de continuar viviendo en condiciones de dignidad, también tiene que ver con recuperar la alegría de volver a vivir en lo básico” (p. 1). Así pues, Quijano (2021), adelanta una reflexión en procura de evidenciar la post participación de la comunidad contable–financiera en fenómenos como el Covid 19.

Por otra parte, entre los artículos internacionales recabados se encuentran:

- Legitimación y contabilidad medioambiental (Fuentes, 1993).

En el artículo la autora indaga sobre las posibles interferencias que pueden conducir a manipular la fidelidad de la información contable medioambiental de empresas del sector químico y petrolero, en cierto sentido, intenta observar la congruencia de la información revelada con la realidad subyacente. Para desarrollar la investigación Fuentes (1993) procedió a analizar el contenido contable ambiental de las memorias de 22 empresas del sector químico y petrolero en el año 1990 y con datos extraídos de otras fuentes contrastó la información ambiental publicada en dichas memorias.

Fuentes (1993) manifiesta que los informes anuales en su esencia eran preparados para servir de guía a los accionistas de la empresa en la toma de decisiones, pero en la práctica estaban siendo utilizados como mecanismo de comunicación en masa para influenciar a los receptores de la información, a través de la emisión de información relevante para la organización, ya que se asemeja a una realidad socialmente construida.

- *Información medioambiental, contabilidad y teoría de la legitimación (Husillos, 2004).*

En el artículo Husillos (2004) realiza una aproximación respecto de los motivos que impulsan a las empresas que cotizaron en la bolsa de Madrid entre los años 1997-1999 a revelar información medioambiental bajo el enfoque de la teoría de la legitimidad y usando como metodología el análisis de contenido. Como resultado de la investigación evidencia que la emisión voluntaria de información ambiental atiende al interés de manipular la percepción que la sociedad tiene de ellas; por tal razón, la información publicada se encuentra fuertemente sesgada para favorecer objetivos capitalistas mientras los esfuerzos legislativos de gobierno español son incipientes en materia de regulación.

- *Discurso contable, ideología e informes anuales: un enfoque interpretativo (Archel, 2007).*

En el artículo el autor intenta comprender la relación que existe entre contabilidad, ideología y discurso contable basándose en la teoría del lenguaje y la economía política. En su estudio acude a una metodología cualitativa de caso, aplicando un análisis de contenido narrativo de los informes anuales de la empresa automovilística española Seat-Volkswagen en el período 1974 a 2005. Archel (2007) evidencia que el discurso construido desde la unilateralidad favorece el sostenimiento de estructuras económicas, políticas y sociales; situación que cuestiona fuertemente el carácter neutral y objetivo que dice caracterizar a la contabilidad.

- *La información externa como elemento de supervivencia empresarial (Gutiérrez y Núñez, s.f.).*

Los autores plantean en su artículo que las organizaciones rinden cuentas al entorno sobre sus actos y resultados utilizando mecanismos contables para hacerse visibles ante este, y para ello, requieren implementar rutinas internas derivadas de la regulación existente y otras se adoptan para legitimar su comportamiento con los grupos interesados y aumentar las posibilidades de supervivencia de la empresa, en especial en el sector público. Para el desarrollo del texto en referencia, llevaron a cabo un estudio empírico aplicado al sector de prensa diaria en España para aproximarse a comprender si la revelación de información voluntaria permite incrementar la probabilidad de supervivencia organizacional en el largo plazo.

En los resultados de la investigación Gutiérrez y Núñez (s.f.) afirman que la emisión de una mayor cantidad de información con fines de auto-justificación disminuye las posibilidades de fracaso y viceversa. Los autores señalan que

posiblemente la relación entre las variables antes descritas, se deba a que la divulgación de poca información conduce a la pérdida de confianza social o se incita a la sociedad a pensar que la ausencia en divulgación de información esconde situaciones no deseadas.

- *La teoría de la legitimidad y su impacto en la información contable socio-ambiental* (Pahlen, Campo y Romano, 2014).

En el artículo Pahlen, Campo y Romano (2014) realizan una aproximación teórica sobre los conceptos de responsabilidad socio-ambiental, la contabilidad como una estrategia de legitimación y realizan un análisis de contenido al informe de sostenibilidad del año 2012 de la empresa minera Alumbra en Argentina. Los autores identifican que el creciente interés de las empresas mineras por revelar información socio-ambiental que dé cuenta de la gestión de los recursos naturales y el crecimiento económico derivado de la explotación de estos, tiene como propósito alcanzar la aprobación con los grupos de interés y a su vez mejorar su imagen e incrementar sus ventas.

Por otro lado, los autores a manera de conclusión hacen hincapié en la necesidad de regular la emisión de informes contables externos en sectores que impactan drásticamente la riqueza ecológica en aras de garantizar el reflejo fiel de su accionar. No obstante, manifiestan que la responsabilidad de actualizar el contenido normativo de la emisión de informes contables en sectores críticos debería corresponder a los contadores públicos para revelar de forma objetiva el impacto ocasionado en el entorno y no solo usar dichos informes para divulgar los éxitos de la compañía y guardar silencio sobre sus fracasos.

1.4.2 Marco Teórico

Es indispensable investigar los referentes teóricos que abordan la relación de la contabilidad con la responsabilidad social empresarial, el concepto de los informes integrados y las teorías que han abordado la importancia de la divulgación de información socio-ambiental externa de forma voluntaria para avizorar el estado del arte de los temas mencionados y partiendo de los avances existentes, realizar aportes significativos con respecto de la divulgación de información integrada bajo el criterio de la teoría de la legitimidad.

1.4.2.1 Una aproximación al concepto de responsabilidad social empresarial

Se puede decir que, el deterioro del planeta es el resultado del precedente de crecimiento económico sin límites donde el capitalismo creía utilizar de forma eficiente los recursos para acumular riqueza bajo la idea de que los recursos eran ilimitados, no obstante, los rechazos sociales despertaron una mayor sensibilidad empresarial dando lugar a que las empresas se interesaran por cambiar su comportamiento en pro de desarrollar sus actividades en completa armonía con el entorno para minimizar la crisis ecológica (Maldonado y Viteri, 2016). Esta situación hace que las empresas dimensionen la importancia de actuar de forma responsable con la naturaleza y la sociedad, si desean seguir desempeñando sus actividades sin inconvenientes. Una vez, las organizaciones toman conciencia de que deben actuar provocando impactos mínimos en el medioambiente, hacia finales de los años 60 después de la guerra de Vietnam se dio origen al auge de la responsabilidad social empresarial RSE donde según Fernández, Larrinaga, Luque y Mesa (2017) es un término que se refiere al “conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, tanto nacionales como internacionales que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones produce en el ámbito social, laboral y medioambiental y de los derechos humanos” (p. 5).

Desde esta perspectiva, el capitalismo se empezó a comprometer con el ideal del desarrollo sostenible, que puede interpretarse como una clase de regla que llegó para intentar poner límite a la producción económica desmedida, es decir, a aquella que sólo propendía por satisfacer las necesidades presentes sin ser consciente de que el uso inadecuado de los recursos puede poner en riesgo la supervivencia de generaciones futuras. En cierto sentido, siguiendo a Fernández *et al.* (2017) las empresas comprendieron que era posible contribuir al crecimiento económico, aumentar su competitividad, hacer obras socio-ambientales en pro de proteger tanto al medioambiente como a la población y elaborar una imagen positiva respecto de la responsabilidad social ante los consumidores.

A todo esto, las organizaciones decidieron dar a conocer al entorno su compromiso con la sostenibilidad y algunas optaron por informar voluntariamente las gestiones socio-ambientales realizadas, empero, la mayoría de las empresas para emitir sus reportes denominados comúnmente memorias de sostenibilidad antes conocidos como informes anuales hoy como informes contables externos; siguen los estándares de las guías elaboradas por *Global Reporting Initiative* GRI para rendir cuenta de aspectos ambientales, sociales y económicos (Archel, 2004). Sin lugar a dudas, la institución GRI posee un alto nivel de responsabilidad social que merece ser evaluado con

frecuencia para aumentar las posibilidades de que las empresas puedan divulgar información transparente con base en guías que faciliten el alcance de dicho objetivo (Maldonado y Viteri, 2016).

1.4.2.2 Reportes Integrados

En concordancia con Rivera *et al.* (2019), al principio del siglo XXI la divulgación de información no financiera se convirtió en un factor importante para las organizaciones; esto como consecuencia de dos fenómenos a saber: en primer lugar, la crisis financiera global y, por último, los crecientes escándalos financieros. Empero, con respecto a estos dos fenómenos; se subraya que el primero tomó fuerza en el año 2000 con la “burbuja puntocom” y la crisis derivada de las hipotecas subprime en el 2008, mientras que, el segundo, se volvió crónico con el caso Enron en el año 2001.

Indiscutiblemente, bajo el enfoque de Rivera *et al.* (2019), lo descrito en las líneas anteriores; conlleva a consecuencias y reacciones positivas o negativas en los *stakeholders*, quienes como grupos de interés se pueden ver afectados y obstaculizar o facilitar el alcance de objetivos del mundo empresarial. No obstante, cuando los *stakeholders* identifican comportamientos que van en detrimento de sus intereses por parte de una organización, se oponen a su funcionamiento. De ahí que, sea menester de las organizaciones otorgar informes corporativos que justifiquen las sus estrategias, políticas y actividades.

Dadas las circunstancias, Rivera *et al.* (2019), sostienen que, la urgencia de minimizar el impacto negativo provocado por el capitalismo al medioambiente quedó plasmada en forma escrita mediante el “Informe Brundtland” elaborado por la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo (Rivera, 2021). En síntesis, este informe ratifica la importancia de construir un medioambiente sostenible. Consecuentemente, la publicación del informe originó “un nuevo discurso enfocado en satisfacer las necesidades de las comunidades presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, esto se conoce como Desarrollo Sostenible” (p. 17). Aquí es pertinente señalar que, a juicio de Martínez y Sánchez (2019), el significado de medio ambiente puede entenderse como un espacio no humano que sistemáticamente regula procesos y gesta cambios que apuntan a reproducir y mantener la vida, sin embargo, conviene subrayar que “dichos procesos han sido alterados con la intervención del ser humano, lo que ha generado su deterioro y su direccionamiento hacia la crisis ambiental” (p. 90).

Por consiguiente, el capitalismo ha optado por rendir cuentas de manera voluntaria e integrada de sus acciones, es decir, dan a conocer su comportamiento ambiental, social y económico a través de reportes corporativos que tienen como fin justificar su proceder desde un ámbito sostenible; ante los diversos grupos de interés (Rivera *et al.*, 2019).

Atendiendo a las consideraciones anteriores, Correa *et al.* (2018), hacen hincapié en que las empresas, en la actualidad, son conscientes de que; al presentar información netamente financiera se alejan de los ideales de los mercados modernos y las tendencias sociales. Es así como, las empresas hoy en día optan por divulgar información no financiera en forma voluntaria para proyectar una imagen transparente y elevar la reputación de la entidad (Correa *et al.*, 2018 y Rivera, 2021).

De acuerdo con Ortiz *et al.* (2020), los reportes integrados pueden convertirse en una herramienta para que la contabilidad, sea capaz de divulgar información social con calidad. Sin embargo, la información no financiera es revelada con mayor fuerza por empresas internacionales o robustas. De cierto modo, no se identifica una tendencia mayoritaria de divulgación de información sostenible atendiendo los requisitos señalados por la IIRC, en vista que, algunas organizaciones consideran que dicha guía se queda corta ante la necesidad de divulgación de información sostenible y, por ende, debe ser complementada con otros informes. Empero, según los autores hasta ahora, la elaboración obligatoria de reportes con base en las recomendaciones de la IIRC solo se evidencia en Sudáfrica para las empresas que cotizan en la bolsa de valores (Ortiz *et al.*, 2020).

El objetivo que persigue el reporte integrado planteado por la IIRC, es el de unificar la información financiera y no financiera en un solo informe. De ahí su interés por proporcionar guías que conlleven a presentar datos fidedignos de un ente económico para generar valor agregado ante el entorno (Ortiz *et al.*, 2020).

Sin duda, los reportes integrados pueden hacer grandes aportes a la contabilidad para reflejar el verdadero impacto ocasionado por el capitalismo al entorno, puesto que, aunque la contabilidad ambiental propende por preparar y divulgar información sobre actividades de índole medioambiental y social desarrolladas por las organizaciones en pro del bienestar colectivo y minimizar el deterioro ecológico. Esta, se enfrenta a posibilidades y tensiones; ya que, si se lo propone puede ayudar a visibilizar diversas situaciones que forjen a las organizaciones a tomar conciencia y a optar por un verdadero cambio social o, por otro lado, la contabilidad puede ser utilizada para reducir el medioambiente

a una cuestión técnica que puede ser gestionable con el uso de la tecnología y dejar sin validez cualquier iniciativa que plantee salvaguardar la riqueza ecológica (Gómez, 2009b).

1.4.2.3 Teorías que justifican la divulgación de información socio-ambiental

En este acápite se darán a conocer algunas de las teorías que plantean la necesidad o motivos que conllevan a las organizaciones a suministrar de forma voluntaria, información sostenible.

1.4.2.3.1 Teoría Stakeholder

Esta teoría nace como una alternativa a la visión tradicional y racional, donde se entendía que la única responsabilidad de la empresa era maximizar las utilidades de los accionistas. Pues los *stakeholders*, más conocidos como grupos de interés tales como: los proveedores, clientes, el Estado, accionistas, empleados y la sociedad en general, son quienes finalmente proveen recursos económicos a las organizaciones y por tanto, tienen derecho a conocer los datos cuantitativos y cualitativos de la empresa para influir en el proceso de toma de decisiones de la misma y tomar sus propias decisiones al respecto. En cierto sentido, la teoría de los *stakeholders* apela a la ética empresarial y el bien común; ya que en oposición a la teoría neoclásica su interés no se limita simplemente a los dueños del capital (Rodríguez y Malaver, 2011).

Bajo este ámbito, se entiende que la empresa debe estar dispuesta a atender las expectativas y demandas información de los grupos de interés porque estos pueden afectar su funcionamiento. Además, las organizaciones deben tomar decisiones que se ajusten a las necesidades de los mismos para que con la alternativa elegida lograr alcanzar un beneficio mutuo. En teoría, se concibe que los principios de democracia participativa y el pluralismo justifican la divulgación de información a los *stakeholders*, si se asume que uno de los objetivos primordiales de la empresa es rendir cuentas sobre sus actividades y la sociedad por su parte, tiene derecho a expresar libremente sus opiniones sobre su actuar (Rodríguez y Malaver, 2011).

En contraste Argandoña (1998) sostiene que, es posible identificar tres motivos que justifica tener en cuenta a los *stakeholders*, pues en primer lugar, se encuentra el nivel estratégico donde contar con su aceptación facilita el alcance de objetivos económicos aunque los aspectos morales no son tenidos en cuenta; en segundo lugar, está el nivel multi-fiduciario que señala la responsabilidad moral de los directivos de las organizaciones frente a los

grupos implicados y finalmente propone el nivel denominado “la nueva síntesis” donde afirma la existencia de obligaciones fiduciarias para con los accionistas y no fiduciarias para los demás grupos de interés.

1.4.2.3.2 Teoría de la Economía Política

La teoría de la economía política se enfoca en señalar la importancia de la información contable para la sociedad, teniendo en cuenta que dicha información es el resultado de las relaciones políticas y sociales de un contexto determinado. En cierto sentido, la información contable con enfoque sostenible puede estar en la capacidad de dar a conocer los conflictos sociales a la sociedad, en pro de que esta analice si la empresa está generando bienestar al entorno o no y ejerza control sobre las relaciones ambientales, sociales y económicas gestionadas por la organización (Rodríguez, 2019).

En palabras de Quinche (2017), la economía política “parte de la premisa de la existencia de los conflictos dentro de la sociedad y en los cuales la contabilidad, principalmente, participa como reproductora de las relaciones de poder y de producción y distribución” (p. 66). Así, la contabilidad desempeña un papel importante a la hora de enviar señales de alerta a la sociedad sobre el verdadero comportamiento organizacional, puesto que, si esta no es utilizada objetivamente podría favorecer intereses particulares e ir en detrimento del bienestar colectivo.

Ruíz, Ortiz y Laverde (2017) afirman que, incluir aspectos políticos en la contabilidad permitiría la reflexión en la responsabilidad social y el modo de operar de las organizaciones, por ejemplo, en el ámbito ambiental se podría hablar de ecología política que establece los parámetros a seguir en las relaciones entre las empresas, aparatos del poder, actuaciones sociales y la apropiación de la riqueza ecológica. La contabilidad debe pensarse en escenarios como las relaciones internacionales y la administración pública con el fin de impulsar alternativas para crear conciencia medioambiental y elaborar una legislación ambiental que garantice la protección del medioambiente porque la contabilidad debe estar al servicio del interés público y control social, por ende, “la revelación de los hechos que afectan a la sociedad deben posibilitar que se cambie o reencamine el interés público de la contabilidad, del servicio de la utilidad al servicio de la sociedad en el marco de la sostenibilidad” (p. 57). He aquí la importancia de hacer uso del carácter objetivo de la contabilidad.

1.4.2.3.3 Teoría de *Impression Management*

Según Paliszkievicz y Madra (2016), la gestión de impresión plantea que las personas o las instituciones se interesan por proyectar una imagen respetable y confiable ante su entorno; por tal razón, es menester de éstas auto-gestionar una presentación positiva ante terceros. Aquí conviene agregar que, las personas o las organizaciones intentan influir la percepción respecto de su imagen, tanto de manera personal como también, realizan esfuerzos por medios digitales para abarcar un público más extenso para persuadir y enaltecer su identidad.

Paliszkievicz y Madra (2016), conciben que el éxito o el fracaso de las organizaciones dependan, en gran parte, de la gestión de la impresión de las empresas. Pues, como quiera que sea, se observa que la comunidad empresarial está preocupada por influir la percepción relacionada con su imagen; dado que, a través de la divulgación en redes sociales de información sostenible; en forma escrita, visual o auditiva como: informes, fotos, audios y videos buscan elaborar una imagen aceptable ante los *stakeholders*. En síntesis, para Jácome, *et al.* (2013), la *Impression Management* es el “modo de conseguir reflejar lo auténtico, donde la imagen percibida corresponda lo más aproximadamente posible con lo real. Se trata de una cuestión relevante en términos organizativos ya que en muchas ocasiones no basta con ser ni con hacer sino también es necesario que la imagen interna se sepa gestionar en imagen pública y externa” (p. 18).

Bajo la misma línea argumental, para Vijayabanu *et al.* (2019), el término de gestión de impresiones, es visto como una acción previamente razonada por las personas; encaminada a construir una distinción mística y una imagen social positiva a largo plazo. Esto, si se considera que, en la actualidad, la competencia empresarial ha conllevado a las empresas y a los trabajadores a mostrar solo los aspectos positivos para elevar su nivel de aceptación y obtener ventajas competitivas. En suma, Vijayabanu *et al.* (2019), sostienen que el manejo de impresiones es un proceso consciente donde las organizaciones intentan influenciar a personas, un evento o una ocasión en especial. Del mismo modo, señalan que existen cinco dimensiones que componen el proceso de gestión de impresión, los cuales son los siguientes: la autopromoción, felicitación, ejemplificación, defensa y engaño.

Además, en el proceso de gestión de impresiones, es posible identificar dos actores claves: en primer lugar, se encuentra el actor que participa en el proceso de gestión de impresiones y; en segundo lugar, se encuentra la audiencia receptora del discurso. Aquí, es preciso subrayar que, la empresa o

individuo que gestiona su impresión puede utilizar una estrategia protectora para justificar e inclusive reparar su imagen o puede hacer uso de una estrategia asertiva, con el propósito de establecer una imagen deseable (Paliszkiewicz y Madra, 2016). Donde, dichas estrategias pueden responder a procesos afectivos, cognitivos o motivacionales (Jácome, *et al.*, 2013).

1.4.2.3.4 Teoría de la Legitimidad

Los reportes integrados de gestión sostenible pueden ser usados como un medio de comunicación en masa para presentar a los usuarios de la información el logotipo de empresa que desean y están dispuestos a apoyar, pues la contabilidad haciendo uso de su carácter objetivo logra impregnar credibilidad a la información y los usuarios terminan confiando en los datos publicados (Gómez, 2009; Fuentes, 1993). La legitimación trasciende las esferas del discurso narrativo y a través de elementos visuales logra manipular la percepción de los usuarios de la información sobre todo cuando se trata de invisibilizar impactos derivados de actividades minero-energéticas (Cuevas, 2013; Quinche, 2017). Al respecto Munévar, González y Henao (2017) afirman que la legitimidad hace referencia a “la aceptación de las normas, aceptación que puede obedecer a razones políticas o ideológicas” (p.170) que no solo dependen de un mandato legal, sino que deben ser aceptadas por una comunidad para que pueda existir legitimidad.

Desde este ámbito, la legitimidad puede entenderse como un conjunto de creencias, valores y costumbres que enmarcan las actividades de responsabilidad social empresarial que deben desempeñar las empresas para ser aprobadas por la sociedad. Por ende, se concibe que, el comportamiento empresarial debe ceñirse a los intereses de los *stakeholders* para ser compatibles con sus deseos y expectativas. De cierto modo, se entiende entonces, que la legitimidad obliga a las empresas a modificar sus conductas (Cunha y Moneva, 2018).

En cierto sentido, las organizaciones son conscientes que ganan legitimidad cuando cumplen a cabalidad con el contrato adquirido con la sociedad, en palabras de Rodríguez (2019):

La legitimidad en el sentido de *stakeholders* o grupos implicados se enmarca en una contractualidad más decantada respecto de cada actor social según sus derechos y obligaciones buscando que en el corto-largo plazo los logros se distribuyan en el marco de la equidad; la

libertad de la empresa la torna responsable de sus impactos, los afectados han de compensarse dada la interdependencia de la empresa con la sociedad (p. 73)

Así pues, puede evidenciarse que la sociedad permite que las organizaciones ocasionen impactos negativos en el transcurso de sus actividades cuando saben que los beneficios derivados de actividades dudosamente amigables con el medioambiente serán distribuidos equitativamente con la misma. Nótese que, como todo contrato ambas partes lo que persiguen es obtener beneficios, por ende, se considera que la aprobación social es otorgada cuando existe una relación de gana-gana sin importar que ello implique sacrificar poco o mucho la riqueza ecológica.

Los esfuerzos por actuar de forma responsable serán válidos siempre y cuando el desempeño de actividades sostenibles no afecte los rendimientos financieros de la empresa, por el contrario, como bien lo plantea Malaver (2017) “las empresas tienen que competir en mercados perfectos, donde el Estado no debe ser más que un garante de reglas básicas de juego. De esta forma, la empresa debe ser responsable sí y sólo si esto aumenta las utilidades, el capital” (p. 19). Desde esta noción, el comportamiento responsable está condicionado a las ganancias derivadas del funcionamiento de la empresa, pues la esencia del capitalismo no es la caridad, este no hace nada gratis.

Para los accionistas realizar actividades de responsabilidad social resulta ser una estrategia discursiva que puede proporcionar ingresos a futuro a la organización, puesto que, la sociedad al observar que la empresa gestiona de forma eficiente los recursos estará dispuesta a apoyar la continuidad de sus actividades e inclusive tendrá más motivos para preferir sus productos, porque el mercado premiará a las empresas que se muestren como socialmente responsables y castigará a aquellas que vayan en contravía del ideal de desarrollo sostenible; sin duda, esta situación conlleva a un aumento en sus utilidades. Además, se intuye que es una forma de disminuir el riesgo empresarial (Archel, 2007; Bueno, 2019; Rodríguez, 2019).

La unilateralidad en la elaboración de información socio-ambiental que tienen las organizaciones les otorga el poder de legitimar sus actuaciones, ya que tienen la oportunidad de destacar los aspectos más relevantes e importantes para los receptores de información, quienes confían que la organización está comunicando la realidad, pero olvidan que la organización tiene la potestad de ocultar información que carezca de aceptación social. Cunha y Moneva (2018) lo dicen claramente al manifestar que, la legitimidad consiste en ofrecer

“información positiva sobre la actuación social y medioambiental de la empresa, a fin de formar una imagen positiva y con la intención de conseguir la máxima aceptación por parte de los grupos de interés relacionados con la misma” (p.534).

La legitimación organizacional hace parte de las estrategias gerenciales, dado que es vista como un recurso para alcanzar la supervivencia a largo plazo. Empero, es un recurso que se puede obtener llevando a cabo actividades que gocen de aceptación por parte de los grupos de interés y presentando información sobre la gestión socio-ambiental de la organización que supere las expectativas del público relevante. Donde este puede entenderse como “quien percibe la brecha en la legitimidad y por tanto hacia quién se debe dirigir la compañía para eliminarla” (Husillos, 2007, p. 100).

Según Quinche (2017), la teoría de la legitimidad presenta algunas falencias como lo pueden ser la construcción de un marco teórico bien estructurado que permita dar claridad sobre conceptos utilizados como *público relevante*. Por otro lado, las investigaciones empíricas que indagan la relación entre legitimidad y organización se han enfocado en la información que proporcionan las empresas mediante informes voluntarios dejando de lado la percepción de los *stakeholders* quienes finalmente otorgan la legitimidad; tampoco se observan estudios que aborden las técnicas utilizadas por los usuarios de información para evitar u otorgar legitimidad a las organizaciones y la mayor parte de estudios que se aproximan a la relación entre contabilidad y legitimación son de tipo estadísticos, hacen falta estudios que utilicen como técnica de investigación el análisis del discurso.

Así pues, como vemos, son múltiples las concepciones que se tienen respecto del concepto de legitimidad, por ende, para abordar este trabajo de investigación, se tomará como referente principal el concepto de legitimidad planteado por Suchman (1995), donde sus afirmaciones permiten comprender que la sociedad no debería limitarse a visualizar una organización como un simple ente racional que se enfoca en la transformación de materias primas, pues en la actualidad, las teorías institucionales conciben que múltiples dinámicas de las organizaciones se derivan de normas culturales, creencias, rituales y valores generalmente aceptados; los cuales se consagran bajo el concepto de legitimidad organizacional.

Empero, Suchman (1995), al cuestionarse sobre ¿Qué es la legitimidad?, la concibe como una percepción generalizada de que el comportamiento de una organización es apropiado, deseable y benéfico, dentro del marco de un sistema socialmente construido con base en valores, definiciones, normas y creencias. Por consiguiente, las organizaciones realizan esfuerzos constantes

en la búsqueda de legitimidad, porque el mundo empresarial sabe que es más probable que una comunidad proporcione recursos a empresas que aparentemente son deseables, que a aquellas que son reprochadas. En palabras de Suchman (1995), “la legitimidad es una percepción o suposición en el sentido de que representa una reacción de los observadores a la organización tal y como la ven; así, la legitimidad se posee objetivamente, pero se crea subjetivamente”¹ (p. 574). Por ende, gracias a que la legitimidad se construye en forma subjetiva, estamos ante un riesgo inminente, donde una organización puede discrepar de las normas sociales, y sin embargo, conservar su legitimidad porque tal discrepancia puede pasar desapercibida.

Por consiguiente, la legitimidad es una percepción que se construye socialmente mediante el reflejo de la congruencia en el actuar de una organización legitimada con los valores y expectativas deseables por una comunidad. En síntesis, la legitimidad se deriva de la aprobación de una audiencia colectiva, pero es medida en forma independiente a través de las observaciones de cada individuo (Suchman, 1995). Del mismo modo, el autor afirma que, la legitimidad es multifacética porque opera de manera diferente, dependiendo del contexto en el que se encuentre y funciona atendiendo a la naturaleza de los problemas para los cuales haya sido planteada como solución.

Desde la concepción de Suchman (1995), existen tres clases de legitimidad: la legitimidad pragmática, que se enfoca en los intereses particulares de los diversos actores estratégicos de las partes interesadas. La legitimidad moral, que persigue la aprobación social a través del cumplimiento de normas y la legitimidad cognitiva, que se entiende, apela a la comprensión e interpretación de argumentos lógicos y se caracteriza por la validación mediante un grupo de expertos.

Específicamente, en este trabajo, para analizar las estrategias discursivas utilizadas por Ecopetrol en sus reportes integrados de gestión sostenible, durante el período 2019 – 2020, para legitimarse ante el público, se recurre a analizar la legitimidad moral planteada por Suchman (1995); donde partiendo de la literatura institucional, la legitimidad moral es designada como legitimidad normativa, en honor al contraste entre los mecanismos de conducta normativa y cognitiva.

Según Suchman (1995), la legitimidad moral es el resultado de una evaluación positiva de una organización y sus actividades. En cierto sentido, este tipo de

¹ Traducción libre al español hecha por la autora de este trabajo.

legitimidad realiza juicios respecto de si el comportamiento de una organización es correcto y si en realidad, sus acciones generan bienestar a la sociedad en general, de acuerdo al conjunto de valores socialmente construidos. En concordancia con el citado autor, la legitimidad moral, a su vez, se subdivide en cuatro sub-clases de legitimidad que se mencionan a continuación:

En primer lugar, se tiene la legitimidad consecuencial que, con base en el orden racional actual, señala que las organizaciones deben ser juzgadas por los logros que realmente obtienen. En segundo lugar, Suchman (1995), indaga sobre la legitimidad procesal, donde concibe que sea posible alcanzar legitimidad moral utilizando procedimientos y técnicas aceptadas por un grupo social. Es así como, la adopción de “buenas prácticas” de responsabilidad social, conllevan a resultados empresariales excepcionales. En tercer lugar, estudia la legitimidad moral estructural, la cual concibe que la organización sea catalogada como valiosa y digna de apoyo, si sus características estructurales la sitúan como una entidad con altos estándares morales. Finalmente, en el cuarto lugar, Suchman (1995), indaga respecto de la legitimidad personal, donde refiere que los individuos carismáticos pueden transcender y reorganizar la rutina organizacional.

Ahora bien, conviene aclarar al lector que, aunque el marco teórico principal de este trabajo se sustenta en el concepto de legitimidad moral que consagra Suchman (1995), la presente investigación recurre, además, a otros referentes teóricos planteados por distintos autores que contribuyan a fortalecer su rigor intelectual. Del mismo modo, para el análisis textual este trabajo de investigación se apoya en lo planteado por Perelman (1997) y para el análisis iconográfico acude a los postulados de Picard *et al.* (2014) en aras de aproximarnos a la imagen que Ecopetrol desea mostrar en el período 2019-2020 en aras de construir una imagen en busca de legitimidad.

La argumentación según Perelman (1997), se desarrolla mediante una lengua natural donde la ambigüedad no se excluye por anticipado. En cierto sentido, la argumentación tiene como propósito adherir una tesis a un auditorio, por tanto, para el orador es necesario tener contacto con su público. Por ejemplo, un libro debe ser leído y un discurso escuchado para que las intenciones del emisor no sean nulas. No obstante, en este trabajo de investigación se tendrán en cuenta las siguientes técnicas de argumentación planteadas por Perelman (1997).

- **La analogía y la metáfora:** su papel reside en aclarar un concepto desconocido mediante la comparación de temas similares a través de foros. De igual manera, para explicar la analogía Perelman (1997),

recurre a la etimología de la proporción, pero bajo la mirada de la semejanza de las relaciones. Aquí también se intuye que, el uso de la metáfora puede recurrir a lenguajes cómicos con mensajes implícitos que pueden conducir al engaño, puesto que, da lugar a la fusión del tema con el foro. Tal y como lo evidencia el autor cuando afirma que “toda analogía pone ciertas relaciones en evidencia y deja otros caracteres en la sombra” (Perelman, 1997, p. 78).

Para familiarizar al lector respecto de la analogía y la metáfora Perelman (1997), afirma que al manifestar que “(...) toda proeza merece una recompensa como todo crimen merece un castigo, es una afirmación seria, pero decir que el rey Guillermo merece la corona como un ladrón la cuerda, es una afirmación que hace reír a causa del carácter incongruente de la relación” (p. 157). Así pues, se evidencia como la analogía relaciona dos situaciones en un contexto formal y la metáfora implícitamente da a conocer un tema determinado dejando algunos criterios a potestad de las capacidades cognitivas del receptor.

- **Las disociaciones de las nociones:** aquí Perelman (1997) consagra que se hace referencia al esfuerzo por resolver las dificultades estableciendo una visión lógica y coherente; es decir que, el individuo no se deja llevar por las apariencias. Y esto se logra, a través de la disociación de las nociones aceptadas como punto de partida o realidad fenoménica para aproximarse a la realidad nouménica, o verdad relativa. No obstante, cuando no se conoce una realidad, ésta es construida mediante la apariencia o lo inmediato, lo cual se convierte en el punto de partida para juzgar la realidad.

Para ejemplarizar la realidad fenoménica versus una realidad nouménica, Perelman (1997) hace referencia a la relación de una pareja (apariciencia / realidad). Es decir, se entiende que, la apariencia es lo que se percibe a primera vista, es una fuente activa del error y la ilusión. En contraste, la “realidad” va más allá de la inmediatez y permite indagar a la persona con detenimiento respecto del objeto o situación analizada.

- **Los nexos de coexistencia:** hacen parte de los argumentos basados sobre la estructura de lo real, concibe la relación entre el acto y la esencia; en cierto sentido, las afirmaciones que se tienen sobre un individuo u organización, se justifican por la forma en que éstos se manifiestan, y, por ende, sus actos en conjunto permitirán evaluar su comportamiento y posicionarlo como un agente con buena o mala reputación.

Para Perelman (1997), un ejemplo de coexistencia son los actos pasados de una organización o una persona que pueden contribuir a enaltecer o desacreditar su reputación. No obstante, el goce de un buen nombre suele constituir un activo valioso que se puede usar en busca de legitimidad. Por consiguiente, una organización que se destaca por su excelente desempeño en responsabilidad social, se espera que, obtenga aprobación de la sociedad como agradecimiento a su solidaridad (Suchman, 1995).

- **La argumentación por el ejemplo:** según Perelman (1997), consiste en la presunción de la existencia de regulaciones que se deben tomar como guía para alcanzar el éxito. Esta, es la clase de argumentación que busca trascender casos particulares para encajar en modelos generalmente aceptados para evitar cuestionamientos sobre un determinado proceder y garantizar un resultado empresarial favorable.

Con la intención de ilustrar un caso de argumentación por el ejemplo, Perelman (1997), señala que, el trabajo fuerte y sobresaliente en la escala social de un hombre, posibilita un reconocimiento por su tenacidad y su compromiso representa una lección de optimismo que le permite alcanzar el éxito. En pocas palabras, un actuar deseable garantiza el alcance de cosas positivas.

- **Los argumentos cuasilógicos:** se entienden como argumentos formales que buscan la aceptación de un auditorio determinado, pero en un segundo plano, pueden conllevar a una contradicción, dado que, no se puede afirmar una situación y al mismo tiempo negarla. De cierto modo, se llega a la incompatibilidad cuando una tesis o actitud adoptada entra en conflicto con una contraparte, sin que ello sea de forma intencional.

Por ejemplo, desde la perspectiva de Perelman (1997), un claro ejemplo de incompatibilidad, se origina cuando en la escuela se enseña a los estudiantes que deben obedecer a sus progenitores y que no deben mentir, pero ¿Qué deben hacer los hijos cuando los padres les ordenan mentir? También, desde otro ángulo, se observa una incompatibilidad o incoherencia cuando aquellas empresas del sector minero reciben premios derivados de su comportamiento socio-ambiental y, sin embargo, contaminan el ecosistema en el desarrollo de sus actividades.

Por ende, la incompatibilidad según Perelman (1997), conlleva a que las personas adopten de manera involuntaria una de las dos posturas que se tienen cuando aparece el conflicto, y es allí cuando, las personas caen en el ridículo como instrumento ideal de la controversia donde la risa suele ser un arma de protección. Además, el temor al ridículo se considera como una señal de educación y argumentación eficaz, puesto que, se pretende salvaguardar la imagen ante los demás. Por ende, “un hombre sabio jamás lanzará a la ligera una proposición errónea, pues corre el riesgo del ridículo, incluso quien cambia de opinión, será ridículo si es incapaz de justificar un cambio de actitud” (p. 40).

Del mismo modo, conviene señalar que en esta investigación se optó por usar las técnicas argumentativas planteadas por Perelman (1997), puesto que sus técnicas contemplan implícitamente la existencia de un orador que adapta un comportamiento o postura para adherir a un auditorio a sus ideas y lograr legitimar su existencia. Donde, esta perspectiva se adapta con los planteamientos de Suchman (1995), cuando concibe que las empresas hayan dejado de dedicarse solo a la producción y ya se enfocan también en gestionar o construir una imagen corporativa legítima que les permita ser aprobadas por la sociedad y garantizar su continuidad en el mercado a largo plazo.

Es así como se entiende que, siguiendo a Fuentes (1993), especialmente las organizaciones pertenecientes a sectores críticos como el minero-energético adopten un comportamiento social deseable e intenten proyectarse como una empresa ejemplar, dando lugar a que la organización, inclusive utilice un lenguaje con analogías y siga nexos de coexistencia para agradar a su entorno (Perelman, 1997), en pro de que como lo señala Suchman (1995), los observadores califiquen en forma positiva sus acciones y conseguir legitimar sus actividades. Por ende, para aproximarnos al análisis lingüístico de los textos que acompañan las imágenes divulgadas por la compañía minera en sus reportes integrados en el periodo 2019-2020, se concibe que los aportes de Perelman (1997) sobre el uso de las técnicas argumentativas para capturar la percepción de un público relevante resultan ser de gran utilidad a la hora de constatar si Ecopetrol intenta mostrar una imagen legítima a sus *stakeholders*.

Para el análisis iconográfico en este trabajo de investigación se seguirán las ideas metodológicas usadas por Picard *et al.* (2014), para rastrear el cambio cultural que ha tenido el contador público, pasando del profesionalismo a la comercialización de la profesión contable basándose en los folletos divulgados por la Institución de Contadores Públicos Québec durante los últimos 40 años. Es así como, a través de un análisis semiótico, realiza una investigación sobre visual en contabilidad dando a conocer cuatro etapas necesarias para

aproximarse al significado de una imagen, las cuales se presentan a continuación:

- **Análisis de la denotación de la imagen:** aquí el mensaje icónico se centra en la descripción literal de la imagen, es la representación visual inmediata que se encuentra alejada de un contexto cultural, por tanto, el espectador se limita a describir las similitudes que identifica o percibe a primera vista, conforme a los colores, formas, vestuarios o rasgos tecnológicos.
- **Análisis de la connotación de la imagen:** en esta segunda etapa, se trasciende del significado descriptivo de la imagen y se hace un esfuerzo por descubrir los mensajes simbólicos y codificados que se esconden en una imagen. En suma, la connotación busca asociar el icono con el contexto sociocultural con la intención de descifrar su significado a profundidad, por ende, el análisis variará dependiendo del rigor intelectual del intérprete.
- **Análisis del mensaje lingüístico de la imagen:** en este tercer nivel se relaciona el icono con el texto escrito, orientando al lector hacia posibles escenarios respecto del significado de la imagen, dando lugar a apoyarse en palabras para sustentar su postura. Bajo la noción de Picard *et al.* (2014), la conjunción de la imagen con el texto, se observa cuando, por ejemplo, una fotografía está acompañada de un mensaje que indica unas vacaciones en un lugar en específico. La interpretación del lector estará influenciada por las palabras que acompañan la imagen y por supuesto, la connotación del significado se verá limitado.
- **Análisis de la interpretación global de la imagen:** en la cuarta etapa el intérprete para aproximarse a un significado más amplio de la imagen, procede a indagar respecto de la interacción entre los mensajes lingüísticos y los mensajes icónicos. En síntesis, como bien lo afirman Picard *et al.* (2014), son necesarios tanto el discurso fotográfico como el discurso del lenguaje escrito para descifrar un significado relativamente certero. No obstante, los aportes metodológicos del trabajo de Picard *et al.* (2014), serán de gran utilidad para descifrar las imágenes que divulga Ecopetrol en sus reportes integrados de gestión sostenible bajo la mirada de legitimidad (Suchman, 1995).

Para esta investigación se considera valiosa la metodología empleada por Picard et al. (2014) para el análisis de las imágenes, ya que su enfoque permite ir más allá de lo que aparenta un icono y hacer un acercamiento al contexto cultural de donde se encuentra situada la imagen y además posibilita la interpretación del mensaje lingüístico que acompaña las fotografías. Finalmente, la metodología planteada permite una aproximación al mensaje global partiendo de su denotación visual e indagando respecto del significado implícito que contiene la parte narrativa que sustentan las imágenes expuestas por Ecopetrol a través de los reportes integrados de gestión sostenible para los años 2019 y 2020. Empero, esta técnica investigativa será de gran utilidad en este trabajo investigativo en el sentido que Suchman (1995), contempla la posibilidad de una organización adoptar ciertos hábitos o costumbres para crear una percepción positiva ante su audiencia en busca de legitimidad.

1.4.3 Marco Conceptual

Resulta oportuno realizar una breve aproximación de acepciones que se consideran claves, puesto que, contribuirán a familiarizar al lector para comprender con mayor facilidad el problema planteado en esta investigación, por ello, a continuación, se intentan dar claridad respecto del concepto de discurso, estrategias discursivas, legitimación, memorias de sostenibilidad, rendición de cuentas, Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y sostenibilidad.

1.4.3.1 Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

En la actualidad, de acuerdo con Vásquez *et al.* (2020), al hacer referencia a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se está haciendo alusión a los esfuerzos que realizan las organizaciones por garantizar que su funcionamiento operacional; ocasione un mínimo impacto socio-ambiental al entorno. Acaece aquí agregar que, la RSC también permite el desarrollo de un comercio ético y rentable a la vez; ya que será posible fortalecer la actividad comercial para mejorar los resultados empresariales. En concordancia Celino *et al.* (2020), sostienen que la RSC es una forma ética de gestión de las empresas, dado que, involucra los aspectos relevantes de los grupos de interés para contribuir al alcance del desarrollo sostenible.

1.4.3.2 Sostenibilidad

La sostenibilidad empresarial, según Hugo *et al.* (2019), es un concepto que ha tomado gran auge en los últimos años, pues se ha convertido en una estrategia de gobierno que busca fomentar un equilibrio sostenible (ambiental, económico y social). De cierto modo, la sostenibilidad representa un compromiso mancomunado de las empresas, para contribuir al alcance del desarrollo sostenible. Ahora bien, se hace necesario aclarar que, el desarrollo sostenible consiste en hacer uso racional de los recursos naturales disponibles, para satisfacer las necesidades presentes y no poner en riesgo la supervivencia de las generaciones futuras (Campos y Bermúdez, 2020).

1.4.3.3 Medioambiente

Desde el punto de vista de Regali (2009), el medioambiente es un sistema natural o transformado en el que vive la sociedad. Dicho sistema, está conformado de aspectos sociales y biofísicos que se interrelacionan entre sí. En contraste, existen factores bióticos y abióticos que se relacionan unos a otros, dando lugar a un espacio que se denomina ambiente. En suma, se intuye que el medioambiente puede entenderse como la combinación de componentes biológicos, físicos y sociales capaces de ocasionar variaciones positivas o negativas, tanto a los seres humanos como a los demás seres vivos en un corto o largo plazo.

1.4.3.4 Rendición de Cuentas

Siguiendo lo planteado por Palencia (2008), la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad desde el ámbito contable, inicialmente, se desarrollaba a través de la denominada memoria anual, la cual debía entenderse como una publicación organizacional de prestigio, dado que, a través de mensajes previamente razonados se buscaba resaltar la excelente gestión empresarial desempeñada en un año determinado y promover la confianza ante los grupos de interés. En palabras del citado autor, la memoria anual es “la tarjeta de presentación más exhaustiva con la que cuenta la organización para presentarse ante los públicos externos, por ejemplo, los clientes potenciales, los bancos y las cajas, los posibles donantes, las autoridades públicas, los grupos de presión, los medios de comunicación, entre otros” (p. 365). Al decir de Gabás (1990), la inclusión de la memoria anual forjó un cambio importante en la disciplina contable; si se considera que permite rendir cuentas de forma independiente, de los resultados obtenidos en la actividad económica desde el punto de vista de la gestión.

En contraste, para Sánchez *et al.* (2019), la divulgación de información voluntaria de carácter no financiera con enfoque contable tiene por objetivo favorecer discursos empresariales que con base en aspectos sociales, culturales y ambientales propenden por legitimar su comportamiento. Pues no en vano, Cruz *et al.* (2019), evidencian la urgencia de que la contaduría pública contribuya a las organizaciones con información veraz y oportuna, para la elaboración de informes integrados de gestión sostenible que garanticen una comunicación responsable y posibiliten la medición del valor sustentable. Paralelamente a lo anterior, una contabilidad integral (financiera, ambiental y social) de calidad, es decir, aquella que realmente cumpla con los principios de sustentabilidad; incrementará la confianza y reputación de la profesión contable (Cruz, *et al.*, 2019).

1.4.3.5 Informes Narrativos

Un texto narrativo para Bolívar (s.f.), consta de cuatro elementos esenciales a saber: un narrador, que es el encargado de dar a conocer sus experiencias de vida o aspectos corporativos que desea divulgar; un intérprete, el cual debe interpolar la información entregada por el narrador para elaborar un informe; un texto; que es el resultado de lo narrado y posteriormente, se convierte en un informe; finalmente, se observan los lectores, que son aquellos que deben dar lectura a la información previamente seleccionada para su divulgación. En síntesis, un informe narrativo es una forma de expresión que da cuenta de hechos o historias acontecidas a una persona u organización (Enciclopedia de conocimientos fundamentales, 2010).

1.4.3.6 Memorias de Sostenibilidad

Una memoria de sostenibilidad, se concibe como un documento que posibilita a las organizaciones dar a conocer en forma unificada su gestión económica, ambiental y social (Larrán *et al.*, 2013), sin embargo, la presentación de reportes integrados de gestión sostenible puede interpretarse como una forma de enaltecer la imagen corporativa. De ahí que, sea un interés empresarial realizar un proceso de verificación a la información divulgada para alcanzar mayor credibilidad y confianza ante los *stakeholders*, en especial, las empresas de gran magnitud pertenecientes a sectores financieros, explotación de petróleo o producción de energía realizan más esfuerzos por certificar la transparencia de los datos emitidos (García, *et al.*, 2012). Sin duda, las memorias de sostenibilidad son una de las herramientas al servicio empresarial

que contribuyen a “conseguir la legitimación de sus acciones y la salvaguarda de su reputación e imagen” (Larrán *et al.*, 2013, p. 68).

1.4.3.7 Discurso

Desde la perspectiva de Ramírez (2007), el discurso “es toda expresión del lenguaje, relativamente autónoma en su significante, reconocida como parte de un proceso de construcción de sentido por su relación con alguien productor, con un destinatario preestablecido y con un saber referido” (p. 65). Como se puede inferir, el discurso es una práctica que utiliza tanto herramientas conceptuales como también iconográficas para el desarrollo del mismo. A esto se añade, lo planteado por Schiffrin (2011), al referir que la definición de discurso bajo la mirada del paradigma estructural, se consagra como una unidad particular de la lengua que trasciende la oración; mientras que, el paradigma funcionalista, concibe el discurso como el uso especializado de la lengua.

1.4.3.8 Estrategia Discursiva

Tomando como punto de partida, los planteamientos de Menéndez (2012), puede decirse que; una estrategia discursiva hace referencia al plan del sujeto discursivo. En resumidas cuentas, las estrategias discursivas pueden entenderse como la reconstrucción analítica del plan de acción que realiza y ejecuta un escritor o hablante, en su rol de sujeto discursivo, para capturar la atención de su receptor y alcanzar un fin interaccional previamente definido. El analista del discurso, en el proceso de formulación de la estrategia discursiva debe escoger en forma articulada; un sistema gramatical y un dispositivo estratégico acorde, para el desarrollo eficaz de su estrategia (Menéndez, 2010).

1.4.3.9 Legitimación

Inicialmente, la palabra legitimación estaba relacionada con el ámbito del poder político, en vista que, quienes lo ostentan se esfuerzan por diseñar estrategias para alcanzar un consenso que permita garantizar la obediencia de instituciones y personas pertenecientes o no, a la elite de dicho poder (Barreto *et al.*, 2009). Empero, desde la perspectiva de Weber (2002) la legitimación se concibe como un conjunto de mecanismos que permiten ejercer dominación constante, por tanto, se intuye que la aceptación del orden social puede

alcanzarse con mayor facilidad siempre y cuando, se cumplan con los valores o costumbres de un grupo o comunidad.

Para Medina (2004), la legitimación se consagra como un conjunto de acciones y actividades autojustificantes, ya que presupone un consenso mínimo sobre unas reglas determinadas, así pues, una sociedad catalogará una empresa como legitimada cuando se adecue a las directrices básicas generalmente aceptadas para edificar los pilares de comportamiento de una organización.

1.4.3.10 Imagen Legítima

Durante el proceso de investigación, se construye de manera original, la categoría “imagen legítima”, a partir de los conceptos de “imagen” y “legitimidad” trabajados desde Cuevas (2013), Picard *et al.* (2014) y Suchman (1995), respectivamente. El propósito de introducir esta categoría, es la de construir un concepto que permita capturar adecuadamente, el propósito de las organizaciones al divulgar, en este caso información no financiera, y especialmente, información relativa a la gestión sostenible de una compañía perteneciente a un sector sensible en materia social y medioambiental.

Para realizar una aproximación al concepto de “imagen legítima”, conviene poner en conocimiento los planteamientos socializados por Echavarren (2010), en su trabajo de investigación referente a la sociología visual, donde indaga sobre la construcción de la realidad social a través de la imagen, argumentando que las personas viven y se relacionen mediante imágenes. Es así como, el citado autor, advierte que:

El objeto fotografiado es siempre discriminado entre muchos posibles.

Algunos de ellos ***no son imágenes legítimas***², es decir que constituye un acto desviado representarlas a través de la cámara. Se trata usualmente del “otro mundo”, del que no se puede/quiere dejar constancia. (Echavarren, 2010, p. 9).

No obstante, la cita anterior coincide con los postulados de Cuevas (2013), cuando evidencia la construcción de escenarios fotográficos demasiado perfectos en los informes contables anuales que ayudan a construir el “yo”

² El texto es resaltado en negrita por la autora para destacar el concepto en mención.

organizacional. Esto, según Cuevas (2013, p. 142), gracias a que, “la contabilidad como un lenguaje al servicio de la legitimación” posibilita el construir una realidad que favorezca los intereses capitalistas. Por ello, en esta investigación en contraste con lo afirmado por Echavarren (2010), se entiende el concepto de imagen legítima como aquella de la que se desea dejar constancia, y consecuentemente, se habla de la construcción de una imagen legítima debido a la presencia de la “imagen” en reportes contables y el uso del poder constitutivo que tiene la contabilidad para construir una realidad y legitimar acciones ante una colectividad (Fuentes, 1993; Gómez, 2009a).

En suma, en esta investigación se concibe que una “imagen legítima”, hace referencia a la gestión o construcción estratégica de una imagen organizacional que sea compatible con las normas, valores y contexto cultural de una sociedad (Suchman, 1995), donde siguiendo a Cuevas (2013), las actividades y fotografías presentadas al entorno respecto del comportamiento empresarial, han sido previamente pensadas y revisadas para que sean aceptadas socialmente. Dado que, partiendo de las ideas de Picard et al. (2014), se considera que la denotación, connotación y mensaje textual que acompañan las fotografías, pueden ser diseñados con base en parámetros sociales catalogados como deseables. Esto, en aras de que una empresa pueda divulgar a través, tanto de sus propios informes, como a partir de los medios masivos de comunicación, un mensaje global que contribuya a la construcción de una imagen corporativa intachable, que, a su vez, le permitirá legitimar su existencia y seguir desarrollando su actividad en un contexto de economía capitalista, sin limitantes sociales. De este modo, la organización conseguirá proyectarse como una entidad benéfica para el planeta y la sociedad; mientras podría estar promoviendo prácticas no precisamente correctas para garantizar su permanencia en el mercado, en lugar de fomentar realmente, un mundo sostenible (Suchman, 1995).

1.4.4 Marco Contextual

Es preciso realizar una aproximación sobre el sector minero energético colombiano para comprender las principales características que lo identifican, observar el apoyo que otorga a la economía del país, en especial, los aportes derivados de la explotación de hidrocarburos como el petróleo donde en Colombia la empresa Ecopetrol S.A. es experta en la comercialización de dicho recurso.

1.4.4.1 Sector minero-energético en Colombia

Según la *Peace Brigades International* (2011), en adelante PBI, Colombia es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo dado que alberga más del 10% de flora y fauna a nivel mundial, pero desafortunadamente, cerca al 40% del territorio colombiano ha sido atractivo para empresas multinacionales realizar proyectos de extracción de hidrocarburos y minerales, situación que ratifica la intención del Gobierno de hacer de Colombia una potencia minera mientras que las consecuencias negativas en el ecosistema y en las comunidades son significativas.

De acuerdo con la Agencia Nacional de Minería ANM (2019), el sector minero colombiano representa aproximadamente el 2% del PIB del país y sus actividades productivas generan cerca de 350.000 empleos directos y 1.000.000 de empleos indirectos. Además, en materia tributaria aportó más de USD 11.700 millones en impuestos y regalías en la última década. No obstante, Colombia es un país atractivo para realizar inversión extranjera directa, pues para el año 2018 dicha inversión ascendió a USD 11.010 millones, donde el 37% correspondió al sector minero energético.

Según *World Energy Trade* (2020) para el 2019 el sector minero reportó un aumento en sus regalías, pues aportó \$2.5 billones de pesos al Sistema General de Regalías superando en un 4.2% lo aportado en el año anterior. En el 2019 el carbón proporcionó 2.2% billones de pesos en regalías con una producción total de 82.4 millones de toneladas. La producción de algunos minerales como el oro en 2019 fue de 36.6 toneladas, se produjo 27 millones de mts³ de materiales para la construcción, 89.4 millones de libras en níquel. Del mismo modo, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH (2020) afirma que la producción de petróleo y gas en diciembre de 2019 fue de 882.222 kbpd y 2.079 mpcd respectivamente.

Santamaría, Prada, Joya y Benedetti (2020), afirman que en el año 2019 la actividad minero energética obtuvo un crecimiento en el PIB del 2.1%; donde la participación de los minerales metálicos fue del 5%, el petróleo, gas natural y derivados del 67%, los minerales no metálicos 6% y el carbón con un 22%. Por su parte, Ministerio de Minas y Energía (2020) precisa que en enero de 2020 las exportaciones de combustibles y minerales en Colombia fueron de US\$3.423, 7 millones FOB.

Al decir de Mesa (2021), en su papel de ministro de Minas y Energía se concibe que, en el año 2021 se llevará a cabo la reactivación sostenible en Colombia como una iniciativa de equidad y desarrollo para el país; partiendo de cuatro ejes principales que son: la seguridad energética, la transmisión

energética, formalización y diversificación minera. En este sentido, se espera adelantar en el año 2021, 37 proyectos mineros, donde 36 serán solares y 1 eólico. Estos proyectos proporcionarán cerca de 1,8 billones de pesos, 3600 empleos que beneficiarán a más de 458 mil hogares.

Siguiendo a Rodríguez (2019), entre las empresas que participan en el sector minero pueden destacarse a Mineros S.A., Drummond Ltda, Continental Gold, Cerrejón S.A., AngloGold Ashanti Colombia, Cerro Matoso y Grupo Prodeco. De igual manera, en el sector de energía en Colombia se encuentran empresas como AES Chivor, Frontera Energy, Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC, Canacol Energy, Empresa de Energía de Pereira S.A., Gas Natural Colombia, Gases de occidente y Ecopetrol S.A.

Ahora bien, al decir de Sabogal y Habib (2015) un yacimiento minero hace referencia a la “acumulación natural de una sustancia mineral o fósil, cuya concentración excede el contenido normal de una sustancia en la corteza terrestre (que se encuentra en el subsuelo o en la superficie terrestre) y cuyo volumen es tal que resulta interesante desde el punto de vista económico, utilizable como materia prima o como fuente de energía” (p. 9). No obstante, un yacimiento se entiende descubierto cuando después de aplicar métodos de la geología o ingeniería de minas se establece la existencia de depósitos que contiene uno o varios minerales, económicamente interesantes.

De acuerdo con Vásquez (2016, p. 5), el sector minero energético colombiano que está conformado por los subsectores de petróleo, carbón y el sector eléctrico en la última década ha realizado grandes aportes a la economía del país, en especial, “el segmento mineropetrolero, la hegemonía del sector ha sido evidente a lo que toca a su aporte al PIB y la parte del pastel que le ha correspondido en la entrada al país de Inversión Extranjera Directa (IED)”. Por otro lado, Vásquez (2016) afirma que el sector petrolero presenta tendencias oligopólicas ya que son pocas las compañías que tienen dominio de los ingresos y utilidades generadas de la cadena de valor.

Para Villanueva (2009), el petróleo y el gas natural son los principales hidrocarburos que abastecen de energía al mundo. Un hidrocarburo, se concibe como una sustancia orgánica cuyas moléculas se componen de átomos de hidrogeno y carbono, también poseen pequeñas cantidades de nitrógeno, oxígeno, azufre y algunos metales. La formación de dichos hidrocarburos se da siempre y cuando exista de forma conjunta una roca almacén y roca sellante, es decir, una roca generadora de petróleo capaz de almacenar el crudo y otra roca que impida su dispersión. No obstante, en el año 2009 mediante la Ley 1274 se consagró la industria de hidrocarburos como uso de utilidad pública en sus etapas de exploración, producción, transporte,

refinación y distribución, lo que significa que el Estado tiene la potestad de expropiar bienes para este fin (PBI, 2011).

La estructura institucional del sector minero, está conformado por el Ministerio de Minas y Energía que representa la autoridad minera, esta entidad debe encargarse de formular las políticas para el sector minero, promover la minería como un sector estratégico de producción para la economía nacional, reglamentar el Código de Minas y ejercer funciones de fiscalización en el sector minero. La planeación de los recursos de minas y energía está a cargo de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME quien está adscrita al Ministerio de Minas y Energía, el objetivo de la UPME reside en planear de manera integral el uso eficiente de los recursos minero-energéticos y establece el precio base para la liquidación de regalías. Finalmente, la Agencia Nacional de Minería (ANM) se encarga de administrar los recursos mineros en el ámbito nacional (Sabogal y Habib, 2015).

Por último, conviene señalar que según PBI (2011) la actividad minera en Colombia puede llevarse a cabo por una persona natural a jurídica sea nacional o extranjera que posea un título minero adscrito al Registro Minero Nacional y que cuente con los requisitos ambientales exigidos por la normatividad vigente. No obstante, Ulloa *et al.* (2021), hacen hincapié en que, la actividad minera en Latinoamérica se ha expandido a gran escala ocasionando consecuencias socio-ambientales críticas; situación que, ha despertado el interés de varias instituciones y gremios empresariales por proteger el agua, a tal punto que, han surgido grupos de monitoreo hídricos comunitarios como una iniciativa estratégica para hacer de los conocimientos locales una herramienta política, para cuestionar los efectos de la actividad minera.

1.4.5 Marco Histórico

Para una mejor comprensión de la investigación que se pretende realizar, es oportuno familiarizar al lector de los aspectos generales de la empresa Ecopetrol S.A. que es objeto de análisis bajo la mirada de la teoría de la legitimación en este trabajo. Empero, conviene señalar que, en las siguientes líneas se presenta una pequeña síntesis de los aspectos más relevantes en la historia de Ecopetrol S.A.

1.4.5.1 Ecopetrol S.A.

En el año de 1951 el Estado colombiano de la Concesión de Mares creó la Empresa Colombiana de Petróleos, la cual asumió los activos revertidos de Tropical Oil Company. El objetivo perseguido por Ecopetrol en sus inicios como

empresa industrial y comercial del Estado; era administrar los recursos de hidrocarburos de la nación para contribuir al alcance de la sostenibilidad del país (Serna, 2015). Para 1961 la Empresa Colombiana de Petróleos deja de ser simplemente una empresa productora de petróleo y decide ampliar la refinería de Barrancabermeja y compró a Intercol una refinería de Cartagena, adquiere el Oleoducto de Puerto Salgar y compra varias empresas de gas (Serna, 2015).

Hacia 1970 la empresa de Petróleos de Colombia adoptó su primer estatuto orgánico que la catalogaba como empresa comercial e industrial del Estado, fiscalizada por la Contraloría General de la República y en 1983 Ecopetrol descubrió el yacimiento Caño Limón cuyas reservas oscilaban en 1.100 millones de millones de barriles y dicho acontecimiento permitió que Colombia en 1986 exportara nuevamente petróleo (Cuesta, 2017).

En el año 1985 creó el Instituto Colombiano de Petróleo –ICP- para formalizar procesos de innovación, desarrollo e investigación de hidrocarburos en el país. Además, durante este período el precio del crudo disminuye a nivel mundial y por tanto, la atracción de inversionistas hacia el sector extractivo es casi nulo, dando lugar a la disminución de reservas de crudo en Colombia. En consecuencia, Ecopetrol se vio obligado a subsidiar los precios de los combustibles y perdió su foco como empresa petrolera, dado que cumplió labores del Estado al atender el gasto público y cubrir el déficit del Estado colombiano (Serna, 2015).

Seguidamente, en los años 90 se descubrieron en el piedemonte llanero los yacimientos de Cupiagua y Cusiana, los cuales otorgaron el privilegio a Ecopetrol de ser autosuficiente en petróleo (Cuesta, 2017). En el año 2003, el decreto 1760 de junio 26, consagra la Empresa Colombiana de Petróleos como una empresa de sociedad pública por acciones totalmente perteneciente al Estado y se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos para su regulación (Serna, 2015).

Mediante la Ley 1118 de 2006 se cambia la naturaleza jurídica a Ecopetrol S.A. dando lugar a la emisión de acciones para ser colocadas en el mercado de valores y ser adquiridas por personas jurídicas o naturales. No obstante, se debe garantizar que el Estado conserve el 80% de las acciones. En este sentido, la empresa pasó a ser una sociedad de economía mixta con carácter comercial y de orden nacional vinculada al Ministerio de Minas y Energía (Ley 1118, 2006). En el año 2007 Ecopetrol empezó a emitir acciones al mercado exigiendo como requisito al interesado la cedula de ciudadanía y el pago de \$1.400.000 un millón cuatrocientos mil pesos. Además, en noviembre de 2007

se transan las acciones en la bolsa de valores de Colombia y en el 2008 Ecopetrol ingresó en la Bolsa de Valores de Nueva York (Amado, 2010).

Para el 2011 se realizó la segunda emisión de acciones, la cual duplicaba el valor de la primera emisión, es decir, el valor de la acción fue de \$ 3.700 COP, en 2012 el valor de la acción osciló entre \$4.000 COP a \$5.900 COP y al finalizar 2013 el precio del valor por acción empezó a caer hasta el punto que para el 2014 el valor de la acción fue de \$2.000 COP y llegó a su valor histórico mínimo de \$ 955 COP en 2015. Como consecuencia, entre los años 2015 a 2016 Ecopetrol enfrentó una crisis económica por la caída en el precio del petróleo que obligó a la empresa a reducir sus gastos, incluso acudiendo al despido masivo de personal (Rubiano, Monroy y Rodríguez, 2016).

Ecopetrol en 2017 descubrió el pozo Gorgon-1 y comprueba la existencia de gas en el sur del Caribe colombiano (Ecopetrol, 2017). En el 2018 empezó a operar la filial Ecopetrol Energía SAS con el fin de administrar la capacidad instalada de Ecopetrol S.A. y volver más eficiente las operaciones. También en este año perforó 17 pozos nuevos en Colombia y extendió su presencia en Brasil y Golfo de México de los Estados Unidos (Ecopetrol, 2018). En 2019, se perforaron 20 pozos y se alcanzó un éxito geológico del 40%. Además, en este año inauguró el Parque Solar Castilla y planea para el 2020 construir el Parque Solar San Fernando (Ecopetrol, 2019a).

El domicilio principal de Ecopetrol S.A. está ubicado en la ciudad Bogotá D.C. Empero, esta organización tiene la potestad de establecer sucursales y agencias a nivel nacional e internacional. Con respecto de su dirección, debe estar administrada por una Asamblea General de Accionistas, el presidente de la sociedad y la Junta Directiva según lo que señalen los estatutos. Por otro lado, los departamentos productores de hidrocarburos que sean explotados por Ecopetrol tendrán derecho a un asiento en la Junta Directiva (Ley 1118, 2006).

En la actualidad, Ecopetrol S.A. está posicionada como la empresa más robusta e importante petrolera en Colombia y hace parte de las 39 empresas productoras de petróleo en el mundo, participa en todos los niveles de la cadena de los hidrocarburos tales como: exploración, producción, refinación y comercialización. Los principales campos de extracción están ubicados en sur, oriente, norte y centro de Colombia, cuatro puertos de importación y exportación de combustibles y crudos en el Mar Caribe, Coveñas (Santa Marta-Cartagena), el Océano Pacífico y Tumaco. De igual manera, participa en el negocio de los biocombustibles con presencia en Perú, Brasil, México y el Golfo de México en Estados Unidos (Ecopetrol, 2017).

La misión de Ecopetrol S.A. es “construir un mejor futuro rentable y sostenible, con una operación sana, limpia y segura (barriles limpios), asegurando la

excelencia operacional y la transparencia en cada una de nuestras acciones y construyendo relaciones de mutuo beneficio con los grupos de interés” (Ecopetrol, 2016, p. 35). Puede observarse que Ecopetrol S.A. tiene como propositivo ser sostenible y a la vez rentable, por tanto, realiza esfuerzos por operar de forma amigable con el entorno y asegurar la continuidad de la compañía en el mercado. De igual manera, como muestra de su compromiso social, en 2019 presentó su primer proyecto de obras por impuestos en Nariño, aplicado a sedes educativas para beneficiar a 47.599 niños (Ecopetrol, 2019).

Para el año 2021, Ecopetrol le apuesta al campo colombiano y pondrá en marcha proyectos de desarrollo rural inclusivos para apoyar áreas agrícolas, pecuarias y acuícolas destinados a mejorar la economía de más de 3600 hogares de familias de departamentos de Putumayo, Magdalena, Santander, Meta y Arauca. De igual manera, Ecopetrol planea adelantar convenios con la Agencia Nacional de Tierras para formalizar la propiedad raíz en zonas rurales (Ecopetrol, 2021).

1.4.6 Marco Legal

En este apartado se presentan los aspectos legales que regulan las relaciones de las personas hacia la naturaleza y los lineamientos destinados a garantizar la explotación racional de los recursos no renovables para contribuir al alcance de la sostenibilidad y el crecimiento económico en el país, en suma, desde el ámbito legal se hará referencia a Constitución Política de Colombia, la Ley 99 de 1993, la Ley 685 de 2001 y el Decreto 1056 de 1953.

1.4.6.1 Constitución Política de Colombia (CPC) de 1991

La Constitución Política de Colombia de 1991 como “Norma de Normas” destinó varios artículos para proteger el medioambiente, el subsuelo y la extracción de los recursos naturales tanto renovables como no renovables. A manera de síntesis, en las siguientes líneas se darán a conocer algunos artículos que abordan la importancia de proteger el ecosistema y que establecen el uso eficiente de los recursos no renovables.

En primer lugar, se socializan aquellos artículos que propenden por la protección de la naturaleza donde se puede destacar que el **artículo 8 y el 95** estipulan que es un deber del Estado y el ciudadano ayudar a proteger y conservar los recursos naturales además de propender por un ambiente sano; el **artículo 49** hace referencia a que el saneamiento ambiental es un servicio a cargo del Estado; el **artículo 58** concibe que la propiedad privada desempeña

una función social y por tanto posee una obligación ecológica; el **artículo 67** reconoce el derecho de una persona recibir educación ambiental; el **artículo 79** indica el ser humano tiene derecho a disfrutar de un ambiente sano, de igual manera precisa que, es deber del Estado proteger la diversidad e integridad de la naturaleza, preservar las áreas ecológicas especiales, fomentar la educación ambiental y garantizar la participación de la sociedad en las decisiones que afecten al ambiente; el **artículo 88** sostiene que la ley debe regular las acciones populares relacionadas con la protección del ambiente.

Con respecto de los artículos concernientes a los recursos no renovables se puede decir que, en el **artículo 332** de la CPC, puede observarse que se consagra al Estado como propietario del subsuelo colombiano y de los recursos naturales no renovables, sin duda, esto permite que los bienes donde descubran este tipo de recursos puedan ser explotados en procura del desarrollo económico del país. Seguidamente, el **artículo 334** establece que el Estado puede intervenir por mandato de Ley la explotación de recursos naturales en busca de racionalizar la economía en procura de la sostenibilidad fiscal para garantizar que el gasto público social permita el bienestar de los colombianos y un ambiente sano. Del mismo modo, el **artículo 360** otorga derecho a la ley para determinar las condiciones de explotación de recursos y también reconoce los derechos de las comunidades sobre sus territorios. No obstante, el **artículo 80** subraya que el Estado debe planificar el manejo y uso de los recursos naturales prevaleciendo el alcance del desarrollo sostenible, restauración e inclusive la sustitución (Constitución Política de Colombia, 1991).

Indagar sobre los artículos que la Constitución Política de Colombia de 1991 posee para garantizar la protección del ambiente, es importante para este trabajo puesto que hace posible diferenciar las acciones que la empresa objeto de estudio puede llevar a cabo por disposiciones legales y que acciones desarrolla de forma voluntaria para contribuir al equilibrio ecológico.

1.4.6.2 Ley 99 de 1993

El Congreso de la República de Colombia mediante la Ley 99 de 1993 crea el ministerio del medio ambiente y organiza el Sistema Nacional Ambiental (SIMA). Entre los principios consagrados en la ley en referencia, es posible destacar que el desarrollo económico y social del país se guíaran con base en los principios universales sobre desarrollo sostenible y medioambiente debatidos en la Declaración de Río de Janeiro en el año 1992, se decretó que la biodiversidad es patrimonio nacional, los recursos hídricos son de uso prioritario de las personas, los páramos son de protección especial y las

políticas ambientales deben permitir una relación armónica del ser humano con la naturaleza (Ley 99, 1993).

Conocer los principios generales ambientales que regulan el tratamiento ambiental en Colombia será útil para identificar los estándares legales que obligan a las organizaciones a comportarse con respeto hacia los recursos naturales y comprender cuales de las actividades realizadas por la empresa Ecopetrol S.A. pueden catalogarse como iniciativas voluntarias de responsabilidad social, ya que no obedecen a imposiciones legales.

1.4.6.3 Ley 685 de 2001

La Ley 685 de 2001 representa el Código de Minas en Colombia, el cual tiene como objetivo fomentar una exploración y explotación técnica de los recursos mineros en Colombia tanto de propiedad privada como estatal; con la intención de estimular la minería para abastecer la demanda nacional e internacional de dichos recursos y garantizar que el aprovechamiento de los recursos no renovables, no contrasten con el ideal de desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la economía colombiana (Ley 685, 2001).

Sin duda, revisar la normatividad que ampara a las empresas mineras en Colombia es de gran utilidad para esta investigación; porque la empresa objeto de análisis hace parte del sector minero energético y es necesario conocer las obligaciones legales que debe cumplir para desarrollar actividades extractivas y minimizar el impacto medioambiental, además de realizar aportes positivos a la sociedad para justificar su existencia.

1.4.6.4 Decreto 1056 de 1953

Este decreto corresponde al código de petróleos, establece las disposiciones generales aplicables a las mezclas de hidrocarburos naturales que se encuentran en la tierra, independientemente de su estado físico. Del mismo modo, indica que el petróleo es un recurso de propiedad de la Nación y de utilidad pública en las fases de exploración, explotación, refinación, transporte y distribución. Además, estipula que los colombianos a diferencia de los extranjeros tendrán prioridad para ser contratados como empleados en cualquier dependencia de empresas de petróleo y que el gobierno para tomar decisiones respecto de la industria del petróleo se apoyará en el Consejo Nacional de Petróleo (Decreto 1056, 1953).

Es de utilidad conocer el código de petróleos colombiano, puesto que Ecopetrol S.A. es una empresa dedicada a la explotación de petróleo en Colombia y

resulta apropiado comprender el alcance de la normatividad que regula su conducta para construir criterios de partida y analizar críticamente las actividades de responsabilidad social reportadas en sus reportes integrados de gestión sostenible en el período 2019 a 2020 correspondientes a la gestión ambiental bajo el criterio de la teoría de la legitimidad.

1.5 DISEÑO METODOLÓGICO

El enfoque de esta investigación es de tipo cualitativo, puesto que, se pretende hacer una aproximación analítica sobre la información sostenible divulgada por la empresa Ecopetrol S.A. en los reportes integrados de gestión sostenible, en el período 2019 a 2020, con el propósito de comprender las estrategias iconográficas utilizadas para demostrar al entorno sus iniciativas de responsabilidad social y aproximarse a describir si sus acciones voluntarias buscan conseguir una imagen legítima. No obstante, a continuación, se presenta la metodología que guía esta investigación.

1.5.1 Tipo de Estudio

En aras de dar desarrollo de forma acorde a la investigación propuesta se realiza, en primera instancia, un estudio descriptivo. Seguidamente, debido al alcance de los objetivos planteados fue necesario hacer un estudio comprensivo. Pues bien, de acuerdo con Samperi, Fernández y Baptista (2014) una investigación descriptiva es aquella que intenta describir un fenómeno, evento u organización con el propósito de identificar sus características principales, planteamientos, variables y realizar comparaciones con estudios previos. No obstante, para desarrollar el análisis de la información es común establecer categorías.

Por consiguiente, este trabajo se considera descriptivo, porque se pretende analizar y describir la imagen organizacional presentada por la empresa Ecopetrol S.A., en el período 2019 a 2020, bajo la mirada de la teoría de legitimación. Todo esto, con el fin de intuir si dichos informes son usados como una estrategia empresarial que amparada en el uso de técnicas argumentativas puede llegar a manipular la percepción de los grupos de interés y lograr legitimar su comportamiento empresarial, a través de la construcción de una imagen deseable para su audiencia.

En cuanto al estudio comprensivo e interpretativo, Gómez *et al.* (2010), lo definen como aquel que “cuestiona la causalidad y la investigación de las leyes,

dándole un lugar importante a la interacción sujeto-objeto del conocimiento y tomando en cuenta las intenciones, los valores, las motivaciones, las estrategias de los actores” (p.172). En concordancia, Díaz (2009), manifiesta que el estudio comprensivo se caracteriza por la crítica y la reflexión. Sin duda, estas características serán necesarias para comprender el significado de las imágenes divulgadas por Ecopetrol S.A., en sus reportes integrados de gestión sostenible durante los años 2019 a 2020.

1.5.2 Método de Investigación

En este trabajo se utiliza el método hipotético-deductivo, puesto que siguiendo a Samperi *et al.* (2014), es usado para partir de una teoría, premisa o concepto y formular expresiones lógicas denominadas “hipótesis” que se deben someter a prueba por parte del investigador. No obstante, una vez se deducen las consecuencias observacionales, es necesario contrastar la hipótesis desarrollada (Klimovsky, 1971).

En esta investigación se utiliza este método, porque los elementos generales de la teoría de la legitimación, serán empleados para indagar el objeto de estudio; es decir, se intenta analizar concretamente si la imagen divulgada en los reportes integrados de gestión sostenible de Ecopetrol S.A., en el período 2019 a 2020, cumplen un papel de legitimación. Para ello, se intentará analizar la imagen construida a través de aspectos relacionados con actividades socio-ambientales, inversiones y posibles conflictos ambientales divulgados por la empresa en referencia, en sus reportes de sostenibilidad bajo la mirada de la teoría de la legitimidad. Además, los hallazgos del estudio empírico podrían requerir del apoyo de otros referentes teóricos, para soportar el estudio y contrastar e interpretar los resultados de la investigación.

1.5.3 Fuentes de información

Según Samperi, Fernández y Baptista (1997), las fuentes secundarias son compilaciones o resúmenes de un área de conocimiento específico. En cierto sentido, se encargan de reprocesar información de primera mano.

En este trabajo, además de la bibliografía referente a la divulgación de información medioambiental y la teoría de la legitimación, tales como trabajos de grado, ensayos, ponencias y artículos de investigación, se revisarán documentos secundarios como los reportes integrados de gestión sostenible de Ecopetrol S.A., publicados en el período 2019 a 2020, además de artículos

sobre la minería en Colombia y algunos pronunciamientos corporativos respecto de la actividad minero-energética en Colombia.

1.5.4 Técnicas de investigación

Según Yuni y Ariel (2014), las técnicas de investigación pueden entenderse como el conjunto de herramientas que permiten al investigador aproximarse a la respuesta de la pregunta planteada mediante un desarrollo empírico de la misma. Dicho conjunto de técnicas, constituyen la forma utilizada para obtener los datos.

En esta investigación, en primer lugar, para la interpretación de datos se utilizar el análisis de contenido e iconográfico. Pues bien, se pretende dar uso de la técnica de análisis de contenido porque se realiza una lectura minuciosa de los reportes integrados de gestión sostenible de Ecopetrol S.A. en el período 2019 a 2020, a partir de los cuales, se identificarán características que harían posible constatar si la imagen construida por Ecopetrol persigue propósitos de legitimación. No obstante, los componentes visuales de los reportes integrados de gestión sostenible se abordan atendiendo al público que se dirigen (Cuevas, 2013). Sin lugar a dudas, siguiendo a Picard *et al.* (2014), se concibe que la aproximación al significado implícito de un icono requiere llevar a cabo un análisis respecto de su denotación, connotación, mensaje lingüístico y su mensaje global.

Para Aktouf (2001), el análisis de contenido es una técnica de investigación que persigue la descripción objetiva, sistemática y en ocasiones, cuantitativa del contenido manifiesto de comunicaciones, con el propósito de interpretarlas. Por ende, el análisis de contenido implica un estudio detallado de los documentos para aproximarse a razonamientos lógicos referentes al emisor y su entorno difícilmente identificables en una lectura simple. De acuerdo con Aktouf (2001, p.114), el análisis de contenido resulta acorde para interpretar “todo material de comunicación verbal como libros, periódicos, reportes, documentos administrativos y también películas, emisiones de radio, emisiones de televisión, discursos, formularios”. Por su parte, el análisis iconográfico según Agustín (2010), consiste en identificar los temas, conceptos y tramas narrativos que se encuentran inmersos en las imágenes. Por tanto, es necesario que el investigador para llevar a cabo este tipo de análisis, proceda a relacionar las imágenes con su contexto; situación que implica apoyarse en fuentes literarias para decodificar y comprender el significado de las mismas.

De manera semejante, para Rodríguez (2006), la imagen, al igual que el texto, constituye un medio discursivo. Dicho argumento, resulta razonable si se

observa que, algunas organizaciones suelen usar imágenes cotidianas, pero previamente planeadas, para construir actores a partir de estereotipos y desviar la atención de la sociedad hacia eventos o fenómenos que gozan de total aceptación por parte de los *stakeholders*; mientras que, los conflictos que podrían ser catalogados como negativos pasan desapercibidos. Sin duda, cuando la imagen fotográfica es aceptada como “reflejo de la realidad”, los receptores están expuestos a la imposición de mensajes implícitos.

Ahora bien, innegablemente en esta investigación fue necesario, en primera instancia, realizar un análisis de contenido para apropiarse de conceptos y fundamentación teórica para comprender los temas abordados por Ecopetrol S.A., en los reportes integrados de gestión sostenible durante los años 2019 a 2020; sin embargo, para aproximarse a interpretar en forma exhaustiva los mensajes e imagen que Ecopetrol S.A. intenta presentar al entorno a través de sus reportes de sostenibilidad; es razonable realizar un análisis del discurso que acompañan los imágenes expuestas por la compañía petrolera en sus reportes integrados. Donde siguiendo a Marradi *et al.*, (2007), éste es una técnica de investigación que se caracteriza por la transdisciplinariedad y tiene como objetivo analizar el lenguaje escrito y hablado atendiendo a su contexto. Dicho lo anterior y con base en los planteamientos de Santander (2011), es preciso señalar que, el lenguaje ha dejado de ser sólo un medio para expresar las ideas y se ha convertido en un factor que tiene injerencia en la constitución de la realidad. Por consiguiente, los discursos deben ser entendidos como síntomas y no como espejos de la realidad.

En las últimas décadas, de acuerdo con Perelman (1997), la nueva retórica entendiéndose como el arte de persuadir y convencer, se enfoca en dirigir discursos a toda clase de auditorios; ya sea que, se trate de un público especializado o no. Del mismo modo, un discurso puede dirigirse a una persona en especial o, por el contrario, puede estar dirigido a una comunidad relevante para el emisor del discurso. La argumentación, conocida como la nueva retórica, tiene como propósito lograr a través de un discurso la adhesión de un auditorio a la tesis que plantea un emisor; como también busca incitar a la acción.

Aquí, es oportuno señalar que, existen dos tipos de discursos que vale la pena mencionar: por un lado, se tienen los discursos persuasivos que están dirigidos a un auditorio en particular, pues éstos, se enfocan en influir la imaginación y los sentimientos; a diferencia de los discursos convincentes, que apelan a la razón. Estos discursos, se dirigen a un auditorio universal con el objetivo de convencer (Perelman, 1997).

Para simplificar, conviene subrayar que, un investigador que pretenda desarrollar un análisis documental o iconográfico de forma exitosa, debe enfocarse en descifrar la opacidad del discurso. Esto, según Santander (2011), teniendo en cuenta que “el lenguaje no es transparente, los signos no son inocentes, que la connotación va con la denotación, que el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta, que a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces sólo es un indicio ligero, sutil, cínico” (p. 208). He aquí, como en pocas palabras, se evidencia que, el lenguaje no debe entenderse como un código de expresión transparente y por tal razón, para un investigador es indispensable acudir al análisis más allá de la realidad fenoménica, en aras de aproximarse a una interpretación acorde del objeto de estudio (Perelman, 1997).

1.5.5 Tratamiento de la información

En este punto, es preciso dar a conocer la manera en que se articulen, las fuentes y técnicas de investigación para desarrollar cada objetivo planteado.

- *Caracterizar la relación existente entre la divulgación de información sostenible y el desarrollo de actividades minero-energéticas en Colombia, bajo la mirada de la teoría de la legitimación y la contabilidad socio-ambiental.*

Para cumplir con este objetivo, se hizo una búsqueda bibliográfica de fuentes secundarias, tanto en forma física, como digital, para recabar artículos académicos, trabajos de grado y libros que aborden temas como la divulgación de información sostenible por parte del sector minero energético colombiano, contabilidad y legitimación social, ambiental y económica. Seguidamente, se realizó una depuración de dichos documentos tomando como criterio de selección el título de los mismos, después se dio lectura a los resúmenes de los textos, con el propósito de seleccionar los documentos más acordes con el tema de la investigación que se plantea desarrollar, y se aplicó posteriormente, un análisis simple del contenido de dichos textos y se construyeron fichas de lectura para ser usadas en la elaboración de un documento que permita caracterizar los principales aspectos identificados en la publicación voluntaria de información sostenible en empresas minero energéticas colombianas. Además, se cuestionaron los hallazgos encontrados desde el punto de vista de la contabilidad medioambiental y bajo el criterio de la teoría de la legitimidad.

- *Analizar si las estrategias iconográficas utilizadas por Ecopetrol S.A. en el período 2019 a 2020, a través de los reportes integrados de gestión sostenible, intentan construir una imagen para legitimar sus acciones.*

Para llevar a cabo este objetivo, fue necesario descargar de la página web los informes de sostenibilidad publicados por la empresa Ecopetrol S.A. correspondientes a los años 2019 a 2020, donde a éstos se les realizó un análisis principalmente iconográfico y también se indagó sobre el contenido lingüístico que acompañan las fotografías y se identificaron categorías de análisis de la información sostenible para proceder a realizar una lectura minuciosa en pro de identificar y describir la imagen organizacional que intenta transmitir Ecopetrol a los receptores de la información. De igual manera, se hizo un análisis iconográfico de los informes objeto de estudio con base en las ideas de Panofsky, es decir, dichas imágenes fueron interpretadas atendiendo al contexto en el que están inmersas (Cuevas, 2013).

Por ende, se recurrió especialmente a la metodología propuesta por los autores Picard *et al.* (2014), como se explicó en el marco teórico. Esto, en aras de (1) realizar una aproximación al significado implícito de las imágenes, dando lugar a un análisis desde la denotación de las mismas, para posteriormente, (2) realizar un acercamiento a su contexto cultural, e (3) indagar sobre los mensajes lingüísticos que soportan los reportes integrados de gestión de Ecopetrol, para desde una mirada global, finalmente (4) constatar si la empresa petrolera intenta proyectar una imagen legítima ante el público.

En suma, se procedió a realizar un análisis de las imágenes divulgadas por la empresa petrolera desde el punto de vista socio-ambiental y económico, tratando de identificar los temas que aborda en cada dimensión y atendiendo a los mensajes lingüísticos que acompañan los datos iconográficos publicados por Ecopetrol en los reportes integrados para el período 2019-2020, en pro de husmear si la imagen construida busca legitimar comportamientos empresariales (Cuevas, 2013 y Picard *et al.*, 2014).

- *Contrastar si la imagen construida por Ecopetrol S.A., en el período 2019 a 2020, en los reportes integrados de gestión sostenible, coincide con algunos planteamientos documentales respecto de su actuar y el comportamiento del sector minero- energético en Colombia.*

En aras de abordar dicho objetivo, fue necesario acudir a fuentes secundarias recabadas a través de páginas web, o de manera física, tales como videos de entrevistas sobre el comportamiento sostenible de Ecopetrol S.A., pronunciamientos corporativos, noticias, artículos de reflexión u opinión, reportes del desempeño del sector minero energético colombiano, redes sociales, trabajos de grado, entre otros que resultaron disponibles. Es decir,

que se recopiló todo aquel material que posibilite contrastar si la información de índole sostenible divulgada por Ecopetrol S.A. en el período 2019 a 2020 es congruente con la percepción del entorno respecto de la compañía; o por contrario, se identifica que existe total discrepancia entre la información revelada por la empresa objeto de análisis y la imagen o percepción que tiene el público externo sobre Ecopetrol. Esto, con el propósito de poder describir si Ecopetrol S.A. realmente está comprometido con la responsabilidad social empresarial o tiende a construir una imagen corporativa aceptable para legitimar su actuar y garantizar la continuidad de sus operaciones.

De igual manera, para recopilar datos referentes a la percepción social que tienen los *stakeholders* de la compañía petrolera, se procedió a indagar sobre la información divulgada por Ecopetrol en su red social de Facebook durante el período de análisis de esta investigación y años posteriores para rastrear más de cerca las opiniones, comentarios o reacciones que tienen las personas respecto del actuar y constatar si éstas apreciaciones concuerda con la imagen que profesa la organización extractivista a través de sus reportes integrados de los años 2019-2020 y poder aproximarnos a comprender si la imagen divulgada es congruente con la percepción del entorno (Gómez *et al.*, 2021, Iglesias, 2017 y Suárez, 2018).

Ahora bien, conviene subrayar que, los documentos que se utilizaron para hacer el contraste señalado en las líneas anteriores, están enmarcados al período de estudio de esta investigación (2019 a 2020), como también, se usó material que se encontró disponible de años recientes.

2 DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN SOSTENIBLE EN EMPRESAS DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO DE COLOMBIA Y EL PAPEL DE LA CONTABILIDAD SOCIO-AMBIENTAL BAJO LA MIRADA DE LA TEORÍA DE LA LEGITIMACIÓN.

En este capítulo se realiza una aproximación en temas relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa RSC, el desarrollo sostenible y la información integrada. Donde, se indaga la forma en que las organizaciones pueden hacer uso de los reportes sostenibles para comunicar estratégicamente y rendir cuentas de sus actividades a los *stakeholders*. Para desarrollar este capítulo, se adelantó una revisión bibliográfica en revistas académicas virtuales en aras de extraer trabajos de grado, artículos académicos críticos o de reflexión que cuestionen los temas mencionados para identificar los principales ideas y debates que han sido planteados en pro de construir un texto académico que refleje las premisas más relevantes respecto de si los reportes corporativos voluntarios están siendo usados como medio de legitimación empresarial.

2.1 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En las últimas décadas, los estándares internacionales de rendición de cuentas o estándares éticos; se han convertidos en directrices de control social para las organizaciones. Sin duda, el temor al rechazo social conlleva a gran parte del mundo empresarial, a adherirse de manera voluntaria a las prácticas de responsabilidad social (Villa y Herrera, 2020).

Para Restrepo y Mosquera (2020), al hablar de Responsabilidad Social Corporativa (RSC); se está haciendo referencia al desarrollo de acciones sociales por parte de las organizaciones, para generar un impacto positivo en los *stakeholders* que contraste posibles consecuencias negativas derivadas del desempeño de actividades comerciales. Bajo la mirada de Estanyol (2020), la RSC es un activo valioso que debe gestionarse estratégicamente.

De acuerdo con Cabrera (2021), la RSC puede considerarse un modelo de vinculación del mundo empresarial con el desarrollo sostenible, por tanto, las organizaciones persiguiendo el objetivo de mejorar su imagen acceden a llevar a cabo acciones filantrópicas como muestra de que la empresa es consciente y responsable con el entorno. De esta manera, la organización se enfoca en tres aspectos que resultan fundamentales para su funcionamiento, tales como: el

desarrollo de acciones proactivas sostenibles para optimizar el proceso de producción, la generación de valor económico compartido y minimizar el impacto en el medioambiente en aras de salvaguardar recursos para las próximas generaciones.

La revelación de información sostenible, se ha convertido en requisito para llevar a cabo negociaciones comerciales enmarcadas en la transparencia. Es de recordar que, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se empezó a preocupar hacia los años 80 por el deterioro del planeta; dando lugar en 1983 a la creación de la Comisión Mundial de Medioambiente y Desarrollo. Luego, cuatro años más tarde, dicha comisión publica el documento denominado “Informe Brundtland”, que privilegia el desarrollo sostenible por encima del capitalismo (Rivera *et al.*, 2019).

Es de destacar que, las acciones RSC contribuyen a mejorar la reputación organizacional e influyen en la percepción de los *stakeholders* (Restrepo y Mosquera, 2020). Las actividades de responsabilidad social empresarial se han convertido en un requisito para alcanzar la permanencia en el mercado (Rivera *et al.*, 2019).

Las justificaciones en el mundo empresarial, según Villa y Herrera (2020), “no se sustentan en que la práctica de ciertos valores morales puede ser rentable para las empresas, sino más bien en cómo estos permiten a la organización responder a los derechos e intereses de los grupos afectados por sus decisiones” (p.136). Aquí, puede observarse que, las empresas al actuar socialmente responsable buscan la protección de la rentabilidad del inversor a largo plazo; por ello, se enfocan en justificar el comportamiento empresarial ante el entorno y tienden a cumplir las expectativas de los grupos de interés para obtener su aceptación.

Bajo el mismo enfoque, Villamil *et al.* (2019), afirman que el discurso de la sostenibilidad es un aliado de la racionalidad económica y, por ende, no puede considerarse una solución al deterioro del planeta. Sin embargo, los autores subrayan que la sustentabilidad podría ser una alternativa viable para poner límite al uso irresponsable de los recursos naturales y apelar por un mundo más justo y equitativo.

En palabras de Díaz y Navarrete (2021), “la popularidad de la Teoría del Desarrollo sostenible proviene del éxito como un discurso de bienestar común deseable y realizable” (p. 1). En consecuencia, para que el desarrollo sostenible deje de ser simplemente un discurso y se promueva en realidad un cambio relevante es necesario promover una transformación cultural profunda respecto de la manera de sentir, ver e interpretar el mundo. Además, es

indispensable forjar un cambio institucional que reflexione y replantee los esquemas de acción colectiva que se han utilizado hasta el momento.

Principalmente, las empresas de gran tamaño están motivadas a adoptar acciones de responsabilidad social empresarial y darlas a conocer para aumentar la reputación ante el entorno, pero desafortunadamente, como bien lo señala Cabrera (2021), un verdadero compromiso con la RSC debe trascender las directrices legales vigentes con el propósito de materializar acciones y procedimientos en busca del bienestar común.

Por cierto, Giraldo *et al.* (2021), hacen hincapié en que la aplicación de la RSC se ha convertido en un herramienta necesaria para la correcta aplicación del marketing sostenible; el cual busca coaccionar a las organizaciones hacia la adopción de prácticas y políticas responsables con la intención de influenciar el pensamiento de los consumidores y posicionar la organización en la mente de los consumidores como una empresa responsable a la cual hay que apoyar para impulsar el desarrollo del país.

Siguiendo las ideas de Cabrera (2021), el crecimiento de la población a nivel mundial ha suscitado el interés de multinacionales por presentar una imagen positiva ante los grupos de interés para aumentar las posibilidades de permanencia a largo plazo en el mercado. En cierto sentido, las grandes firmas se han visto presionadas por la sociedad civil en la medida que, ésta se ha preocupado por cuestionar el modelo utilizado por las organizaciones para generar valor, en pro de identificar si es necesario forjar un cambio de comportamientos poco éticos y sostenibles adelantados por las organizaciones para garantizar el bienestar colectivo, en vez de, impulsar simplemente el capitalismo.

Pues, según Betin (2021), la RSC se ha convertido en una carta de presentación de las empresas ante los *stakeholders* a la hora de ratificar la conveniencia de su continuidad en el mercado, es así como, la RSC hace parte del portafolio de estrategias comerciales para fidelizar y aumentar clientes, en busca de mejorar la sostenibilidad financiera de la organización tanto a corto, mediano y largo plazo. No obstante, Rodríguez y Romera (2021), sostienen que, el PIB es un indicador inapropiado para cuantificar los aportes al desarrollo sostenible realizados por una organización, por ende, para aproximarse al verdadero impacto sostenible generado por una empresa, es necesario utilizar indicadores complementarios como el índice del planeta feliz o el índice de desarrollo humano.

Por tanto, en total acuerdo con Montesinos y Morales (2021), es importante tener claro que, las iniciativas de RSC son aquellas que superan las exigencias legales y las empresas desarrollan de forma voluntaria, en procura

supuestamente del bien común; pero algunas organizaciones mediante proyectos de inversión social que hacen parte del mecanismo de obras por impuestos, obtienen el Certificado de Inversión Pública Regional y Local-CIPRL que su destino es en esencia el pago de impuestos por llevar a cabo obras sociales, pero este certificado, tiende a ser catalogado por la empresa como una herramienta empresarial con doble objetivo, puesto que, se busca el alcance de la sostenibilidad y la legitimidad social. Pues, nótese que, la organización está dando cumplimiento al pago de los impuestos que indica la Ley y si su deseo en realidad fuese contribuir al bienestar social debería destinar un presupuesto adicional para atender obras sociales y presentar al público externo las acciones derivadas del verdadero compromiso con la sociedad.

Desde la noción de Ccopa y Ccarri (2021), la RSC es un factor que se ha posicionado tanto en pequeñas como grandes empresas y se proyecta como un pilar fundamental de competitividad necesario para la supervivencia de una empresa a largo plazo. Tal es caso de las empresas del sector minero, donde algunas empresas se sienten motivadas a ser responsables por iniciativa propia, es decir, cuando los gerentes de las organizaciones son conscientes de que realmente se requiere un cambio en la manera de trabajar para impactar mínimamente en forma negativa el entorno. De otro lado, se tienen las empresas que se involucran en aspectos de RSC por presiones sociales, competitivas, gubernamentales o simplemente por imitar a otras organizaciones que han obtenido éxito empresarial adoptando conductas deseables ante la sociedad.

Sin embargo, para Sánchez (2020), la aplicación de la responsabilidad social en empresas dedicadas a la minería es “incipiente y cuenta con muchas fallas, por ejemplo, es excesivamente mediático, poco especializado, se confunde con la filantropía o relaciones públicas y refleja poco conocimiento de los conceptos básicos” (p. 3). Pues, ser socialmente responsable implica un excelente manejo de la comunicación, en vista que, ésta genera impactos positivos o negativos en la reputación corporativa y la marca de la organización como activo valioso que se debe cuidar y gestionar.

En todo caso, bajo la noción de Cabrera (2021), es menester que la RSC aplicada por las organizaciones, deje de ser un comportamiento oportunista y sea entendida como un “vehículo de competitividad, de sostenibilidad y de cohesión social, y por tanto, como un medio para entender el negocio como algo que no sólo tiene en cuenta los resultados, sino también la forma de obtenerlos” (p. 55). Aquí, puede verse que el autor hace un llamado al desarrollo de actividades económicas atendiendo al impacto que las mismas pueden representar a la sociedad y no solo evaluando la conveniencia en

términos monetarios. Sin embargo, el cumplimiento de este ideal demanda que la RSC sea incluida en los currículos de educación para instruir a los futuros profesionales de prácticas donde prevalezca el bien común y tengan las herramientas necesarias para oponerse al desarrollo de prácticas egoístas que ocasionen más perjuicios que beneficios a la sociedad, por ejemplo, comprender la importancia de la aplicación de la ética y la moral en el temas como el marketing sostenible amerita un espacio en los currículos académicos (Cabrera, 2021; Giraldo *et al.*, 2021).

En una dirección similar, Santa *et al.* (2021), evidencian la necesidad de poner en práctica una Responsabilidad Social Pública- RSP, que promueva la aplicación del desarrollo sostenible donde se involucren a todos los niveles de la sociedad, por ello, esta ideal demanda una participación en forma “inclusiva, sostenible y resiliente, lo cual constituye un compromiso universal” (p. 211). Sin lugar a dudas, la responsabilidad social debe ser concebida como una herramienta de gestión que reclama la participación tanto del sector público como privado, en aras de fomentar una cultura social donde prevalezca el alcance del desarrollo y bienestar de todos los coasociados (Santa *et al.*, 2021).

A groso modo, las organizaciones se sienten motivadas a adoptar un comportamiento responsable en busca de aceptación social, posicionar la imagen empresarial y forjar la rentabilidad de la empresa (Cabrera, 2021; Estanyol, 2020; Villa y Herrera, 2020). No obstante, una vez las organizaciones generan transparencia y confianza ante el entorno sus posibilidades de llevar a cabo negociaciones a nivel internacional aumentan como consecuencia de la buena reputación corporativa (Restrepo y Mosquera, 2020). Empero, algunas acciones de responsabilidad social pueden entenderse como una estrategia capitalista que privilegia la racionalidad económica antes que velar por una sostenibilidad que coloque en primer lugar el medioambiente (Díaz y Navarrete, 2021). De una u otra manera, este proceder no debe considerarse una iniciativa de RSC que tenga como fin el bienestar colectivo, ya que, desde una mirada más profunda, se intuye que, se estarían persiguiendo intereses netamente capitalistas (Rodríguez y Romera, 2021).

2.2 EL PAPEL DE LA INFORMACIÓN INTEGRADA EN EL AUGE DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

A juicio de Rivera *et al.* (2019), los reportes integrados (en ocasiones, conocidos como informes integrados); dan cuenta del pensamiento integrado de las empresas. El origen de estos reportes, se atribuye a la *International*

Integrated Reporting Council – IIRC, organización que fue producto de los esfuerzos de profesionales contables, inversores, reguladores e inclusive entidades no gubernamentales que visualizaron la necesidad de elaborar reportes integrados a nivel internacional (Rivera, 2021). Es así como, para el año 2013 la IIRC publicó un Marco Internacional de Reporte Integrado, cuyo contenido estipula las directrices, información y principios para elaborar los reportes.

La IIRC se ha preocupado por promover en las organizaciones, un pensamiento integrado y la creación de valor como pilares esenciales en la revelación de información corporativa para tomar decisiones integradas que generen bienestar en el corto y largo plazo (Gómez, 2017). El pensamiento integrado, busca eliminar la información fragmentada; ya sea que se trate de: datos financieros, sostenibles o de gobierno corporativo.

Para autores como Correa *et al.* (2018), la información no financiera produce un impacto positivo en el desempeño financiero de las organizaciones colombianas, donde la cantidad de los indicadores ambientales que poseen y el tamaño de las empresas son factores que influyen en dicha variación. En contraste, las organizaciones antiguas, aquellas que se reusan a publicar información no financiera; presentar un comportamiento financiero negativo.

La información integrada bajo la noción de Correa *et al.* (2018), genera confianza a los inversionistas extranjeros. Sin duda, “las empresas tienen la oportunidad de reportar indicadores útiles para medir sus prácticas socio-ambientales; esto da muestra de confiabilidad y de transparencia, contribuye a la generación de valor agregado y se convierte en parte de ventaja competitiva en el mercado” (p. 198).

Sin embargo, Gómez (2017), advierte que, el hecho de que el informe integrado principalmente hace hincapié en la generación de valor de los inversores; esto impide que, el reporte integrado sea de gran utilidad en el sector público. Bajo la noción de Gómez (2017), el reporte integrado en el auge de la responsabilidad social es visto como una herramienta de innovación que contribuye a impulsar un pensamiento integrado en el ámbito de la gestión y la socialización de los resultados empresariales. Empero, el reporte integrado podría realizar significativos aportes en el sector público al tomar en cuenta las expectativas ciudadanas, fortalecer iniciativas basadas en la justicia y la equidad que trasciendan el ideal financiero, especialmente, en entidades gubernamentales.

Cohen y Werbin (2020), afirman que el objetivo de los informes integrados se resume en la satisfacción de ideales económicos, debido a que, se encargan de proveer datos estratégicos a los inversores referentes a la forma de como la

organización crea valor a los *stakeholders* a largo plazo. Aunque, para los autores el hecho de otorgar más información no garantiza la toma de decisiones de calidad.

Por su parte, Villamil *et al.* (2019), argumentan que la pérdida de confianza de los grupos de interés, en particular de los inversores, ha conllevado a que la información contable sea complementada con información no financiera para dar cuenta de las políticas y estrategias utilizadas para gestionar aspectos sociales, ambientales y económicos; y en especial, dar a conocer los impactos negativos generados por la organización al entorno.

Para Gómez (2009b), los informes integrados de gestión sostenible, podrían ser usados a favor del capitalismo para informar datos a los *stakeholders* predominantemente positivos, mientras que, la faz de la tierra está siendo afectada en el desarrollo de actividades lucrativas. Desde esta noción, la crisis ambiental se volverá más crónica mediante el uso de herramientas de divulgación de información no financiera como los informes integrados. En consecuencia, es indispensable reflexionar y cuestionar la calidad de la información de carácter voluntario que, por ejemplo, empresas del sector minero-energético proporcionan al público externo, para que la sociedad con base en datos más confiables opte por la toma de decisiones responsables para garantizar el alcance de la sostenibilidad en su arista fuerte (Arias, 2015, Carrizo, 2010). En concordancia, con Ruíz, Ortiz y Laverde (2017), los mecanismos contables deben usarse en forma neutral y objetiva, sin la intencionalidad de prevalecer simplemente los intereses de los inversores, puesto que:

La contabilidad debe repensarse como ciencia social aplicada refundando su papel social alejada de la producción y distribución del capital, en este sentido los valores alternativos de control social, la relevancia de los hechos que afectan a la sociedad debe posibilitar que se cambie o reencamine el interés público de la contabilidad, del servicio de la utilidad al servicio de la sociedad en un marco de la sostenibilidad.

(p. 57)

Para Santa *et al.* (2021), el auge de la rendición de cuentas se presenta con gran fuerza inclusive en el sector público, de ahí que, sea menester de estas entidades planear en detalle los programas que deben ejecutar en su papel de

entes reguladores para manejar los recursos e información pública para que su gestión no sea rechazada o criticada por la sociedad. En palabras de los citados autores, “en la gestión pública se entrecruzan consideraciones morales, jurídicas y éticas las cuales se refieren a la forma y costumbre de gestionar y de relacionarse” (p. 213), atendiendo las disposiciones legales vigentes para una institución determinada y la orientación reflexiva de los actores dentro de una organización.

Según Correa *et al.* (2021), la mayoría de las empresas colombianas han adoptado la revelación voluntaria de información sostenible a través de los reportes integrados y, además, es el sector privado quien tiene más dominio sobre la elaboración de estos reportes que carecen de una regulación definida. No obstante, los autores hacen hincapié en que el profesional contable debe prepararse para apoyar el proceso de revelación de información corporativa de carácter voluntario, ya que, cada vez más, es tendencia para algunas empresas colombianas revelar información sostenible, porque son conscientes de que, ese tipo de información representa un factor importante a la hora de obtener mejores resultados financieros.

Cohen y Werbin (2021), sostienen que la presentación de los informes no financieros ha aumentado a nivel mundial y los estándares de presentación de estos informes son más completos. Sin embargo, el objetivo principal de este tipo de informes reside en explicar a los inversionistas cómo la empresa obtiene valor realizando obras benéficas a los *stakeholders*. En síntesis, los informes integrados funcionan como un complemento a los estados financieros básicos para que los dueños del capital partiendo de una información más completa, tomen decisiones en torno al capital (Rivera, 2021).

Tal y como lo evidencian Cohen y Werbin (2021), la contabilidad ha evolucionado en la presentación de información no financiera, donde los informes integrados son utilizados con una visión estratégica e innovadora que aparentemente prevalecer la materialidad, las necesidades de los grupos de interés, la ética y la transparencia en el contenido que se divulga al público externo respecto de la gestión sostenible que realiza la organización. En suma, las inversiones socialmente responsables hacen parte del portafolio empresarial de estrategias para gestionar activos (Rodríguez y Romera, 2021).

Álvarez *et al.* (2017), al realizar una investigación respecto de las empresas que conforman el Centro Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible- CECODES, organización que en teoría propende por el alcance del bienestar de la sociedad e incremento de la rentabilidad; identifican que 12 de las 35 empresas que conforman CECODES para el año 2014, no revelaron sus memorias de sostenibilidad. En contraste, se limitaron a proporcionar datos o

pequeños reportes sobre su gestión a través de la página web, por tanto, se dificultad llevar a cabo un análisis completo sobre sus acciones a nivel socio-ambiental y económico. Empero, las empresas que revelaron información privilegiaron la divulgación de datos que son relevantes en términos contables e hicieron menor énfasis en temas ambientales o algunas empresas omitieron esta información.

Así pues, Rodríguez y Romera (2021), proponen que más allá de la divulgación de informes integrados, la digitalización y una inversión socialmente responsable, representan oportunidades potenciales para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible en una sociedad, esto si se pretenden crear beneficios a nivel ambiental y social. De cierta manera, la digitalización es vista como una herramienta útil para inculcar un consumo responsable e impulsar un crecimiento óptimo, sin olvidar que, “la clave no se encuentra solo en disponer de nueva tecnología, sino fomentar cada vez más el uso de ellas y acelerar así su proceso de adaptación” (p. 33). Aquí, la tecnología es catalogada como la aliada ideal del capitalismo para alcanzar la máxima productividad y ser una empresa sostenible.

En concordancia Meneses *et al.* (2021), afirmar que la sostenibilidad corporativa se ha convertido en un eje de liderazgo y gestión utilizado para generar un ambiente de confianza y transparencia en los grupos de interés. Esto, en pro de garantizar la integridad de los negocios, especialmente, en países de América Latina donde el bienestar de la sociedad depende del apoyo del sector privado. De ahí que, sea menester de algunas empresas colombianas adoptar programas sociales, ambientales y de gobierno corporativo para construir una buena relación con los *stakeholders* y mejorar el desempeño financiero de la organización a largo plazo.

En suma, en los últimos años el compromiso en torno a la RSC es bastante alto, por tanto, es menester de las organizaciones establecer canales de comunicación en forma “bidireccional donde se realiza una realimentación de las necesidades y expectativas de los involucrados”. Así pues, se constata el interés y voluntad que tienen las organizaciones por satisfacer las expectativas que demanda el entorno y sobrellevar una relación amena, libre de conflictos (Salguero, 2020, p. 85).

Del mismo modo, se evidencia que, la información integrada proporciona una visión global de las organizaciones, situación que facilita el acceso a los recursos y fomentar el crecimiento económico de las empresas (Correa *et al.*, 2018). En cierta medida, el informe integrado se concibe como una herramienta de generación de valor para los inversionistas, sin embargo, la información contenida en este documento no garantiza la toma de decisiones con un alto

grado de calidad (Cohen y Werbin, 2020; Gómez, 2017). Pese a ello, la divulgación de reportes integrados se ha vuelto tendencia y este fenómeno exige al contador público una formación en la elaboración de estos informes, porque en la actualidad representan un complemento de la información financiera (Cohen y Werbin, 2021).

2.3 GESTIÓN SOSTENIBLE EN EMPRESAS MINERO-ENERGÉTICAS: ¿REALIDAD O DISCURSO?

Correa *et al.* (2018), conciben que el discurso de RSC es una herramienta de reputación que busca dar respuesta a los requerimientos externos de los grupos de interés. Los reportes integrados, son utilizados para satisfacer limitaciones de información que presentan los reportes financieros. Sumado a ello, dichos reportes cumplen un triple propósito en la medida que son usados como una estrategia financiera para conquistar más mercados y al mismo tiempo, son usados como instrumentos de legitimación (Rivera *et al.*, 2020).

Para Gómez (2017), los informes integrados representan un riesgo inminente para la sociedad, ya que pueden ser utilizados por los contadores y los inversionistas para legitimar comportamientos empresariales antes que, promover un cambio social. Desde esta perspectiva, estos informes hacen parte del portafolio de estrategias empresariales a potestad del capitalismo para justificar la continuidad de sus actividades sin despertar rechazo por sus acciones e incrementar ganancias económicas.

En contraste, los profesionales contables como un compromiso y deber social, deberían preocuparse por utilizar herramientas de divulgación de información no financiera para ayudar a evidenciar los impactos socio-ambientales que algunas actividades como la minería generan en la naturaleza. Pues, dado el caso que, la divulgación de información sostenible pueda utilizarse para ocultar efectos negativos tanto ambientales como sociales derivados del capitalismo; el planeta podría deteriorarse en silencio mientras que, la sociedad se siente cómoda con las acciones de responsabilidad social adelantadas por las organizaciones cuyo objeto social destruye irrevocablemente la riqueza natural (Gómez, 2009b).

Aguilar (2021), por su parte, afirma que las actividades y proyectos de gestión sostenible en empresas mineras, se están enmarcando en un discurso de generación de empleo para mejorar las condiciones económicas de la población, ya que, los ingresos derivados de la minería pueden ser utilizados para activar la economía de otros sectores productivos; en síntesis, existe una

confabulación entre Estado, empresas mineras y comunidad que representa “una dinámica clientelista entre la empresa minera y cierta parte de la sociedad, a cambio de legitimidad social, evitando de esta manera cuestionamientos sobre la actividad minera” (p. 91).

En consecuencia, Aguilar (2021) evidencia que, puede existir un conflicto de intereses a la hora de los dirigentes políticos ejercer sus funciones relacionadas con la distribución de los aportes mineros, puesto que, suelen haber preferencias hacia un gremio de empresarios definidos para aplicar a licitaciones que son financiadas con recursos mineros. Esta situación, permite fortalecer el poder de empresarios y políticos locales sin ser juzgados ni cuestionados por sus actuaciones sociales y políticas.

Para Díaz y Navarrete (2021), el discurso y justificación de actividades minero-energéticas, es un tema que ya hace parte de las políticas públicas, planes de la innovación y la tecnología. Donde, bajo un enfoque de “economía verde” se intenta persuadir y convencer a la población de crear alternativas como “el uso de energías renovables no convencionales que permiten suplir la demanda, mitigar los riesgos de escasez y garantizar la disponibilidad en zonas de difícil acceso” (p. 8). Nótese pues que, el mercado energético colombiano se está enfocando en involucrar a las comunidades en la producción de energía, tal vez, este actuar resulte ser una estrategia empresarial para conseguir el apoyo del contexto en el desarrollo de actividades energéticas, mientras que, el impacto socio-ambiental pasa desapercibido. También, con esta iniciativa es posible extender el mercado energético a zonas lejanas, por lo cual los ingresos del sector energético serán mayores, en cierto sentido, se fortalece el ideal del capitalismo una vez más.

Al decir de Ccopa y Ccarri (2021), llevar a cabo acciones sostenibles en empresas mineras genera beneficios empresariales, tales como: el posicionamiento en el mercado y la proyección de una imagen positiva ante la sociedad, sin duda, estos dos factores conllevan a incrementar el valor de la empresa. Pues, la actividad minera es vista como una esperanza de desarrollo mediante la generación de empleo, apoyo en la infraestructura básica y proyección social.

Es así como Terront (2021), al analizar las políticas minero-energéticas adoptadas por los gobiernos en los dos últimos mandatos, procede a analizar el discurso ético y socio-ambiental que ha presentado una empresa colombiana en la ejecución de un proyecto hidroeléctrico; donde identifica la existencia de un conflicto de interés entre la comunidad y la empresa minera porque dichos actores difieren en la forma de valorar la naturaleza y el territorio. De cierta manera, la comunidad como resultado de la crisis ambiental global y el cambio

climático posee la percepción de que es menester dar mayor importancia a la protección del ecosistema, puesto que, desde una perspectiva ecológica, el capitalismo está promoviendo un estilo de desarrollo convencional no sustentable que reconoce algunas cuestiones ambientales, pero aprueba la apropiación desmedida de la naturaleza para el alcance de un crecimiento económico.

Bajo esta noción, según Terront (2021), aparece el concepto de “naturaleza social” que implica la comprensión de la naturaleza como un elemento independiente y externo de los grupos sociales, pasando a catalogarse como un objeto neutral de conocimiento técnico-científico. Así pues, es más fácil comprender que el porvenir de la naturaleza bajo un enfoque político y social, este guiado por intereses materiales y discursivos de grupos sociales dominantes que mediante las relaciones de poder determinan el uso más benéfico de la naturaleza, aunque sea poco sustentable. Dadas las circunstancias, “la cuestión de lo “ecológico” y el “crecimiento verde” son argumentos fundamentales que desvían la atención de la cuestión principal, la transformación y deterioro de la naturaleza y el territorio campesino para generar riqueza” (p. 75).

Para agregar valor a lo anterior, resulta pertinente dar a conocer los planteamientos de Betin (2021), cuando afirma que el discurso sostenible y de responsabilidad social de una empresa dedicada a la producción de petróleo se define con base en los sucesos ambientales que se le presentan, entre los más comunes el derrame de los barriles de crudo en el transcurso de sus operaciones. Por lo tanto, se intuye que en forma proactiva y voluntaria algunas organizaciones petroleras incorporan a su operación, técnicas de producción basadas en la sostenibilidad y respeto por el medioambiente, esto en aras de evitar conflictos futuros con comunidades aledañas.

Siguiendo a Guzmán (2021), puede evidenciarse que, los conflictos sociales que presentan mayor incidencia, están relacionados con factores socio-ambientales provenientes de sector minero. Sin embargo, dicha problemática no es una prioridad en la agenda de políticas públicas para otorgar una solución contundente, empero, entidades como el Ministerio de Energía y Minas da soluciones temporales mediante el diálogo y consultas previas a comunidades, pero los dirigentes no poseen un sólido entendimiento del verdadero significado del desarrollo sostenible.

Del mismo modo, Guzmán (2021), argumenta que existe una relación proporcional entre la responsabilidad social, el desarrollo sostenible y la situación financiera de las organizaciones, puesto que, a medida que una

empresa desarrolla más gestión social, el entorno tiende a catalogarla como deseable y por ende, apoya el consumo de sus productos.

En una línea argumental similar, al revisar los planteamientos de Montañez *et al.* (2021), se concibe que, las empresas del sector químico impactan fuertemente el medioambiente, por tanto, según los autores cuando una empresa de este tipo goza de mala reputación corporativa, es porque no se cuenta con una buena estrategia de RSC que permita la participación de la organización en planes de educación, cultura y deporte para visibilizar la empresa en el mercado benéfica para la sociedad. A groso modo, se entiende que, la inversión social realizada por organizaciones cuyo objeto social deteriora irreparablemente el medioambiente contribuye a opacar el deterioro socio-ambiental provocado por estas organizaciones. En cierto sentido, la RSC es utilizada como una estrategia discursiva para buscar aceptación de actividades económicas que atentan contra el medioambiente.

El hecho de comunicar las obras sociales adelantadas por una organización, según Santa *et al.* (2021), se ha convertido en un instrumento de dialogo para entablar una conversación planeada por parte del ente económico como emisor, dirigida a las partes interesadas del ambiente externo e interno como un medio estratégico para dar a conocer su impacto positivo ante la comunidad. Por tanto, es menester de las organizaciones tomar como eje principal la aplicación de principios que hagan posible el alcance de objetivos empresariales globales y evitar el descuido de responsabilidades relacionadas con la lucha contra la corrupción, el respeto de los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente para aumentar las posibilidades de aceptación social.

Para Sánchez (2020), las acciones sostenibles en empresas mineras son acciones filantrópicas que otorgan beneficios a la sociedad, pero ignoran los perjuicios sociales que los proyectos mineros generan al entorno; pues es absurdo concebir que los impactos negativos ocasionados, se pueden resarcir a través de la entrega de beneficios económicos, capacitaciones o generación de nuevos empleos. Sin duda, antes de concebir una realidad se está apelando a la construcción de un discurso enmarcado en la sostenibilidad.

Según Salguero (2020), las empresas del sector energético colombiano, se enfocan especialmente en adelantar proyectos estratégicos relacionados con la gestión de energías autosustentables para disminuir la emisión de CO₂. Esto, como consecuencia de que, es uno de los sectores que mayor impacto genera a nivel ambiental, no obstante, curiosamente, la divulgación de los impactos generados al medioambiente resultan ser mínimos según los relatos contenidos en los estándares GRI presentados por las empresas energéticas, pero

también conviene señalar que, las publicaciones de dichos reportes no se hacen de manera constante.

Como bien lo señala Barroso (2021), las actividades y reportes en torno a las relaciones públicas están encaminados a “fomentar la negociación y el compromiso con múltiples públicos para encontrar un terreno común, una zona de acuerdo, de integración, de doble ganador” (p. 474). Aquí, se apela a una motivación mixta, donde la organización pretende alcanzar los objetivos empresariales a la vez que contribuye al alcance de otros objetivos colectivos.

Roncancio (2020), puntualiza que, en Colombia existe una dinámica excluyente respecto de la participación en políticas públicas del sector eléctrico, en vista que, no se tiene como prioridad la obtención de beneficios para quienes finalmente padecen los efectos negativos del desarrollo de la actividad energética y en contraste, se apela a la protección del mercado energético por encima de otros intereses. En igual dirección, Hoz (2020), afirma que hay poca socialización de los proyectos mineros, se poseen procesos y programas de comunicación ineficientes que generan desconfianza ante los *stakeholders*.

Para agregar valor a lo anterior, Quintero (2019), puntualiza que es indispensable llevar a cabo consultas populares en procura de la defensa de los derechos y recursos colectivos, sobre todo cuando se trate de un recurso tan valioso como el agua. Además, de esta manera se evita tener conflictos con las comunidades aledañas, ya que se puede llegar a un acuerdo para permitir la continuidad de operaciones mineras o posiblemente las organizaciones coloquen en práctica “estrategias de información difusa y engañosa para tratar de convencer sobre la importancia de los proyectos impulsados para el desarrollo de los municipios” (p. 26).

Del mismo modo, Hernández (2021), puntualiza que el principal argumento que justifica la explotación del petróleo en Colombia es la dependencia que representa para la economía, dado que, las exportaciones del crudo generan grandes ingresos al país. En cierto sentido, el petróleo es el producto nacional por excelencia, aunque deteriore a gran escala las fuentes hídricas, pues no resulta conveniente prescindir de estos ingresos que dan lugar a impuestos y regalías significativas para el bienestar de todo un pueblo.

Se concluye que, el discurso en torno a la gestión sostenible en empresas minero-energéticas es un tema que hace parte de escenarios de políticas públicas, donde los ingresos obtenidos de la explotación de recursos naturales se plantean como una alternativa viable para mejorar las condiciones de vida de las personas y forjar un mundo más equitativo, aunque ello implique el deterioro de culturas, sectores productivos como el agro y el medioambiente (Aguilar, 2021; Díaz y Navarrete, 2021). La idea de un crecimiento “verde” ha

desviado la atención de los conflictos socio-ambientales generados por empresas minero energéticas, puesto que, algunas empresas son especialistas en incorporar en sus operaciones técnicas de producción sostenibles para lograr la aceptación de la continuidad de sus operaciones (Betin, 2021; Terront, 2021). Además, una empresa sostenible vende más y este factor resulta de total interés para el inversionista (Guzmán, 2021).

2.4 LOS REPORTES INTEGRADOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE COMO UNA ESTRATEGIA DISCURSIVA EN BUSCA DE LEGITIMACIÓN.

En el siguiente apartado se presenta, en primera medida, una socialización respecto del concepto de legitimación de acuerdo a la apreciación de algunos autores. Después, se da a conocer los postulados recabados en torno al papel que desempeñan los reportes integrados de gestión sostenible en los sectores críticos de la economía, tales como: el sector químico y el sector minero-energético (Fuentes, 1993; Terront, 2021). Todo ello, con la intención de aproximarse a comprender los motivos que podrían llevar a las empresas pertenecientes a sectores sensibles de la economía, a divulgar información socio-ambiental predominantemente positiva (Meneses *et al.*, 2021). Sin lugar a dudas, esta breve revisión literaria servirá de insumo para el análisis que se realizará a continuación, sobre los reportes integrados de Ecopetrol S.A. para los años 2019 y 2020. Por consiguiente, a continuación, se describen los hallazgos encontrados sobre los temas señalados:

2.4.1 Una aproximación al concepto de legitimación empresarial

La legitimidad conlleva a que las empresas decidan modificar sus actuaciones para estar acordes a los requerimientos que espera la sociedad sobre su actuar. Donde, las acciones deben ser congruentes con los valores colectivos (Cunha y Moneva, 2018). Con el propósito de legitimar su comportamiento, las organizaciones han llegado a considerar la sostenibilidad como una actividad clave de gestión que exige mínimo el diseño de políticas ambientales, sociales y económicas que involucren a las partes interesadas, en pro de cumplir a cabalidad sus expectativas y otorgar una rendición de cuentas acorde a lo esperado.

Bajo una mirada similar, Rivera y Barrios (2008) sostienen que, la legitimidad hace referencia a una regla ordenada como un sistema de valores, normas e ideales tanto morales como legales, que a su vez representa un deber

concertado que los actores sociales deberían adoptar ante la colectividad; y como resultado de su conducta, los agentes otorgarán recompensas o sanciones con base en su punto de vista respecto de su comportamiento.

Para Herz (2018), existe un contrato social incuestionable entre la sociedad y las empresas; donde la sociedad valora el actuar y los bienes o servicios que ofrecen las organizaciones al mercado y las empresas por su parte, se sienten motivadas con las retribuciones económicas, políticas y sociales. En contraste, una vez la organización incumple dicho contrato hace difícil el acceso a los recursos, se incrementa el costo de capital y disminuye el valor de las acciones. He ahí, la importancia de que las empresas puedan legitimarse; para Herz (2018), la legitimidad podría comprenderse como:

“(…) un concepto de justificación relacionado a que, si la empresa justifica sus acciones ante sí misma, sus pares y sus superiores, tiene derecho a existir, por lo que podría decirse que, si la empresa es juzgada como “justa y merecedora de soporte” por la sociedad, tiene derecho a existir” (p. 18).

Por ende, la búsqueda de la legitimidad implica la adopción de comportamientos y valores que llevan a que, aunque en realidad las organizaciones no estén de acuerdo con los mismos, se vean en la obligación de acatarlos en busca de aceptación social. En especial, las grandes empresas intentan obtener legitimidad revelando información no financiera positiva sobre RSC (Wilches, *et al.*, 2020). Es por ello que, las juntas directivas de las organizaciones cada vez más, son conscientes del importante rol que desempeñan en la gestión de reportes no financieros en pro de alcanzar el éxito organizacional; pues hoy en día, las empresas son conscientes de que los resultados financieros no son los únicos que definen el éxito de una compañía, puesto que es menester gestionar un impacto positivo en las comunidades que desarrollan sus operaciones (Castrillón *et al.*, 2021).

Por tanto, según López (2019), las empresas haciendo uso del lenguaje contable muestran una realidad previamente pensada en sus reportes corporativos no financieros para legitimar su existencia, puesto que, “la realidad es una construcción social y la contabilidad una práctica social e institucional” (p. 94). En tal sentido, las empresas deciden adoptar conductas responsables, pero sin dejar atrás su ideal de crecimiento económico y es ahí donde el discurso empresarial sobresalear ante las constantes denuncias en contra de actividades lucrativas que perjudican el bienestar colectivo (López, 2019).

La gestión de la transparencia según Prado *et al.* (2021), se ha convertido en una herramienta fundamental para convencer a los consumidores que la organización actúa de manera correcta y por ende, es legítima y merecedora de apoyo incondicional. Los autores subrayan que, entre los factores esenciales para fomentar la transparencia de las empresas y legitimar las operaciones, se encuentran la obtención de la certificación ISO y el desarrollo de auditorías ambientales. También, algunas empresas petroleras utilizan el populismo como un estilo discursivo particular, en pro de defender la legitimidad de organizaciones transgresoras que se encuentran subordinadas al poder (Córdova, 2021).

Sin duda, de acuerdo con Martínez (2020), la empresa como institución social en pro de garantizar su existencia se preocupa por mantener la credibilidad y legitimidad empresarial buscando alcanzar un equilibrio de sus ventas y crecer en el mercado; empero, este propósito se obtiene en la medida que las expectativas de los grupos de interés son superadas, por tanto, las iniciativas de responsabilidad social corporativa tienden a ser catalogada como un factor diferencial de la marca.

De acuerdo con Herrera *et al.* (2021), la teoría de la legitimidad, puede interpretarse como una búsqueda constante del mundo empresarial de una imagen deseable y una posición prestigiosa ante la sociedad; para ello, las organizaciones procuran enmarcar sus proyectos y actividades bajo estándares tanto éticos como morales para adquirir aprobación del entorno. Así, la empresa ejerce una condición de dominación hacia el público externo. Empero, al decir de Conde (2021) entre las estrategias de comunicación corporativas más utilizadas se destaca el dialogo social, donde se apela a la precisar a los *stakeholders* la conveniencia de la continuidad del objeto social de la organización para garantizar un empleo digno que finalmente repercutirá en el bienestar colectivo.

Para Bañón (2007), la legitimidad se ha convertido en una función social prioritaria que posibilita a las élites el alcance del poder económico y político. Donde, a su vez, la legitimación significa la deslegitimación de aquellos que no hacen parte de la élite y tienen intenciones de oponerse a lo que consideran injusto; ya que, a través de estrategias discursivas escritas y orales que se enfocan principalmente, en el contexto productivo o el contexto local se busca expresar o suprimir información tanto negativa como positiva referente a la empresa o los *stakeholders* para garantizar la aceptación social.

2.4.2 Divulgación de reportes integrados de gestión sostenible en sectores críticos de la economía, como una estrategia discursiva de legitimación empresarial.

Los sectores críticos de la economía, tales como: el minero, energético y el petrolero han demostrado tendencia a divulgar información sostenible de carácter voluntario para dar a conocer sus acciones responsables a los grupos de interés. Esta conducta para algunos autores, en primera instancia busca rendir cuentas a la sociedad sobre su comportamiento, no obstante, es necesario llevar a cabo un análisis más profundo respecto de dicho actuar. Así las cosas, es menester cuestionar la calidad y transparencia de la información que las empresas están emitiendo a los *stakeholders*, esto en pro de aproximarse a comprender si las herramientas de gestión contable como los informes integrados se podrían estar usando para manipular la percepción del público externo con el fin de adelantar actividades que deterioran rotundamente el medioambiente (Fuentes, 1993; Godfrid, 2016a; Godfrid, 2016b; Salazar, 2011 Ruiz, Ortiz y Laverde, 2017).

Por su parte, Terront (2021), afirma que las empresas del sector hidroeléctrico utilizan el discurso de desarrollo sostenible y las lógicas de progreso para desarrollar proyectos en territorios ricos en recursos naturales, donde el agua es valorada como una mercancía que hay que explotar, dando lugar a que, la lógica del discurso usado por empresas extractivas ejerza una dominación simbólica para inmovilizar y deslegitimar, tanto epistemologías como proyectos de vida dignos adelantados por comunidades campesinas que habitan en lugares ricos en minerales.

Bajo la noción de Montañez *et al.* (2021), una empresa del sector químico que tenga implementado un buen programa de RSC, será catalogada como necesaria y conveniente para el desarrollo de la sociedad. Del mismo modo, se fortalece la imagen corporativa que se encuentra atada con la reputación empresarial que conduce al aumento de clientes y generación de nuevos ingresos. Además, “gracias a la implementación de actividades de recreación, educación, deporte e inclusión de personal sin experiencia” (p. 37), se puede garantizar legitimidad de las operaciones.

Desde los planteamientos de Meneses *et al.* (2021), cuando una organización tiene implementadas buenas prácticas de gestión sostenible y de gobierno corporativo, persigue entre sus objetivos, el maximizar el valor de la empresa, dado que, el alcance de este propósito ya no depende exclusivamente de estrategias financieras. Puesto que, hoy en día, se requiere llevar a cabo actividades directivas que proporcionen confianza a los *stakeholders* e inspiren

transparencia en las acciones desarrolladas por la empresa para mejorar el desempeño organizacional y obtener mejores resultados financieros. Así pues, siguiendo a Meneses *et al.* (2021), puede intuirse que, principalmente para las empresas colombianas que cotizan en el mercado de valores; es indispensable incorporar en sus estrategias corporativas un discurso sostenible que permita catalogar la empresa como prestigiosa y amigable con el entorno; esto con la intención de que, la sociedad tenga motivos de peso para preferir sus productos y así salvaguardar la sostenibilidad financiera de la organización.

En sintonía con Barroso (2021), se puede aseverar que, las empresas con la intención de “ocupar un lugar en la esfera pública, las organizaciones no solo deben legitimar en ella sus actividades, sino también su propia existencia” (p. 260). Por tanto, es indispensable que la empresa coloque en práctica estrategias orientadas a procesos de política pública, procesos de enfoque literario y gestionar la legitimidad e identidad organizacional. Siguiendo al autor, se observa que hace referencia a una empresa económicamente exitosa, legal y responsable como aquella que ha perdido su inocencia, ya que, es consciente que más allá de acatar disposiciones legales debe enfrentarse a discursos públicos y requerimientos de los *stakeholders* que terminan en la adopción de valores.

Al decir de Roncancio (2020), el sector energético colombiano no proporciona “espacios de participación ciudadana o control social en el desarrollo de una lógica organizacional que supone privilegia al ciudadano” (p. 109). Por el contrario, existe un selecto grupo de empresas públicas y privadas encargadas de tomar decisiones y aplicar estrategias en torno al subsector eléctrico. De cierto modo, se observa que la población civil siendo quizás la más perjudicada por el desarrollo de proyectos energéticos, es excluida del proceso de toma de decisiones en asuntos de dicho sector, mientras que, se evidencia un sesgo que privilegia el punto de vista de las empresas más robustas del país.

Llama la atención los planteamientos de Hoz (2020), cuando evidencia que, en ocasiones, la industria minera no genera su mayor impacto en la calidad o cantidad del agua, dado que el mayor impacto provocado reside en la dimensión económica, puesto que las actividades de extracción de minerales impiden un normal desempeño del sector agrícola. Esto, debido a que, la explotación de tierras en la minería genera desplazamiento y minimiza o acaba la participación del sector agrícola; situación que tiende a ser aceptada bajo el supuesto de que la minería ofrece mejores condiciones laborales a diferencia de la agricultura que fomenta la informalidad. Siendo así, resulta incongruente que en algunos reportes sostenibles de empresas mineras se exponga un discurso que busca dar a conocer los proyectos desarrollados para minimizar el impacto en el medioambiente e inclusive se den a conocer programas creados

para impulsar el sector agropecuario, pero, no se especifica en todo su esplendor los daños provocados a dicho sector por la minería. En suma, se presenta la minería como una actividad que apoya el desarrollo del campo colombiano, pero se omite divulgar, por ejemplo, que porcentaje de tierras campesinas se sacrificaron en pro de llevar a cabo actividades extractivas.

Desde la perspectiva de Quintero (2019), los mecanismos de diálogo utilizados por empresas mineras para acercarse a la comunidad, pueden entenderse como un discurso que busca persuadir a los *stakeholders* e impedir que grupos sociales se opongan a la explotación de recursos naturales, en vista que, algunos movimientos sociales desean rescatar la tradición agropecuaria y defender la identidad del territorio para dignificar la vida de los campesinos.

Según Hernández (2020), el discurso de la industria petrolera colombiana está orientado a justificar la continuidad de la actividad en el corto y largo plazo, bajo cuatro supuestos principales que involucra la competitividad económica, una seguridad energética y la estabilidad laboral del sector, que proporcionan en conjunto una estabilidad macroeconómica en las finanzas nacionales. Sin embargo, las variaciones en el precio del barril y circunstancias geopolíticas colocan en riesgo con facilidad la economía de Colombia.

De acuerdo con Herz (2018), el discurso característico de reportes sostenibles que son producto de un gerenciamiento simbólico contiene un lenguaje que persigue una “legitimidad fabri-cada”, por tanto, aunque las organizaciones no compartan algunos valores sociales, presentan un discurso que acepta dichos valores y además evitan dar a conocer aspectos negativos que vayan en contra de comportamientos sociales deseables. En concordancia, Vaz *et al.*, (2018), sostienen que las empresas de gran tamaño cuyo objeto social genera una mayor sensibilidad al medioambiente y que cotizan en la bolsa de valores son las más interesadas en realizar un proceso de verificación a sus memorias de sostenibilidad, para ganar más credibilidad y confianza ante los grupos de interés. Concretamente, tanto el tamaño como el sector influyen en la decisión de las firmar verifcas sus reportes sostenibles como una estrategia para legitimar sus actuaciones como una forma de dar respuesta a las presiones sociales.

Por tanto, los reportes corporativos surgen como respuesta a factores, políticos, ambientes, sociales y económicos que deben presentarse a la sociedad como gestionados, es decir que, las organizaciones les interesa dar a conocer los esfuerzos realizados en procura del alcance de la sostenibilidad con la intención de hacer legítimas sus acciones, se empeñan revelar en primer lugar información relacionada con el gobierno corporativo, seguidamente los

temas sociales y finalmente los temas ambientales, lo cual confirma un menor interés en la revelación de datos sensibles (Villa *et al.*, 2020).

Herrera *et al.*, (2021), ratifican que las empresas del sector químico destacan en sus informes sostenibles indicadores referentes a proyectos encaminados a controlar las emisiones atmosféricas, gestión de residuos, temas en torno al agua y la energía. Por otro lado, en cuanto a los objetivos de desarrollo sostenible priorizan aspectos relacionados un empleo digno, la igualdad de género y plantean el desarrollo de actividades químicas como una solución para fomentar el crecimiento económico.

En sentido similar, Mendes y Zavala (2021), menciona la posibilidad de que las algunas empresas en específico hagan uso de información privilegiada de la bolsa de valores. También, mencionan la necesidad de adelantar estudios investigativos para indagar sobre los efectos de la divulgación de reportes financieros y no financieros en los mercados emergentes. Pues, como bien lo señalan Salido *et al.* (2018) la información financiera es insuficiente a la hora de informar las repercusiones de sus actuaciones a los *stakeholders*, por tanto, es indispensable presentar reportes no financieros para complementar los informes contables tradicionales.

En consecuencia, la accesibilidad y transparencia en la información de las organizaciones; son factores de total interés para la gerencia, puesto que, es menester que tanto el público interno como externo tengan la percepción del “compromiso ético de la empresa, que sin duda se plasmará en sus actividades y todo su ámbito de actuación, siendo está consciente de que ello sin duda redundará en su propio beneficio” (Salido *et al.*, 2018). Nótese pues, que el autor evidencia que las empresas podrán llegar a adoptar comportamientos deseables porque son conscientes que esto mejorará su imagen y obtendrán ganancias futuras.

En especial, las organizaciones mineras poseen un alto índice de conflictividad social, el cual obliga incluso al Estado a implementar políticas para mejorar la relación ambiental, económica y social entre la sociedad, el Estado y empresa, en pro de preservar el orden público y mantener la figura de gobernabilidad. Pues, en busca de minimizar el impacto ambiental las empresas incursionan en temas como la “*Green innovation*” para facilitar una relación amena con los grupos de interés (Vilca *et al.*, 2021). No obstante, las páginas web, las certificaciones y los informes de responsabilidad corporativa son los canales más utilizados para entablar comunicación con los *stakeholders* y generar confiabilidad ante el entorno (Rodríguez, *et al.*, 2021).

El discurso usado por las organizaciones según Gutiérrez (2021), incluye medios publicitarios y el uso de logosímbolos que no reflejan la realidad del

comportamiento ambiental, pero si ocasionan una percepción positiva ante un público poco informado, donde “la responsabilidad ecológica se ha vuelto un valor sublime en la sociedad contemporánea, entonces se recurre al mensaje verde” (p.142). Sin duda, ante la presencia de una sociedad informada el “lavado ecológico o verde” se debería percibir como un aspecto negativo que produzca desconfianza en los consumidores hasta el punto que se reúsen a apoyar a las empresas por sus comportamiento irresponsable y acciones simuladas.

Para Gutiérrez (2021), pese a los discursos respecto de un mundo sostenible, el ideal sigue siendo defender el consumo a cualquier precio para fortalecer el capitalismo; pues dicho planteamiento toma fuerza si se analiza como desde la conferencia de Estocolmo en 1972, se ha postergado el fin del maltrato al planeta para el año 2030, bajo la figura de un consumo y producción responsable consagrado en 17 objetivos de desarrollo sostenible. Este argumento, hace fácil comprender lo que afirma Lasierra (2020), al concebir que las empresas energéticas se enfoquen en gestionar temas ambientales antes que asuntos sociales porque este proceder conlleva a una percepción positiva por parte de la sociedad. De cierta manera, la explotación de los recursos naturales se lleva a cabo a toda costa, mientras que, el deterioro ecológico se presenta como gestionable, aunque sea irrevocable, a través de la divulgación de reportes sostenibles.

No obstante, Lasierra (2020) hace hincapié en la necesidad del sector energético escuchar las sugerencias y superar las expectativas de la comunidad si desea mantener su reputación; sin embargo, estas conductas no son obligatorias, y para el autor, se hace necesaria la creación de una entidad internacional que regule la transparencia de la información que de carácter voluntario que revelan las empresas energéticas, en vista que algunas hacen uso de sus recursos financieros para neutralizar opiniones negativas en los diversos medios de comunicación.

En la industria petrolera según Hernández (2020), las estrategias discursivas se enfocan en resaltar la importancia del uso de las regalías para combatir la pobreza extrema y mejorar las condiciones de vida en Colombia, llegando hasta el punto de superar la media de los indicadores de desarrollo humano. Sin embargo, no es fácil opacar por completo aspectos negativos derivados de la extracción de petróleo como, por ejemplo, el desplazamiento forzado. Por consiguiente, como una forma de resarcir este daño se llevan a cabo inversiones en infraestructura vial de los lugares aledaños donde operan las organizaciones mineras.

En igual línea argumental, Azerrat (2021) sostiene que las empresas mineras desarrollan un discurso en forma deliberada y estratégico a lo largo del tiempo, para buscar legitimidad social dentro de las zonas que explotan; puesto que, las organizaciones se muestran como una estructura dominante vital para la economía de un país gracias a que genera múltiples puestos de trabajo.

Según Buitrago (2020), el discurso de producción sostenible también es utilizado en empresas del sector químico en pro de ser catalogadas como organizaciones que impactan en forma mínima el ecosistema y, además, si pertenecen al indicador *Dow Jones Sustainability Index* podrían obtener una mayor rentabilidad que aquellas empresas que no sean responsables con el entorno. En consecuencia, una empresa del sector químico que sea reconocida como sostenible será más atractiva para los fondos de inversión debido al elevado valor de sus acciones y el goce de una buena reputación.

Por consiguiente, desde la perspectiva de López (2019), es evidente que existe un vacío gubernamental, el cual reside en la ausencia del Estado ante la presencia de conflictos de empresas mineras con comunidades aledañas que elevan su voz en contra del deterioro ecológico y problemas sociales causados a su territorio, pero desafortunadamente, sus denuncias no trascienden debido a la existencia del juego de poderes. En suma, los reportes no financieros son usados para presentar discursos empresariales como espejos de una realidad construida.

Pues como bien lo señala Conde (2021), cuando evidencia que las organizaciones actuales se preocupan por gestionar principalmente, los intangibles relacionados con la confianza y la coherencia, ya que éstos son los valores más importantes para mantener una relación fluida con los *stakeholders* internos y externos del ente económico. Sobre todo, si una empresa identifica que su reputación está en riesgo, le dará lugar a la aparición de una comunicación estratégica que apela a una rendición de cuentas que inspire transparencia. Sin lugar a dudas, el objetivo organizacional consiste en “garantizar un discurso corporativo coherente con su conducta y, además, comunicarlo con conciencia, integrando las distintas voces de la organización, facilitando las conversaciones con todos los grupos de interés y creando con ellos un vínculo de respeto basado en la confianza” (p. 335-336).

Se observa que, una empresa exitosa es consciente de que más allá de las exigencias legales, debe construir un discurso público que incluye la adopción de valores colectivos para evitar discrepancias con los *stakeholders* y asegurar la permanencia de la empresa en el mercado (Barroso, 2021). En este sentido, resulta acorde crear espacios de dialogo con los *stakeholders* para llegar a acuerdos que aunque no privilegien en realidad las necesidades del ciudadano,

permitan manipular la percepción de los asistentes al discurso y conseguir la aceptación social de la organización (Roncancio, 2020). En suma, se evidencia gran interés por adoptar y divulgar un comportamiento “sostenible”, por parte de algunas organizaciones cuyo objeto social conlleva a efectos socio-ambientales negativos para la sociedad (Hernández, 2020; Montañez, *et al.*, 2020). En consecuencia, las directrices administrativas se esfuerzan por facilitar recursos y espacios que permitan la construcción de un discurso empresarial que conlleve a la aprobación social, fortalecer la imagen corporativa y el elevar el valor de la empresa (Azerrrat, 2021; Gutierrez, 2021y Herz, 2018).

3 ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS ICONOGRÁFICAS UTILIZADAS POR ECOPETROL S.A., EN EL PERÍODO 2019 A 2020, A TRAVÉS DE LOS REPORTES INTEGRADOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE, COMO UN MEDIO PARA CONSTRUIR UNA IMAGEN LEGÍTIMA

En este capítulo, se procede a realizar el análisis de las imágenes que conforman los reportes integrados de gestión sostenible publicados por Ecopetrol para el período 2019-2020, partiendo principalmente de la metodología utilizada por Picard, *et al.* (2014), en aras de aproximarnos a comprender si la imagen que Ecopetrol divulga al público externo busca legitimar sus actividades (Suchman, 1995). Para tal fin, en primera medida, se procedió a revisar la tabla de contenido de los dos informes, con el fin de identificar los temas que abarcan aspectos ambientales, sociales y económicos. Así pues, de acuerdo a los temas mencionados se establecieron categorías de análisis para empezar a dar lectura a los reportes integrados. Por otro lado, a partir de un archivo de Excel donde se indexó el contenido, indicando el número de página e inclusive el párrafo donde se encuentren datos referentes a cada una de las categorías a estudiar para posteriormente redactar el análisis de éstas.

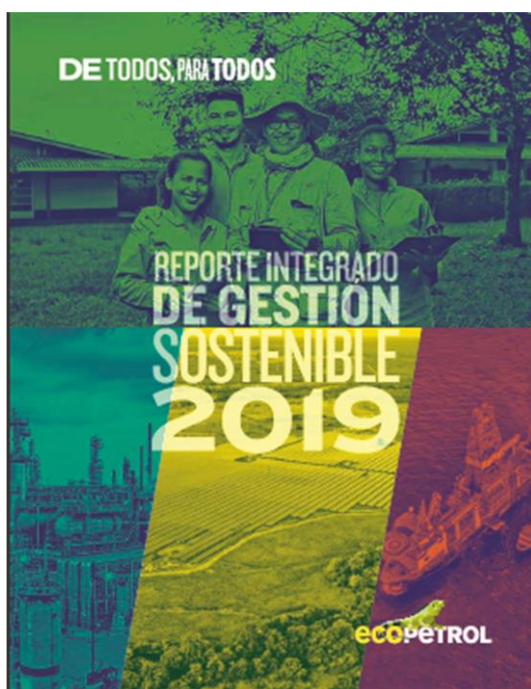
En dicho archivo, se señalan tanto la página como las imágenes que acompañan las diversas categorías determinadas en la medida que se realizó la lectura de los reportes integrados de gestión sostenible. También se fue tomando apuntes de los aspectos más relevantes. Esto, con la intención de identificar con más facilidad cada categoría en el momento de llevar a cabo el análisis y redactar el capítulo que se desarrolla en las siguientes líneas.

En consecuencia, para analizar las estrategias iconográficas utilizadas por Ecopetrol para legitimarse ante su entorno, como se subrayó en el marco teórico, se acudirá a los postulados de Picard, *et al.* (2014), respecto al significado de los íconos. Además, para identificar los argumentos textuales usados por Ecopetrol para alcanzar la legitimación de su comportamiento ante su audiencia (Suchman, 1995), se abordará el análisis con base en las técnicas argumentativas planteadas por Perelman (1997), de las cuales, en esta investigación se tendrán en cuenta la analogía y la metáfora, los nexos de coexistencia, los argumentos cuasilógicos, las disociaciones de las nociones y la argumentación por el ejemplo como se explicó en el marco teórico. Por otro lado, el análisis iconográfico estará guiado por los postulados de Picard *et al.* (2014), referentes al análisis semiótico de imágenes para descifrar el significado de los mensajes implícitos que la acompañan, y básicamente, como se subrayó en el marco teórico, se hace referencia a la denotación, connotación, mensaje lingüístico e interpretación global de la imagen.

Ahora bien, una vez brindada esta orientación sobre la metodología que se utilizará para desarrollar este capítulo, a continuación, se presenta, en primer lugar, un breve esbozo sobre la imagen que desea proyectar Ecopetrol a partir de, las portadas de los reportes integrados de gestión sostenible publicadas en 2019 y 2020. Luego, se realiza un análisis de la información social divulgada por la empresa objeto de estudio. Seguidamente, se analizan los datos expuestos por la organización sobre su comportamiento ambiental, y para terminar, se analiza la información publicada por el Ecopetrol, referente a su aporte económico a la sociedad. Todo ello, en aras de aproximarnos a la interpretación de la imagen construida por Ecopetrol durante los años 2019 a 2020, en busca de legitimidad organizacional, a través de sus reportes integrados de gestión.

3.1 IMAGEN CORPORATIVA

Imagen 1:



Fuente: Ecopetrol (2019). Reporte Integrado de gestión sostenible, p.1.

Imagen 2:



Fuente: Ecopetrol (2020). Reporte Integrado de gestión sostenible, p.1.

Al indagar respecto de la **denotación** de la imagen 1, es posible visualizar que está compuesta de colores básicos como el rojo, amarillo, azul y verde que recubren recursos esenciales de la economía como el agua, la tierra, las fábricas y la mano de obra. En contraste, la imagen 2 muestra colores innovadores como el púrpura y el violeta, también la imagen se encuentra acompañada de igual cantidad de personas de diferente sexo y color de piel. (Picard, *et al.*, 2014). La **connotación** de estas imágenes da cuenta de la capacidad que posee Ecopetrol para explotar los recursos disponibles e impulsar el desarrollo de la economía, apoyando al mismo tiempo la diversidad e inclusión.

El **mensaje lingüístico** refuerza la idea que transmiten las imágenes 1 y 2, pues Ecopetrol se muestra como una organización que asume los desafíos del mercado y afirma que:

En un contexto global complejo marcado por un menor crecimiento, tensiones geopolíticas y sociales, así como por mayores demandas ciudadanas, se lograron resultados financieros y operativos sobresalientes y se cumplió con creces la mayoría de las metas trazadas en el plan de negocios 2019-2021. (Ecopetrol, 2019, p. 6)

Por su parte, Ecopetrol (2020), deja claro que, “las personas son el activo más importante de Ecopetrol y, la vida, el principal de nuestros valores” (p. 9).

Bajo este ámbito, si se acude a una interpretación del **mensaje global** construido por Ecopetrol (Picard, *et al.*, 2014), autores como Malaver (2017) conciben que, la lógica de crecimiento económico de Colombia esté enfocada en el extractivismo, siendo este ideal impulsado por el protagonismo del precio del crudo en el mercado internacional creando una situación de dependencia con el sector minero. Esto, conlleva a un escenario que privilegia el sector minero-energético ante otras iniciativas productivas permitiendo la legitimidad de la actividad ante la sociedad (Suchman, 1995). Siguiendo a Acuña (2020), la adhesión de una colectividad, requiere que las empresas en el contexto de la globalización adopten prácticas inclusivas que permitan la participación de todas las personas y se fomente la igualdad de oportunidades, puesto que, ser responsable socialmente promueve la aprobación de múltiples iniciativas capitalistas que con base en argumentos cuasi-lógicos prometen realizar aportes futuros a la sostenibilidad, (Suchman, 1995; Perelman, 1997). Por ejemplo, Ecopetrol (2020) señala que, “la Compañía trabajó en la construcción

de una hoja de ruta de cero emisiones netas, para retar las metas 2030 y 2050” (p. 27).

En primera instancia, Ecopetrol (2019), se muestra como una empresa incluyente, cosa que se constata con el siguiente eslogan: “De todos, para todos”, mensaje profundo que se encuentra acompañado de una primera imagen que denota diversidad y presencia de personal con experiencia como también el empleo de población joven en el desarrollo de actividades de la organización. Siguiendo a Perelman (1997), podría afirmarse que la organización está utilizando el argumento de la analogía y la metáfora, en el sentido que, intenta dar a conocer que Ecopetrol es de “todos” y en la medida que la empresa obtiene excelentes resultados, se espera que la sociedad también obtenga bienestar. De igual manera, se intenta transmitir la idea de que el éxito de una empresa minera está fuertemente relacionado con el desarrollo económico de un país, el apoyo a proyectos productivos del campo colombiano y el mejoramiento en la calidad de vida de los empleados, como también la aparente satisfacción laboral será un valor agregado para la sociedad, no obstante, se coloca en duda esté última afirmación en vista las fotografías son previamente planeadas (Cuevas, 2013).

De igual manera, el enfoque directivo de Ecopetrol (2019) reside en “mantener la excelencia operativa y rentabilidad, así como en identificar las acciones necesarias para atender escenarios de mayor volatilidad y dinamismo” (p. 6). Nótese que, el principal objetivo responde a intereses financieros que, por lo general, buscan satisfacer expectativas de los inversionistas. Como bien lo expresa Cabrera (2021), al referir que los reportes integrados son usados por las organizaciones para mostrarse financieramente atractivas y necesarias para la supervivencia del país. Además, como lo señalan López y Suarez (2020), una empresa incluyente siempre será rentable. Con base en lo anterior, podría decirse que Ecopetrol, está poniendo en práctica el tipo de argumentación por el ejemplo que señala Perelman (1997), pues se considera que se está apelando a la premisa generalizada, de que una empresa minero-energética colombiana genera un aporte significativo al país y su objeto social está justificado porque contribuye al bienestar de una sociedad, y en consecuencia, su continuidad es incuestionable.

En igual dirección, para el siguiente año, Ecopetrol (2020), ratifica su intención de usar la energía para “construir un país de todos para todos” (p.1). Es así como, la portada del reporte integrado de gestión sostenible del 2020, denota que es una organización que fomenta la igualdad de género y diversidad racial. Sin embargo, el reto que representa la pandemia ha motivado a la compañía a actuar con celeridad, pero sin perder del radar el crecimiento a largo plazo de la organización, adoptando una “estrategia de SOSTECnibilidad” que se deriva de

una amplia discusión en temas sociales, ambientales y de gobernanza, donde se ha incluido la tecnología para encontrar soluciones innovadoras.

Seguidamente, al observar la imagen número 2, se puede deducir de manera razonable que, Ecopetrol es una organización que apoya la igualdad de género e inclusión étnica, puesto que, lastimosamente, como espectadores nos encontramos ante una realidad fenoménica, dado que, no se identifican datos precisos en los reportes integrados que den cuenta, por ejemplo, de la cantidad de empleadas afrocolombianas que trabajan en Ecopetrol. Por ende, la sociedad puede estar condenada a construir una realidad a partir de las apariencias (Perelman, 1997).

Consecuentemente, en sintonía con los postulados de Salguero (2020), se asevera que las empresas pertenecientes al sector minero- energético tienden a revelar sus acciones en materia socio-ambiental, utilizando mecanismos de comunicación como los estándares GRI, con la intención de resaltar sus esfuerzos para disminuir las emisiones CO₂; ya sea mediante estrategias como la implementación de energías renovables, que se adopten con el ideal de sostenibilidad del gobierno y generen un ambiente de aprobación con el entorno. Aquí, la empresa objeto de análisis, recurre a la argumentación a través de los nexos de coexistencia, puesto que es de conocimiento general, que las empresas que divulgan información medioambiental son deseables para la sociedad y legítimas (Suchman, 1995).

3.2 DIMENSIÓN SOCIAL

3.2.1 Prácticas laborales

La estrategia en torno al talento humano está encaminada a formar un equipo con personas talentosas y comportamientos idóneos, capaces de obtener un desempeño excepcional. Para ello, se enfocan en atraer, desarrollar capacidades esenciales, comprometer, alinear y liderar a los trabajadores para obtener excelentes resultados operacionales (Ecopetrol, 2019). Aquí, siguiendo los nexos de coexistencia se percibe que la empresa petrolera opta por proporcionar actividades de bienestar a sus empleados, donde se tienen programas enfocados en la salud y el liderazgo (Perelman, 1997), las cuales sin lugar a dudas, indirectamente más allá de que los empleados sientan que tienen un ambiente laboral agradable, también posibilitan incrementar la productividad empresarial en vista que el trabajador gozará de buena salud y tendrá herramientas sólidas para liderar equipos. A continuación, puede observarse, el desempeño obtenido en el año 2019 respecto de las estrategias encaminadas al manejo de los empleados.

Tabla 1: Resultado de indicadores de talento humano

Nombre del indicador	Meta 2019	% Cumplimiento
Gestión de la Planificación del Talento	100	105%
Gestión de la Cultura	100	98%
Gestión del Liderazgo	100	101%
Gestión del Conocimiento y Aprendizaje	100	107%
Gestión de la Diversidad e Inclusión	100	104%
Gestión del Servicio de Salud	100	114%
Gestión de cambio en la transformación Digital	100	101%

Fuente: Ecopetrol (2019). Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 220.

En la gráfica anterior, puede verse que para Ecopetrol es muy importante que sus trabajadores gocen de una buena salud, planteamiento que resulta razonable dado que un colaborador sano tendrá mejores rendimientos. Seguidamente, se evidencia preocupación por la gestión de conocimiento y aprendizaje, sin duda factores esenciales para desarrollar el trabajo con márgenes de error mínimos, que permitan optimizar el tiempo. En contraste, se constata que la gestión de la cultura presenta un porcentaje inferior a la meta propuesta, pues la diversión, el conocimiento de la historia y el ocio, no resultan ser llamativos para el capitalismo. Siguiendo lo que afirma Perelman (1997), se concibe que, Ecopetrol esté acudiendo a la argumentación por el ejemplo, puesto que, por regla general, se sabe que las organizaciones deben invertir en el cuidado y preparación de sus empleados para obtener resultados empresariales idóneos.

Para Ecopetrol (2019), es importante resaltar las iniciativas que desarrolla para alcanzar condiciones óptimas de salud de sus colaboradores; no obstante, en el reporte de gestión no se mencionan las causas de las posibles incapacidades que se presentan en la organización, asunto de especial interés, pues desde la perspectiva de Contreras y Solar (2021), existen riesgos físicos y químicos altos para los trabajadores del sector minero, sobre todo, aquellos que desarrollan labores de perforación y conducción de maquinaria. Para los empleados ocupados en este tipo de labores, también, es común tener afectaciones respiratorias derivadas de la exposición constante al polvo. Sin embargo, la dificultad de los actores sociales para llevar a cabo una disociación de las nociones, posibilita a una empresa como Ecopetrol, el construir una realidad a partir de las apariencias. Por lo que, si se trata de limitarse a observar el porcentaje de desempeño en la salud, éste conduce a pensar que Ecopetrol es una organización petrolera que se preocupa por el bienestar de sus trabajadores (Perelman, 1997).

Imagen 3:



Fuente: Ecopetrol (2019).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 221.

Imagen 4:



Fuente: Ecopetrol (2019).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 240.

Con base en las ideas de Picard *et al.*, (2014) se considera que, las imágenes 3 y 4, tienen una **denotación** que refleja el uso de uniformes color azul oscuro para la clase obrera, participación de la mujer en el nivel operativo de las actividades mineras, también implementos como gafas y audífonos que soportan la protección corporal. Del mismo modo, ambas fotografías presentan un fondo que revela para la imagen 3, un ambiente laboral con enfoque industrial, mientras que, la fotografía 4 puede asociarse a un ambiente laboral relacionado con el área de mantenimiento o servicios varios. En cuanto a la **connotación** de las imágenes, se observa que, la empresa emplea personal joven y se preocupa por brindar las condiciones adecuadas de seguridad al trabajador, de acuerdo al área de trabajo que pertenezca. Esto, en aras de generar bienestar al trabajador para que esté satisfecho y feliz en su trabajo (Picard, *et al.*, 2014).

En concordancia, los **mensajes lingüísticos** que emplea Ecopetrol en sus informes, permiten reforzar los planteamientos anteriores en torno a las imágenes 3 y 4, ya que Ecopetrol (2020) manifiesta que, invierte en la capacitación de sus empleados para garantizar la “seguridad de procesos orientado hacia la gestión dinámica e integral de riesgos” (p. 60). Además, Ecopetrol (2019), afirma dar garantía de “equidad en compensación entre hombres y mujeres” (p. 231), así como trabajar “por tener un clima laboral adecuado para los empleados” (p. 247).

Al revisar el **mensaje global** de las imágenes 3 y 4, Ecopetrol se posiciona como una organización que promueve el empleo entre la población joven. Es

así como Ecopetrol para el año 2019 considera que, “gran parte de la empleabilidad cobijó a población joven, entre los 18 y 28 años de edad (7.379 empleos)” (p. 188). Por su parte, Ecopetrol (2020), resalta que, pese a la crisis económica, logró impulsar la economía realizando inversiones por \$2.674 MUSD; mientras el 78% de éstas se realizaron en Colombia, lo que permitió dinamizar las economías y el empleo de aquellas regiones donde la compañía opera.

En contraste, Flórez y Vargas (2021), luego de indagar sobre los riesgos laborales que asumen los trabajadores de las plantas de hidrotratamiento de combustibles de Ecopetrol para el año 2020, establece que los esfuerzos de Ecopetrol por preservar la integridad de sus empleados aún son incipientes y deben reforzarse. Cosa que se evidencia en los resultados de su investigación:

Se comprobó que la empresa dota a sus trabajadores de elementos de protección personal, así como herramientas para manejo y control de riesgos, también realiza mantenimiento continuo a los equipos, sin embargo, no existían procedimientos para el control preventivo de accidentes por choques eléctricos, radiaciones de equipos y altas temperaturas, escape de vapores, entre otras, que son asociados directamente al proceso de hidrotratamiento de combustibles a altas temperaturas y presiones, por ello se estudió puntualmente cada riesgo existente y su debido control. (Flórez y Vargas, 2021, p. 5)

Según Ecopetrol (2019), es indispensable brindar un trabajo decente e inclusivo a la sociedad que contribuya al crecimiento económico. La equidad de género también es una premisa para la empresa petrolera, puesto que se preocupa por otorgar empleo a la población femenina. Por ende, “el 20% de los empleos indirectos que generó Ecopetrol durante el 2019 benefició a mujeres; siendo cabeza de hogar el 23% de ellas” (p. 188). En cierto sentido, se concibe que Ecopetrol hace uso de la argumentación por el ejemplo (Perelman, 1997), desde el punto de vista que, la organización es consciente de la importancia de acatar las prácticas generalizadas de una empresa responsable que aparentemente apoya la equidad de género. Esto, si se acepta partiendo de la imagen 3, que existe igualdad de oportunidades, tanto para los hombres como para las mujeres. Proceder que será bien reconocido por el público externo

(Suchman, 1995). Además, al detallar el vestuario de los modelos de la imagen en referencia, aparentemente se evidencia que la organización cumple con las exigencias de seguridad y salud en el trabajo.

En suma, se pretende impartir la premisa de una organización consciente de que “los empleados representan uno de los activos más valiosos para una empresa. Mantener buenas relaciones con ellos es clave para el logro de los objetivos empresariales” (p. 221). Desde este ámbito, se acude al argumento del ejemplo (Perelman, 1997), pues Ecopetrol reconoce que debe seguir esos patrones de comportamiento para que la empresa progrese. De ahí que, también resulte coherente e interesante, el hecho de seleccionar personal con experiencia y con espíritu de liderazgo para los diferentes cargos, bajo un enfoque de no discriminación y atendiendo los principios organizacionales, tales como la transparencia, la equidad y el rigor en los procedimientos.

Con base en las imágenes 3 y 4, se puede apreciar en los rostros de las personas alegría y tranquilidad, características que podrían dar fe de un ambiente laboral ameno, si se observa que Ecopetrol manifiesta que la organización tiene implementado un Programa de Bienestar en busca de mejorar el clima laboral. Sin embargo, éstas son apreciaciones derivadas de las apariencias que nos impiden conocer la realidad, puesto que una empresa desea mostrar al entorno una imagen predominantemente positiva (Cuevas, 2013). También, los empleados parecieran estar satisfechos y cómodos con una dotación apropiada para el desarrollo de sus funciones. De igual manera, la imagen 3 refleja la existencia de equipos de protección auditiva para los trabajadores, aspecto que resulta ser de gran utilidad en la medida que el sector minero posee puestos laborales que presentan alta exposición al ruido y por ende, ocasiona problemas auditivos al empleado (Contreras y Solar, 2021).

Así pues, como bien lo expresa Perelman (1997) partiendo de una realidad fenoménica, aparentemente Ecopetrol se proyecta como una organización que se preocupa especialmente por el bienestar del talento humano. Sin lugar a dudas, estas iniciativas permiten crear una imagen y percepción de empresa responsable ante una audiencia que tiende a juzgar y recompensar sus acciones (Suchman, 1997). Como bien lo señala Correa *et al.* (2018), los reportes voluntarios de gestión se han convertido en una herramienta empresarial que facilitan la divulgación de información no financiera que carece de auditoría con aspectos mayoritariamente positivo que buscan enaltecer la imagen corporativa. Esto, con la intención de elevar la reputación organizacional, impulsar la marca de la compañía, manipular la percepción de la audiencia y permitir legitimar el actuar de la empresa (Correa *et al.*, 2018; Larrán *et al.*, 2013 y Restrepo y Mosquera, 2020).

Imagen 5:



Fuente: Ecopetrol (2019).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 248.

Imagen 6:



Fuente: Ecopetrol (2020).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 142.

La **denotación** de la imagen 5, refleja el uso de trajes elegantes con colores finos y neutrales, donde los hombres usan corbata y las mujeres acompañan su vestuario con joyas llamativas. Mientras que, la imagen 6, retrata a un obrero que utiliza traje en dril, casco e implementos de protección laboral. La **connotación** de las imágenes, puede asociarse con las apariencias y estándares que debe mantener una persona dependiendo de la escala social a la que pertenezca, dado que la misma, se siente motivada a mantener un estatus para encajar en la sociedad (Picard, *et al.*, 2014).

Consecuentemente, el **mensaje lingüístico** usado por Ecopetrol, ratifica que la empresa se interesa por “el bienestar integral de cada empleado, promoviendo el equilibrio entre vida laboral y personal, el logro de una buena salud física y emocional para desarrollar todo su potencial”. En otra dirección, se identifica que, para la empresa extractiva es indispensable que el personal directivo pueda “gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad” (Ecopetrol, 2020, p. 39).

Seguidamente, observando el **mensaje global** materializado en cifras por Ecopetrol, se constata que, según el informe, “en 2019 se realizó el reconocimiento especial a la contribución y experiencia de 798 empleados por cumplir 10, 20 y 30 años de trabajo continuo en la Empresa” (2019, p. 248); mientras en el año 2020 se enfocó en definir un modelo de cultura que llevo a través de 1.422 reuniones donde participaron más de 10.300 empleados. Todo

parece indicar que para la empresa minera es menester contribuir al bienestar de los colaboradores, factor que la posiciona como una sociedad deseable ante una colectividad (Suchman, 1995).

Ahora bien, con base en la imagen número 5 y las afirmaciones expuestas en los reportes integrados, aparentemente para Ecopetrol (2019), es gratificante reconocer el desempeño de sus empleados. Por tanto, la compañía incentiva la experiencia y antigüedad, premiando a aquellos empleados que lleven entre 10 a 30 años en la empresa. Esto, además de exaltar la excelencia en los empleados y comportamientos culturales que según Ecopetrol sean dignos de fomentar. En palabras de Ecopetrol (2019), “el programa de premios a la excelencia busca resaltar a los empleados que se destacan por ser ejemplo en Ecopetrol, tanto de los comportamientos de cultura, como de los resultados esperados por la Organización” (p. 248).

Desde este enfoque y partiendo evidentemente desde una realidad fenoménica, es preciso subrayar que Ecopetrol busca legitimarse utilizando argumentos basados en los nexos de la coexistencia; pues resulta apropiado que una persona que se esfuerza por perfeccionar su trabajo día a día en pro de alcanzar la excelencia, sea condecorada por parte de la organización como gratificación a sus labores (Suchman, 1995; Perelman, 1997).

No obstante, al revisar lo planteado por Ecopetrol en este ítem de prácticas laborales, toman fuerza las palabras de Sánchez (2022), al referir que las entidades públicas se sienten motivadas a dar más profundidad a temas como la innovación, el trabajo, la salud y la producción, antes que priorizar asuntos como la educación y la pobreza. En igual dirección, Córdova (2021) es contundente al precisar que las empresas estatales suelen hacer uso de narrativas populistas para opacar unos aspectos y resaltar, en su lugar, otros que resulten ser más benéficos para la organización.

De una u otra manera, Ecopetrol (2020), a través de la fotografía 5, proyecta una imagen que, a través de una mirada inmediata, da cuenta de que la organización se encuentra dirigida por personal de experiencia, y podríamos incluso afirmar, dado el vestuario de quienes figuran allí, que se trata de personal administrativo, y por ende, resultaría lógico que los mismos estén bien remunerados. Así pues, haciendo uso de los nexos de coexistencia, se justifica que una persona que trabaja en una empresa tan prestigiosa, obtenga una remuneración apropiada que le permita vestirse bien e irradiar el entorno de confianza. Empero, como bien lo afirma Cuevas (2013), por lo general el personal directivo de empresas grandes suelen mantener muchas ocupaciones y también son personal costoso para una organización. Por ende, podría ser válido pensar que construir una percepción positiva ante el público externo es

importante para Ecopetrol, dado que, los ejecutivos de altos rangos, dedican parte de su valioso tiempo para realizar tomas fotográficas previamente planeadas.

Además, se considera que la empresa desea transmitir al entorno, que su preocupación por los trabajadores va dirigida a todos los rangos de la compañía, pues en una especie de analogía, en la fotografía número 6, la empresa evoca la relación entre la existencia de un trabajo estable bien remunerado y el sustento digno de una familia (Perelman, 1997). En este sentido, se trataría de la construcción planificada de un escenario cálido y perfecto, donde se visualiza a un caballero aparentemente con su uniforme de dotación y carnet corporativo, con el tiempo y fuerzas necesarias para saludar en forma acogedora a su hijo.

En cierto sentido, se pretende impartir un mensaje, según el cual, el empleado que trabaja para Ecopetrol puede permitirse el sostener un hogar con una mejor calidad de vida y disfrutar de una familia feliz, pues un trabajo con una remuneración estable hace posible satisfacer necesidades y vivir plenamente (ver fotografía 6). En suma, la compañía es consciente de que “contar con empleados satisfechos, calificados y altamente competentes, es un factor determinante para asegurar la competitividad empresarial” (p. 143). He ahí la importancia de brindar un trato exclusivo al activo más valioso de la organización.

Por consiguiente, después de presentar el lado “humano” de Ecopetrol, a través de rostros llenos de satisfacción, se dan a conocer cifras ejemplarizantes respecto de la evolución del salario mínimo pagado por la organización a los empleados durante los años 2016 a 2020. También, en los reportes integrados puede observarse que Ecopetrol realiza esfuerzos para mantener una relación armónica con los empleados, por lo que para el año 2020 implementó el programa de actualización de la declaración cultural, el cual contiene principios clave para una sana relación con los empleados, tales como: la pasión por la excelencia, un actuar siempre ético, trabajar en equipo, poner en primer lugar la vida, escuchar con respeto y hacer posible lo imposible (Ecopetrol, 2020).

En consecuencia, se acude a ejemplarizar mediante cifras monetarias, el impacto que representa la empresa petrolera para la economía de Colombia, se destaca que la remuneración para los empleados es un tema de gran importancia, dicho planteamiento teniendo en cuenta que los datos publicados por Ecopetrol, señalan que la remuneración mínima por empleado en el período que va de 2016 a 2020, ha superado hasta el 1.30% del salario mínimo vigente para cada año, aunque este porcentaje ha venido disminuyendo año tras año (ver tabla 2).

Tabla 2: Diferencia entre salario mínimo legal y el de Ecopetrol

Año	Salario mínimo legal en Colombia (\$M)	Salario mínimo Ecopetrol	No. SM equivalente al salario mínimo de Ecopetrol	Diferencia Porcentual (%)
2016	\$689.455	\$1.721.850	2,5	150%
2017	\$737.717	\$1.811.400	2,5	146%
2018	\$781.242	\$1.891.290	2,4	142%
2019	\$828.116	\$1.983.570	2,4	140%
2020	\$877.802	\$2.092.680	2,4	138%

Fuente: Ecopetrol (2020). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 148.

Por otro lado, se ratifica la analogía consistente en considerar que el éxito empresarial es semejante a un bienestar para todos (Perelman, 1997). Por ende, se socializa que existen beneficios no monetarios para los empleados como un día de receso para celebrar su cumpleaños y compra de vivienda. Además, Ecopetrol ha implementado el programa de becas para estudios superiores de los empleados. Sin duda, este tipo de apoyos contribuyen a gestionar el conocimiento empresarial para obtener mejores resultados, y como si fuera poco, los gastos que se originen en atención a empleados pueden ser deducibles del impuesto de renta. Sumado a ello, será posible cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible que implica compromiso con una educación de calidad.

De otro lado, al revisar los reportes integrados de Ecopetrol para los años 2019 y 2020, se observa que la empresa divulga varios aspectos que adelanta en materia de bienestar laboral. Esto, pese a lo que plantean Morales *et al.*, (2022), al referir que las empresas no se sienten motivadas a revelar información de índole laboral o ambiental, en la medida que, las organizaciones están motivadas a publicar información que no perjudique su imagen, por lo que en su lugar, se concentran en dar claridad a temas que saben que la sociedad tiende a vigilar y calificar (Suchman, 1995). De ahí que, resulte más interesante revelar iniciativas anticorrupción, antes que dar cuenta de los beneficios que entregan a sus colaboradores. De cierto modo, se cree con cierto respaldo en los hechos, que la dificultad de análisis de la generalidad de los actores sociales, a la hora de aproximarse a una realidad relativamente certera debido a la incapacidad de disociar las nociones (Perelman, 1997). Esto, se ha convertido en una ventaja competitiva en el mundo empresarial, que posibilita la creación de estrategias a partir de crear apariencias para

visualizar a través de los informes corporativos, una realidad donde las empresas puedan ser catalogadas como deseables.

3.2.2 Sociedad y comunidades

La gestión social se hace indispensable para el crecimiento a nivel local como también organizacional, en pro de evitar conflictos que forjen protestas a futuro e impidan el desarrollo de actividades extractivas, pues “a través de la estrategia de gestión del entorno, Ecopetrol busca asegurar la viabilidad de sus operaciones” (Ecopetrol, 2019, p. 249). Por ende, dicha estrategia, incluye un plan de inversión en obras sociales que impulsen la prosperidad de la región y proyectos destinados a minimizar impactos sociales negativos en la población derivados de la operación petrolera. Empero, para validar la percepción de la sociedad respecto de su actuar, Ecopetrol sólo acude al seguimiento de quejas o reclamos y la medición de expectativas de los *stakeholders*.

Con base a lo anterior, se puede ver cómo Ecopetrol argumenta mediante los nexos de coexistencia (Perelman, 1997), pues reconoce que una organización cuando gestiona sus relaciones con el entorno puede conseguir la justificación de sus actividades y tendrá más probabilidades de éxito en sus operaciones. Esto si se considera que lo más probable es que la sociedad acepte su proceder y le otorgue apoyo para desempeñar en forma acorde su objeto social (Suchman, 1995).

Siguiendo las ideas de Cabrera (2021), se concibe que proporcionar información integrada “se ha constituido en un medio para alcanzar el ‘reconocimiento social’, permitiéndole a los sujetos -al internalizarlo- reciclar su identidad y representarse como bienes de consumo capaces de atraer inversión y generar demanda” (p. 119). E inclusive, el marco de los informes integrados incorpora valores e ideas que traspasan la diferencia y diversidad, amparándose en un marco ético derivado de formas procedimentales de pensamiento, que tiende a construir una responsabilidad moral que termina propiciando la irresponsabilidad social empresarial. No obstante, se concibe que Ecopetrol, al enunciar las obras que desarrolla en materia de responsabilidad social, podría estar tomando como ejemplo, los parámetros estandarizados en torno a las conductas sociales en busca de aprobación social.

Esto se deduce, pues, la estrategia de relacionamiento con el entorno de Ecopetrol, se centra en tres focos principales que involucran la contribución a la generación de beneficios socio-ambientales y económicos, la obtención de niveles ambientales excepcionales en todos los niveles de la organización y el asegurar la operatividad de la empresa bajo una esfera sostenible. No

obstante, la gestión de relaciones con el entorno está encaminada a “contribuir al crecimiento del valor económico de Ecopetrol y del Grupo, mediante la creación de condiciones de desarrollo sostenible que permita la consolidación de las operaciones y viabilidad de los proyectos” (Ecopetrol, 2019, p. 250).

Nótese pues, como el factor económico sigue siendo el motivo fundamental para adelantar operaciones que contribuyan a una relación amena con los grupos de interés, las cuales puedan garantizar el normal funcionamiento de la organización petrolera. Desde esta perspectiva, se llega a pensar en la existencia de una analogía que conlleva a considerar la posible relación entre el crecimiento económico y el bienestar social, en vista que, las afirmaciones de la empresa minera señalan que Ecopetrol contribuirá al desarrollo sostenible, siempre y cuando la empresa obtenga ganancias excepcionales que hagan posible comportarse en forma responsable (Perelman, 1997). Pues, conviene revisar la siguiente cita planteada por Ecopetrol (2019):

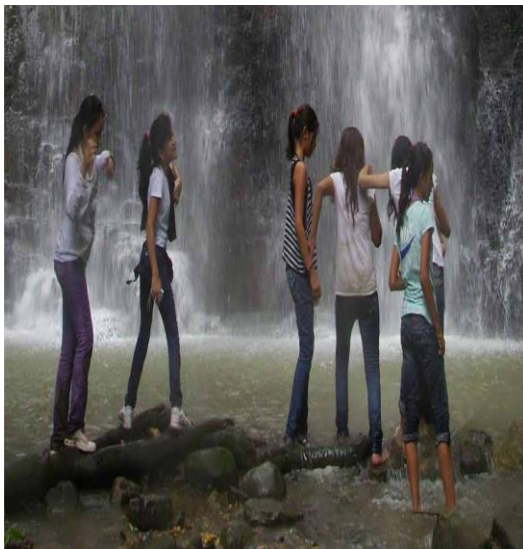
De manera complementaria se generan espacios de relacionamiento con instituciones y autoridades, con el fin de presentar avances del Plan de Recuperación Ambiental, realizar seguimiento a los proyectos de inversión, generar fortalecimiento institucional y propiciar de manera sinérgica acciones en beneficio de las comunidades. (p. 273)

Sin más ni menos, al aproximarnos a la interpretación de las palabras de Ecopetrol, se podría decir que, la organización se interesa por gestionar la percepción de la imagen que la sociedad y entes de control tienen sobre su actuar. Por ende, resulta coherente interesarse por reparar el daño ambiental generado y además para resarcir las incomodidades ocasionados a la comunidad, derivadas de la explotación de hidrocarburos y contaminación ambiental, resulta viable destinar parte de sus ganancias para realizar obras sociales, las cuales podrían ser valoradas como dotes de solidaridad que terminan por conseguir la legitimidad de sus acciones (Suchman, 1995). Pues, como lo afirma Ecopetrol (2019), es valiosa y deseable una empresa que “construye relaciones de confianza con los distintos actores del territorio, que favorezcan el logro de los objetivos empresariales y el aporte al desarrollo sostenible” (p. 251).

Por su parte, Castañeda (2022), hace hincapié en que hace falta participación del Estado en los pactos y conflictos mineros para servir de mediador de las relaciones y el cumplimiento de proyectos que prometen desarrollarse con los excedentes de la explotación minero-energética, pues en la actualidad, el país

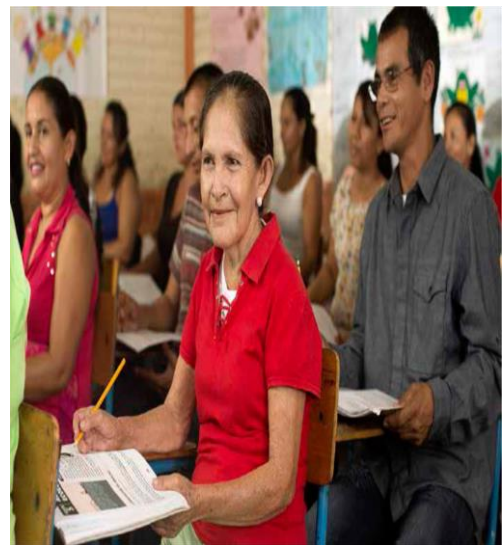
enfrenta una crisis que conlleva a que el cierre de una empresa minera, represente un gran porcentaje de desempleo y deterioro en la condición de vida de muchas familias. En consecuencia, los agentes privados suelen tener la percepción de que el Estado no interviene con el propósito de facilitar el acceso al desarrollo, al considerar que éste no garantiza en su totalidad una calidad de vida digna para los ciudadanos.

Imagen 7:



Fuente: Ecopetrol (2019).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 250.

Imagen 8:



Fuente: Ecopetrol (2019).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 255.

Ahora bien, al analizar las imágenes 7 y 8 bajo la mirada de Picard *et al.*, (2014), se aprecia que su **denotación** representa un vestuario popular característico de una población de escasos recursos, personal indígena donde las niñas disfrutan de un ambiente natural como el río y por su parte, en la fotografía 8 se proyecta un ambiente con pupitres, personas adultas y libros escolares. Así pues, la **connotación** de estas imágenes puede asociarse con la existencia de zonas ecológicas en territorios indígenas y la posible alfabetización de dicha comunidad, puesto que, la imagen 8, presenta a personal mayor predominantemente femenino en un aula de clases con decoraciones infantiles.

En cierto sentido, se tiende a crear la imagen de una empresa solidaria que se preocupa por suplir las falencias básicas como la educación que poseen las comunidades indígenas aledañas a las zonas de explotación minera (Suchman, 1995). Dichos planteamientos, toman fuerza a revisar lo afirmado por Montiel y

Mosquera (2021), donde sostiene que en la institución educativa de Ecopetrol correspondiente a la sede “Delia Ferro Falla”, ubicada en el Municipio de Campoalegre, Huila, “las características sociodemográficas están determinadas por particularidades que describen una comunidad ubicada en estratificación social pobreza extrema, la población estudiantil está dentro de un rango de edad acorde a su nivel educativo, en esta sede predomina el género femenino” (p. 95).

En forma literal, el **mensaje lingüístico** de Ecopetrol (2019) sostiene que: “la Estrategia de Gestión de Entorno tiene como objetivo contribuir al crecimiento del valor económico de Ecopetrol y del Grupo, mediante la creación de condiciones de desarrollo sostenible que permita la consolidación de las operaciones y viabilidad de los proyectos” (p. 251). En suma, queda claro que, la empresa minera es consciente de la necesidad de llevar a cabo estratégicamente actividades sociales para hacerse acreedora a la aprobación de la sociedad para poder desarrollar libremente la explotación de hidrocarburos y maximizar sus ganancias empresariales (Suchman, 1995).

En consecuencia, al evaluar el **mensaje global** que divulga Ecopetrol (2020), respecto de la imagen que posee la sociedad referente a su responsabilidad corporativa, se encuentra que dicha entidad precisa que:

El indicador Nivel de Percepción de Grupos de Interés: Sociedad, Comunidad y Estado Local, alcanzó en 2020 un valor del 79%, lo que significa que la percepción de este GI hacia la empresa se mantuvo en “robusta”. Este resultado es el mejor de los últimos cinco años (incremento 10 % respecto al 2019). (p. 163)

De acuerdo a las palabras de Ecopetrol, puede observarse que se autocalifica como una institución que es deseable ante la sociedad (Suchman, 1995). No obstante, los postulados obtenidos por Zamudio (2018), en un estudio realizado a Ecopetrol son relativamente similares con lo señalado por la empresa minera, pues el autor en referencia evidenció que la sociedad posee opiniones tanto negativas como positivas, dado que, se poseen percepciones de aquellas personas que consideran que la explotación de recursos fósiles es positiva porque fomenta la inversión en programas socio-ambientales. En contraste, “las percepciones desfavorables recalcan que es una empresa contaminante, que tiene un impacto negativo para el medio ambiente debido a su *core bussinnes*”, que propicia el uso irracional de los recursos naturales y conlleva a

que el ideal de reemplazar el uso del petróleo por el uso de energías renovables sea cada vez más lejano (p.69).

En la imagen 7, Ecopetrol se muestra como ejemplo de una organización que se preocupa por el bienestar de los niños. Sin duda, este enfoque fotográfico permite que el lector visualice un futuro lleno de esperanza para los descendientes, donde tendrán a su disposición recursos para sobrevivir; sin embargo, este escenario construido a partir de una realidad fenoménica, contrasta con la realidad que se acostumbran a ver en empresas mineras.

Entre los ejes principales de gestión con las comunidades, se destacan: la gestión ambiental, el relacionamiento, la inversión social y la seguridad física. Se puede ver cómo Ecopetrol en la imagen 7, muestra la Cascada de Chispiadal, ubicada en el Departamento del Huila en condiciones óptimas donde una población tan vulnerable, inocente y hermosa como los niños, está disfrutando de la naturaleza. En este caso, se resalta la participación de la niñez femenina, feliz, compartiendo en entornos llenos de vitalidad. Puede verse que, la fotografía 7 nos acerca a un contexto poco habitual del sector minero, puesto que, no es común que en el desarrollo de esta actividad prevalezcan los paisajes naturales; en contraste, se evidencia ausencia de fotografías que den cuenta de las variaciones que el desempeño de este tipo de actividades genera al agua.

Y como lo señalan Morales *et al.* (2022), la inversión en aspectos sociales y de gobierno corporativo, son los rubros donde las organizaciones adelantan más programas y destinan recursos económicos considerables, para demostrar a los *stakeholders* la necesidad de su permanencia en el mercado, pues se intenta construir un vínculo de comunicación, donde la empresa sea identificada por adelantar proyectos que benefician a la comunidad en general y que su existencia representa una garantía en la mejora de la calidad de vida de una población. En suma, para Castañeda (2022) las funciones del Estado, como la inversión social, terminan siendo adelantadas por entes privados que vulneran el patrimonio socio-ambiental, a cambio de compartir parte de sus ganancias.

Por otro lado, atendiendo a la imagen 8, se constata que para la compañía petrolera es importante hacer partícipes a toda la población; es decir, se interesa por acoger tanto al público infantil, como a la tercera edad. La aceptación del desempeño de sus actividades, se gestiona en todas las generaciones. En cierto sentido, se imparte la conveniencia del desarrollo de actividades extractivas desde los primeros años de vida de las comunidades aledañas, pues desarrollar actividades que impulsen la participación ciudadana posibilitan el conocimiento de sus necesidades para llevar a cabo programas

que propicien el bienestar social. En concordancia, Junco y Martínez (2021), sostienen que la gestión del entorno de Ecopetrol le genera una ventaja competitiva teniendo en cuenta que “al reducir el impacto negativo de las prácticas realizadas por las organizaciones tanto en el medio ambiente como en la sociedad en general obtendremos beneficios tanto económicos como competitivos” (p. 46).

De cierto modo, se dan a conocer en conjunto los actos que Ecopetrol realiza en busca de mejorar las condiciones de una comunidad, atendiendo a los lapsos de coexistencia (Perelman, 1997), se espera que una empresa con un comportamiento responsable con la sociedad y que manifieste a través de sus acciones, total respeto por su entorno, sea reconocida como una empresa que se interesa por el bien común y por ende, su gestión social sea validada por la sociedad (Suchman, 1995).

No obstante, Hurtado (2022) afirma que las empresas del sector hidrocarburos, mediante proyectos y programas sociales “han contribuido al cambio de estilo de vida de algunos habitantes, los mismos reconocen que los beneficios son efímeros y es mayor la amenaza de crearse un caos social en las veredas” (p. 63). Así las cosas, se constata que, en ocasiones, las iniciativas sociales de empresas del sector resultan insuficientes, comparadas con el daño social que provocan a la sociedad en el desarrollo de actividades extractivas. En cierto sentido, llevar a cabo un proyecto minero, conduce a transformaciones ambientales, sociales e inclusive laborales; pues sin duda, la adecuación de territorios para la minería, vulnera las culturas asentadas en su territorio de incidencia, y provoca el desplazamiento de campesinos, que, a su vez, deben adaptarse a otro contexto y formas de sobrevivencia (Hernández, 2021).

He aquí el peligro de la analogía que advierte Perelman (1997), pues en los reportes integrados objeto de análisis, la información revelada en materia social, hacen posible visualizar a Ecopetrol, como una empresa solidaria que se esfuerza por realizar aportes a la sostenibilidad; pero más allá de este ideal tan noble, se esconden los efectos negativos propios del desarrollo de actividades extractivas que no se mencionan claramente en los informes integrados. Por el contrario, los mismos son usados para exhibir tomas fotográficas tan estudiadas como las número 7 y 8, afables y coloridas, las cuales pretenden validar el carácter social de una organización que respeta la naturaleza y se apasiona por la educación del país.

Al parecer la compañía petrolera de acuerdo a la imagen 7, comparte la idea de que preferiblemente los niños deben disfrutar su infancia y permanecer en un entorno saludable, quizás alejados de la educación. Luego, en la imagen 8, se hace alusión a que nunca es tarde para aprender, premisa que se considera

relativamente sensata. Pero, también el contraste de estas dos escenas fotográficas, conduce a pensar que Ecopetrol considera que parte de su público relevante, podría ser una población analfabeta, a la cual se podría persuadir en su infancia con programas de diversión y en su edad adulta podría resultar más vulnerable, y, en consecuencia, más susceptible a promesas favorables sobre el acceso a soluciones que puedan satisfacer sus necesidades.

Imagen 9:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 259.

Bajo la noción de Miranda *et al.* (2022), la sostenibilidad debe ir siempre de la mano de la acumulación de riqueza, pues en caso contrario, dicho “pensamiento desvía la gestión empresarial del objetivo principal que es mantener tanto a la empresa como a la sociedad” (p. 12). Así las cosas, desde una mirada limitada, se concibe que para generar bienestar a los ciudadanos, pueda resultar justificable que las empresas mineras exploten al máximo los recursos naturales, en pro de destinar parte de sus utilidades a la ejecución de obras sociales. Esto, sin revelar el costo real de estas operaciones al país.

Y como es de esperar, las brechas de inconformidad tienden a ser gestionadas por Ecopetrol para construir un concepto positivo a su favor (Husillos, 2004, Suchman, 1995), por tanto, la imagen 9, plasma una **denotación** referente a niños alegres, vestidos de blanco y amarillo con instrumentos musicales como la flauta y el tambor. Donde, la **connotación** de la fotografía, podría acercarnos a la dependencia económica de organismos privados que, en busca de cumplir con su labor social, destinan recursos a fomentar las expresiones culturales, como el folclor colombiano (Picard, *et al.*, 2014).

El **mensaje lingüístico** de Ecopetrol (2020), referente a la cultura destaca su interés por “brindar a la comunidad mayor motivación para el desarrollo de actividades culturales y deportivas” (p. 265) y desde un **enfoque global**, Ecopetrol (2019) precisa que, “en 2019 se adelantaron escuelas musicales de

la mano con la Fundación Nacional Batuta (...), atendiendo a cerca de 1.400 niños y jóvenes” (p. 257). Dicha fundación, según Martínez (2019a), es apoyada desde el año 2010 por Ecopetrol cuando esta organización se interesó por llevar a cabo una alianza para fortalecer las orquestas sinfónicas de ciudades como Santa Marta y Villavicencio, dando lugar al surgimiento de agrupaciones de cuerdas para beneficiar tanto a niños como jóvenes que se encontraban en condiciones vulnerables.

Y una vez más, se observa en la imagen 9, un escenario ejemplarizante (Perelman, 1997), donde Ecopetrol valida el apoyo a las actividades folclóricas y culturales en la población juvenil. En ésta, puede verse la alegría de los niños posando para esta fotografía que transmite simpatía, ternura y felicidad, características esenciales en la inocencia de los niños, enmarcadas con un fondo predominantemente blanco en señal de paz y esperanza. También, el apoyo a proyectos agrícolas es una función desempeñada por Ecopetrol, que ha sido merecedora de reconocimientos. Por ejemplo, en el ámbito de buenas prácticas del sector minero-energético, la entidad objeto de estudio, ocupó el tercer lugar, gracias al “Programa de Fortalecimiento Empresarial Local ejecutado en el Campo Teca-Cocorná” (Ecopetrol, 2019, p. 263). De igual manera, la intervención en proyectos de infraestructura pública y de interés comunitario, es una prioridad para Ecopetrol. Es por ello que, destina recursos económicos para la construcción de escuelas, parques deportivos y salones comunales para la población indígena. Pues, siguiendo a Perelman (1997), se identifica que mediante una promesa cuasi-lógico Ecopetrol (2019) sostiene lo siguiente:

Aprobamos recursos récord para el programa de inversión socio-ambiental de mediano plazo, con \$1,7 billones para los siguientes tres años, destinados a cerrar brechas sociales e impulsar el desarrollo sostenible, a través de inversión en infraestructura pública y comunitaria, servicios públicos, educación, deporte y salud, desarrollo rural y emprendimiento en los territorios donde operamos.

Con base en la afirmación anterior, se concibe que Ecopetrol tiene como estrategia gestionar las relaciones con el entorno a través de la disminución de “brechas sociales” bajo el supuesto de contribuir al alcance del desarrollo sostenible, en cierto modo, las condiciones precarias del pueblo que deberían ser gestionadas por el gobierno, se han convertido en focos de inversión para empresas de sectores críticos de la economía en busca de construir una

imagen legítima. En concordancia, la Cámara de Comercio Colombo Americana (2020), afirma que “el Grupo Ecopetrol finalizó 18 de los 36 proyectos que le han sido aprobados en las últimas tres vigencias del programa ‘Obras por Impuestos’, que han beneficiado 708 mil personas en 9 departamentos y 34 municipios del país”. Siendo así, cabe la posibilidad de que aquellas obras que son divulgadas por Ecopetrol como prueba de su compromiso social, hagan parte del cumplimiento de sus obligaciones tributarias adelantadas bajo la figura de obras por impuestos.

Bajo una noción similar, Sánchez (2022), afirma que los reportes integrados de gestión, son usados como discursos políticos persuasivos, que intentan crear una percepción de responsabilidad institucional para camuflar los perjuicios sociales, dado que se guarda silencio sobre aspectos que pueden ser reprochados por una sociedad (Suchman, 1995); a la vez que se minimizan los conflictos de campesinos e indígenas que son despojados de sus territorios para poner en marcha proyectos extractivos.

Precisamente, Botia (2020) coloca en conocimiento el caso Magallanes, referente a un conflicto entre la comunidad Uwa y Ecopetrol, derivado de las dinámicas de poder que maneja el capitalismo y por su parte, la comunidad Uwa con su sentimiento de protección hacia su territorio, puesto que, gran parte de la población se ha visto obligada a desplazarse para preservar su integridad debido a la presencia de oleoductos de empresas como Ecopetrol, puesto que, éstos resultan llamativos para grupos al margen de la Ley llevar a cabo atentados. Sin lugar a dudas, la apropiación de territorios conlleva a consultas populares como, por ejemplo, la originada en Tauramena-Casanare donde “este proceso fue demandado por Ecopetrol bajo el argumento que los recursos del subsuelo son propiedad del Estado y por lo tanto es inconstitucional el acuerdo aprobado por el Concejo municipal de Tauramena” (Gómez, 2020, p. 26).

Por otro lado, existe un interés de la organización petrolera por ampliar la “cobertura a energía eléctrica y de gas combustible, así como el desarrollo de esquemas sostenibles para la prestación de estos servicios con una visión integral” (Ecopetrol, 2019, p. 266). Sin duda, la organización apuesta a una visión integral, pues esta iniciativa garantiza la disposición de servicios públicos a una mayor cantidad de hogares en pro de una mejor calidad de vida; mientras al mismo tiempo amplía su clientela, con lo que abre mayores posibilidades de incrementar los ingresos de la compañía y también nace un sentimiento de agradecimiento por permitir el disfrute de servicios básicos (Herz, 2018; Suchman, 1995).

Siguiendo a Ecopetrol (2020), es posible validar que el desarrollo territorial ocupa el tercer lugar en el orden de importancia para adelantar una gestión oportuna, donde la organización tenga una participación dinámica para llevar a cabo proyectos con visión de valor compartido, al tiempo que, por otro lado, “a través de inversiones en infraestructura y acceso a servicios públicos, Ecopetrol contribuirá asertivamente con el cierre de brechas en las comunidades” (p. 27). Consecuentemente, Vargas (2022a) afirma que el ordenamiento jurídico colombiano en el ámbito de la minería, posee un vacío que posibilita la toma de decisiones respecto del destino y vocación de los territorios.

Ecopetrol (2020), para garantizar una buena relación con los grupos de interés y conocer sus preferencias, adelantó una actualización de datos respecto de sus características, teniendo en cuenta que “las percepciones y expectativas de estos, son uno de los insumos con base en los cuales se califican los asuntos materiales, bajo el análisis de materialidad” (p. 30). Aquí, puede verse que Ecopetrol reconoce que es necesario tomar ejemplo o seguir pautas generalizadas para evitar cuestionamientos respecto de su comportamiento (Perelman, 1997). De una u otra manera, se observa que la empresa extractivista evita caer en el ridículo y por ende, se anticipa a realizar sondeos a su audiencias para adelantar estrategias en pro de construir una imagen positiva que posibilite legitimar su actuar y ser catalogada como una empresa deseable que debe permanecer en el mercado a largo plazo (Suchman, 1995).

En cierto sentido, se entiende que, desde la perspectiva de Ecopetrol, la viabilidad de las operaciones, depende del grado de inclusión que se dé a las expectativas de los *stakeholders*, de modo que sea posible obtener su aprobación en el desarrollo de proyectos y no afrontar discordias innecesarias. De ahí la importancia de encajar en modelos previamente definidos y aceptados. Además, según la compañía petrolera, un monitoreo periódico de la percepción de los diversos actores, representa un insumo clave para que el comité de gobierno corporativo pueda definir los programas estratégicos de interacción con la sociedad (Husillos, 2007). En este sentido, inclusive tienen a disposición del público en general, un número de contacto publicado en su página web, para interactuar con una “línea ética” que busca atender toda clase de consultas o inquietudes, como muestra del compromiso con la transparencia (Ecopetrol, 2020).

Para Ecopetrol (2020), la inversión social voluntaria y obligatoria en servicios públicos, fomento a pequeños empresarios e infraestructura son proyectos estratégicos clave para evitar conflictos con la sociedad. De hecho, en el 2020, el indicador de cumplimiento de metas en inversión socio-ambiental obtuvo un resultado del 103% que da cuenta del desarrollo de más de 77 proyectos

inclusivos. Por ejemplo, en la imagen 10, puede observarse a los representantes de la empresa alimenticia “Enzo’s Food SAS”, beneficiaria de la línea de emprendimiento y desarrollo empresarial de Ecopetrol. Desde este ámbito, familias campesinas pueden consolidar sus negocios y obtener recursos económicos para proporcionar calidad de vida en el hogar. También, se brindan ayudas a fundaciones para contribuir al bienestar colectivo (ver imagen 11). No obstante, Soto (2022) señala la importancia de que los gobiernos locales establezcan una política sostenible contundente, que contenga una legislación clara para determinar la responsabilidad civil y penal de empresas mineras que causen impactos negativos al entorno.

Imagen 10:



Fuente: Ecopetrol (2020).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 164.

Imagen 11:



Fuente: Ecopetrol (2020).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 175.

Se observa que, además de los argumentos textuales referentes a las obras sociales desarrolladas por la organización, Ecopetrol divulga fotografías para ejemplarizar y validar su compromiso con el bienestar colombiano. De igual manera, en sus reportes sostiene a través de cifras las inversiones que realiza a nivel social, pues Ecopetrol (2020) sostiene que, “en 2020 se ejecutaron proyectos e iniciativas de inversión social (estratégica / voluntaria y obligatoria) por COP \$226.295 millones, que representan una disminución en el monto de inversión del 1%, frente a las inversiones realizadas en la vigencia 2019” (p.164). Posiblemente, este tipo de comportamientos puede despertar un

sentimiento de agradecimiento por las comunidades beneficiadas de los proyectos productivos (Suchman, 1995).

Partiendo de las ideas de Picard, *et al.* (2014), se observa que la **denotación** de la imagen 10, puede asociar con una familia empresaria vestida con trajes aparentemente finos, que está dando a conocer sus productos desde la sala de su casa. Mientras que, la imagen 11, presenta una cafetera, un eslogan que dice “Fundación granitos de paz”, dos mujeres de diferente tono racial con ropa en dril de trabajo y un fondo fotográfico de un stand que alude a la venta de café. No obstante, la **connotación** de las fotografías podría asociarse al hecho que Ecopetrol dice preocuparse por ayudar a fortalecer iniciativas de negocios ya existentes como también vela por contribuir al emprendimiento inclusivo de hogares colombianos que pueden haber sido víctimas del conflicto.

Siguiendo a Perelman (1997), se identifica que a través de argumentos cuasi-lógicos el **mensaje lingüístico** de Ecopetrol (2019), promete que:

Nuestra inversión socio-ambiental al 2022, en un ambiente de precios entre US\$ 50 y US\$ 60 dólares/barril, será de \$1,7 billones y beneficiará a cerca de 1,2 millones de colombianos a través de iniciativas en educación, salud, deporte, desarrollo rural inclusivo, emprendimiento, desarrollo empresarial, infraestructura pública y comunitaria y servicios públicos. (p. 22)

En forma similar, puede evidenciarse que Ecopetrol (2020), manifiesta que:

El plan ratifica recursos anunciados para inversión socio-ambiental cercanos a los \$1,7 billones para el periodo 2020-2024, destinados a cerrar brechas sociales e impulsar el desarrollo y bienestar de las comunidades donde Ecopetrol tiene operación, con proyectos estratégicos en infraestructura, servicios públicos, educación, deporte y salud, desarrollo rural inclusivo, y emprendimiento y desarrollo empresarial.

Nótese pues, como Ecopetrol afirma que, la inversión socio-ambiental al año 2022 será de \$1,7 billones. Después, en una proyección al año 2024 cambia un poco su postura indicando que la inversión dos años después estará cercana a \$1,7 billones. En contraste, Portafolio (2021), tras realizar una entrevista al presidente de Ecopetrol Felipe Bayón, sostiene que en cuanto a la inversión socio-ambiental la empresa petrolera concibe que “el plan contempla recursos para el programa de inversión social cercanos a los **\$1,5 billones** entre el 2022 y el 2024”³. Como se puede ver, existe una diferencia considerable entre la inversión socio-ambiental que promete realizar Ecopetrol con corte al año 2024 a través de sus reportes integrados de gestión y el valor confirmado por el presidente de la compañía ante el periódico Portafolio.

El ***mensaje global*** divulgado por Ecopetrol (2020), sostiene que se tuvieron “728 beneficiarios a través de la línea de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial” (p. 163). De mismo modo, Ecopetrol (2019) señala que, “En el 2019 se ejecutaron proyectos e iniciativas de inversión social (estratégica / voluntaria y obligatoria) por valor de \$229.684 millones, que representan un incremento en el monto de inversión del 509%” (p. 253). Aquí, se constata como Ecopetrol utiliza cifras para ejemplificar el impacto de su gestión social y forjar una buena imagen ante su audiencia (Perelman, 1997; Suchman, 1995).

3.2.3 Derechos humanos

Desde la perspectiva de Ecopetrol (2019), el respeto por los derechos humanos es interpretado como una norma de conducta mundial que deben acatar todas las empresas que deseen pertenecer y ser aceptadas por una élite determinada. En forma textual Ecopetrol (2020), expresa que “somos conscientes de la creciente importancia y desarrollo de los marcos de actuación en DDHH para las empresas, a nivel internacional, regional y nacional, (...) para alcanzar el mejor desempeño de las empresas en esta materia” (p. 182).

Además, la gestión de los derechos humanos se considera una estrategia de responsabilidad corporativa por parte de Ecopetrol, de ahí que esta empresa se enfoque en atender las expectativas cambiantes de los *stakeholders*, y por ende, adopta las más recientes prácticas a nivel nacional e internacional, dado que esto permite “apalancar el cumplimiento de los objetivos empresariales” (Ecopetrol, 2019, p. 279), sin más ni menos la gestión social contribuye al alcance de objetivos económicos. Sumado a ello, Cabrera (2021), afirma que la gestión de información integrada, pretende posicionar a nivel local, nacional e internacional, una empresa capaz de maximizar su valor financiero. En cierto

³ Tomado de: <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/ecopetrol-invertira-entre-us-4-800-y-us-5-800-millones-en-2022-559439>

sentido, los factores humanos, sociales y ecológicos siguen subordinados al resultado financiero.

El compromiso de Ecopetrol con los derechos humanos, parece evidente en la medida que ha declarado públicamente su respeto por los mismos. También admite que es consciente de que este es un tema transversal a todos los grupos de interés, y como empresa con participación del Estado, concibe que sea su deber realizar esfuerzos adicionales, siguiendo los principios establecidos por las Naciones Unidas para evitar aspectos negativos en materia de derechos humanos que puedan llegar a perjudicar su imagen (Cuevas, 2013).

Ahora bien, los esfuerzos de Ecopetrol por construir una imagen digna de una empresa que genera bienestar social se hacen notorios al llevar a cabo iniciativas orientadas a conocer la opinión que tienen los *stakeholders* respecto de sus actuaciones (Husillos, 2004). Pues, Ecopetrol (2019) para aproximarse a la percepción que tenía el entorno sobre su actuar en el ámbito de derechos humanos, procedió a aplicar una encuesta de percepción a siete grupos de interés, donde cuestionó su postura referente a la afirmación “Ecopetrol respeta los derechos humanos” (p. 280). Por ende, a continuación, se muestra el porcentaje de percepción de los grupos de interés con respecto a este tema, no sin antes decir que, esta conducta se asemeja a una estrategia para evitar el ridículo para no correr el riesgo de perder credibilidad ante un público relevante (Husillos, 2007; Perelman, 1997 y Suchman, 1995).

Tabla 3: Percepción de los grupos de interés sobre el respeto de los Derechos Humanos de la Compañía

Grupo de interés	% De respuestas afirmativas
Sociedad, comunidad y Estado local	82%
Estado Nacional	85%
Empleados, jubilados y sus beneficiarios	94%
Proveedores y contratistas	95%
Asociados y socios	94%
Accionistas e inversionistas	68%*

Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 280.

Al observar los datos de la tabla anterior, se constata que los proveedores y contratistas son quienes indican tener una mayor percepción positiva de Ecopetrol frente a su gestión sobre derechos humanos. Tal vez esto se debe a que entre éstos existe un vínculo comercial bastante fuerte y conveniente, que es preciso cuidar a toda costa. En contraste, la percepción más negativa se refleja en los accionistas e inversionistas, donde la organización petrolera identifica una oportunidad de mejora, y subraya que ha trazado un plan de acción para fortalecer la comunicación de estos asuntos para elevar su percepción positiva. También, se podría pensar que existe una comunicación débil hacia los accionistas, referente a las iniciativas que se adelantan en pro de los derechos humanos, en vista que, de una u otra manera, éstos estarán interesados en qué la empresa sea exitosa y aunque su percepción sea negativa, no propagarán su desprestigio.

De las líneas anteriores, es posible asociar un tipo de argumentación basada en las reglas de coexistencia (Perelman, 1997), en vista que, Ecopetrol subraya que, a nivel internacional, es menester cumplir las directrices que giran en torno a los derechos humanos, si se pretende no desencajar en los modelos corporativos existentes. A groso modo, se percibe que Ecopetrol tiene presente la necesidad de adelantar estratégicamente, programas en defensa de los derechos humanos, para garantizar su participación en mercados globales, y precisamente, para ratificar sus postulaciones, en la tabla número 3, a forma de ejemplo, da a conocer de manera porcentual, la percepción afirmativa que los *stakeholders* poseen de su desempeño excepcional en el campo de los derechos humanos; es decir que, implícitamente se autocalifica positivamente ante el público externo.

Imagen 12:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 300.

En suma, la **denotación** de la imagen 12, responde a un ambiente de reunión laboral en un sitio con altos estándares de elegancia, una mesa con cubiertos muy bien organizados, presencia mayoritaria de hombres uniformados con traje en drill azul oscuro y solo un hombre porta una camisa en drill caqui, una mujer con traje blanco en medio de la mesa y una aparente concentración de los asistentes (Picard *et al.*, 2014). Empero, al aproximarnos a la **connotación** de la imagen podría decirse que se intenta resaltar el factor inclusivo de la participación de la mujer en cargos directivos de Ecopetrol. Por consiguiente, la anterior afirmación resulta válida si se observa que el **mensaje lingüístico** que sustenta la fotografía, indica que la organización “prohíbe la discriminación, conducta que se considera violatoria del principio ético del respeto” (p. 300).

Aparentemente, Ecopetrol (2019) se comprometió con promover la participación de la mujer en cargos que generalmente suelen ser ocupados por hombres, pues por ejemplo, dicha organización considera importante que las vacantes de vigilancia también sean ocupadas por este tipo de género, partiendo de que es vital “estimular el establecimiento de una estrategia de empleo diverso e inclusivo, que tuviera en cuenta a las mujeres como grupo poblacional apto para desempeñar el rol de vigilante, históricamente excluido por el perfil requerido para dicha actividad” (p. 305). Queda claro que, la conducta de Ecopetrol posiblemente pretende remediar un accionar discriminatorio adoptado en los procesos de selección de personal en el pasado.

De hecho, Barbosa (2021), al realizar un estudio para evaluar el avance de la promesa realizada por el gobierno respecto del alcance de la equidad de género al año 2022, procedió a revisar quienes ocupaban los 241 puestos más importantes de Colombia en área como ministerios, unidades administrativas y empresas de participación estatal como Ecopetrol, encontró como resultado una nómina machista, ya que sólo 45 empresas eran lideradas por mujeres, es decir, un 18,67%. Desde esta perspectiva podría decirse que los cargos directivos en Colombia aún son liderados en su mayoría por el género masculino.

A continuación, se muestra el **mensaje global** plasmado en la sección social del reporte integrado de gestión sostenible de la compañía petrolera para el año 2020, donde revela como resultado de su gestión inclusiva, el porcentaje de cargos de liderazgo ocupados por mujeres. Donde, se valida que el incremento en la participación de mujeres en cargos administrativos del año 2019 al 2020 fue satisfactorio.

Tabla 4: Mujeres en cargos de Liderazgo

Niveles	2018			2019			2020			Increm. Total
	Muj	%Mj	Increm anual	Muj	%Mj	Increm. anual	Muj	%Mj	Increm. anual	
1er nivel Presidente - VPS	3	14%		3	14%		5	16%	2 ppt	2 ppt
2do nivel Gerencias o equivalentes	14	14%	3 ppt	20	18%	3 ppt	30	27%	9 ppt	15 ppt
3er nivel Jefaturas o equivalentes +	46	20%		56	24%	4 ppt	64	29%	5 ppt	10 ppt
4to nivel Coordinaciones o equivalencias +	56	17%		72	19%	2 ppt	78	20%	1 ppt	3 ppt
Total niveles de liderazgo	119	18%	3 ppt	151	20%	3 ppt	177	24%	4 ppt	6 ppt
5to nivel Personal administrativo, técnico	1.875	29%		2.007	30%	0,4 ppt	1.935	30%	29 ppt	30 ppt
6to nivel Personal operativo	183	7%	0,5 ppt	166	6%		161	6%	6 ppt	7 ppt
Total	2.177	22%	0,5 ppt	2.324	23%	0,6 ppt	2.273	23%	0 ppt	1 ppt

Fuente: Ecopetrol (2020). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 189.

Conviene resaltar que, según Ecopetrol (2019), durante dicho año no se presentó ninguna denuncia derivada de la discriminación, puesto que concibe que ésta es una “conducta que se considera violatoria del principio ético del respeto” (p. 300). Por tanto, es indispensable mantener un comportamiento ejemplar en cualquier situación, en pro de crear un ambiente lleno de armonía. En este sentido, por ejemplo, en la imagen 12, se percibe que la dama que se encuentra encabezando la mesa por su vestimenta sería la jefa, está siendo escuchada con atención por parte de sus compañeros, que en su mayoría son hombres. Además, de acuerdo al vestuario, se podría decir que se encuentra en una reunión con sus subordinados, ya que los hombres portan un uniforme en jeans azul.

El contenido iconográfico que plasma Ecopetrol en sus reportes integrados puede estar previamente diseñado y planeado, aprovechando la ventaja empresarial que poseen las organizaciones al emitir información de carácter voluntario, cuyo contenido no financiero, no es auditado por entes de control. Esto, además, que para aquellas compañías que acuden a esta estrategia, seguramente sea de conocimiento, que existen altas probabilidades de que muy buena parte de la sociedad no esté realmente al alcance de descifrar los mensajes no dichos que se esconden detrás de una imagen. En fin, aquello que no tiene movimiento, podría facilitar la construcción de una verdad, partiendo de las apariencias (Perelman, 1997).

En esta misma línea, por ejemplo, en la imagen 12, se aprecia un escenario fotográfico muy bien logrado y organizado. Basta ver el orden que tienen los

platos y cubiertos en la mesa para deducir que los personajes están posando para crear una percepción en el lector, sobre la organización y atención al detalle en el cumplimiento de sus obligaciones laborales (Cuevas, 2013), pues se observan muy enfocados en el tema de conversación, mientras de paso se retrata la participación central de la mujer en escenarios directivos.

Por otra parte, tampoco se observan datos en los reportes integrados objeto de estudio que den cuenta de una discriminación laboral. Por el contrario, los relatos apelan a la inclusión del personal. Tema sobre el cual López y Suarez (2020), hacen hincapié, al referir que, las empresas colombianas emplean personal con discapacidad con el propósito velado de mejorar su imagen corporativa, mientras inclusive persiguen la obtención de mayor utilidad neta. Hecho, que va de la mano del alcance de una mayor rentabilidad. En este caso, como resultado de que, los impuestos disminuyan, obteniéndose en consecuencia, una mayor cantidad de dividendos para repartir entre los inversionistas.

Como se afirma antes, Ecopetrol ha demostrado gran interés por el tratamiento de los derechos humanos en la organización, tanto así que, Ecopetrol (2019) sostiene que “la gestión en DDHH en Ecopetrol se soporta fundamentalmente en la intención de la empresa por liderar con el ejemplo, tal como corresponde a una empresa con participación societaria estatal” (p.36). Así pues, como bien lo resalta la empresa minera, su interés reside en convertirse en una empresa ejemplar y digna de apoyo (Perelman, 1997; Suchman, 1995), por ende, también se ha preocupado por ser miembro de entidades que analizan, discuten y crean iniciativas para la socialización de buenas prácticas como la Asociación Nacional de Industriales – ANDI. A continuación, puede observarse las áreas de actuación de dicha entidad en su esfuerzo por formar y comunicar acciones proclives al respeto por los derechos humanos.

Tabla 5: Formación y comunicación en DD.HH.



Podría decirse de manera sucinta que, los proyectos de Ecopetrol en materia de derechos humanos van dirigidos a la colectividad; pues busca integrarse con el pueblo, involucrarse con líderes sociales e inclusive, formar en lo referente a las protestas sociales. En cierto modo, apela a una legitimación moral, que argumenta principalmente a través de ejemplos, para validar su comportamiento y minimizar posibilidades de señalamiento social (Suchman, 1995; Perelman, 1997). Podría intuirse entonces, que para Ecopetrol es de vital importancia edificar una relación armónica con los líderes que son capaces de influenciar al pueblo, para apoyar u oponerse a actividades que no sean convenientes para una comunidad.

Siguiendo a Ecopetrol (2020), es preciso destacar que la organización adelanta esfuerzos para identificar cada año los riesgos e impactos operacionales, respecto de los derechos humanos, por lo cual, para el 2020 se enfocó en el Magdalena Medio, y continuó con la actualización del mapa de riesgos en la región de la Orinoquia. Ahora bien, como resultado de dicho análisis, se priorizan el derecho a un ambiente sano, derecho a la no discriminación, derecho al trabajo en condiciones dignas y a la protesta social.

Imagen 13:



Fuente: Ecopetrol (2020). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p.192.

Desde este ámbito, la **denotación** de la imagen 13, representa una población indígena con apariencia de desconsuelo e incertidumbre, utilizando atuendos característicos de esta cultura como los collares artesanales, pañoletas y jigras, con varias sillas vacías a su alrededor. La **connotación** de la imagen en referencia, podría asociarse a la existencia de una comunidad indígena en condiciones de vulnerabilidad que ve en Ecopetrol una oportunidad mejorar sus

condiciones de vida (Picard, *et al.*, 2014). Por tanto, el **lenguaje lingüístico** revelado por la compañía petrolera en el año 2020, evidencia que “se ha dado continuidad al diálogo social intercultural, que permite conocer la visión e inquietudes de la comunidad, de manera que se puede dar un manejo a los conflictos que surjan” (p. 190). Donde, según Ecopetrol (2019), “el indicador Nivel de Percepción de Grupos de Interés: Sociedad y Comunidad y Estado, alcanzó en 2019 un valor del 72%, lo que significa que la percepción de este grupo de interés hacia la empresa pasó de Vulnerable en 2018 a Robusta en 2019” (p. 252).

Tal parece que, desde un **mensaje global**, existe gran arraigo hacia la protección del multiculturalismo, dado que, según Ecopetrol, se adelantan convenios para la conservación del patrimonio cultural de pueblos como el Cofan, y el patrocinio de artesanos de grupos étnicos para promover la participación en expo-artesanías. Esto, atendiendo a que Ecopetrol dice apoyar “la diversidad e inclusión en comunidades indígenas, promoviendo a 350 artesanos, de los cuales 102 pertenecen a grupos étnicos, en Expoartesanías Digital 2020” (Ecopetrol, 2020, p. 194). Sin embargo, como lo expresa Cabrera (2021), dar por sentado que las organizaciones trabajan netamente por el alcance de la sostenibilidad en su arista fuerte, es “tolerar que el capital financiero extraiga valor del entorno social y natural a cambio del detrimento de las condiciones de vida socio-ecológicas de los pueblos. Por ello, es necesario hacer visible los intereses ocultos de este tipo de tecnología contable”, consagrada bajo el nombre de reporte integrado, que busca ser institucionalizada en el país (p. 120).

Del mismo modo, entablar un diálogo ameno con las comunidades indígenas aledañas al lugar de operación, para consultar la aprobación de proyectos. Por ejemplo, la imagen 13 da cuenta de una reunión concertada para dialogar aspectos interculturales y dar cumplimiento a los procesos de consulta previa de proyectos que puedan afectar un grupo étnico en específico. Sin embargo, por el fondo de la fotografía se podría decir que el público asistente fue escaso, o podría estar empezando a llegar en el momento en que fue tomada, dado que, hay muchos asientos vacíos y pocos asistentes. Y si se acude a Perelman (1997), podría tratarse de apelo a ideas de coexistencia, ya que, revisando la imagen, se ven rostros de desconsuelo, mientras los actos de Ecopetrol aparentemente buscarían conocer las necesidades de la comunidad y contribuir a que su vida sea más llevadera. En suma, la empresa podría esperar ser visualizada como una organización humana, con un alto grado de responsabilidad social. Es por ello, que resulta apropiado que sus actos estén orientados a escuchar las falencias de una comunidad y a plantearse como salvación a sus problemas.

En pocas palabras, el discurso que se despliega del ideal sostenible, conlleva a que campos del conocimiento como la contabilidad, deban adaptar herramientas que permitan la expansión capitalista y la justificación de su actuar depredador, en busca de utilidades, bajo el supuesto de que la empresa es solidaria y responsable, y, por ende, debe ser apoyada y nunca señalada. Pero, por el contrario, se recurre a argumentar a manera de analogía (Perelman, 1997), que la obtención de excedentes de la actividad minera, es semejante a brindar apoyos que fomenten la cultura de las comunidades indígenas.

Imagen 14:



Fuente: Ecopetrol (2020). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 194.

Al decir de López (2021), el apoyo de empresas mineras al fomento de la cultura en comunidades campesinas, es una manera de ocultar el daño que se produce a la economía local. Esto, si se analiza que la apropiación excesiva del agua en la extracción de yacimientos mineros, conduce a la limitación de negocios productivos como la agricultura. En suma, se entiende que, “la amenaza minera deviene en un campo en tensión expreso en las luchas contra el despojo, la concentración y la gestión del agua” (p. 10).

Siguiendo a Picard *et al.* (2014), la **denotación** de la imagen 14 muestra un rancho de paja con hamacas amarillas, verdes, azul cielo, naranjas y blancas. Su **connotación** puede asociarse al apoyo que posiblemente brinda Ecopetrol a la comunidad Wayuu y su cultura. Dicho planteamiento, cobra sentido al encontrar el **mensaje lingüístico** que señala que “Ecopetrol apoya la diversidad e inclusión en comunidades indígenas, promoviendo a 350 artesanos, de los cuales 102 pertenecen a grupos étnicos, en Expoartesánías

Digital 2020” (p. 193), afirmación que coincide con lo publicado por @Paísminero⁴.

Según su informe de 2020, Ecopetrol, se enfocó en realizar esfuerzos para adelantar el proceso de reasentamientos de comunidades de grupos étnicos como población ajena a éstas. Esto, con el propósito de reubicar a las personas que habitan en zonas potenciales de explotación del crudo. Desde este ámbito, Ríos (2019) advierte que, el Estado en su papel de garante y regulador de los procesos de reasentamiento en empresas hidroeléctricas, ha adoptado una postura flexible que favorece el desarrollo de proyectos energéticos bajo el supuesto de que el país tendrá un crecimiento económico, aunque dicho proceder destruya la naturaleza. De cierto modo, la práctica acostumbrada, es el desplazamiento de comunidades y desintegración de culturas en aras de tener acceso a recursos naturales que hagan posible el desarrollo de una industria que destroza irremediablemente la naturaleza.

Así, al observar la imagen 14, es posible percibir una proyección que intenta mostrar el respeto e interés que posee Ecopetrol por el fomento de la cultura en las comunidades indígenas. De igual manera, dicho apoyo contribuiría a relacionarse en forma fluida y armónica con la población indígena, en aras de realizar acuerdos de convivencia y trabajo en conjunto, de modo que sea posible minimizar el impacto en el desarrollo de actividades de minería y contribuir al desarrollo de la economía. En sí, de esta forma, se establecen lazos de coexistencia ante la sociedad (Perelman, 1997).

Sin lugar a dudas, aquellas actividades organizacionales que buscan generar bienestar a una colectividad permiten la valoración como entidades deseables y dignas de fomentar en un mercado global (Suchman, 1995). Es por ello que, las organizaciones modernas incluyen en sus presupuestos rubros para adelantar inversiones socio-ambientales que hagan posible la construcción de una percepción pública positiva que facilite a la empresa la obtención de recursos que posibiliten el alcance de resultados empresariales excepcionales y elevar la reputación de la compañía (Conde, 2021).

En contraste, la organización, a través de sus redes sociales, capacitaciones y comunicados, justifica la importancia del desempeño de sus actividades para el bienestar del país. Esto, al justificar la explotación de la energía como actividad necesaria para el surgimiento de una empresa exitosa que, como Ecopetrol, es una base esencial para la economía de un país. Y que al tratarse de una entidad que cuenta con inversión pública, puede explicar que sus beneficios

⁴ Ver noticia publicada el 1 de diciembre de 2020. <https://paisminero.co/rse-colombiana/rse-mineria/22373-ecopetrol-apoya-la-diversidad-e-inclusion-en-expoartesanas-digital-2020>

están orientados a la comunidad, en general, al tiempo que fomenta la defensa de la biodiversidad cultural (ver imagen 15).

Imagen 15:



Fuente: Ecopetrol (2020). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 200.

Al observar la imagen 15 bajo la mirada de Picard *et al.* (2014), su **denotación** refleja unas manos unidas de diversos colores, dos mujeres jóvenes y en el medio de éstas un caballero de edad madura, los cuales tienen de fondo los colores de la bandera de Colombia y delante de ellos se dibuja una botella de agua. La **connotación** de la imagen, puede estar dada por el sentido de equidad e inclusión que Ecopetrol profesa. De igual manera, el tarro de agua que se antepone a la señora aparentemente indígena puede interpretarse con la dificultad del acceso al agua en la Guajira donde la explotación de la energía puede representar una esperanza para estas comunidades acceder a recursos básicos como el agua.

El **mensaje lingüístico** de las imágenes obedece al aparente interés de Ecopetrol por darse a conocer como una empresa ejemplar que realiza esfuerzos por defender los derechos humanos y, por otro lado, utiliza las ganancias obtenidas de la industria energética para el bienestar de Colombia. Es así como la empresa petrolera señala que “da a conocer su compromiso con el respeto de los DDHH y sus expectativas frente a sus grupos de interés, a través de distintos medios, entre ellos, su página web, capacitaciones, comunicados y redes sociales” (Ecopetrol, 2020, p. 199). En este contexto, queda la idea de que para Ecopetrol es de gran importancia la imagen que tenga la audiencia sobre su actuar, en vista que, trata de llegar por diversos medios a una mayor cantidad de personas para dar a conocer sus actos en procura de los derechos humanos y el bienestar social, en pro de justificar su actuar (Suchman, 1995).

Ahora bien, siguiendo el ***mensaje global*** de la empresa petrolera que expone a través de su reporte integrado de gestión correspondiente al año 2019, se observa que posee tres líneas de acción en materia de derechos humanos, las cuales se presentan a continuación.

Tabla 6: Líneas de acción derechos humanos



Dichas líneas para Ecopetrol (2019), consagran las acciones de compromiso público para dar cumplimiento a la defensa de los derechos humanos, sin embargo, Paredes (2019), eleva su voz para evidenciar que los abusos de poder del extractivismo vulneran los derechos de humanos de la región Andina, puesto que su promesa como alternativa para minimizar la desigualdad no ha sido cumplida y, por el contrario, hay más pobreza tanto ambiental como cultural en los países. Además, existente tendencia a ocultar los impactos nefastos que genera la minería, pues Paredes (2019), en el caso puntual de Ecopetrol expresa lo siguiente:

En cuanto a la búsqueda de otros responsables, en el caso colombiano Ecopetrol a través de diversos informes siempre ha desviado la atención de la responsabilidad que le compete al señalar que los eventos que generan la llegada de petróleo a los resguardos indígenas son impredecibles, irresistibles y externos a la operación, y desde allí ha construido su defensa que por lo demás en la mayor parte de los casos ha estado apoyada hasta ahora por las autoridades judiciales y los entes de control ambiental. (p. 47)

Desde este enfoque, se evidencia que el detrimento ambiental derivado del sector minero tiende a legitimarse con el cumplimiento de normatividad o certificaciones ambientales que son aceptadas por una colectividad, aunque no sean realmente correctas o benéficas para la naturaleza (Suchman, 1995 y Vélez *et al.*, (2020). Donde dichas posturas, tienden a legitimarse bajo el supuesto de que el sector minero es el motor principal de la economía Colombia, dando lugar a que percepciones limitadas conciben como lo expresa Roca (2021), que es necesario que los ciudadanos reconozcan el papel fundamental que representa la energía en el desarrollo económico de un país. Donde, especialmente las fuentes energéticas derivadas del carbón y el petróleo, deben ser vistas como recursos clave para alcanzar el progreso de una sociedad en procura del bienestar de todos.

Tal y como lo señala Ecopetrol (2020), se intuye que es menester usar la energía para la construcción de una empresa, y a continuación, de “un país de todos, para todos”. Aunque el eslogan no brinde claridad sobre los costos que debe asumir, tanto la empresa minera, como la sociedad, a la hora de conseguir valorar el verdadero aporte del sector en la economía. En consecuencia, puede identificarse que Ecopetrol argumenta su actuar, haciendo uso de una metáfora (Perelman, 1997), debido a que, sólo se dedica a presentar con claridad, aquellos aspectos positivos del uso de la energía a favor de Colombia.

3.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.3.1 Lineamientos estratégicos ambientales

El acápite de la dimensión ambiental ha sido representado por Ecopetrol en el año 2019, a partir de la imagen 16, dónde se aprecia una reserva natural con abundante agua y flora a su alrededor. Resulta admirable que una empresa dedicada a la explotación de petróleo, en la sección destinada a exponer la gestión ambiental plasme como portada una fotografía como ésta, cuando no es un secreto que el objeto social de actividades como la minería, causan daños irreversibles a la fuente hídrica. Sin embargo, de acuerdo con Perelman (1997), se concibe que la empresa minera partiendo del ejemplo, se proyecta como una empresa que se preocupa por conservar y proteger los recursos ecológicos. Por ende, sus objetivos estratégicos se centran en el tratamiento del agua, el cambio climático y la energía. Además, es menester conservar aquellas plantas o especies vegetales características de Colombia como la palma de cera como se aprecia en la imagen 17 (Ecopetrol, 2020).

Imagen 16:



Fuente: Ecopetrol (2019).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p.310.

Imagen 17:



Fuente: Ecopetrol (2020).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 203.

Con respecto de la **denotación** de las imágenes 16 y 17, puede decirse que el verde intenso representa la biodiversidad que posee Colombia, y que la abundancia de agua que muestra la imagen 16, simboliza la riqueza en sus mares. **La connotación** de estas fotografías puede relacionarse con la idea de que, aún se tienen muchas zonas verdes que no han sido explotadas por la sociedad con proyectos productivos, las cuales son ricas en recursos como el petróleo. Por tanto, desde una visión limitada del capitalismo, se justifica proceder a la explotación de hidrocarburos con la intención de contribuir al crecimiento económico con el debido cuidado ambiental en el desarrollo de actividades minera (Picard, *et al.*, 2014).

Por consiguiente, el **mensaje lingüístico** planteado por la compañía minera en el año 2019, es consistente con la declaración, según la cual: “a través de la gestión ambiental se busca que las obras, proyectos y actividades de la Compañía cuenten con los permisos y autorizaciones requeridas y se realice el seguimiento a su estricto cumplimiento” (p. 311). En pocas palabras, la organización petrolera resalta el cumplimiento de los parámetros legales para llevar a cabo su objeto social ocasionando un impacto mínimo en el medioambiente. Sin embargo, Paredes (2019), afirma que el petróleo no es una fuente de progreso viable para la sostenibilidad, mientras sostiene que:

Es necesario que los gobiernos, sean o no progresistas, asuman de forma urgente nuevos modelos de economía que tengan en cuenta las particularidades locales y culturales de su sociedad, y garanticen una participación más abierta de las comunidades sobre el modelo de futuro que se desea y la manera de alcanzarlo. Es decir, adelanten un proceso que incluye la participación abierta en la planeación sobre el territorio, el consentimiento sobre los proyectos a realizar y las consultas previas sobre el cómo hacerlo, no sólo respecto de los proyectos extractivos sino en general del diseño y aplicación de las políticas públicas. (p. 162)

Es evidente que, para algunos ciudadanos Colombia debe incursionar en una economía con base en proyectos productivos enfocados en áreas como el campo y la industria, para no depender simplemente del petróleo, puesto que es una actividad que deteriora fuertemente la naturaleza. Y al decir de Valencia (2019), las leyes y planes en materia ambiental en Colombia son aún insipientes e insuficientes a la hora de proteger la capa de la Ecosfera para evitar su deterioro. Principalmente, en el sector minero es necesario reforzar las iniciativas públicas como privadas para que se asuma el verdadero impacto del daño ambiental y las empresas, se hagan responsables de sus acciones y sean conscientes de la importancia de evitar estos incidentes, dado que, por más que se intente resarcir la naturaleza las secuelas quedarán.

Con respecto del manejo del agua, Ecopetrol persigue el uso eficiente del recurso para dar cabida a la ejecución de proyectos extractivos que forjen la sostenibilidad de la empresa, permitan minimizar impactos negativos en el ambiente y evitar conflictos con el entorno. En forma literal, Ecopetrol (2019) concibe que:

Al gestionar el agua de forma integral se logra mejorar la eficiencia en el uso del recurso, reducir costos operativos, aportar a la reducción de conflictos asociados al agua y mejorar la credibilidad y relacionamiento con los grupos de interés y otros sectores de la sociedad civil. (p. 312)

Así pues, queda claro que, Ecopetrol se siente motivado a adoptar un comportamiento responsable con el agua porque desea garantizar el funcionamiento de las operaciones, cuidar su credibilidad y evitar conflictos con los *stakeholders* (Suchman, 1995 y Suárez, 2018). De igual manera, impulsa el uso inteligente de la energía para disminuir los costos y emisiones atmosféricas (Silva, 2022). No obstante, en busca de la mitigación del cambio climático, hace inversiones en tecnología y participa en la elaboración de documentos para crear políticas que contribuyan a la disminución de emisiones de carbono (Ecopetrol, 2019). Desde este enfoque, se observa una preocupación por crear una percepción en el público externo de qué es una empresa que adopta prácticas responsables con el recurso hídrico, gestiona el a su vez el recurso para garantizar el funcionamiento de la compañía y como si fuese poco participa en la elaboración de parámetros que mediante especie de estándares terminan siendo deseables ante una comunidad.

Por consiguiente, partiendo de las afirmaciones anteriores, expuestas por Ecopetrol en materia del tratamiento del agua, se considera que acude a los nexos de coexistencia para evitar caer en la crítica y el ridículo (Perelman, 1997), pues se intuye que la organización está enunciando las actividades que ha llevado a cabo para mitigar los efectos ocasionados al recurso hídrico a través del uso de la tecnología, quizás con la intención de impartir la percepción de una empresa responsable y por ende, manifiesta los programas adelantados en materia de tratamiento del agua para validar su actuar y ser percibido por la audiencia como un ente responsable con su entorno (Cuevas, 2013 y Bueno, 2019).

Sin embargo, Silva (2022) argumenta que, el uso de la tecnología en territorio petrolero antes que preservar el medio ambiente persigue el alcance de beneficios predominantemente económicos, en la medida que, se mejora el rendimiento y producción de petróleo a través de técnicas extractivas como el fracking que demanda el consumo abundante de agua y contamina el ambiente con la emisión de partículas tóxicas derivadas de los fuertes químicos que se emplean en el proceso.

En sí, las utilidades de la organización son mayores a largo plazo y a su vez, de acuerdo con Quijano (2021) el detrimento ambiental también aumenta. Ahora bien, en la siguiente tabla a manera de ejemplo (Perelman, 1997), la empresa minera en su sección social, da a conocer el resultado de la gestión ambiental utilizando cifras ejemplarizantes para validar el cumplimiento de las metas propuestas para el año 2019 y de una vez, aprovecha para evidenciar que es una organización con visión ambiental y presenta su **mensaje global** con las metas ambientales que se ha planteado alcanzar en el año 2020.

Tabla 7: Indicadores ambientales

Indicador	Unidad	Meta / Límite máximo*	Valor Real 2019	Meta / Límite máximo 2020
306-3 Incidentes ambientales por causa operacional	Número	12	6	7
306-3 Barriles derramados por incidentes ambientales por causa operacional	Barriles	160	141,90	140
305-5 Reducción de emisiones de gases efecto invernadero, respecto al escenario "business as usual"	Toneladas reducidas	163.528	380.603	148.000

Fuente: Ecopetrol (2019). Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 314.

Al revisar el reporte integrado de gestión sostenible de Ecopetrol (2019), puede validarse que la compañía petrolera manifiesta haber reducido los incidentes ambientales en un 50%, como también el número de barriles derramados disminuyó en un 11% y además obtuvo una reducción del 232,7% en la emisión de gases efecto invernadero en contraste con la meta propuesta. Cómo se constata la entidad resalta en todo su esplendor los logros obtenidos en materia ambiental. Sin embargo, autores como Gauta (2021), dejan claro que, el deterioro ambiental ocasionado por las actividades mineras es irremediable, ya que el problema de la minería no se centra principalmente en zonas campesinas ricas en recursos minerales; si no que se ha expandido a sectores urbanos donde "las autoridades competentes no han sido eficientes en su control y regulación. Si no se regula la construcción de vivienda y se amplía la demanda de materias primas, la minería estará latente en el paisaje de la ciudad" (p. 23).

Partiendo de las imágenes 16 y 17, se asemeja analógicamente que el territorio colombiano es extenso y hay cabidad para desarrollar la minería de forma responsable (Perelman, 1997), de tal manera que, sea posible utilizar las ganancias derivadas de esta actividad para incentivar proyectos productivos que contribuyan a rescatar especies en vía de extinción. Puesto que, aún se encuentran terrenos ricos en fauna que no están siendo explotados, y es menester aprovechar los recursos disponibles en aras de impulsar el crecimiento económico.

A groso modo, la extracción de minerales y recursos como el petróleo se consideran actividades vitales para el crecimiento de la economía, por tanto, la sociedad debe adecuarse a las exigencias que demanda el desarrollo de las

mismas; inclusive si ello implica sacrificar el medioambiente y el forjar el desplazamiento de comunidades para fomentar la elaboración de materias primas necesarias para la construcción de ciudades (Gauta, 2021). En suma, se concibe que Ecopetrol, partiendo del ejemplo (Perelman, 1997), recurre a la ejecución de proyectos ambientales avalados a nivel mundial y enmarcado en la legalidad existente para el sector minero. Por ende, Ecopetrol (2020) afirma que “la planeación ambiental busca gestionar y obtener oportunamente las autorizaciones ambientales requeridas para legitimar las operaciones y proyectos que permiten garantizar el cumplimiento de las metas empresariales” (p. 265). Claramente, Ecopetrol (2020), manifiesta que se preocupa por adquirir las autorizaciones ambientales necesarias para su funcionamiento en pro de conseguir la legitimación organizacional (Cunha y Moneva, 2018; Suchman, 1995 y Vélez, *et al.*, 2020).

3.3.2 Biodiversidad

La compañía Ecopetrol (2019), deja claro que, es importante para la empresa ayudar a conservar las especies, paisajes y patrimonio ecológico, es así como realiza inversiones en áreas de protección ambiental como “la Ecoreserva La Tribuna” donde se encuentran aves como la de la imagen 18. También, se enfoca en la conservación de especies nativas como el Paujil de Pico Azul, el Danta y el Mono Churuco (ver imagen 19). Del mismo modo, trabaja para minimizar impactos ocasionados por contingencias derivadas de la operación como la originada en el Pozo Lizama en el año 2018 (ver imagen 20). En concreto, se puntualiza que:

Para Ecopetrol la protección de la gestión de la biodiversidad y de los servicios eco sistémicos es fundamental para asegurar su incorporación en la planeación de proyectos y operaciones, implementar la jerarquía de la mitigación y contribuir con el bienestar de las comunidades locales en las áreas donde operamos. (p. 362)

Se entiende según Ecopetrol, que se justifica la protección a la biodiversidad para asegurar su continuidad de la operación y la participación en proyectos capitalistas, supuestamente, para el mejorar las condiciones de vida, especialmente de las comunidades locales, pero López (2021) puntualiza que, la minería a través de la apropiación de agua y contaminación de la misma, provoca la disminución de especies acuáticas y también el desplazamiento masivo de especies nativas cuando se sacrifican algunos paisajes para la

extracción de minerales. Sin duda, el agotamiento del agua en sitios como los páramos trae consigo consecuencias negativas en la biodiversidad colombiana.

En contraste, se observa que la compañía minera para minimizar percepciones negativas de su público relevante opta por proteger y conservar la biodiversidad (Husillos, 2004). Dado que, en concordancia con Suchman (1995), como organización es consiente que las practicas responsables son valoradas en forma positiva por una colectividad que estará dispuesta a apoyar la continuidad de la operación, siempre y cuando realice aportes que fomenten el bienestar y crecimiento de la sociedad. En cierto sentido, el sector minero adquiere legitimidad cuando adelanta acciones o proyectos socio-ambientales de gran impacto para las comunidades (Fuentes, 1993; Pahlen *et al.*, 2014).

No obstante, Ecopetrol (2020), ratifica que el tema de la biodiversidad abarca dos ejes principales que apuntan a mitigar los impactos ocasionados e implementar estrategias con base en la naturaleza para dar respuesta a los desafíos de cambio climático, conservar el recurso hídrico y garantizar la seguridad alimentaria. Aquí, se percibe preocupación por resarcir el daño generado al clima y el agua, por otro lado, queda la sensación que la explotación de recursos minerales contribuye a una mejor calidad de vida. En fin, se justifica el deterioro ambiental con el desarrollo de obras sociales que puede realizar Ecopetrol (Perelman, 1997 y Suchman, 1995).

Desde la noción de Roca (2021), existe una gran tendencia a justificar el deterioro de la naturaleza bajo la excusa que la explotación de energías derivadas del petróleo son una oportunidad valiosa para fortalecer la economía de Colombia. Especialmente, se hace hincapié en que las energías renovables tienen una relación positiva con el producto interno bruto de un país; y es inevitable pensar en prescindir de una fuente de ingreso tan rentable para evitar impactos socio-ambientales.

Para Hurtado (2022), pese a que las empresas petroleras realicen inversiones sociales y otorguen empleo a comunidades aledañas el detrimento ambiental es irreparable, en cierto sentido, los planes de manejo ambiental y compensaciones derivadas del manejo del agua son incipientes y por ende, el medioambiente sigue en deterioro, mientras que, empresas que contribuyen a esta falencia social son catalogadas como necesarias e indispensables para el desarrollo del país, sin importar que la naturaleza termine perjudicada, pues el crecimiento económico sigue limitado a la minería (Sánchez, 2020).

Imagen 18:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 362.

De acuerdo con Monsalve (2022), en Colombia los proyectos mineros generan impactos irreparables en el ecosistema que alteran las dinámicas en los territorios. No obstante, la gravedad de los factores socio--ambientales se camuflan con la sobrevaloración del aporte que realiza la minería al Producto Interno Bruto (PIB); minimizando de esta manera la complejidad del asunto mientras se reduce la problemática a un tema meramente político de disputa territorial, mientras que los conflictos sociales y ecológicos siguen en crecimiento.

Imagen 19:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 366.

Imagen 20:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 369.

La **denotación** con base en los pensamientos de Picard *et al.* (2014) de las imágenes 18 y 19, nos muestran especies de aves con colores muy llamativos y mamíferos poco usuales como el Danta en un contexto aparentemente apto para su supervivencia. Por su parte, en la imagen 20 se ven hombres uniformados realizando limpieza a zonas hídricas y boscosas. En cuanto a la **connotación** de las imágenes, puede asociarse con los esfuerzos que Ecopetrol como empresa minera realiza para mitigar o de alguna manera apoyar la preservación de la biodiversidad y la vegetación.

Seguidamente, al revisar el **mensaje lingüístico** de la empresa petrolera se encuentra que hace salvedad de que “Ecopetrol no tiene proyectos u operaciones en áreas declaradas Patrimonio de la Humanidad por UNESCO, ni planea intervenir este tipo de áreas” (Ecopetrol, 2020, p. 245). En contraste, Ecopetrol (2019), para mitigar el daño ocasionado en Lizama se enfocó en el “diseño y establecimiento de plantación de 1.496 individuos forestales, que equivalen a 1,3 Ha de bosque ripario afectado por la contingencia” (p. 370).

En concordancia, Guerrero (2019) sostiene que, tanto Ecopetrol como la Agencia Nacional de Licencias Ambientales –ANLA, fueron culpables del desastre ambiental generado al Caño Lizama porque no prevalecen el derecho de las comunidades a defender sus bienes naturales, por el contrario, Ecopetrol, “(...) prevalece para ella el interés económico y no el cuidado del ambiente y del entorno en donde están ubicado los Pozos Petroleros y los Oleoductos que llevan el crudo” (p. 19). En sentido similar, Molano y Ariza (2019) evidencian la existencia de socio-territoriales con empresas mineras porque:

El Estado, en su afán de seguir imponiendo esta actividad extractiva, desconoce formas de ordenamiento territorial y la importancia de estas dentro de los intereses de las comunidades. También, coloca a las luchas ambientales y territoriales como uno de los ejes centrales de construcción de nuevas identidades en pro de la defensa del territorio por causa de la actividad extractiva del petróleo. (p. 47)

Seguidamente, el **mensaje global** de Ecopetrol (2019), señala varias iniciativas en adelantadas para preservar la biodiversidad donde se destacan las siguientes:

- Establecimiento de ocho viveros, en los cuales se produjeron alrededor de 90.000 plántulas, que han sido utilizadas en los procesos de restauración y donación de material vegetal a las comunidades. (p. 365)

- Suscripción de 32 acuerdos voluntarios de conservación con las comunidades, en los que se adicionan 30.251 hectáreas a la conservación y 40 hectáreas en rehabilitación. (p. 365)
- Conservación de 15 especies nativas a través del Proyecto de Vida Silvestre. (p. 365)
- Apoyo a la declaración de siete áreas de protección, en las cuales se asegura la conservación de 5.657 hectáreas. (p. 365)
- En forma similar, Ecopetrol (2020) resalta que ha destinado “\$8.072 millones en inversión ambiental en biodiversidad, representada en inversiones en programas y proyectos de preservación, conservación, y uso racional de la biodiversidad” (p. 206).

Al observar las afirmaciones de Ecopetrol referentes a la biodiversidad, se percibe que desea ser catalogada como una empresa responsable con el impacto que genera a la fauna y la flora, por ende, siguiendo los modelos de coexistencia, encamina sus actividades hacía la preservación del patrimonio ecológico y la conservación de especies en vía de extinción, consecuentemente, en forma de ejemplo, da a conocer los proyectos adelantados para salvaguardar la biodiversidad, los cuales los valida a través de imágenes como la 18,19 y 20, para ejemplarizar su conducta responsable que lo hace acreedor a un reconocimiento social como una organización digna de admirar (Perelman, 1997).

Ecopetrol (2020), da cuenta del respeto que tiene hacia la diversidad, pues afirma que, no llevaría a cabo proyectos en áreas que sean declaradas patrimonio de la humanidad por parte de la UNESCO y también sostiene que, no planea intervenir con actividades de exploración en zonas clasificadas por la Unión Internacional como áreas destinadas a la conservación de la naturaleza, pues es consiente que tal desacato podría ser rechazado socialmente (Fuentes, 1993 y Suchman, 1995). En cierto sentido, los planteamientos divulgados dan cuenta que la organización parte de ejemplos a nivel internacional para abordar temas respecto de la conservación de la riqueza ecológica.

Imagen 21:



Los esfuerzos en materia de biodiversidad para Ecopetrol (2020), responden al proyecto de biodiversidad silvestre que le apuesta a la conservación de paisajes y especies prioritarias como la Marimonda, el Leopardo y las tortugas Charapa. De igual manera, se evita llevar a cabo la deforestación y se amparan especies como el Paujil. También, a través del uso de cámaras de vigilancia se constata la utilidad de corredores biológicos que hacen posible que animales como el caimán sea beneficiarios.

Fuente: Ecopetrol (2020). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 249.

Al observar la imagen 21, su **denotación** refleja la existencia de animales como tortugas, monos y leopardos aparentemente libres y tranquilos en un hábitat adecuada para su supervivencia. No obstante, la **connotación** se asocia con la imagen de una organización petrolera que realiza esfuerzos por el cuidado, preservación y protección de los animales (Picard, *et al.*, 2014). Pues, el **mensaje lingüístico** de Ecopetrol (2019) sostiene que se enfocó en la “conservación de especies nativas a través del Proyecto Vida Silvestre” (p. 366). Por su parte, Ecopetrol (2020, p. 242) se propuso “Mantener 15 especies silvestres conservadas en 3 paisajes (Magdalena Medio, Llanos Orientales y Putumayo)” y partiendo de un **mensaje global**, Ecopetrol (2019) sostiene que “Se crearon 135 hábitats terrestres de las cuales 68 corresponden a perchas, 61 a empalizadas, cinco a emparrados y un tipo madriguera” (p. 369). Sin embargo, Guerrero (2019) es contundente en señalar que Ecopetrol ha generado un gran impacto negativo a la riqueza ambiental de Colombia derivada de sus derrames que dañan la biodiversidad y además fomenta la deforestación de bosques.

Aparentemente, Ecopetrol para los años 2019 y 2020, llevó a cabo acciones de coexistencia y dado que apoyándose en la enunciación de ejemplos, busca demostrar a la sociedad que se ha interesado por preservar la biodiversidad adelantando proyectos y programas para rescatar especies que se encuentran en vía de extinción como también se preocupa por la reforestación (Perelman, 1997), sin embargo, este comportamiento puede interpretarse como un forma de resarcir el daño generado a la flora y la fauna, puesto que la extracción de hidrocarburos deteriora en gran medida el recurso hídrico que es fundamental en la supervivencia de los seres vivos (López, 2021).

3.3.3 Acción por el clima

De acuerdo con la empresa petrolera, la reducción de emisiones atmosféricas es vista como una estrategia para dar cumplimiento a regulaciones que cada día resultan ser más retadoras y evitar erogaciones derivadas de sanciones, pues el ideal de la empresa apunta a producir combustibles limpios con un mínimo contenido de azufre. Aquí, puede intuirse cómo la organización está motivada a contribuir a un ambiente sano persiguiendo un incentivo económico implícito. En palabras de Ecopetrol (2019), “el cambio climático es una de las líneas de la estrategia ambiental” (p. 330).

En cierto sentido, analógicamente Ecopetrol reconoce que el exceso de emisiones atmosféricas es un aspecto que además de ocasionar sanciones podría significar conflictos sociales, empero, para gestionar esta amenaza opta por hacer uso de programas que contribuyan a mejorar el cambio climático; aparentemente la empresa pretende seguir estrategias que han dado resultado a nivel global (Perelman, 1997); en vista que, para la autora resulta admirable que una empresa del sector minero, antes de plantear alternativas donde principalmente se tenga el objetivo de disminuir la contaminación del aire; derivada de la alta expansión de polvo que es característico de la minería, se enfoque en buscar soluciones a problemáticas asociadas al comportamiento normal de la naturaleza y no haga hincapié en el impacto que está ocasionando al ambiente, es este caso, la emisión de partículas que deterioran el aire conducen a la formación de lluvia ácida.

Pues, como bien lo afirma Terront (2021), la crisis global que gira en torno al cambio climático y la importancia que requiere el ecosistema en pro su conservación, pierden rigor en la medida que el país acepta priorizar un desarrollo convencional antes que, realmente sustentable. En cierto sentido, se profesa un “capitalismo verde” que defiende algunos aspectos ecológicos siempre y cuando se mantenga “la fe en el crecimiento económico y la apropiación de la naturaleza” (p. 75).

Además, es preciso señalar que, “Ecopetrol articula su estrategia de cambio climático a la política pública del gobierno nacional, así mismo, contribuye a la construcción de lineamientos técnicos y normativos para fortalecer la capacidad institucional del país en cambio climático” (p. 347). Puede verse como la organización manifiesta que sigue regulaciones que figuran a nivel nacional y al mismo tiempo autocalifica su gestión, al afirmar que con sus aportes se contribuye a la perfección de las estrategias climáticas en Colombia. Finalmente, Ecopetrol es juez y parte a la vez, puesto que dice tener la potestad de contribuir a la elaboración de marcos normativos que apuntan a minimizar el impacto climático.

También, se ha hecho presente la iniciativa de des-carbonización de la operación a través de un ejercicio riguroso que conduce a la empresa a adaptarse a las variaciones de calentamiento global. Una vez más, Ecopetrol intenta evadir su responsabilidad en la contribución al cambio climático e indica que se encuentra en proceso de adaptación del calentamiento global; pues como bien lo sostiene Perelman (1997), el uso de la analogía posibilita evidenciar ciertos aspectos y ocultar otros.

En efecto, Ecopetrol centraliza su estrategia en ayudar a gestionar el problema más no admite que la actividad minera contribuye en gran parte a fomentar el cambio climático, por ende, argumenta que sus esfuerzos se han focalizado en disminuir las emisiones mediante la utilización de energías alternativas o aprovechando opciones naturales provenientes de la biodiversidad. Bajo esta línea, Ecopetrol (2020), corrobora que ha disminuido la emisión de gases efecto invernadero en 199.847 toneladas de CO₂, donde este resultado supera en un 76% la meta propuesta para dicho año. En forma complementaria, la organización posee un inventario de emisión de gases efecto invernadero que se elabora tomando como base la metodología de la ISO 14064-1, no obstante, dicho inventario ha sido verificado por la firma AENOR.

Desde este contexto, Ecopetrol siguiendo los nexos de coexistencia menciona las acciones tomadas y metodologías adoptadas para minimizar las emisiones. Seguidamente, para ejemplificar su gestión revela en cifras la cantidad de toneladas de CO₂ disminuida en año 2020 y adicionalmente, resalta que va más allá del cumplimiento de los aspectos mínimos esperados y complementa su relato señalando que adoptó un inventario para monitorear la emisión de gases y autocalifica su comportamiento al adelantar un proceso de verificación de dicho inventario (Perelman, 1997).

Bajo esta noción, Silva (2022) por su parte, expresa su preocupación por algunas regiones de Colombia donde funcionan empresas petroleras que empleando la técnica de extracción denominada fracking terminan

contaminando el aire debido al uso excesivo de componentes químicos durante la operación y además consumen una gran cantidad de agua, la cual es imposible reutilizar por el alto grado de contaminación que posee es perjudicial para la salud y la riqueza ecológica; sin lugar a dudas, “el desgaste de los recursos naturales trae consigo un efecto devastador, lo cual iría en contra del Objetivo de Desarrollo Sustentable No. 13: “Acción por el Clima” de la Organización de las Naciones Unidas; de ahí que se piense en si será posible llegar a la meta propuesta” (p. 1). En este punto, es posible constatar que Ecopetrol precisa su interés por contribuir a estabilizar el cambio climático; más no da a conocer los posibles impactos que genera el desarrollo de su objeto social en el aire, cuando se sabe que esta actividad ocasiona variaciones negativas en el ambiente.

En la fotografía 22, a manera de ejemplo, Ecopetrol da a conocer sus programas de reforestación, implícitamente podría decirse que es posible adelantar actividades mineras e invertir en proyectos para coadyuvar a la vegetación del ambiente mediante la siembra de árboles en lugares cruciales para propiciar un aire más limpio y seguro para las diversas especies de animales como las aves. Por otro lado, la fotografía 23, se asemeja a la connotación de un crecimiento industrial responsable, en cierto sentido, se entiende que la minería puede ayudar a impulsar el crecimiento económico y tomar medidas para seguir teniendo hermosas vistas soleadas donde se respire aire puro.

Imagen 22:



Fuente: Ecopetrol (2019).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 332.

Imagen 23:



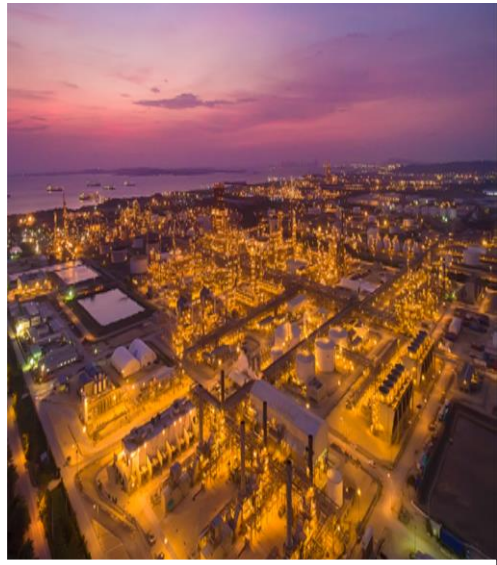
Fuente: Ecopetrol (2019).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 336.

Imagen 24:



Fuente: Ecopetrol (2019).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 340.

Imagen 25:



Fuente: Ecopetrol (2020).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 209.

Siguiendo las ideas de Picard *et al.* (2014), se observan algunas imágenes publicadas por Ecopetrol para sustentar su apartado referente al cambio climático, donde la **denotación** de la imagen 22 muestra una ciénaga con abundantes plantas verdes habitada por una garza que se ve tranquila disfrutando del paisaje, por otro lado, las imágenes 23, 24 y 25 representan el mundo industrial y la zona residencial campestre organizada, donde ambos lugares requieren de la energía eléctrica para su funcionamiento. En cierto sentido, la **connotación** de estas imágenes en su conjunto, nos puede acercar al hecho de que la explotación de hidrocarburos permite el desarrollo de programas socio-ambientales, provee el combustible necesario para el crecimiento de la industria y además fomenta el crecimiento económico.

Es así como el **mensaje lingüístico** de la empresa petrolera precisa que, “Ecopetrol cuenta con una estrategia de cambio climático que tiene como objetivo principal, mantener una operación baja en emisiones de carbono y reducir la vulnerabilidad de la operación a la variabilidad y el cambio climático” (p. 205). Sin embargo, Guerrero (2019), el uso de los combustibles fósiles son un gran obstáculo para el equilibrio ambiental en Colombia, puesto que se tiene un impacto negativo principalmente en el clima debido a que la extracción de petróleo conlleva a una capa de gas densa que propicia la formación de gases efecto invernadero, ocasionando aumento de temperatura y cambios drásticos en el clima.

Desde un mensaje global, Ecopetrol (2019) sostiene que invirtió “\$53.809 millones en programas de recuperación y protección del recurso natural aire” (p. 387), mientras que, para el año siguiente la inversión fue de “\$67.129 millones en programas de recuperación y protección del recurso natural aire, representada en adquisición de equipos y desarrollo de tecnologías productivas para la reducción de emisiones atmosféricas” (p. 207). Por su parte, Colorado (2019), el sector minero representa grandes desafíos ambientales en materia del cambio climático, ya que el gobierno colombiano ha propuesto el modelo extractivista como uno de los principales motores de la economía del país, en sí, la minería tiende a legitimarse bajo el supuesto que genera crecimiento económico (Gómez, 2009a y Suchman, 1995).

En consecuencia, en el 2020 Ecopetrol sostiene que, la diversificación del portafolio mediante la puesta en marcha de negocios del sector de aceite y gas, es una estrategia en aras de proteger el clima, dado que, son actividades consideradas bajas en emisiones. Desde esta línea de diversificación, se encuentra en la cadena de valor eléctrica, la cual es vista como una oportunidad de negocio más atractiva. En igual dirección, giran las iniciativas de programas de investigación para mejorar la calidad de los combustibles, donde se puede destacar el estudio de la calidad del aire en el transmilenio de Bogotá. Así pues, se plantean iniciativas para mitigar el impacto en el cambio climático, pero no se cuestiona la continuidad de la minería, ya que, las estrategias del gobierno conciben que contribuya fuertemente a la economía colombiana (Colorado, 2019 y Perelman, 1997).

En concordancia, Hernández (2021) afirma que, aunque no es conveniente reducir rotundamente la participación de la industria del petróleo en Colombia, es indispensable dar cabida a otros sectores económicos dinámicos y rentables para diversificar las rentas del Estado colombiano y no depender relativamente de los ingresos provenientes del petróleo, el cual suele ser susceptible a las variaciones políticas.

Partiendo de las imágenes 24 y 25, la gestión de la calidad del clima es ejemplarizada por Ecopetrol escenificando el resultado de su compromiso con el ambiente después de que las promesas del uso de combustibles más amigables con el ambiente sean todo un éxito. Por ende, iconográficamente ilustra el ideal de vida que se aspira alcanzar en el futuro; pues se visualiza una sociedad organizada, con vías de acceso de calidad y zonas verdes. Evidentemente, la entidad no divulga en sus reportes integrados, imágenes de la zona de influencia donde el público externo pueda validar sus esfuerzos, por ejemplo, en torno al control de material particulado (Cuevas, 2013).

3.3.4 Gestión integral del agua

El recurso hídrico es considerado vital para la conservación del medio ambiente, la supervivencia de las comunidades y también para el desarrollo de actividades extractivas. En pro de hacer un seguimiento al uso y aprovechamiento del agua, Ecopetrol posee un Sistema de Información de Aguas (SIGAR- Aguas), para monitorear los datos reportados en todas las unidades y velar por el cuidado de dicho recurso (Ecopetrol, 2020). En suma, para Ecopetrol (2019), la construcción de un futuro rentable y sostenible, implica “tratar con especial cuidado el agua y la riqueza ambiental como elementos esenciales del bienestar social” (p. 34).

En procura del alcance de dicho fin, la tecnología es vista como la aliada ideal para controlar el consumo del agua, hacer proyecciones de su uso y garantizar el funcionamiento de la empresa; se acude también a cuerpos de aguas superficiales ubicadas en ríos y canos. Por otra parte, se aprovecha el agua de la lluvia, además de fomentar la reutilización de recurso hídrico. Dentro de este ámbito, en busca de cumplir los objetivos mencionados, Ecopetrol posee una planeación hídrica y gobernanza del agua donde se pueden destacar iniciativas como: la Red ABC, agua, biodiversidad y clima que es una mesa territorial y la iniciativa denominada el mandato por el agua. En contraste, Cabrera (2021), evidencia que, la innovación tecnológica que se promueve a través de reportes integrados “es más un intento de reivindicación política de los intereses de los inversores que una estrategia de creación y redistribución equitativa de valor social y natural” (p. 120). Pues, lo que se busca es crear privilegios a las elites sociales más poderosas.

Al acudir a los postulados de Perelman (1997), las estrategias de Ecopetrol en materia de calidad de agua siguen los nexos de coexistencia y procede a enunciar las actividades que adelanta para preservar el recurso hídrico, por ende, sostiene que se preocupa por el monitoreo de la misma y utiliza la tecnología para controlar su consumo; pero no deja claro las medidas adoptadas para minimizar la contaminación del agua, más bien su preocupación por preservar el líquido según sus afirmaciones se deriva de la necesidad de garantizar la puesta en marcha del negocio.

En concordancia, Ecopetrol (2020), afirma que la gestión integral del agua es un asunto que se debe liderar con excepcionalidad porque es un recurso fundamental tanto para las operaciones de la empresa como para el diario vivir de las comunidades cercanas a la operación. Es por ello que, ha puesto en marcha un programa CERO que abarca “cero derrames, cero pasivos ambientales y cero vertimientos fuera de las especificaciones requeridas” (p. 27). En igual dirección, con el apoyo de agentes públicos y privados se busca

alcanzar la gobernanza del agua; mecanismo que sin duda contribuye a mejorar las relaciones con las comunidades respecto del manejo y disponibilidad del agua; factor que es indispensable en la medida que, es un requisito “habilitador de proyectos y operaciones, buscando la sostenibilidad de la empresa” (Ecopetrol, 2020, p. 204).

Aquí, puede verse que para Ecopetrol en el 2019 prevalecía el ideal de incentivar el uso eficiente del agua en aras de un bienestar colectivo y para el año siguiente, la organización se enfoca en el recurso hídrico como un factor fundamental para el éxito de proyectos de la firma petrolera y el alcance de sostenibilidad de la misma. Nótese pues, la manera en qué pasa al segundo plano el interés social y se privilegia el alcance de ideales netamente empresariales.

E inclusive, siguiendo los postulados de Hoz (2020), es posible identificar que a pesar que el agua es uno de los recursos que tiene más variaciones en el proceso de exploración, no es el recurso que ocasiona más daños económicos a la sociedad; puesto que, para dicho autor el mayor impacto que genera la minería está representado en el sector agrícola, en la medida que muchas zonas de aprovechamiento campesino termina siendo utilizadas para el desarrollo de actividades extractivas, mientras que la diversidad de alimentos del pan coger tiende a disminuir. Pero, sin embargo, siguiendo conductas ejemplares del sector minero (Perelman, 1997), Ecopetrol realiza esfuerzos por minimizar los impactos generados al recurso hídrico y evitar señalamientos sociales que lo conduzcan al rechazo (Godfrid, 2016b y Suchman, 1995).

Pues, desafortunadamente empresas como Ecopetrol hacen uso de su buena imagen para conseguir la aceptación social y llevar a cabo proyectos de exploración como el *fracking* con la esperanza de generar bienestar a la sociedad (Colorado, 2019 y Silva, 2022), pero el precio ecológico y social que asumen las comunidades aledañas a la zona de operación de la empresa termina siendo más elevado que los beneficios que la organización petrolera ofrece como retribución del desarrollo de actividades; dado que, aunque el PIB tienda a mejorar en ocasiones quienes terminan desplazados no son partícipes de las estrategias de responsabilidad corporativa que adelanta la organización extractiva (Atehortúa *et al.*, 2021).

De alguna manera, la empresa para ser catalogada e identificada como una organización responsable, es consciente de que debe encaminar sus acciones para visualizarse como tal, de ahí que, resulte importante mostrarse preocupada por el uso que se hace del agua y opta por trasladar la indirectamente la responsabilidad a los hogares colombianos, por tanto, promueve campañas de uso racional del agua con miras a tener reservas para

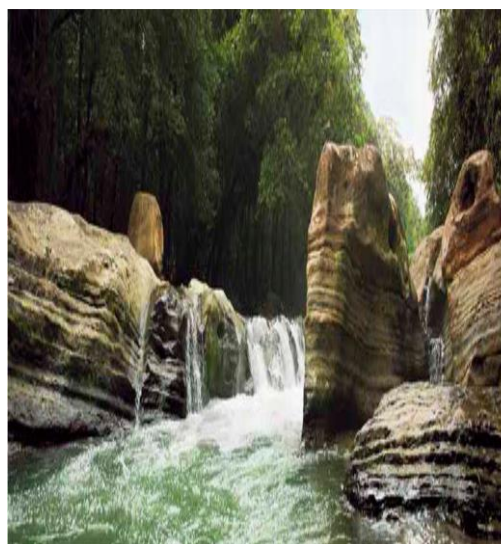
llevar a cabo proyectos prometedores como el *fracking* que proporcione amplios rendimientos económicos, en sí, se intuye la existencia de una analogía que señala que la disminución en el consumo de agua se asemeja a la disponibilidad de recurso hídrico para desarrollar proyectos mineros más rentables desde el punto de vista empresarial (Perelman, 1997).

Imagen 26:



Fuente: Ecopetrol (2019).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 318.

Imagen 27:



Fuente: Ecopetrol (2019).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 321.

Imagen 28:



Fuente: Ecopetrol (2020).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 215.

Siguiendo a Vargas (2022b), el recurso hídrico sufre afectaciones irreparables en el desarrollo de actividades extractivas como la explotación de hidrocarburos, sin duda, la contaminación del agua se vuelve más aguda cuando no se haga una disposición inadecuada de los residuos. El gobierno debe establecer un sistema de gestión ambiental riguroso que permita la correcta disposición de residuos y la preservación de agua en todos los sectores productivos y en especial en las empresas minero-energéticas.

Siguiendo a Picard *et al.* (2014), la **denotación** de la imagen 26 da cuenta de la existencia de una máquina de bombeo de agua, por su parte, la imagen 27 refleja una fuente de agua cristalina en un paisaje acogedor y la imagen 28, representa una planta de tratamiento de agua. En consecuencia, con la intención de realizar una aproximación a la **connotación** de estas imágenes, conviene precisar que, en su conjunto pretenden impartir el mensaje de que Ecopetrol con ayuda de la tecnología podrá garantizar el agua necesaria para su funcionamiento y dar un tratamiento adecuado a la misma después de usada, en aras de posibilitar que la sociedad disponga de fuentes hídricas no contaminadas.

Es por ello que, el **mensaje lingüístico** de Ecopetrol (2019) manifiesta que:

En 2019 el volumen total de agua requerida para desarrollar las actividades de la cadena de valor de Ecopetrol fue de 143,35 millones de metros cúbicos. El 61,9% de este volumen (88,67 millones de metros cúbicos) proviene de la reutilización de aguas residuales y de aguas de producción, y el 38,1% (54,68 millones de metros cúbicos) fue captado de fuentes naturales y acueductos. (p. 318)

En este sentido, de acuerdo con Vargas (2022b) la preocupación por el uso y cuidado del agua puede interpretarse como una estrategia encaminada a garantizar el recurso hídrico necesario para el desarrollo de actividades extractivas, puesto que, su consumo es masivo y es menester recurrir a alternativas como: el aprovechamiento de fuentes hídricas como ciénagas y la reutilización del líquido para el buen desarrollo de la minería y también crear la percepción ante la colectividad, de que la compañía desea ayudar a que las comunidades tengan disponibilidad de recurso, pues Ecopetrol (2020), subraya que:

Adicionalmente, buscamos desarrollar junto con otros actores públicos y privados, robustos mecanismos para la gobernanza del agua; esto contribuye de forma excepcional con el fortalecimiento de las relaciones con el entorno y las comunidades por el uso y disponibilidad del recurso. (p. 27)

De acuerdo a la afirmación anterior, se concibe que Ecopetrol siguiendo las pautas de coexistencia impartidas por la sociedad realizar esfuerzos por mostrar un actuar responsable con el uso del agua, en pro de evitar conflictos o entrar en controversia con las comunidades locales para conservar una imagen respetable (Perelman, 1997 y Suchman, 1995). Puesto que, una empresa que sea catalogada como aquella que contamina el agua, tiende a ser discriminada, rechazada y tendrá una mala reputación organizacional (Cabrera, 2021; Conde, 2021 y Suescún, 2022). Consecuentemente, desde un **mensaje global** la empresa minera sostiene que “en los procesos del *Upstream* se reutilizaron 85,2 millones de m³ de aguas de producción, que representa un aumento del 18% con respecto al 2019, principalmente por la mayor reinyección de aguas de producción para recobro en el campo Castilla” (p. 212).

Por su parte, Vargas (2020) afirma que los impactos ambientales de mayor transcendencia ocasionados por el sector minero están relacionados con la alteración microbiológica y fisicoquímica del agua, donde las empresas las empresas mineras de Colombia hacen esfuerzos para el tratamiento de las aguas de producción y su disposición final, “sin embargo, se necesita inversión en tecnologías más avanzadas como membranas bajo presión o métodos que utilizan electricidad con el fin de mejorar al máximo la calidad del recurso hídrico y así evitar vertimiento o realizarlos de una manera adecuada” (p. 69).

En cierto sentido, las iniciativas en torno al agua según Ecopetrol (2020), se enfocan en el uso de fuentes naturales autorizadas como ciénagas y ríos, la reutilización de aguas captadas de la producción y como una alternativa innovadora se tiene el uso de aguas residuales (ver imagen 28); las cuales son analizadas en profundidad para evitar daños a los cuerpos que reciban el líquido. De otro lado, Ecopetrol (2020), hace parte del proceso de la coalición del agua en Colombia que busca garantizar la seguridad hídrica. Pues bien, se hace evidente la preocupación de Ecopetrol por preservar el agua y como se expresó anteriormente, esta conducta es entendible teniendo en cuenta que la actividad minera demanda gran cantidad de agua para su operación. De otro lado, existe ausencia de información o recurso fotográfico que permita conocer el destino que se le da al agua que se deriva del fracking, tal parece que Ecopetrol principalmente divulga fotografías donde el agua este en buenas condiciones ante la vista humana (Cuevas, 2013).

En suma, con base en Perelman (1997) se identifica que la compañía petrolera para evitar caer en el ridículo ante un uso indebido del agua y en forma estratégica se muestra como una organización que se enfoca en crear alternativas para aprovechar al máximo las fuentes hídricas, en aras de que tanto la compañía como la sociedad tenga a disposición el agua necesaria para subsistir, pero omite rendir cuentas de la contaminación que causa a la misma.

3.3.5 Inversiones ambientales

El principal enfoque de inversión ambiental reside en el tratamiento del agua, debido a que, por el exceso en la perforación de pozos se genera un detrimento fuerte a este recurso (Ecopetrol, 2019). Pues bien, una vez ocasionado el daño, resulta coherente que se hagan los esfuerzos necesarios para minimizar el deterioro ocasionado al ambiente.

Tabla 8: Inversión realizada en programas ambientales en 2019



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 387.

Atendiendo la tabla 8, se puede decir que, Ecopetrol ejemplifica su la inversión realizada en materia ambiental divulgando cifras exactas respecto de los valores destinados a gestionar cada programa (Perelman, 1997); se constata que después del tratamiento del recurso hídrico; la recuperación del suelo y el aire son los principales focos de interés a la hora de hacer inversiones ecológicas; se intuye que la focalización en estos aspectos se debe a qué son los recursos más vulnerados por la minería; planteamiento que resulta razonable si se observa que el valor más bajo en inversión ambiental se llevó a cabo en el área urbana.

Por su parte Hernández (2021), evidencia que para las organizaciones es rentable adelantar inversiones ambientales antes que desacelerar la explotación de hidrocarburos con base en cuatro motivos fundamentales como lo son: la estabilidad de la macroeconomía, garantizar el empleo, forjar una economía competitiva y brindar seguridad energética.

Desde el punto de vista de Castañeda (2022), el Estado debe implementar medidas preventivas a través de políticas públicas para regular y monitorear la inversión realizada por la propiedad privada en el sector minero, en busca de que tanto la sociedad como la empresa minera obtengan beneficios; independientemente de que ello implique una mayor inversión del Estado en el bienestar de la sociedad porque en ocasiones, se deja en manos de empresas extractivas el acceso a factores como la salud y la educación, siendo estas funciones del Estado a cambio del detrimento de patrimonio socio-ambiental.

3.3.6 Economía circular

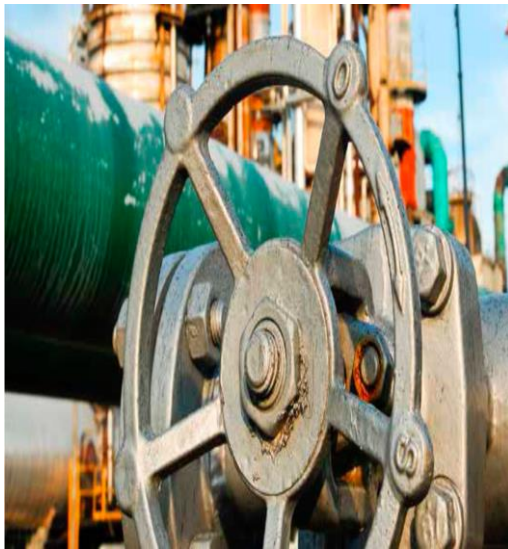
Para Ecopetrol (2019), el manejo adecuado de residuos peligrosos y no peligrosos facilita el camino hacia una economía circular; donde esta puede entenderse como aquel modelo de producción que apela al consumo en forma eficiente del agua, uso de materiales y la energía considerando la resiliencia de los ecosistemas y el uso circular de los flujos a través de la incorporación de innovación tecnológica, además del apoyo de los diferentes actores que forjan el alcance del desarrollo sostenible. Pues, un modelo de gestión adecuado de economía circular genera impactos positivos a nivel económico en cualquier sector productivo, puesto que se incrementa el empleo y disminuyen las consecuencias negativas en el ambiente (Soto, 2022).

Siguiendo la información revelada por Ecopetrol, se hace pertinente considerar la posibilidad de que la empresa en busca de legitimarse y conseguir ser reconocida como organización comprometida con el desarrollo sostenible, en aras de coexistir mantenga una participación activa en proyectos de economía circular para tener recursos seguros y dar continuidad a la operación (Perelman, 1997 y Suchman, 1995).

Para la organización petrolera, la tecnología es una aliada clave en la eliminación de los residuos derivados de actividades como la perforación, los cuales requieren un tratamiento especial para no ocasionar un leve detrimento al suelo y el entorno. De igual manera, hay que tener claro que, el objetivo de la economía circular reside articular procesos de gestión en aras de “promover el crecimiento económico, mejorar la competitividad y mitigar los riesgos relacionados con el medio ambiente y la volatilidad de los precios de las materias primas, en el mediano plazo” (Ecopetrol, 2020, p. 204). En cierto sentido, la economía circular tiende a impulsar el capitalismo creando mecanismos para opacar el deterioro generado a la naturaleza; en palabras de Terront (2021), el uso de la tecnología para mitigar el impacto ambiental es sin duda “una cortina de humo, tras la cual se mantienen las mismas estructuras desiguales de dominación y explotación del capitalismo” (p. 76).

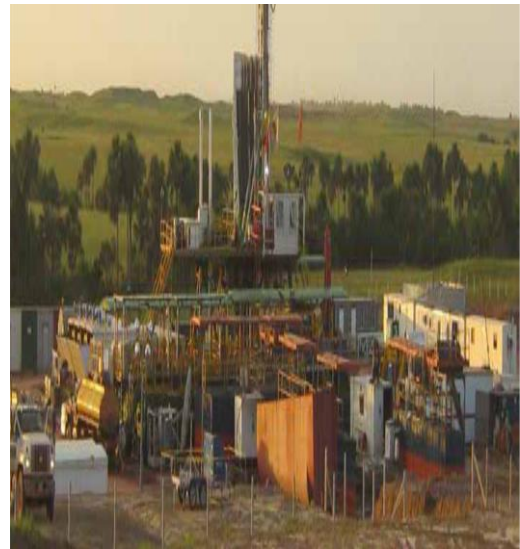
Partiendo de una analogía (Perelman, 1997), se puede apreciar que Ecopetrol argumenta que el propósito principal de la economía circular es fomentar el crecimiento económico, seguidamente, busca elevar la competitividad de las organizaciones para posteriormente; invertir en resarcir los daños generados en el medioambiente. En suma, los programas socio-ambientales están condicionados a las ganancias empresariales y, por ende, la minería se legitima bajo el supuesto que provee bienestar social (Suchman, 1995).

Imagen 29:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 377.

Imagen 30:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 381.

No obstante, la **denotación** de las imágenes 29 y 30, dan cuenta de la existencia de maquinaria pesada y un engranaje propio de actividades extractivista. Por ende, su **connotación** puede asociarse al hecho de que Ecopetrol implícitamente pretende indicar que cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo la extracción de hidrocarburos de forma segura utilizando tecnología amigable con el medioambiente para impulsar la economía y contribuir al desarrollo sostenible (Picard, *et al.*, 2014).

Por ende, el **mensaje lingüístico** de Ecopetrol (2019) sostiene en torno a la economía circular que:

Este modelo parte del entendido de Economía Circular como “sistemas de producción y consumo que promueven la eficiencia en el uso de

materiales, agua y energía, teniendo en cuenta la resiliencia de los ecosistemas, el uso circular de los flujos de materiales a través de la implementación de innovación tecnológica, asociaciones y colaboraciones entre actores, y la promoción de modelos de negocios que respondan a los fundamentos del desarrollo sostenible”. (p. 377)

Desde este ámbito, Vélez *et al* (2020) hacen hincapié en que Ecopetrol utiliza como modelo de negocio la economía circular, en aras de mostrarse competitivo y sostenible a largo plazo, con el propósito de construir impactos positivos en el entorno a nivel ambiental, social y económico. Es por ello que, se enfoca en cumplir todos los requerimientos legales en el desarrollo de actividades e inclusive de forma voluntaria transciende sus obligaciones, en pro de evitar sanciones y obtener certificaciones que contribuyan a legitimar su proceder (Conde, 2021, Suchman, 1995). Y en busca de dar cumplimiento a este objetivo, de acuerdo con Perelman (1997) se identifica que a través de un argumento cuasi- lógico Ecopetrol (2019) promete que “durante el 2020 se identificará un portafolio de iniciativas de economía circular prioritarias para la empresa y se estructurarán nuevos modelos de negocio de producción y consumo sostenible para la valoración continua de los recursos (...)” (p. 378).

Ahora bien, conviene precisar que para Castañeda (2022), es menester que el Estado colombiano se involucre seriamente en las relaciones entre comunidades mineras y población campesina, en pro de que las iniciativas de la economía circular permitan el crecimiento ecológico, económico y social del país, y poder crecer en conjunto y no utilizar simplemente los recursos naturales como una pieza del capitalismo para acumular ganancias mientras que, el medioambiente se deteriora y las condiciones de vida de comunidades aledañas se hacen más precarias.

Las oportunidades de negocio circular se centran en cuatro ejes fundamentales, tales como: la generación de energías renovables, la comercialización de residuos derivados de la actividad petrolera, el uso de materiales como el polipropileno y la reutilización de fuentes hídricas residuales (Ecopetrol, 2020). Entre los proyectos más influyentes en busca de una economía circular se encuentra el “Centro de Reciclaje Alquilería”, dicha iniciativa tiene como propósito elevar el grado de aprovechamiento de los residuos sólidos en la capital del país. También, en Bogotá se tiene el proyecto de “Transmilenio sostenible” que se centra en la elaboración de infraestructuras para jardines infantiles a partir del reciclaje de plásticos.

Desde este enfoque y a través de las imágenes 29 y 30, Ecopetrol proporciona ejemplos claros de las actividades y proyectos que está llevando a cabo para propiciar un ambiente de economía circular que se centra en la correcta utilización de los recursos para impulsar la economía y elaboración de productos destinados a promover el bienestar de la población infantil (Perelman, 1997), donde los principales focos de acción están encaminadas a alternativas futuras de energías renovables, el reciclaje y la reutilización del recurso hídrico, aunque no se divulga información sobre el destino que se da al agua que se deriva de actividades como el *fracking* pese a que en dicho proceso se utiliza una gran cantidad de agua y posiblemente, las condiciones físicas del agua pueden proyectar una percepción negativa por parte de los *stakeholders*, de ahí que resulte conveniente no divulgar esas imágenes en los reportes integrados (Cuevas, 2013).

3.3.7 Energía

Desde la perspectiva de Ecopetrol (2019), optimizar el consumo de la energía tanto en las fuentes como en los usos representa un impacto positivo a nivel económico para la empresa, en vista que, la energía es el segundo costo más alto de producción y en el ámbito ambiental, la sociedad es beneficiada con un entorno menos maltratado por las el desarrollo de actividades extractivas que resultan vitales para el desarrollo del país. Bajo la mirada de Roncancio (2020), las campañas de ahorro de energía poseen un objetivo implícito en beneficio del capitalismo dado que, en ocasiones son acompañadas con el aumento desmesurado en las tarifas del servicio de energía, situación que se viene experimentado desde los años 90; y ha generado varias discusiones tanto legales como sociales que se agudizan en la medida que, se privatiza gran parte de las empresas estatales que manejan recursos energéticos, por ende, es menester mayor participación de las políticas públicas en el sector energético para garantizar que las decisiones tomadas beneficien al país.

En forma de analogía (Perelman, 1997), Ecopetrol justifica la conveniencia de minimizar el consumo de la energía, teniendo en cuenta que esta iniciativa conlleva a mejorar las condiciones ambientales; donde a su vez quedan reservas de recursos ambientales y poder llevar a cabo más actividades mineras. En contraste, disminuir el consumo de energía en el ámbito organizacional conlleva a la obtención de una mayor utilidad.

A groso modo, las iniciativas de Ecopetrol (2019), responden a “un plan de acción que se compone de estrategias de ahorro mediante control operacional y campañas de sensibilización e iniciativas de inversión” (p. 361). Consecuentemente, Ecopetrol (2020), orienta su estrategia hacia el incremento

en las ventas de energía y propiciar el consumo de la misma, por ende, realiza esfuerzos para “expandir el parque de generación y las ventas de energía, aportando valor a través de la optimización de los activos del Grupo Ecopetrol, en un entorno de transición energética” (p. 104). Para Roca (2021), el crecimiento económico de un país va de la mano de la explotación de energías derivadas del petróleo, he ahí la importancia de que la sociedad apoye la explotación de hidrocarburos, en sí, implícitamente la minería se legitima siguiendo una promesa de bienestar social (Cabrera, 2021 y Suchman, 1995).

Con base en lo anterior, es posible avizorar que aparentemente la organización para el 2019 estaba interesada en concientizar a la sociedad de la importancia de tener un consumo responsable de la energía, no obstante, en el año siguiente la perspectiva cambia, puesto que según lo planteado por Ecopetrol (2020), la organización se siente motivada a tener un plan integral de eficiencia energética, en busca de reducir impactos ambientales asociados al consumo de este recurso y también obtener beneficios económicos para la empresa que oscilan entre 30 mil millones para el periodo 2017 a 2022.

Por ende, siguiendo a Perelman (1997), se sostiene que, en forma metafórica, ser responsable socialmente paga, pues se puede ver como Ecopetrol admite que la organización al promover un consumo mesurado de la energía, tiene como propósito generar ganancias previamente presupuestadas a los inversionistas, por tanto, implícitamente se observa que la entidad petrolera está actuando estratégicamente para alcanzar ideales capitalistas antes que actuar en forma solidaria con el medioambiente.

Desde esta perspectiva, queda claro que, la sostenibilidad para algunas empresas puede representar una estrategia viable para la adquisición de nuevos ingresos, por ende, el comportamiento responsable, en ocasiones, puede ser el resultado de estrategias empresariales que tienen como objetivo incrementar utilidades antes que adquirir un compromiso social en pro de un bienestar colectivo (Martínez, 2020).

A partir de ejemplos iconográficos, como se ilustra en la imagen 31, Ecopetrol pretende demostrar su compromiso con el cuidado del medioambiente mediante programas sostenibles, como el uso de paneles solares; tal es el caso del parque solar de la Castilla, no obstante, la imagen 32 deja claro que, el consumo de energía para la empresa es bastante alto y por ende, el impacto que se produce al entorno también es considerable y las secuelas en la riqueza natural serán inevitable (Roca, 2021).

Imagen 31:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 355.

Imagen 32:



Fuente: Ecopetrol (2020). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 113.

Con base en las ideas de Picard *et al.* (2014), se concibe que la **denotación** de la imagen 31, nos muestra paneles solares con abundante prado a su alrededor. En contraste, la imagen 32, deja ver una fábrica con múltiples lámparas encendidas. En cuanto a la **connotación** de las imágenes, puede relacionarse con la consigna que las empresas del sector minero consumen una gran cantidad de energía y para mitigar el impacto, optan por adelantar iniciativas de energías limpias en aras de evitar el reproche por su comportamiento y resarcir el daño ambiental ocasionado (Gómez, *et al.*, 2021).

Es así como Ecopetrol (2019) en su **mensaje lingüístico** manifiesta que:

En 2019 se puso en funcionamiento el parque solar Castilla, con una capacidad de 21 MWp para abastecer el Campo Castilla, lo que lo constituye como el parque de autogeneración solar más grande de Colombia. Su operación evitará la emisión de más de 154 mil toneladas de CO₂ a la atmósfera lo que equivale a la siembra de 1.200.000 árboles. (p. 361)

Seguidamente, en 2020, el Grupo Ecopetrol abasteció el 34% (2.425 GWh) de su demanda de energía eléctrica a partir de compras al Sistema Interconectado Nacional (SIN) y 66% (4.642 GWh) mediante autogeneración. (Ecopetrol, 2020, p. 113)

De alguna manera, la iniciativa de energía solar de Ecopetrol, es vista como una estrategia empresarial de autogeneración de energía para garantizar el funcionamiento de la empresa y también mostrarse en forma ejemplar ante su audiencia para ser catalogada como una empresa responsable que realiza aportes a la emisión de emisiones atmosféricas, por ende, opta por divulgar ejemplos de las gestiones realizadas con el aparente objetivo de cuidar el ambiente (Junco y Martínez, 2021; Suárez, 2018 y Perelman, 1997). Puesto que, Díaz y Garrido (2013) hacen énfasis en que el uso de tecnologías para disminuir el consumo energético es una estrategia financiera de Ecopetrol para aumentar la rentabilidad de la organización mediante la disminución de los gastos asociados al consumo de energía dando lugar a maximizar utilidades.

En concordancia, Ecopetrol con la intención de validar sus acciones de coexistencia adelanta proyectos responsables que lo caractericen como una organización que se preocupa por el devenir del entorno, sin embargo, el impacto que generan sus actividades propias de su funcionamiento agota en gran medida dicho recurso. Empero, en los reportes integrados no se muestran datos precisos en cifras del consumo de energía que requiere Ecopetrol para su funcionamiento (Cuevas, 2013).

Y es preocupante evidenciar que, la organización promueve iniciativas de consumo responsable de la energía en los hogares, pero no da cuenta si la sociedad también tiene la potestad de emitir su concepto respecto del uso excesivo que como empresa minero-energética realiza de dicho recurso. Sumado a ello, según Roncancio (2020), existen críticas generalizadas referentes al manejo que el gobierno y el Ministerio de Minas está otorgando a la crisis energética, en la medida que, las políticas públicas en este sector tienden a representar intereses oligopólicos.

3.3.8 Cumplimiento y viabilidad ambiental

Para Ecopetrol (2019), “el cumplimiento ambiental es el punto de partida para gestionar y obtener oportunamente las autorizaciones ambientales requeridas para viabilizar las operaciones y proyectos que permiten garantizar el

cumplimiento de las metas empresariales” (p. 388). Es evidente que, como lo sostienen Vélez *et al.* (2020), Ecopetrol es consciente de la necesidad de acatar los estándares ambientales impartidos por el gobierno para facilitar la aprobación de permisos requeridos para explotar el subsuelo y elevar las utilidades de la compañía. Así, puede observarse como el paisaje está acompañado de maquinaria dispuesta a escavar en busca de recursos naturales y el los argumentos de la empresa petrolera señalan trabaja enmarcada en las regulaciones ambientales (ver imagen 33).

Imagen 33:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 389.

Imagen 34:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado sostenible*, p. 388.

De alguna manera , el capitalismo tiene la percepción de que se justifica utilizar cualquier mecanismo para la extracción de hidrocarburos, puesto que, la alteración causada en el subsuelo, fuentes hídricas y la biodiversidad; resulta gestionable a través del uso de la tecnología e inclusive quedan recursos económicos disponibles para apoyar a la sociedad realizando obras sociales y adelantar programas de carácter voluntario como muestra de responsabilidad social que posee la organización (Cabrera, 2021).

Al observar las imágenes 33 y 34, su **denotación** refleja un territorio con agua enlodada y la presencia de maquinaria en medio de una zona con aparente vegetación. Por ende, la **connotación** de las fotografías puede entenderse

como una de las pequeñas variaciones que enfrenta el suelo ante la presencia de actividades mineras (Picard, *et al.*, 2014). Además, partiendo de la imagen 34, y con base en una realidad fenoménica (Perelman, 1997), se intuye que se intenta proyectar que el desarrollo de actividades mineras en forma responsable no ocasiona el detrimento total de la biodiversidad, ya que, solo se utiliza terrenos muy pequeños para la minería en comparación que las demás zonas verdes que posee. De hecho, cabe resaltar que estas imágenes con apariencia negativa son difíciles de encontrar en los reportes integrados de Ecopetrol en el periodo 2019-2020, pues la mayoría de las fotografías dan una impresión positiva al lector (Cuevas, 2013).

Ecopetrol (2019), en su ***mensaje lingüístico*** sostiene que, “el modelo operacional de la estrategia ambiental incluye un área legal, responsable de la gestión de las autorizaciones ambientales, las licencias ambientales, los planes de manejo ambiental (PMA) y los permisos de uso y aprovechamiento de recursos naturales (p. 388). En pocas palabras, se ratifica que la explotación de hidrocarburos es legitimada por certificaciones ambientales, por ende, su proceder es correcto y no debería ser recriminado. Sin embargo, algunos autores han hecho hincapié en que el Estado es permisivo con la normatividad minera y privilegia el capitalismo antes que la naturaleza (Sarmiento, 2019; Miranda, 2022 y Vargas, 2022a).

Por consiguiente, desde un ***mensaje global*** Ecopetrol (2020), afirma que la política ambiental precisa que “la planeación ambiental busca gestionar y obtener oportunamente las autorizaciones ambientales requeridas para legitimar las operaciones y proyectos que permiten garantizar el cumplimiento de las metas empresariales” (p. 265). Aquí, explícitamente se lee como Ecopetrol reconoce la necesidad de utilizar certificaciones ambientales para la legitimar su comportamiento (Suchman, 1995 y Vélez *et al.*, 2020). Tal parece que, dichas certificaciones se usan como un escudo para impartir un mensaje de tranquilidad o garantía a la sociedad, en el sentido que es una organización que cumple con todos los protocolos legales para explotar los recursos naturales, aunque ello, en realidad no significa que no genere ningún daño ambiental más bien se legitima el desarrollo de su objeto social (Fuentes, 1993; Hernández, 2021; López, 2021 y Sarmiento, 2019).

Por su parte Echeverry (2022), evidencia la importancia de incorporar la consulta previa en defensa del medioambiente, donde las comunidades étnicas tengan la oportunidad de defender su territorio y preservar recursos para la supervivencia de los pueblos. Sin lugar a dudas, la protección del ambiente debe prevalecer “sobre la explotación económica de los subsuelos, los cuales, si bien le pertenecen, la Nación está en el deber de proteger y conservar” (p.117). Pero, desafortunadamente, existe una tendencia a priorizar la

acumulación de lucro antes de impedir que se exploten los recursos, todo ello, bajo el discurso de un comportamiento empresarial sostenible y responsable.

Con respecto del cumplimiento ambiental, Vargas (2022a) plantea que, la reglamentación ambiental en el sector minero permite que las decisiones medioambientales sean tomadas partiendo de lineamientos científicos o conocimientos técnicos que las empresas exponen para conseguir los permisos de explotación; por lo cual, se niega el derecho a la sociedad de decidir sobre sus territorios, en este sentido, el Estado debería garantizar la participación de expertos imparciales que evalúen el riesgo social, político y ambiental que implica poner en marcha un nuevo proyecto.

No obstante, según Colorado (2019) los gobiernos colombianos desde una mirada limitada ven en el sector extractivista la principal fuente de ingresos, dando lugar a legitimar dicha actividad, dado que, la naturaleza será reparada a través de programas socio-ambientales que generarán bienestar social (Godfrid, 2016a y Córdova, 2021). Por su parte, Ecopetrol (2019) señala que, en el 2019, el 1% de inversión ambiental forzosa, se destinó a aspectos como la conservación de paisajes multifuncionales con miras a impulsar ecosistemas estratégicos, desarrollar herramientas de costeo para obligaciones de compensación ambiental, implementación de proyectos productivos sostenibles, selección de alternativas innovadoras que generen ingresos de actividades no petroleras como el caso de Cacao.

Imagen 35:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 394.

Por ende, la **denotación** de la imagen 35 plasma la existencia de árboles frutales y fuentes hídricas. Donde, la **connotación** se puede relacionar con el apoyo que Ecopetrol realiza a proyectos productivos con la supuesta intención

de fomentar el desarrollo local (Picard, et al, 2014). Sin embargo, Sarmiento (2019) afirma que el sector minero deteriora la economía local y especial perjudica el trabajo de la pesca, por ende, en realidad estas iniciativas solidarias buscan crear un discurso basado en el desarrollo local con miras a que las grandes élites puedan legitimar comportamientos dañinos mientras sus utilidades ascienden (Bañón, 2007).

En consecuencia, de acuerdo con Perelman (1997) se identifica que a través de un **mensaje lingüístico** cuasi-lógico Ecopetrol (2020) anuncia que “con el propósito de fortalecer el tejido empresarial en los territorios, Ecopetrol trazó como meta a 2022 beneficiar a 3.872 personas o emprendimientos” (p. 170). Desde esta perspectiva, se observa como mediante promesas la empresa minera con anticipación indica a la sociedad los beneficios sociales que el desempeño de actividades extractivas puede generar a una comunidad. Seguidamente, desde un **mensaje global** Ecopetrol 2020 manifiesta que hubo un total de “728 beneficiarios a través de la línea de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial” (p. 163).

En sentido similar, Valencia y Vega (2019) adelantaron un estudio respecto de los aportes de la minería al emprendimiento local y concluyen que el sector minero, en su mayoría, realiza aportes significativos al crecimiento empresarial y además la mayor parte de la población siente interés por integrarse a la cadena de suministros de organizaciones extractivas. También, el autor destaca que la comunidad en general estará beneficiada en forma indirecta por los ingresos derivados de la minería, ya sea por inversiones que se realicen en otras empresas cercanas a la región que hacen posible la generación de nuevos empleos y garantizan el bienestar de varias familias.

Ahora bien, en la imagen 35, Ecopetrol ejemplifica los proyectos que adelanta para apoyar el desarrollo del campo colombiano y a su vez mejorar las condiciones de vida de los campesinos. En pocas palabras, el crecimiento del sector campesino está condicionado a la continuidad de la actividad minera, en forma de analogía la inversión en proyectos productivos está relacionado con la puesta en marcha de mega obras extractivas (Perelman, 1997).

Para dar valor a lo anterior, es preciso señalar que Ecopetrol (2020) afirma que, “la planeación ambiental busca gestionar y obtener oportunamente las autorizaciones ambientales requeridas para legitimar las operaciones y proyectos que permiten garantizar el cumplimiento de las metas empresariales” (p. 266), aquí se lee textualmente que la gestión ambiental de Ecopetrol tiene como principal objetivo obtener la legitimación de actividades para forjar el éxito de la organización.

Puede verse que, los programas y proyectos de cumplimiento ambiental, tienden a brindar apoyo a la población campesina con la asignación de recursos para el cultivo de alimentos como el plátano y árboles frutales que garantizan la alimentación y tradición de trabajo de comunidades campesinas y por supuesto que, de una u otra manera, los campesinos sentirán agradecimiento por la empresa petrolera; esta se considera una de las estrategias de la organización objeto de análisis para obtener la aprobación de los grupos de interés y conseguir la legitimación que anhela. Empero, la minería genera un impacto significativo en la faz de la tierra y es catalogada la “la maldición de pobreza a las comunidades locales” (Hernández, 2021, p.103).

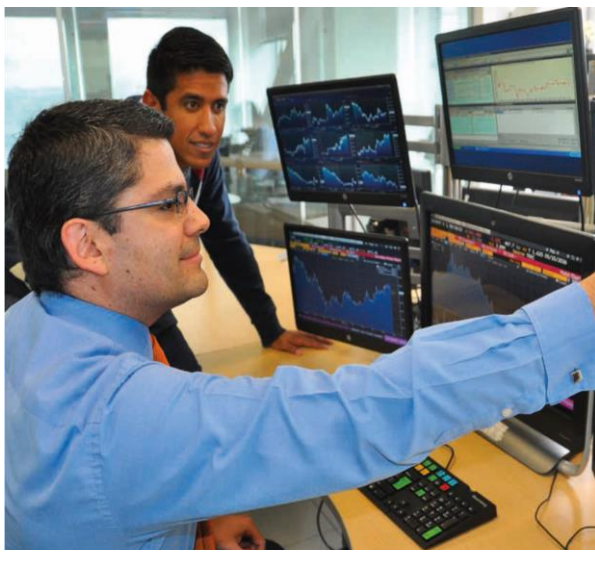
3.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.4.1 Aportes a la economía nacional e internacional

Según Ecopetrol (2019), las variaciones en el crudo dependieron en gran parte de las Guerra entre Estados Unidos y China, el ataque con drones a la infraestructura de crudo en Arabia Saudita y el crecimiento lento de la economía han disminuido el precio del petróleo. Sin embargo, pese a los inconvenientes, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), ratificó que gracias a los aportes del crudo la economía colombiana ha obtenido un crecimiento del 3.3% para el año 2019, superando el porcentaje de 2.5% que se obtuvo en el año inmediatamente anterior. También, para el año 2019 Ecopetrol resalta en su reporte integrado de gestión sostenible, que su aporte al PIB nacional fue de 2.83%, en suma, queda claro que, la economía del país depende de la extracción de crudo y la continuidad de esta actividad resulta ser incuestionable (Hernández, 2021).

Como se observa, la explotación del petróleo además de fomentar el deterioro de la riqueza ambiental (Aguilar, 2021), también es motivo de conflictos políticos a nivel internacional dando lugar incluso a variaciones significativas del precio del crudo, las cuales impactan profundamente a economías poco flexibles que tienen como principal fuente de ingresos los hidrocarburos (Sánchez, 2022). Del mismo modo, Siguiendo a Perelman (1997) se identifica que, a través de datos porcentuales la compañía petrolera divulga al entorno el importante papel que desempeña en el crecimiento de la economía de Colombia. De cierto modo, analógicamente el crecimiento de la economía es condicionado a la explotación del petróleo, por tanto, la sociedad podría concebir que es menester apoyar la continuidad del sector minero en pro del bienestar de país (Fuentes, 1993; Hernández, 2021 y Suchman, 1995).

Imagen 36:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 200.

El petróleo se ha convertido en el eje fundamental de la economía Colombiana, de cierto modo, cualquier variación negativa en el precio de este recurso coloca en jaque la estabilidad económica del país. Es ahí donde, se hace evidente la necesidad de diversificación de sectores productivos capaces de respaldar la renta nacional y no depender de una fuente en específico (Hernández, 2021).

La imagen 36 divulgada por Ecopetrol (2019), en su **denotación** muestra un ambiente con computadores y hombres de negocio, su **connotación** puede relacionarse con el monitoreo constante del precio del crudo por parte de Ecopetrol en aras de tomar decisiones estratégicas que cuiden la rentabilidad empresarial, pues en su **mensaje lingüístico** expresa que “el Plan de Negocios identifica la búsqueda de la sostenibilidad, la rentabilidad y la generación de valor como ejes fundamentales de Ecopetrol para el período 2019 – 2021” (p. 201). Como se observa, desde un enfoque económico la sostenibilidad es un aspecto importante, pero Molano y Ariza (2019) sostienen que “(...) la idea de compartir los beneficios económicos de las actividades extractivas ha sido un medio que el sector ha empleado tradicionalmente para legitimar sus actividades en territorio y frenar la protesta social” (p. 43).

En concordancia, desde un **enfoque global** Quintero (2020), puntualiza que Ecopetrol es una empresa que se encuentra bien posicionada gracias a su excelente gestión financiera, pues ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años que respalda su rentabilidad y su buen posicionamiento la convierte en una empresa competitiva con gran capacidad de producción.

Se observa que, Ecopetrol a través gráficas en los computadores, ejemplifica el constante análisis que realiza a la información financiera de la organización petrolera para salvaguardar su economía (Perelman, 1997). Del mismo modo, mediante imágenes como la número 36, da la impresión de ser una empresa

que posee un equipo humano que permanece en constante seguimiento y monitoreo de los ingresos de la compañía, por ende, hay más seguridad en la rentabilidad de la operación.

Como bien lo subraya Cabrera (2021), el mundo empresarial hace uso de sus reportes integrados para dar a conocer sus proyectos e ideas de manera estratégica y audaz, hacia el entorno para poder “comunicar su rendimiento financiero, haciéndose ver como atractivas financieramente e innovadoras” (p. 119). Desde esta perspectiva, las empresas aprovechando el vacío en la regulación de las narrativas discursivas, intentan construir una imagen que mitigue el riesgo reputacional y aumentar las probabilidades de éxito empresarial (Conde, 2021 y Suchman, 1995). Puesto que, como lo señala Prado *et al.* (2021), las crisis en los mercados provocan una variación en el comportamiento de los consumidores en vista que, se registran cambios en el horizonte empresarial y esto disminuye su nivel de confianza, por tanto, las empresas visualizan la importancia de ser catalogadas como entidades transparentes.

La economía a nivel internacional para el sector del petróleo tuvo un año atípico debido a los problemas de salud mundial, los precios del crudo disminuyeron dando lugar a una disputa de precios, donde finalmente, la organización de países exportadores de petróleo tuvo que recurrir a la disminución de la oferta en pro de estabilizar el precio (Ecopetrol, 2020). Empero, la disminución de la demanda interna fue inevitable y, por tanto, el desempleo en Colombia aumentó. Y precisamente, Hernández (2021) expresa su preocupación en cuanto a la dependencia macroeconómica que presenta la economía colombiana con el petróleo y que la economía del país enfrenta altos riesgos debido a la vulnerabilidad en los precios del sector hidrocarburos.

Pese a la pandemia Ecopetrol (2020), manifiesta que el aporte como organización al PIB nacional fue de 2.4%. Esto debido a que, la producción del petróleo disminuyó como consecuencia de los bajos precios y la contingencia de salud mundial. En contraste, Sánchez (2022) evidencia que mientras exista una visión antropocéntrica respecto del desarrollo que promueve las Naciones Unidas, las catástrofes ambientales y problemáticas sociales aumentarán a cambio del fortalecimiento del capitalismo financiero, de ahí la importancia para los países implementar en las políticas públicas iniciativas de desarrollo sostenible.

En suma, de acuerdo a las afirmaciones de Ecopetrol, se considera que en forma metafórica se intenta transmitir la idea de qué, la minería es un negocio próspero que independientemente de crisis mundiales como las emergencias sanitarias (Perelman, 1997), su rendimiento económico será excepcional en

cualquier escenario; lo cual posibilita que el PIB de Colombia obtenga un crecimiento que garantice de alguna manera mejorar la productividad y calidad de vida del país, así pues, la minería se proyecta como una actividad económica fundamental que debe continuar independientemente de las circunstancias.

3.4.2 Estrategia financiera y resultados

La estrategia para Ecopetrol (2019), está focalizada en la generación de valor económico, donde se adopta un enfoque de negocio sostenible para generar valor tanto a los accionistas como a los grupos de interés; mediante una gestión acorde de riesgos, aprovechamiento de oportunidades económicas y socio-ambientales. No obstante, es preciso señalar que, el ámbito ambiental podría ser el campo que más variaciones presenta durante la búsqueda de ganancias económicas derivadas de la minería, donde este deterioro se intenta resarcir adelantando proyectos a nivel social y capitalista. De cierto modo, los ejes principales para Ecopetrol S.A. para los años 2019 a 2021 responden al alcance de la sostenibilidad, la generación de valor y la rentabilidad, factores que son evaluados a través de métricas de valor, financieras y volumétricas.

Imagen 37:



Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 208.

Ecopetrol en el apartado de estrategia financiera, divulga la imagen 37, donde su **denotación** refleja un operario con sus elementos de protección ejerciendo su trabajo. La **connotación** de dicha imagen, puede relacionarse con la intención de Ecopetrol dar a entender a su audiencia que es consciente de los riesgos que representa su actividad y que, por ende, toma las medidas necesarias para minimizar riesgos en el desarrollo de su objeto social en aras de obtener rendimientos económicos para aportar a la sostenibilidad.

Por consiguiente, el **mensaje lingüístico** referente a las transferencias que la empresa minera realiza a la Nación, sostiene que “Ecopetrol es uno de los más importantes contribuyentes de impuestos Nacionales y territoriales en Colombia. Su política fiscal propende el cumplimiento de sus obligaciones legales dentro de las normas vigentes y la obtención de la mayor cantidad de beneficios tributarios para la compañía” (p. 210). En este punto, se subraya la dependencia económica que tiene Colombia del sector hidrocarburos para obtener rubros e invertir en la sociedad (Hernández, 2021). Donde este aspecto, partiendo las ideas de Colorado (2019), es indispensable que el gobierno colombiano reflexione respecto a que:

La consolidación del sector minero como impulsor del desarrollo económico del país, demanda responsabilidad social y ambiental; en razón al carácter finito de los recursos naturales y las presiones ejercidas por parte de las industrias extractivas. Por lo tanto, en aras de prevenir un crecimiento económico en una senda ambientalmente insostenible, las políticas mineras del territorio deben alinearse con las políticas de crecimiento verde, determinar los desafíos sectoriales en materia ambiental y desarrollar iniciativas para promover sostenibilidad. (p. 16).

Desde un **mensaje global** Ecopetrol (2020), sostiene que sus impuestos propios aportados al Estado en el año 2019 fueron de \$3.351.145 y para 2020 un valor de \$ 2.672.838, donde unos van destinados a la nación y otros a los departamentos o municipios. Aquí, de acuerdo con Perelman (1997) es posible identificar cómo mediante el uso de cifras ejemplarizantes la compañía petrolera en su reporte de gestión sostenible resalta a su audiencia que es una organización que causa efectos positivos a la sociedad, puesto que aportar grandes rubros económicos al Estado que serán de gran utilidad para fomentar equidad social. Es así como, desde el enfoque de Suchman (1995), las prácticas responsables o el cumplimiento de normas generalmente aceptadas conllevan a que una empresa tenga gran acogida ante su entorno y por ende, su comportamiento adquiere legitimidad. De cierto modo, para Restrepo y Mosquera (2020) un actuar responsable influye en la reputación empresarial. Ahora bien, en la siguiente tabla se presenta la discriminación detallada de los valores que canceló Ecopetrol para cada impuesto determinado.

Tabla 9: Valor por concepto de impuestos y transferencias pagadas a nivel nacional y territorial (cifras en millones de pesos) por Ecopetrol S.A.

TIPO DE IMPUESTO	2016	2017	2018	2019	2020	DESTINO
IMPUESTOS PROPIOS						
Impuesto de renta	-	372,438	272,763	-	446,316	NACIÓN
Autotención de retención para la equidad - cree	634,400	75,130	-	-	-	NACIÓN
Autotenciones por renta	548,792	1,407,033	5,094,734	2,172,632	1,728,724	NACIÓN
Impuesto al patrimonio/Riqueza (Vigente hasta 2017)	368,844	14,7368	-	-	-	NACIÓN
Impuesto nacional a la gasolina y al ACPM	304,793	2,706	45	45	31	NACIÓN
Impuesto al Carbono (Vigente a partir de 2017)	-	556	619	1,128	446	NACIÓN
Sobretasa nacional al ACPM	934	40	29	26	18	NACIÓN
Impuesto a las ventas	2,525	865,388	765,949	756,350	-	NACIÓN
Impuesto de industria y comercio	136,758	136,819	136,012	167,024	165,289	MUNICIPIOS
Impuesto predial	18,538	22,801	22,641	22,439	20,763	MUNICIPIOS
Impuesto de transporte	103,875	113,412	73,786	77,267	163,553	MUNICIPIOS
Gravamen a los movimientos financieros	84,672	95,579	137,975	142,302	128,230	NACIÓN
Impuesto de vehículos	795	182	239	173	92	MUNICIPIOS
Impuesto de alumbrado	12,367	13,775	10,590	11,646	19,374	MUNICIPIOS
Sobretasa a la gasolina	-	5	6	5	2	DEPARTAMENTOS/ MUNICIPIOS
Subtotal Impuestos propios	2,216,693	3,252,932	6,515,387	3,351,145	2,672,838	

Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 217

De acuerdo a lo anterior, se constata que a través de cifras ejemplarizantes Ecopetrol ratifica que cumple con la obligatoriedad de tributar y que proporciona recursos económicos considerables al Estado, los cuales posiblemente será utilizados para realizar obras sociales (Perelman, 1997). De otro lado, los planteamientos de Ecopetrol se asemejan al cumplimiento de los nexos de coexistencia (Perelman, 1997), dado que, se proyecta como una organización que persigue el desarrollo sostenible y por ende, tiene claro que es necesario llevar a cabo estrategias que beneficien tanto a los inversionistas como a la sociedad. Y especialmente, en el sector minero es indispensable gestionar el ámbito ambiental para minimizar los riesgos de funcionamiento.

Para Ecopetrol (2019), los excelentes resultados financieros se derivan de un desempeño operativo acertado y un posicionamiento estratégico del crudo en mercados que generan mayor valor. Sin duda, el plan de negocios de Ecopetrol para los próximos años se basa en el alcance de “crecimiento rentable y sostenible, bajo una estricta disciplina de capital y protección de la caja, a la vez que avanza en los desafíos planteados por la transición energética” que obliga a la organización a tomar medidas en procura de la conservación del medio ambiente y la biodiversidad (p. 206).

Los rendimientos económicos hacen posible la implementación de maquinaria avanzada para impactar mininamente el medioambiente y fomentar a la vez la economía del país. El ingreso minero, además de garantizar la rentabilidad de

los accionistas, proporciona sustento al gobierno y contribuye a la inversión social (Ecopetrol, 2019). Siguiendo a Cabrera (2021), es sencillo comprender que las empresas colombianas sitúan en primer lugar la creación de valor netamente financiero, el cual es vital para capturar la atención de grandes inversionistas en el mercado financiero.

Se puede ver como la empresa petrolera, hace hincapié en que gracias a la minería es posible garantizar ingresos para el gobierno y contribuir al desarrollo de programas sociales e implícitamente la explotación de hidrocarburos se legitima (Castañeda, 2022; Husillos, 2007 y Suchman, 1995). A groso modo, en forma de analogía se resalta que la minería es semejante a regalías para el Estado poder financiar actividades de bienestar social y en caso de no continuar esta actividad, la población estaría expuesta a más precariedades (Perelman, 1997). Del mismo modo, al revisar la imagen 37, se dimensiona una empresa que trabaja constantemente por el alcance de resultados, teniendo a su disposición mano de obra aparentemente capacitada y capaz de trabajar en un ambiente seguro, acatando todas las medidas de protección corporal a la hora de llevar a cabo su trabajo para que la organización tenga un funcionamiento armónico y sea posible alcanzar las metas propuestas para beneficio de todos los grupos de interés.

Por consiguiente, Ecopetrol (2020), reconoce que las metas financieras se enfocan en “restablecer la senda de crecimiento, al tiempo que continúa priorizando las oportunidades generadoras de caja y con mejores precios de equilibrio, con foco en la ejecución de los planes de desarrollo de los activos estratégicos” que generen confiabilidad y promuevan la continuidad de la cadena de valor de la organización (p. 73). Aquí, se intuye que el objetivo financiero prevalece ante cualquier pretensión empresarial.

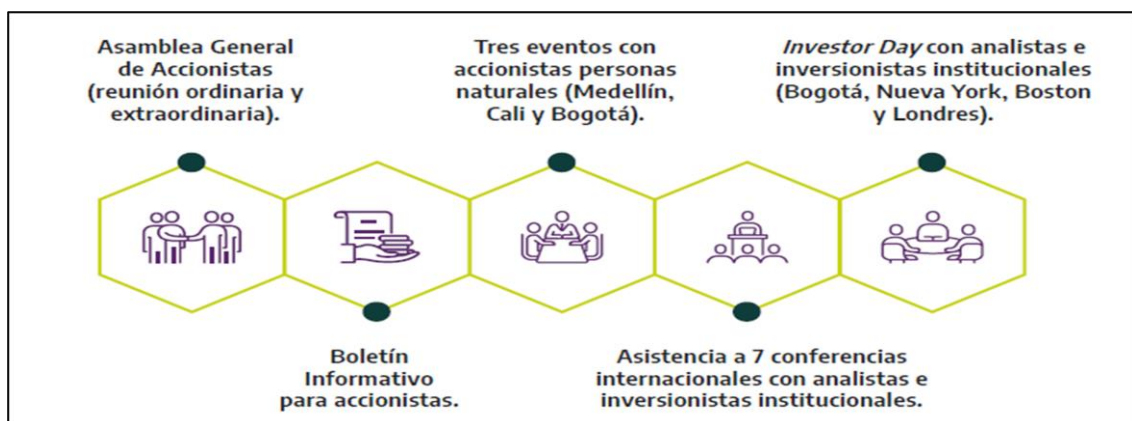
De otro lado, para Sánchez (2022), la presentación de información contable pública con miras al alcance de los objetivos del desarrollo sostenible, es aún incipiente y posee vacíos que posibilitan la vaguedad del discurso; a conveniencia de instituciones capitalistas que pretenden fortalecer su engranaje bajo la excusa acumular riqueza para realizar inversión social, pero no se revela el costo socio-ambiental que representa para la sociedad dicho ideal. En concordancia, en este apartado de los reportes integrados no se identificaron datos concretos que dieran cuenta del precio que debe asumir la sociedad al permitir la realización de proyectos mineros con la esperanza de recibir regalías que se espera sean usadas en adelantar iniciativas que permitan proveer una vida más digna a la colectividad.

3.4.3 Relaciones con accionistas y valor de la acción

Es menester de la empresa petrolera entablar relaciones armónicas con los inversionistas, teniendo como premisa que “el compromiso de Ecopetrol con sus accionistas es asegurar la sostenibilidad del negocio a través de una gestión ética, transparente y responsable” (p. 216). Pues, sin duda, estos valores son indispensables para fomentar una buena convivencia para con los dueños del capital y el entorno. Puesto que, este proceder además de maximizar el valor de las acciones, forja el éxito organizacional a largo plazo (Paliszkievicz y Madra, 2016). Los mecanismos de información a los accionistas se realizan mediante boletines informativos y la asistencia a conferencias internacionales cuyos ponentes son analistas e inversionistas expertos a nivel mundial. Además, siguiendo a Cabrera (2021), se concibe que los reportes integrados sean utilizados estratégicamente para “comunicar rentabilidad y la búsqueda de la legitimidad con los grupos de interés y el entorno” (p. 119). De igual manera, la sostenibilidad debe pensarse con miras a alcanzar equilibrio en términos económicos para generar utilidades a los accionistas, aunque dicho ideal contrasta con la naturaleza voluntaria que busca la responsabilidad social corporativa (Miranda *et al.*, 2022).

Es preciso destacar que, siguiendo los nexos de coexistencia Ecopetrol (Perelman, 1997), entre sus estrategias de funcionamiento hace hincapié en la importancia de adoptar valores corporativos aceptados a nivel global para armonizar relaciones tanto con los clientes externos como internos y conseguir que la organización sea apoyada, en aras de ser exitosa y próspera. En este punto, se observa que Ecopetrol reconoce que entablar buenas relaciones es el eje esencial para garantizar el crecimiento empresarial. A continuación, en la tabla número 10 se presentan los ejes de relacionamiento que Ecopetrol toma como referente para comunicarse con las accionistas.

Tabla 10: Relacionamiento con accionistas

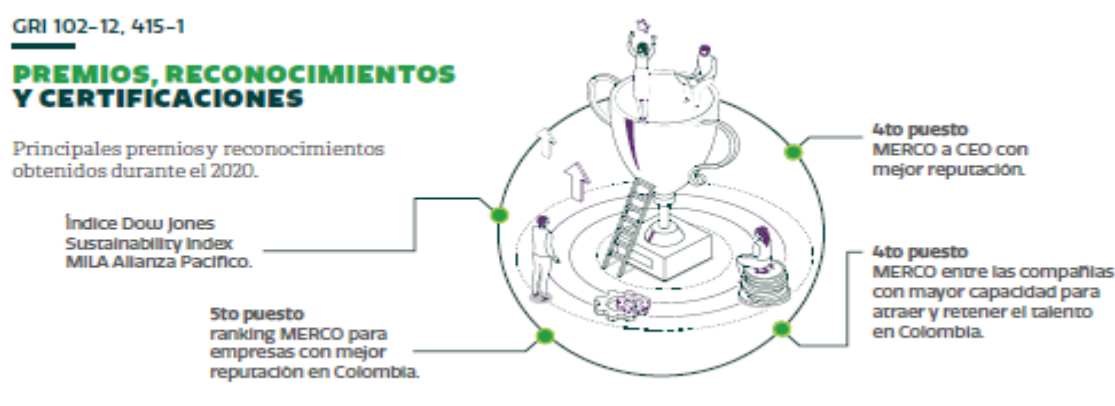


Fuente: Ecopetrol (2019). *Reporte Integrado de gestión sostenible*, p. 217.

Según Ecopetrol (2020), la Bolsa de Valores de Colombia se desvalorizó, ocasionando que el precio de la acción de Ecopetrol perdiera valor en un 32% en referencia al año anterior. Con respecto del relacionamiento con los accionistas, Ecopetrol (2020), señala que su compromiso reside en “asegurar la sostenibilidad del negocio a través de una gestión ética, transparente y responsable” (p. 82), por tal razón adelanta actividades de fidelización como la divulgación trimestral de los resultados, boletines informativos, asistencia a 12 conferencias internacionales de inversionistas y una respuesta oportuna a las solicitudes de inversionista como la emisión de certificados para elaborar su declaración de renta. En cierto sentido, los reportes integrados construyen una realidad que captura la atención de inversionistas en mercados financieros y además alcanzar reconocimiento social (Cabrera, 2021).

Desde la perspectiva de Ecopetrol, analógicamente una gestión ética y responsable es semejante al alcance de la sostenibilidad organizacional (Perelman, 1997). De cierto modo, se asimila que llevar una gestión responsable es un requisito esencial para poder dar cumplimiento a las expectativas de los inversionistas; siendo así, se llega a pensar que una organización podría optar por fingir ser responsable con miras al alcance de objetivos capitalistas.

Puede verse como para Ecopetrol es indispensable mantener una relación armónica tanto como los inversionistas como el entorno; pues está atento a las variaciones que experimenta la organización y socializa alternativas que van en procura de preservar la rentabilidad de la empresa (Villa y Herrera, 2020). De alguna manera, se diseñan mecanismos para evitar la especulación e irradiar de confianza a los *stakeholders* a través de informes administrativos que den cuenta de los resultados y la obtención de certificaciones que validen el buen desempeño de la compañía y los colaboradores (Vélez, *et al.*, 2020).



Fuente: Ecopetrol (2020). Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 15.

Y Ecopetrol para ejemplarizar su comportamiento, en forma iconográfica pone en conocimiento los premios, reconocimientos y certificaciones obtenidas como el índice Dow Jones, el quinto lugar del ranking MERCO como la empresa con mayor reputación en Colombia y el cuarto lugar como el lugar más deseado para trabajar, en cierto motivo, busca validar sus afirmaciones y ser reconocida como una empresa responsable para legitimar su imagen (Vélez, *et al.*, 2020).

De acuerdo con Conde (2021), la comunicación corporativa es un aspecto clave e indispensable para construir y mantener la reputación organizacional; y es así como los empresarios después de ser conscientes de que “la opinión se forma a través de la información, comenzaron a profesionalizar sus procesos de comunicación poniendo en marcha gabinetes de prensa, con periodistas al frente” (p. 337). De ahí que, sea importante mostrar al público reconocimientos derivados de su buen desempeño y comportamiento idóneo con la naturaleza.

3.4.4 Asuntos legales y cumplimiento de normas

Atendiendo a lo descrito por Ecopetrol (2019), se concibe “la Compañía no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, y que, sobre esto, hemos dejado constancia en nuestro informe de gestión anual” (p. 217). Además, no obtuvo demandas ni sanciones derivadas de la competencia desleal, infracciones a los derechos de autor o prácticas monopolísticas. Por su parte, Ecopetrol (2020) afirma llevar a cabo el cumplimiento absoluto de los asuntos tributarios en forma oportuna y atendiendo a la normatividad vigente. Sumado a ello, la empresa ha adoptado como principio el hecho de no tomar decisiones fiscales riesgosas que puedan poner en entredicho las declaraciones tributarias.

Con base en los planteamientos anteriores, se intuye que Ecopetrol siente temor a ser sancionado y perder credibilidad por el incumplimiento de la ley. Por ende, se ocupa de aplicar lo dispuesto en la Ley 1676 de 2013, garantizando la libre circulación de facturas como un mecanismo de defensa y transparencia de las negociaciones entre clientes y proveedores. Esto, además, puede constatarse, si se observa que Ecopetrol subraya el hecho de dejar constancia en su informe de gestión anual sobre la circulación libre de facturas. Por otro lado, dicha preocupación puede interpretarse como una medida preventiva para evitar riesgos que conduzcan a una revisión exhaustiva de sus declaraciones, pues han formulado una estrategia para evitar un escrutinio a profundidad en sus declaraciones tributarias. Dicha postura, por un lado, puede resultar comprensible si se acude a los posibles errores en la interpretación contable, donde en una empresa tan robusta como Ecopetrol puede significar una sanción bastante cuantiosa y poner en riesgo su rentabilidad empresarial.

En este punto, conviene precisar que Ecopetrol, partiendo del ejemplo (Perelman, 1997), justifica que es una organización que cumple con las disposiciones legales, las cuales a su vez transmiten transparencia y evita que la organización deba asumir gastos por multas o sanciones. En pocas palabras, el ceñirse a las normas permite tener un alto grado de reputación y además se cuida el flujo de efectivo de la compañía (Larrán *et al.*, 2013).

Imagen 38:



Fuente: Ecopetrol (2019).
Reporte Integrado de gestión sostenible, p. 80.

Se intuye un gran interés por dar cumplimiento a la normatividad desde el punto de vista tributario y no precisamente con la intención de contribuir al bienestar colectivo, si no evitar sanciones que coloquen en riesgo la rentabilidad de la compañía. El ideal de Ecopetrol como cualquier ente capitalista, se enfoca en priorizar la maximización de utilidades (Cabrera, 2021).

Así pues, la **denotación** de la imagen 38 nos muestra unas gráficas estadísticas en barras y tortas, un computador, signos de preguntas, tuercas, fichas de rompecabezas, un icono de diálogo que contiene un fondo con los logos de ubicación y signo pesos, un fajo de dinero y un hombre enfrente con un bombillo encima de su cabeza, aparentemente analizando un informe y observando las herramientas antes descritas. Por ende, la **connotación** de esta imagen puede asemejarse con el hecho de que Ecopetrol desea proyectar que es una organización que tiene a disposición un equipo humano experto en analizar todos los riesgos de la actividad para extraer datos claves que hagan posible la toma de decisiones estratégicas para fomentar la rentabilidad de la empresa (Picard, *et al.*, 2014).

El **mensaje lingüístico** de la empresa extractiva sostiene que “en 2019 se cumplieron todas las obligaciones de revelación de información relevante en Colombia y en el exterior”, teniendo en cuenta que “Ecopetrol tiene como principio rector operar en cumplimiento de la normatividad aplicable en temas

ambientales, sociales y de gobierno corporativo” (Ecopetrol, 2019, p. 215). Por consiguiente, partiendo de un ***mensaje global*** Ecopetrol (2019) afirma que “en 2019 no se reportan demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas y contra la libre competencia” (p. 217). Sin embargo, en el siguiente año se identificó un laudo arbitral mediante el radicado 15531 ante la cámara de comercio de Bogotá, donde Total CO S.A.S convoca a Ecopetrol para solucionar un conflicto de intereses derivado de un contrato de arrendamiento⁵.

Ahora bien, en la imagen 38, al observar las barras ascendentes, es posible percibir a Ecopetrol, partiendo de la verdad fenoménica, como una empresa que se enfoca en cumplir metas, donde para tomar decisiones acertadas analiza muy bien el riesgo que está asumiendo y los rendimientos económicos que podría obtener (Perelman, 1997). Por otro lado, las piezas de rompecabezas y el bombillo que se visualiza en la misma imagen, pueden asociarse a la recolección de ideas y elección de tanto alternativas como personal idóneo para alcanzar los objetivos que mayor utilidad represente a la empresa, empero, esta última información se deduce, dado que, como vemos el signo peso prevalece por encima de la gráfica.

De otro lado, no se observaron planteamientos que den cuenta del valor de los beneficios tributarios que obtuvo la organización, por ejemplo, por adelantar programas de carácter social, sin importar que, Ecopetrol (2020) afirmó que uno de los aspectos más importantes en la planeación tributaria consiste en aprovechar los “beneficios fiscales por el uso de energías alternativas” (p. 81). Pues, como lo señala Albarracín (2021), las empresas extractivas incurren en gastos de responsabilidad social que deben ser considerados en el momento de presentar la declaración de renta; en vista que, son necesarios para garantizar relaciones armónicas además de asegurar la continuidad del negocio.

De acuerdo con Ecopetrol (2019), la organización ha cumplido a cabalidad la revelación de información relevante con base en la Ley Sarbanes-Oxley (SOX), cuando se sabe que está obligada a este proceder por ser emisora de la bolsa de valores de Colombia y New York, en fin, está dando cumplimiento a su deber. En concordancia, Ecopetrol (2020), afirma que ha cumplido con todas las obligaciones de revelación tanto a nivel nacional como en el exterior; donde hubo un total 51 comunicados de información ante la superintendencia y 365

⁵ Tomado de:

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/25423/15531%20TOTALCO%20S.A.S.%20VS.%20ECOPETROL%20S.A.%2030%2004%202020.pdf?sequence=1>

comunicados de prensa; mientras que, hubo 31 documentos emitidos hacia la *Securities and Exchange Commission* (SEC).

Puede verse como la compañía, siente más motivación a revelar información a través de comunicados de prensa que tal vez, tienen más acogida ante el público en general y sobre todo ante los *stakeholders* aledaños al desarrollo de sus actividades (Malaver, 2017); en contraste, se podría decir que, revelan únicamente los comunicados necesarios que exigen entidades oficiales como las superintendencias. No obstante, no manifiestan la publicación de comunicados de prensa en el exterior, podría asociarse esto a que, no consideran necesario extender su discurso a un público que no podría impedir significativamente el desempeño de su objeto social (Husillos, 2004).

Siguiendo a Suescún (2022), las empresas minero energéticas en Colombia utilizan la publicidad y los reportes corporativos para adquirir reputación empresarial y enaltecer su comportamiento ante el público externo, teniendo en cuenta que “los medios de comunicación masivos generan visibilidad sobre los temas de la agenda, favorecen la valoración que la opinión pública hace de ellos y contribuyen con la formación de la reputación corporativa” que termina por ser influencia por la sostenibilidad como activo un intangible (p. 131).

A groso modo, las percepciones negativas del sector minero son gestionadas a través de la divulgación de información positiva de carácter voluntaria que se difunde mediante medios de recepción masiva (Malaver, 2017). Por ende, el inversionista extractivista es consciente de que el desarrollo de su objeto social genera serios detrimentos socio-ambientales, por tanto, se enfoca en llevar a cabo obras sociales y posteriormente, comunica al entorno sus prácticas responsables para legitimar su imagen corporativa (Godfrid, 2016b; Gómez, 2009a y Suchman, 1995).

Por consiguiente, Martínez (2022) hace hincapié respecto de las deficiencias normativas existentes en materia de revelación de información no financiera de carácter voluntario; puesto que, para promover la sostenibilidad en su esfera fuerte, es necesario que los datos revelados a los *stakeholders* sean verificados. Esto, ya que, en caso contrario, cuando se trata de reportes sobre información sostenible, por ser de aseguramiento voluntario, éstos están totalmente desprovistos de medios de control, lo que no hace posible promover eficazmente la mitigación de externalidades (Martínez, 2022).

Sin embargo, a pesar de que en los reportes integrados de gestión sostenible correspondientes a los años 2019 y 2020, no figuran los respectivos Informes de Aseguramiento de la información no financiera, se observa que Ecopetrol (2019, 2020) afirma que la información divulgada a partir de los mismos, fue verificada por la firma *BSD Consulting* -una compañía Elevate-, en aras de

avaluar la aplicación de una serie de principios internacionales bajo los estándares AA1000 - AS2008, los cuales fomentan la aplicación de la responsabilidad ética, social y ambiental en las organizaciones, además de promover la debida aplicación e integración de los estándares GRI. De igual manera, la empresa minera en los dos reportes integrados objeto de esta investigación, presenta en su sección de anexos, los estados financieros consolidados del grupo económico, los cuales, en este caso, poseen un Informe de Revisoría Fiscal, en el cual señalan, que los mismos han sido auditados por Ernst & Young Audit S.A.S.

En contraste, atendiendo a lo que consagra el Decreto Único Reglamentario-DUR 2420 de 2015, en el libro 1, parte 2, concerniente a las Normas de Aseguramiento de la Información (NIA), contiene entre las disposiciones generales de su título 1, las Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar (ISAE por sus siglas en inglés). Donde, dichas normas, que a su vez hacen parte del anexo 4 del Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420, deben ser aplicadas por los revisores fiscales de entidades estatales que cotizan en bolsa como Ecopetrol. Por ende, al indagar respecto de los estados financieros consolidados de la empresa minera objeto de estudio, para los años 2019 y 2020, en lo referente a datos sobre información sostenible, se evidencia que, desde la esfera ambiental, Ecopetrol está obligada a “asumir los costos por el abandono de instalaciones de extracción y transporte de petróleo” (Ecopetrol, 2019, p. 595).

Del mismo modo, el informe integrado de Ecopetrol para el año 2020, permite constatar de acuerdo al dictamen de Revisoría Fiscal, que todos los desembolsos derivados de la conservación ambiental, son contabilizados como un activo o gasto, según corresponda, y que el reconocimiento de las respectivas provisiones pertenece a remediaciones ambientales desarrolladas por la compañía petrolera. Además, Ecopetrol manifiesta utilizar toda la información disponible para estimar un costo razonable. Por otro lado, conviene precisar que, pese al objeto social de Ecopetrol, no se observaron datos en los estados financieros consolidados, referentes a la ISAE 3410, por ejemplo, de modo que se dé cuenta de las declaraciones referentes a la emisión de gases de efecto invernadero.

Ahora bien, con respecto de la ISAE 3000, referente a encargos de aseguramiento diferentes a la auditoría e información financiera, se evidencia que el Informe de Revisoría Fiscal de Ecopetrol para los años 2019 y 2020, subraya que el Revisor Fiscal asumió su responsabilidad con escepticismo, a la hora de obtener conocimiento necesario para evaluar el control interno de la compañía, y que a su vez comunicó “cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría” (Ecopetrol, 2020, p.

359). Desde el mismo ámbito, aproximándonos a la ISAE 3400 sobre la información prospectiva, se constata con base en Ecopetrol (2019), que el Informe de Revisoría Fiscal asevera que se evaluaron las proyecciones realizadas por la administración sobre la estimación de recuperación de activos de larga vida en la refinería de Cartagena, y así mismo, acudieron a especialistas para validar la adecuada estimación de los flujos de efectivo realizada por la Gerencia.

Adicionalmente, en esta misma línea, y partiendo de Ecopetrol (2022k) se constata que la compañía petrolera, presenta anualmente y en forma individual, un informe de cumplimiento de normas, estándares y referentes de ética, entre los que cabe destacar la ley Sarbanes Oxley, la Ley *Foreign Corrupt Practice* (FCPA) y la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Dicho informe, presenta entre sus principales objetivos: crear una cultura organizacional ética en la que prevalezca la vida, combatir la corrupción y el lavado de activos, promover un adecuado desarrollo de procesos para evitar riesgos derivados de fallas de control, y generar a los grupos de interés confianza empresarial.

Así pues, tal y como lo sostienen Rodríguez *et al.* (2021), se identifica que si bien, durante el período analizado, Ecopetrol no incluye de manera explícita un informe de aseguramiento de su información externa, en sus reportes integrados de gestión sostenible, afirma haber recurrido al aseguramiento voluntario de los mismos, y al cumplimiento de altos referentes de ética, tanto nacionales como internacionales, con lo que estaría buscando de una parte, cumplir con las normas y estándares, mientras crea para sí misma, una imagen de transparencia ante su entorno, con lo que le sería posible alcanzar la aceptación de toda una colectividad (Suchman, 1995 y Vélez *et al.*, 2020).

Puede concluirse al tiempo, a partir del presente acápite que, la divulgación de información empresarial mediante la publicación de los reportes integrados de gestión, por parte de Ecopetrol, se lleva a cabo argumentando a través del ejemplo, la analogía y los nexos de coexistencia (Perelman, 1997). Por ende, aprovecha para presentar en sus reportes integrados una serie de valores eminentemente apreciados y aceptados por la sociedad, donde socializa temas como la protección de los derechos humanos, la defensa de aspectos socio-ambientales y el trabajo en conjunto para alcanzar el crecimiento económico del país; mientras finalmente estos ideales terminan siendo solo símbolos políticos que se instalan en el subconsciente de los receptores del discurso empresarial para legitimar y normalizar el objetivo oculto del mundo capitalista (Cabrera, 2021). En concordancia, siguiendo los planteamientos de Suescún (2022), se podría afirmar que, se tiene una motivación del 93% por parte de las empresas mineras a revelar información política y económica; antes que rendir

cuenta a la sociedad sobre aspectos socio-ambientales. Ahora bien, para aproximarnos al grado de importancia de la información que revela Ecopetrol se procedió a revisar la cantidad de páginas que destina a cada concepto, donde se encontró lo siguiente:

Tabla 11: información ambiental, social y económica de Ecopetrol 2019 y 2020.

CONCEPTO	CANTIDAD DE PÁGINAS			
	2019	Porcentaje	2020	Porcentaje
Dimensión económica	18	11.25%	8	7.21%
Dimensión social	62	38.75%	40	36.04%
Dimensión ambiental	80	50%	63	56.75%
Total	160	100%	111	100%

Fuente: elaboración propia.

Tal parece que Ecopetrol está más motivado a presentar al entorno información de índole ambiental, seguida de datos sociales y finalmente, la información económica. Pues, respecto de la rendición de cuentas desde el punto de vista ambiental, social y económico tanto para el año 2019 como 2020 dedicó por lo menos el 50% de las páginas para socializar temas ambientales, quizás este proceder esté relacionado con la necesidad de legitimar su comportamiento en aras que pertenece a un sector sensible de la economía (Fuentes, 1993; Gómez, 2009a; Gómez *et al.*, 2021; Husillos, 2004 y Suchman, 1995).

Sin lugar a dudas, la empresa petrolera, en busca de construir una imagen legítima para sí misma, se enfoca en crear una percepción ambiental que impida que los stakeholders puedan poner en duda la conveniencia de su continuidad en el país; ya que se imparte la idea de que pese a que existe evidencia que permite afirmar que la minería deteriora el medioambiente, Ecopetrol es una compañía ejemplar que logra gestionar sus impactos negativos con el entorno, y que por contrario, genera rendimientos económicos para contribuir al desarrollo económico de la sociedad, generando daños mínimos en la naturaleza.

Entre los argumentos que se enfocaban en brindar ejemplo a la sociedad sobre sus acciones (Perelman, 1997), destacados por Ecopetrol se puede señalar que en sus reportes hacen se autocalifica y hace especial hincapié en que se caracteriza por ser una empresa con un alto sentido de responsabilidad social y se preocupa por el bienestar tanto de sus trabajadores como el de los demás *stakeholders* de manera voluntaria, por tanto, destina recursos para la salud y educación de los empleados, también ejemplifica con cifras que es una empresa inclusiva, pues indicó que para el año 2019 el 23% de los empleados fueron mujeres, realiza programas para apoyar la cultura en la población

juvenil, menciona los proyectos de reforestación y programas de recuperación de fauna que realiza y acompaña sus afirmaciones con imágenes ejemplarizantes como las número 20 y 18, respecto de las condiciones favorables en que se encuentran los ríos y los animales (Cuevas, 2013; Conde, 2021; Godfrid, 2016b y Jácome *et al.*, 2013).

La empresa objeto de análisis, en forma de analogía y la metáfora ilustra que es una organización que pertenece a todos los colombianos, donde el bienestar de los mismos depende de los resultados que la organización obtenga (Perelman, 1997). También, se evoca el hecho de que la estabilidad laboral que brinda Ecopetrol permite que algunos hogares colombianos puedan tener una mejor calidad de vida (ver imagen número 6). Desde otra perspectiva, en forma metafórica las descripciones de Ecopetrol indican que Colombia cuenta con amplios terrenos ricos en biodiversidad y por tanto, es posible practicar minería en una pequeña parte de estos sin necesidad de acabar con el ecosistema, para obtener capital y realizar obras sociales (Buitrago, 2020; Castiblanco, 2020; Castrillo *et al.*, 2021).

Atendiendo los postulados de Perelman (1997), en lo referente a la perspectivas de los nexos de coexistencia se identificó en los reportes integrados de gestión para los años 2019 y 2020 que Ecopetrol, reconoce abiertamente la necesidad de adoptar estrategias de gestión con el entorno en busca del alcance de la viabilidad empresarial, puesto que, al establecer relaciones armónicas la empresa no entra en conflicto con la comunidad y ésta por el contrario, proporcionará tanto los recursos necesarios para su funcionamiento como también dará su aprobación para la continuidad de operaciones (Pahlen *et al.*, 2014; Rodríguez, 2019 y Sánchez, 2020). Por ende, Ecopetrol es consciente de la importancia de participar en fenómenos que sean valorados a nivel internacional como la defensa de los derechos humanos y participar activamente en el alcance de la sostenibilidad.

Por otro lado, se considera que aprovechando la dificultad que tiene la sociedad en llevar a cabo la disociación de las nociones, se hace factible intentar manipular la percepción de la audiencia a través de las apariencias. Es así como, en los reportes integrados se plasman mensajes acompañados de escenas fotográficas muy bien logradas que gracias a la unilateralidad e inmovilidad obligan al receptor a partir de la realidad fenomenal y formar su propia subjetividad; por ejemplo, Ecopetrol (2020), en la imagen número 2 hace alusión a que es una empresa inclusiva y presenta una fotografía que representa la diversidad e igualdad racial, pero en este caso, no se presentan cifras concretas en el informe que den fe de la cantidad de afrocolombianos que trabajan en Ecopetrol, por ende, la percepción respecto de la empresa petrolera depende del nivel de creatividad y análisis de cada observador;

situación que podría contribuir a la legitimar las acciones de la empresa extractiva (Cuevas, 2013; Iglesias, 2017 y Perelman, 1997).

Como bien lo señala Sánchez (2022), pese a los esfuerzos empresariales que se adelanten para alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible, mientras que, sus bases respondan a la lógica del capitalismo internacional y las Naciones Unidas privilegien la explotación de la naturaleza como garantía del crecimiento; la supervivencia de los ecosistemas tanto marítimos como terrestres será toda una odisea. Sin lugar a dudas, como lo afirma Valencia (2019), es menester otorgar otra perspectiva a la contabilidad, donde no se enfoque simplemente en producir informes financieros si no que trascienda hacia el ecologismo empresarial y se dé cuentas del impacto ambiental bajo una mirada contable que permita a la sociedad tomar decisiones sobre el ambiente con datos certeros y transparentes (Gómez *et al.*, 2021).

Se requiere mayor participación de los medios de comunicación en la industria minera, en aras de contribuir a la participación y el debate de la sociedad respecto de los impactos que ocasiona la minería (Iglesias, 2017). Es menester que, los medios mediáticos adopten una postura imparcial y se revele la realidad de las consecuencias que forja el sector minero-energético para fomentar una actitud crítica y los ciudadanos puedan tomar decisiones para salvaguardar el patrimonio social, económico y ecológico de Colombia (Suescún, 2022).

En cierto sentido, entender los estragos que produce la extracción de hidrocarburos en la naturaleza exige un cambio de conciencia y la construcción de un pensamiento crítico que sea capaz de analizar el comportamiento ciudadano y estatal en dos direcciones. En primer lugar, es vital examinar la gestión y planeación estatal respecto del uso de la energía. Seguidamente, es menester que la naturaleza se conciba como corpus orgánico vivo que representa derechos y sean entendidos como principios de la Nación (Monsalve, 2022).

Al decir de Berrio *et al.* (2021), todos los datos que divulgan las empresas de carácter voluntario, deberían ser analizados independientemente del nombre que se le asigne al informe, sector económico o país; pues el hecho que esta información no es auditada podría facilitar la expansión de discursos empresariales que divaguen el verdadero impacto que el capitalismo este generando a la sociedad (Cabrera, 2021). Finalmente, tanto el informe tradicional como los informes integrados persiguen el mismo objetivo e intentan proveer información a los accionistas para la toma de decisiones (Cohen y Werbin, 2021).

4 CONTRASTE DE LA IMAGEN CONSTRUIDA POR ECOPETROL S.A., EN EL PERÍODO 2019 A 2020 EN SUS REPORTES INTEGRADOS DE GESTIÓN SOSTENIBLE, CON ALGUNOS PLANTEAMIENTOS RESPECTO DE SU ACTUAR Y EL COMPORTAMIENTO DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO EN COLOMBIA

En el presente capítulo se realiza una aproximación analítica de la imagen divulgada por Ecopetrol en los años 2019 y 2020, en los reportes integrados de gestión sostenible, desde el punto de vista ambiental, social y económico. Para ello, en pro de dar cumplimiento al tercer objetivo específico planteado para esta investigación, se procedió a llevar a cabo una búsqueda en páginas web de revistas académicas, con la intención de extraer artículos que abordaran temas relacionados con el enfoque socio-ambiental y económico, que se adelanta en este trabajo de investigación. Esto, con el ánimo de contrastar los argumentos de Ecopetrol brindados en sus reportes integrados de gestión sobre su comportamiento (Rivera, 2021), y así poder emitir un concepto sobre la congruencia de sus afirmaciones.

En consecuencia, además de recabar textos académicos para conocer las opiniones externas, se optó por hacer una revisión de algunas publicaciones realizadas por Ecopetrol en los años recientes a través de su red social Facebook, denominada “ECOPETROL S.A”. Siendo ésta una red que facilita el debate entre los *stakeholders* (Gómez *et al.*, 2021), que permite husmear más de cerca el contenido que le interesa a esta organización, que hace posible que la comunidad conozca respecto de su actuar, y que al mismo tiempo, constituye un lugar válido para observar las apreciaciones o comentarios que el público externo dirige a esta entidad.

Se consideró, además importante analizar las publicaciones hechas a través de Facebook, porque ésta posee la capacidad de permitir a los usuarios establecer un lazo de interactividad, que da lugar a, exponer su percepción sobre un tema determinado, donde es posible intuir si las posturas del emisor y el receptor coinciden, o si en su lugar, hay discrepancia en sus opiniones. En cierto sentido, la información contable no financiera está expuesta a todo tipo de audiencia que tendrá potestad de exponer su concepto sobre la “veracidad” de los datos publicados por la organización a un público objetivo. Por ende, partiendo de las reacciones de la audiencia, la organización también tendrá una ventaja competitiva, ya que podrá adaptar sus reportes a lo que esperan escuchar los *stakeholders*, siempre bajo el riesgo de que estos posean evidencias certeras para controvertir sus publicaciones (Iglesias, 2017).

En suma, se hizo un seguimiento de las publicaciones que realizó Ecopetrol, principalmente entre los años 2019 a 2022, ya que estos reúnen tanto el período analizado en los informes, como su desempeño posterior. Seguidamente, se procedió a tomar nota de los temas más recurrentes a la hora de construir un relato que dé cuenta de la imagen que Ecopetrol intenta proyectar al entorno. Consecuentemente, para aproximarse a la percepción que tiene la sociedad de su comportamiento, se indagó sobre algunos comentarios realizados por el público externo respecto de las iniciativas que adelanta la organización objeto de investigación, desde el ámbito socio-ambiental y económico. Podría señalarse que, los *stakeholders* por un lado reclaman por el daño ambiental que produce la organización al ecosistema y, por otro lado, algunas personas conciben que la explotación de hidrocarburos sea una alternativa viable y necesaria para mejorar las condiciones de vida de la población colombiana.

Principalmente, en este apartado se tomarán como referente teórico los aportes de Gómez *et al.* (2021), quienes analizan el creciente auge del uso de las redes sociales por parte de grandes compañías mineras, para dar a conocer aspectos socio-ambientales como respuesta a la rendición de cuentas y la transparencia en estos tiempos globalizados. En suma, los autores plantean evidenciar la urgencia social de repensar en forma profunda los conceptos de transparencia y rendición de cuentas; puesto que, ultimadamente las empresas mineras hacen uso de las redes sociales como Facebook, argumentando que éstas buscan un mayor cumplimiento de los conceptos aquí señalados; sin embargo, antes que visibilizar la “realidad” del sector minero, se forja una herramienta empresarial que oculta algunos conflictos intrínsecos de la minería, y que además, puede invisibilizar los reclamos de los agentes afectados.

Ahora bien, Gómez *et al.* (2021), bajo el propósito de estudiar el discurso empleado por una empresa minera, establecen tres categorías de análisis, donde la primera de ellas indaga sobre las estrategias empleadas para reparar el entorno, o implícitamente, brindarle ayuda. En segundo lugar, abordan una categoría que revisa el discurso usado para justificar el daño. Y, en tercer lugar, se encuentra la categoría donde se presentan los relatos sobre los hechos y la oportuna intervención de expertos validando el proceder adoptado por la organización.

Por consiguiente, tomando como punto de partida el trabajo de Gómez *et al.* (2021), a continuación, se analiza si Ecopetrol hace o no uso de estrategias enfocadas en reparación del daño, justificación del daño generado o validación del comportamiento adoptado mediante el respaldo de conceptos emitidos por expertos. Consecuentemente, se presentan los hallazgos más relevantes según el juicio de la autora del presente trabajo, referentes a la percepción que

la sociedad posee de Ecopetrol, tanto desde el enfoque económico y socio-ambiental que se plantea en esta investigación, como a partir del análisis narrativo y visual. Esto con el fin de aproximarnos a comprender si la imagen construida por Ecopetrol, a partir de los informes integrados de gestión sostenible analizados, busca legitimar sus acciones.

4.1 PERCEPCIÓN DEL PÚBLICO EXTERNO RESPECTO DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE ECOPETROL

Siguiendo a Ecopetrol (2022b), puede verse que su plan estratégico de hidrogeno verde se ha consolidado. Esto, dado que, da a conocer su plan de movilidad sostenible mediante la presentación del primer automóvil que funciona con base en hidrogeno verde en Colombia. Sin duda, estas iniciativas de investigación pretenden validar el actuar de Ecopetrol (Gómez, *et al.*, 2021), en vista que, se presentan como alternativas que contribuyen a disminuir las emisiones en el ambiente, además de impulsar la diversificación de negocios en la organización en pro de las sostenibilidad de la compañía, contribuir a planes de crecimiento en el área de la investigación alineados con el gobierno nacional y también incursionar en el uso de energías amigables con el medioambiente como una alternativa viable para combatir las implicaciones del cambio climático (Ariza, 2007).

Ante estas iniciativas, por ejemplo, Mendoza (2022), expresa lo siguiente:

Ya era hora de presentar innovación con las tecnologías limpias que tanto mencionaban hace como 10 años en la Unidad de Gestión del Conocimiento, en el ICP. A ver si emplean los sistemas fotovoltaicos para abandonar completamente el petróleo (...) quedan pocos años de reserva petrolera⁶.

Atendiendo a la cita anterior, se podría decir que la empresa petrolera puede estar haciendo uso de argumentos cuasi-lógicos para brindar promesas a la sociedad respecto del uso de nuevas tecnologías para cuidar el medioambiente (Perelman, 1997), pero en realidad en el corto plazo el petróleo sigue siendo

⁶ Comentario Facebook de Ecopetrol S.A. (18 de marzo de 2022). <https://fb.watch/bRWgXEFGPf/>

visto como el motor del desarrollo económico y simplemente, Ecopetrol divulga estas propuestas futuras para legitimar su imagen (Suchman, 1995).

En cierto sentido, se aprecia un grado de inconformismo con las promesas que se hacen en el campo de la innovación de las tecnologías limpias, puesto que por lo visto Ecopetrol se toma su tiempo para dar cumplimiento a los proyectos. Por su parte, @Nancyesperanza⁷, hace hincapié en que existe un vacío en la educación de los colombianos puesto que observa gran asombro por parte de algunos ciudadanos, cuando desde hace más de 20 años el tema de las energías renovables está en auge, e inclusive existen otras alternativas para cuidar el medioambiente, como la energía eólica.

En el ámbito del tratamiento del agua, se tienen iniciativas que van de la mano con la tecnología, tal es el caso de una plataforma inteligente apta para empresas del sector energético que, instaladas en las diversas áreas de operación de la organización, contribuye a la disminución del consumo de agua (Ecopetrol S.A., 2022c). Sin embargo, al decir de Suarez (2020), “algún día la guerra será por un vaso de agua cuando las petroleras acaben con la tierra. Ya en varias partes prohíben a los agricultores regar sus plantas que, porque no hay suficiente agua, pero el gobierno si les brindan los permisos a estas para que arrasen con todo, y cuando se va acabando el recurso entonces vienen las prohibiciones para los que cultivan... qué irracional”.

Imagen 39:



De hecho, el periódico Vanguardia (2022), coloca en conocimiento una denuncia por contaminación hídrica derivada de un daño en una línea de hidrocarburos de Ecopetrol, donde la propietaria de una finca reclama a la empresa petrolera que le reconozca la pérdida generada en sus proyectos de piscicultura y además, la muerte de los peces genera contaminación, malos olores y la presencia de animales carroñeros.

Fuente: Vanguardia (2022). *Denuncian contaminación en fuente hídrica de Barrancabermeja por daño en línea de Ecopetrol.*

De acuerdo a los comentarios anteriores, se evidencian sentimientos de rabia, miedo e incertidumbre por parte de los actores que participan en las redes; dada la escasez del recurso hídrico esperada para los próximos años, y teniendo en cuenta, además, las pérdidas atribuibles a proyectos productivos de los campesinos por la contaminación del agua (Gómez, *et al.*, 2021). En este sentido, puede afirmarse, que el capitalismo en su búsqueda de maximizar utilidades, no tiene especial cuidado con el medioambiente, más bien, pretende resarcir el deterioro que ocasiona a la riqueza ecológica, destinando parte de los rendimientos económicos que obtiene principalmente de la explotación de hidrocarburos, para gestionar programas ambientales, y en algunos casos, tal vez resarcir daños generados a terceros.

Con miras a mitigar las críticas por el impacto que experimenta el recurso hídrico por el desarrollo de la minería, Ecopetrol a través de su red social Facebook, utiliza discursos que se basan principalmente en programas de ayuda y asistencia técnica (Gómez, *et al.*, 2021). Tal es el caso de la promesa que se ilustra en la imagen 40, y que está encaminada al desarrollo de una plataforma inteligente que permita ejercer monitoreo constante sobre las condiciones del agua y controlar de alguna manera el consumo de la misma (Ecopetrol S.A, 2022c). Cabe resaltar que, en concordancia con Suárez (2018), las empresas de sectores críticos como el de la energía, adoptan una estrategia de comunicación informativa a través de las redes sociales, y rara vez, se detienen a brindar explicaciones en minucia o a dar respuesta a todas las inquietudes de los *stakeholders*. Por ende, resulta fácil comprender que la empresa prefiera dar a conocer sus promesas sobre monitorear el agua a futuro, en lugar de rendir cuentas exactas sobre las alternativas viables para minimizar el deterioro del recurso hídrico.

Imagen 40:



En el ámbito del tratamiento del agua, se tienen iniciativas que van de la mano con la tecnología en busca de la sostenibilidad, tal es el caso de la plataforma inteligente *Accenture y Amazon Web Services*, apta para empresas del sector energético que al ser instalada en las diversas áreas de operación de la organización contribuyen a la disminución del consumo de agua (Ecopetrol S.A., 2022c).

Fuente: Ecopetrol S.A. (2022c). *Desde el #Grupo Ecopetrol nos unimos con Accenture y Amazon Web Services para promover la sostenibilidad.*

Al revisar las publicaciones de Ecopetrol S.A. (2022c), puede observarse que, a través de la adopción de proyectos investigativos, se pretende opacar los daños medioambientales generados al agua (Gómez, *et al.*, 2021), pues en la información divulgada en Facebook, se constata que, en conjunto con el Instituto Humboldt, Ecopetrol S.A publicó un libro en el año 2022 donde expone todo lo relacionado con los peces del río Sogamoso bajo la cuenca del Magdalena. Dicha investigación pretende recoger los avances investigativos en materia de la riqueza íctica en Colombia (ver imagen 40). Sin duda, es interesante conocer los proyectos en procura de salvaguardar especies como los peces, sobre todo cuando se sabe que la minería es una actividad que produce variaciones negativas en las fuentes hídricas. Y más allá de la divulgación de la riqueza en especies acuáticas que poseen las aguas colombianas, hay autores como Sarmiento (2019), que se cuestionan sobre la responsabilidad patrimonial que posee el Estado colombiano respecto de los daños generados por derrames de petróleo, como el provocado por Ecopetrol en Barrancabermeja hacia el año 2018 en el pozo La Lizama.

En concordancia, de acuerdo con la Radio Nacional de Colombia- RNC (2021), Ecopetrol finalmente después de tres años de investigación a cargo de la dirección especializada en la violación de los derechos humanos de los recursos naturales y el medio ambiente, aceptó su responsabilidad por el derrame ocasionado en la quebrada la Lizama, donde aproximadamente 550 barriles de petróleo ocasionaron un daño ambiental que sin duda acabo con la vida de muchos peces. Pues, en la siguiente imagen podemos apreciar un poco las variaciones que generó tal incidente en el recurso hídrico.

Imagen 41:



Fuente: RNC. (2021). *Ecopetrol aceptó responsabilidad por derrame de crudo.*

Según la Radio Nacional de Colombia (2021), el derrame de la quebrada Lizama, perjudicó especialmente la economía de los pescadores y comerciantes. Esto, debido a que el petróleo permaneció por más de 15 días en el río Sogamoso. Tal como lo evidenció Sarmiento (2019), el contexto de la minería debilita fuertemente la pesca y coloca en riesgo la supervivencia de muchos hogares colombianos que tienen dicha actividad como única fuente de ingresos.

Así las cosas, se observa que Ecopetrol intenta resaltar la riqueza en peces que posee Colombia, creando de paso la percepción de que la minería no impide la existencia de dichas especies, mientras que, en cierta medida se pretende desviar la atención de fenómenos realmente importantes como, por ejemplo, dar claridad en forma puntual, respecto de la cantidad de peces muertos o especies que desaparecieron, producto de los derrames de petróleo. Pues, se percibe mayoritariamente el interés de destacar la biodiversidad íctica que aun figura en las aguas colombianas, cuando no se rinden cuentas sobre las especies que han desaparecido a causa de eventos como el del lago Lizama. En fin, la organización tiende a limitarse a interactuar en redes según su conveniencia y obvia explicar a profundidad a los interesados las consecuencias de sus acciones (Gómez *et al.*, 2021).

Por su parte, Ecopetrol (2021d), dio a conocer al público externo el descubrimiento de un nuevo pozo de gas y petróleo liviano en el Municipio de Aguazul, Casanare. Esta noticia significó para muchos ciudadanos un motivo de alegría por la generación de posibles empleos. En contraste, algunas personas expresaron un sentimiento de rechazo (Gómez *et al.*, 2021). Tal reacción, considerando que esto puede significar más deterioro al medioambiente mientras que existen otras opciones de energías más favorables como la energía solar, pero no se acuden a estas alternativas. Por el contrario, se prefiere el uso del petróleo que conlleva a elevados precios de la gasolina, el gas y además las vías de los campesinos saldrán afectadas con el transporte del combustible (ver imagen 43).

Imagen 42:



Fuente: Ecopetrol S.A. (2022d). *Ecopetrol en Magdalena medio*. Facebook.

Imagen 43:



Fuente: Ecopetrol S.A. (2021d). *Hemos confirmado la presencia de gas y petróleo*. Facebook.

Por consiguiente, la economía del sector campesino con los hallazgos de nuevos pozos termina siendo afectada por dos factores (ver la imagen 43), puesto que, por un lado, sus ingresos disminuyen por la escasez de tierras para cultivar sus productos y desde otro ángulo, el deterioro de las vías terrestres impide el transporte de sus alimentos para la venta en los pueblos. Sin dudas, la minería tiende a concebirse como el motor de crecimiento en Colombia hasta el punto de permitir incluso el despojo para fomentar el crecimiento de este sector, pues siguiendo a @Las2orillas⁸ se evidencia que, en el año 2019, Ecopetrol ha sido llamada a responder ante la JEP para responder por el despojo de tierras.

Por otro lado, siguiendo a Sánchez (2021), se puede decir que Ecopetrol realiza presencia en el municipio del Meta mediante el bloque petrolero CPO-09, lo que representa la existencia de crudos pesados en las comunidades de Acacias y Guamal, donde Ecopetrol genera un grado de contaminación significativo en estas zonas de operación. Consecuentemente, los autores evidencian que los impactos ambientales y sociales están mutuamente relacionados y con frecuencia uno da cabida a la existencia del otro; por ejemplo, “la contaminación del agua, el olor a nafta y desabastecimiento de agua, y en relación a los impactos sociales, se evidenciaron con mayor protagonismo los conflictos sociales” (p. 72).

Imagen 44:



Fuente: Kavilando. (2019). Ruptura de tubo de Ecopetrol generó emergencia ambiental en Acacias, Meta.

Por ejemplo, esta fotografía refleja parte de la contaminación que originó la ruptura de un tubo de Ecopetrol en las comunidades de Acacias, Meta. Donde, dicha fuga ocasionó la contaminación de más de 900m³ de humedales. Además, para agilizar el proceso de respuesta a esta contingencia el representante de la Cooperativa Coopesca se vio en la obligación de denunciar la demora de Ecopetrol (Kavilando, 2019).

⁸ Tomado de: <https://www.las2orillas.co/33-empresas-a-responder-por-despojo-de-tierras-ante-la-jep/>

Nótese pues, que existe ausencia de imágenes como la anterior en el reporte integrado de gestión de Ecopetrol para el año 2019. Tal parece entonces que, la organización petrolera prefiere omitir este tipo de imágenes y opta en su lugar, por exponer iconos positivos que contribuyan a elevar su reputación (Cuevas, 2013). En concordancia, en los comentarios de Facebook referentes a los proyectos que Ecopetrol adelanta bajo el supuesto de ayudar a la sociedad (Gómez, *et al.*, 2021), se han observado posturas de *stakeholders* que tienden a evidenciar que la empresa petrolera está contribuyendo en gran medida a la contaminación del agua. Entre dichos comentarios se encuentran los siguientes:

ECOPETROL en Colombia poco y nada hace por el medio ambiente, deteriora el planeta y desinteresado en proteger la vida humana y animal. Varios ataques, derrames ha sufrido infraestructura petrolera que no deberían haber ocurrido. Se le presentó en Colombia solución a evitar esas tragedias, pero esa Entidad es ciega a mejoras, siendo máximo responsable de daños al ecosistema.

2 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019a).

De turbidez y color se ve muy bonita especialmente si lo que trataron solo fue agua proveniente de la planta red Fox lo interesante sería ver como queda el agua tratada que proviene del proceso de dewatering cuando se desecha el lodo perforación especialmente si a ese lodo le han adicionado lignosulfonatos e inhibidores de arcillas, sodita cáustica, carbonatos, grafitos, goma xantina, entre otras cositas, entonces hay podríamos mirar que tan bonita les queda de color y como anda de ph, alcalinidad, dureza, sulfatos, oxígeno disuelto, fenoles, grasas y aceites, CONDUCTIVIDAD, CLORUROS y otras sales disueltas , de esa aguita seria bonito que nos mostraron una foto y los resultados de los análisis de laboratorio y claro los resultados de las contramuestras de los laboratorios externos.

2 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2020f).

Quando derraman aceite a los ríos también se comprometen a matar a las personas y la fauna

2 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019b).

Si como no y la contaminación que genera y los ríos y fauna que destruyen queeee

2 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019b).

Total Ecopetrol es quien afecta más a nuestro planeta ,esperemos que con el tiempo no estemos llorando por una gota de agua por unos berracos pesos

2 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019c).

Me gustaría el. Video de la vereda La Esmeralda en Acacías y más cuando se desbordan las piscinas de lodos y el impacto ambiental que se presenta y que entrevistarán a nuestros líderes como a el señor Rober

2 a Me gusta Responder

1

Fuente: Ecopetrol S.A. (2020f).

Hace poco hubo un derrame aaa pero eso no salió en el video, que lastima.. Sonaba todo tan hermoso

2 a Me gusta Responder

9

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019c).

Imagen 45:



Fuente: @SlendyBlanco2.

En sentido similar, @SlendyBlanco2 en el año 2019, puso en conocimiento que Ecopetrol negó su culpa ante la contaminación de un afluente de Santander, bajo el argumento que las imágenes de la denuncia corresponden a un pozo abandonado que encomendó a un contratista transportar el agua a sus instalaciones para su respectivo tratamiento. En fin, se intenta trasladar la responsabilidad a un tercero.

Siguiendo a @SlendyBlanco2⁹ y los comentarios de Facebook anteriores, se percibe en los *stakeholders* sentimientos de desprecio, rabia e impotencia por los derrames que han generados tragedias ambientales, donde el agua es el recurso más afectado y los grupos de interés reclaman la ausencia de estas imágenes en las redes sociales (Ecopetrol S.A., 2019a; Ecopetrol S.A., 2019c).

Imagen 46:



Curiosamente Ecopetrol S.A (2021e), hace un llamado a los hogares colombianos para que reciclen el aceite de cocina a base de palma, supuestamente para salvar el planeta, no obstante, Chávez (2021), se cuestiona al respecto preguntándose “por qué no enseñan cómo reciclar los aceites lubricantes quemados que esos sí son de su incumbencia”.

Fuente: Ecopetrol S.A (2021e). *Sabías que reciclar el aceite de cocina es muy sencillo.* Facebook.

⁹Tomado de : <https://www.rcnradio.com/estilo-de-vida/medio-ambiente/ecopetrol-niega-contaminacion-ambiental-en-afluente-de-santander>

Partiendo de la imagen 46, es posible percibir a Ecopetrol como una organización que se preocupa por el ambiente y genera estrategias para ayudar a su preservación (Gómez *et al.*, 2021), donde hace uso de frases inclusivas en sus compañías, tales como: “ayudas al planeta evitando la contaminación de aguas urbanas”, en fin, se intenta resaltar y trasladar la responsabilidad al ciudadano de dar un tratamiento adecuado a los residuos, más no especifica como empresa minera, qué medidas está adoptando para impedir que los desechos minero destruyan las ciénagas, ríos y mares colombianos. Sin embargo, pese a la usencia de estas explicaciones se identificaron reclamos por el comportamiento ambiental de Ecopetrol, porque está generando impactos negativos en la ecología mientras que en las redes afirma ser una empresa responsable, sin duda, afirmaciones como las que se presentan a continuación colocan en duda la veracidad de sus publicaciones.

VERGUENZA NACIONAL! ESO ES LO QUE REALMENTE SON!  2 a Me gusta Responder 1 Fuente: Ecopetrol S.A. (2019b).	ustedes son unos mentirosos profanadores, dandosela que les importa el medio ambiente y es mentira pura fachada y los pobres inutiles se presta para la corrupcion aun no los culpo tanta gente que aguanta hambre en mi pais y ustedes sacan proyectyos que nunca cumplen solo ESO ES PARA SACAR PRESUPUESTO DE BILLONES QUE SE PARA LOS BOLSILLOS DE LAS RATAS DE CORBATA 4 años Me gusta Responder Fuente: Ecopetrol S.A (2018a).
---	---

Como se puede ver, la percepción de algunos *stakeholders* concibe que Ecopetrol es una empresa que aparenta ser responsable con la naturaleza, pero en realidad vulnera los recursos ecológicos e inclusive su mal comportamiento le ha significado sanciones hasta por más de \$3800 millones como fue el caso de la multa impuesta por el manejo inadecuado de pozos derivados del derrame de Lizama (El espectador, 2021).

Imagen 47:



Fuente: El Espectador (2021). *Colombia: Por grave contaminación.*

Por otro lado, en materia de calidad del aire, Ecopetrol se proyecta como una organización consciente de la necesidad de que el entorno goce de aire puro. Es así como, en forma voluntaria adelanta programas para contribuir a minimizar la emisión de gases generados por los ciudadanos, tal y como se ilustra en la imagen 48. En cierto sentido, en concordancia con Perelman (1997), siguiendo los nexos de coexistencia, la compañía minera adopta un sentimiento de preocupación por la calidad del aire y destina recursos para financiar alternativas que conlleven a un ambiente más sano.

Imagen 48:



Los logros en el tema de calidad del aire según Ecopetrol S.A (2019a), residen en que los usuarios del transmilenio están respirando un mejor aire según estudio de la Universidad de los Andes, debido a la implementación de nueva flota que utiliza combustibles limpios.

Fuente: Ecopetrol S.A. (2022d). *Hemos mejorado la calidad del aire*. Facebook.

Puede verse que la **denotación** de la imagen 48, presenta unos buses rojos con un fondo soleado enmarcado por el cielo azul. En cuanto a la **connotación**, esta imagen siendo poco común, tratándose como en este caso, de un contexto minero, puede asociarse con el grado de compromiso que dice poseer con la solución de problemas sociales. Donde dicha apreciación toma fuerza, se observa que el **mensaje lingüístico** de la imagen da cuenta de que se trata de un programa que promueve el uso de vehículos que funcionan con combustibles limpios, los cuales desde un **mensaje global** representan la reducción del 49% en la emisión de material particulado al ambiente (Picard, et al., 2014).

En contraste, ante la anterior publicación referente a la calidad del aire, Martínez (2019) afirma que, los esfuerzos realizados por Ecopetrol para salvaguardar el medioambiente, al ser humano y la fauna, son insuficientes;

puesto que, aunque la empresa tenga alternativas viables que conlleven a una solución más efectiva, opta por hacerse la ciega y permitir que se genere un mayor impacto. Desde esta perspectiva, se evidencia que, existe resentimiento social por el maltrato que genera Ecopetrol en el ecosistema, pero en este caso Ecopetrol no da continuidad al dialogo, quizás por ser un tema sensible que no es conveniente confrontar (Iglesias, 2017).

Por el contrario, nuevamente, vemos que Ecopetrol S.A (2022d), a través de la imagen 48, presenta un plan de acción encaminado a ayudar a reducir las emisiones atmosféricas facilitando un medio de transporte más amigable para el medioambiente y a su vez, se percibe un indicio de des-responsabilidad puesto que se intenta impregnar la idea de que las acciones adelantados por las autoridades para controlar la emisión de gases son incipientes, dando lugar a que la empresa extractiva adelante proyectos para resarcir esta falla (Gómez *et al.*, 2021). Empero, se percibe mayor interés por parte de Ecopetrol, por monitorear y minimizar las emisiones generadas por el transporte público, pero no da cuenta de las acciones que realiza para controlar las emisiones atmosféricas derivadas de la maquinaria, planta y equipo que utiliza en el desarrollo de actividades.

De alguna manera, se percibe que la compañía petrolera intenta desviar la atención de su público relevante hacia las iniciativas que desarrollo para contribuir a mejorar la calidad del aire, antes que, dar explicaciones concretas sobre las medidas tomadas para impactar mínimamente el ambiente en el desarrollo de sus actividades. En síntesis, Ecopetrol busca legitimar su existencia a través de su proyecto del uso de vehículos con combustibles limpios, bajo una figura de ayuda que permitirá que las ciudades gocen de un aire menos contaminado, mientras que, guarda silencio y omite rendir cuentas de los perjuicios que genera en el trascurso de su operación al aire (Gómez, *et al.*, 2021 y Suchman, 1995).

No obstante, Barrios (2021) evidencia la posible existencia de un “cartel del aire” en Barrancabermeja, puesto que afirma que:

Barrancabermeja posee una refinería que emite, de forma constante, contaminantes atmosféricos producto de sus procesos industriales. Ante ello, se hace imperante la medición del impacto de estos agentes con el propósito de velar por la sostenibilidad ambiental y garantizar la salud pública de las y los habitantes de la ciudad. Si bien la empresa Ecopetrol posee puntos de medición de la calidad del aire, sectores de la

ciudadanía manifestaron que los informes presentados no correspondían a las emisiones reales de materiales contaminantes¹⁰.

Imagen 49:



Fuente: Barrios (2021). ¿Un ‘cartel del aire’ en Barrancabermeja?

Desde este ámbito, de acuerdo con Gómez *et al.* (2021), se constata que Ecopetrol en materia de calidad del aire presenta al público externo acciones para ayudar a minimizar la presencia de material particulado en el ambiente, pero obvia divulgar en sus informes el impacto que generan el funcionamiento de sus instalaciones en el aire, tal parece que, como bien lo dice Cuevas (2013), la compañía petrolera prefiere compartir con su audiencia aspectos predominantemente positivos, ya que según Barrios (2021), las cifras reveladas en los reportes integrados de gestión sostenible referentes a sus emisiones generadas no corresponden a la realidad. Empero, esta intención de omisión de información negativa ante la audiencia puede interpretarse como un acto de protección de su legitimidad y reputación (Costa, 2017 y Suchman, 1995).

De hecho, los *stakeholders* expresan no estar a gusto con la gestión desarrollada por Ecopetrol para el cuidado del aire, pues se intuye que consideran a la entidad petrolera como una de las organizaciones que más deteriora el aire y se la pasa realizando promesas para migrar al uso de energías limpias pero pasan los años y se sigue utilizando principalmente el petróleo como base del combustible, ocasionando enfermedades a la población y poca credibilidad ante el entorno (Ecopetrol S.A, 2019b).

¹⁰ Tomado de: <https://www.pares.com.co/post/un-cartel-del-aire-en-barrancabermeja>

Los que hablan de aire puro y son los mayores contaminantes del país no ven como están regando petróleo también en el Magdalena medio

2 a Me gusta Responder 36 

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019b).

Por lo menos desde 1930 se han patentado energías limpias y nosotros seguimos quemando fósil, más que estar "comprometidos" primero hay que ser sensatos!

2 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019b).

aire puro? sera cierto? y para cuando? jaja pienso que es como una inocentada

2 a Me gusta Responder 1 

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019b).

Prometen pero nunca cumplen ... entre mas dis el aire es mas contaminado y salen nuevas enfermedades.

2 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019b).

Partiendo de este contexto, se hace evidente que Ecopetrol en sus reportes de gestión tiende a revelar los aspectos más positivos sobre su actuar, pues estos comentarios e imágenes como la número 49, brillaron por su ausencia en los reportes de gestión objeto de esta investigación (Cuevas, 2013). Y de acuerdo con Vanguardia (2020), resulta preocupante que cuando la ciudadanía reclama a Ecopetrol por las constantes emisiones a la atmósfera, la compañía se defiende indicando que cumple a cabalidad las exigencias existentes en materia ambiental (Vilca et al., 2021).

Imagen 50:



En cierto sentido, las críticas sociales en contra de la contaminación del aire tienden a ser silenciadas por parte de Ecopetrol S.A., al argumentar que reporta oportunamente sus emisiones ante corporaciones regionales autónomas y Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en sí cumple con la normatividad (Vanguardia, 2020).

Fuente: Vanguardia (2020). *Municipio reclama a Ecopetrol por las emisiones de la refinería.*

En igual dirección, apuntan los planteamientos de Vélez *et al.*, (2020), los cuales sostienen que la percepción de la realidad puede ser manipulada y legitimada a través del uso de discursos ambientales expuestos en informes anuales y recientemente, en redes sociales que aparentemente dicen propiciar el debate pero el emisor suele oponerse a dar cabida al dialogo cuando no le conviene exponerse a debatir un tema, que a su preferencia, debe quedar inconcluso para favorecer objetivos empresariales (Gómez *et al.*, 2021); consecuentemente, esta situación al volverse más crónica podría generar serios problemas socio-ambientales donde las utilidades se quedarán cortas a la hora de intentar restaurar los recursos maltratados.

Llamen las cosas por su nombre es Fracking, no romanticen el daño que le van a causar al medio ambiente.

1 a Me gusta Responder 2 🍌🍌

Fuente: Ecopetrol S.A (2021j).

Esto me suena raro, más bien es un primer paso o solo politiquería por qué llevan años con lo de hidrógeno y apenas en Colombia medio se nombra..

9 sem Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2022j).

Ilustraciones de especies que el mismo ecopetrol tiene en amenaza de su hábitat 🙄

1 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2020b).

#DíaDeLaEcología **Felicidades** a los que piensan, ayudan y crean un mejor ambiente para todos ❤️

2 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019a).

Mas reforestación menos deforestación

El combustible no es solo el problema

2 a Me gusta Responder 2 🍌

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019b).

QUE ASCÓ DE GOBIERNO TENEMOS, ESCONDEN EL DAÑO AMBIENTAL PORQUE LAS ÁREAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES LAS RESTRINGEN Y SÓLO LAS MAQUILLAN PARA LA OPINIÓN PÚBLICA QUE VERGÜENZA



2 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019c).

Es increíble como esta gente puede vender la idea de que esto es sano y hermoso cuando es claro que es un daño ambiental enorme... No entiendo como hay gente que le ve el lado bueno y bonito a esto. 🙄🙄🙄🙄

2 a Me gusta Responder 35 🍌

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019c).

En concordancia con los comentarios anteriores, siguiendo a Vanguardia (2019), es posible constatar que más allá del daño ambiental que produce la compañía petrolera, también debilita la economía de campesinos aledaños a su operación debido a derrames que inclusive han provocado que “la propietaria de la finca ubicada en la vereda Campo 6 del corregimiento El Centro exige a Ecopetrol limpieza del crudo, y una compensación económica justa, dado que la contaminación produjo mortandad de su ganado y peces”¹¹. Desde este enfoque, se identifica ausencia de información en los reportes de gestión durante el periodo 2019-2020 de Ecopetrol, que dé cuenta de los posibles accidentes derivados de su operación que han ocasionado pérdidas de proyectos productivos de personal aledaño a sus actividades. Por ende, la predominante divulgación de información deseable ante el entorno, podría significar el intento de la construcción de una imagen sobresaliente con miras a obtener legitimidad (Gómez, 2009a y Suchman, 1995).

Y como si fuera poco, Rojas (2020) evidencia que la compañía petrolera no está tomando las medidas necesarias para contener sus derrames, por tanto, la contraloría encontró hallazgos de incumplimiento ambiental, donde por ejemplo, “Ecopetrol no actualizó el plan de contingencia en el 2019, como le exigió la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)”¹² y también envió información incompleta sin recibir un requerimiento por dicha anomalía, lo que conduce a pensar que la información presentada no es revisada minuciosamente y por ende, las certificaciones ambientales estarían cumpliendo un papel de legitimación empresarial, antes que hacer un papel de validar un buen actuar ambiental (Suchman, 1995 y Vélez, *et al.*, 2020).

En suma, desde un enfoque global se observa que algunos *stakeholders* son contundentes al señalar que Ecopetrol intenta opacar el daño ambiental que genera al país, mientras que promete a la sociedad el uso de combustibles más limpios como el hidrogeno, pero estas alternativas figuran como propuestas por muchos años (Perelman, 1997). En igual dirección, se identifican reclamos por la deforestación y el uso publicitario de especies de fauna que la misma empresa contribuye a su extinción (Gutiérrez, 2021). En contraste, algunas personas agradecen a Ecopetrol la gestión ambiental que desempeña, mientras que otras se sorprenden de dicha apreciación tan irónica e indican que el gobierno es cómplice de la degradación ambiental y el fomento del engaño social que promueven las empresas para manipular la opinión pública (Ecopetrol S.A. 2019c; Ecopetrol S.A., 2020b y Ecopetrol S.A., 2021j).

¹¹ Tomado de: <https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/el-derrame-de-crudo-que-hace-vivir-un-infierno-a-finquera-CN906316>

¹² Tomado de: <https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/contraloria-ecopetrol-no-esta-tomando-medidas-ante-recurrentes-derrames-de-crudo-548050>

4.2 PERCEPCIÓN DEL ACTUAR SOCIAL DE ECOPETROL POR PARTE DEL PÚBLICO EXTERNO

Para Ecopetrol S.A. (2022a), es importante resaltar que como organización se preocupa por enriquecer el arraigo cultural de los jóvenes de Colombia, por tanto, realiza alianzas con entidades como el Museo Nacional para crear estrategias que impulsen el amor por el arte y la música (ver imagen 51). Por ende, en busca de alcanzar dicho objetivo destina recursos económicos para adelantar cursos didácticos, capacitaciones culturales, presentaciones artísticas para impulsar un pensamiento crítico en los jóvenes y al mismo tiempo presentarse como una empresa que se preocupa por el bienestar de las nuevas generaciones.

Como bien lo plantean Gómez *et al.* (2021), es común que empresas del sector minero para reparar los inconvenientes generados en el entorno acudan a programas sociales argumentando que su intención es, por ejemplo, en este caso, ayudar a promover la cultura en la sociedad. Sin embargo, no hace hincapié en los posibles impactos que genera en la cultura de comunidades aledañas cuando descubren un nuevo pozo potencial en hidrocarburos, puesto que, en estos escenarios puede existir desplazamiento forzado para dar cabida a proyectos mineros.

De hecho, siguiendo a Vargas (2021), es posible constatar que campesinos de Cundinamarca en el año 2021 adelantaron protestas en contra de un proyecto que Ecopetrol tenía en marcha para perforar varios pozos petrolíferos en el municipio de Urabá, ya que con este proceder se causaría contaminación a quebradas y los ríos, puesto que:

Según los manifestantes, las fuentes hídricas de la cordillera oriental colombiana están en riesgo por la contaminación con hidrocarburos, la llegada masiva de maquinaria pesada y la construcción de infraestructura en zonas rurales. “La comunidad nos está manifestando que no quieren explotación minera de ninguna índole porque según ellos amenaza la tranquilidad de la gente, genera impacto social y desplazamiento masivo”, manifestó Crispín Beltrán, alcalde de Ubalá.

“La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, prácticamente es la responsable de que las empresas estén destruyendo el territorio. Es absurdo que sigan entregando nuestros paraísos y santuarios naturales a la industria minero-energética ¡Es hora de que tomen conciencia de que el agua y la riqueza que tenemos está por encima de cualquier minería!”¹³

Nótese pues que, en los reportes integrados de gestión sostenible de Ecopetrol para el periodo 2019-2020, no se identificaron datos que dieran cuenta de conflictos o protestas adelantados con comunidades oponiéndose al desarrollo de actividades extractivas que coloquen en riesgo la calidad del agua, por el contrario, se encontró información de campañas encaminadas a minimizar el consumo de agua en los hogares y proyectos de reforestación para cuidar el recurso hídrico (Cuevas, 2013). En cierto sentido, como lo plantea Perelman (1997), se intenta desviar la responsabilidad a agentes externos y mediante el uso de ayudas sociales se intenta construir la percepción ante los *stakeholders* de que es una organización que vela por el bienestar de la sociedad, dando lugar a legitimar su comportamiento (Suchman, 1997). También, se identifica una brecha de desconfianza de la sociedad ante entidades como la ANLA, donde conciben que promueva la destrucción de la ecología para favorecer intereses capitalistas (Vélez, *et al.*, 2020). Dichos planteamientos, toman más rigor al observar comentarios de algunos *stakeholders* que reprochan el actuar social de Ecopetrol como los siguientes.

Definitivamente la educación en Colombia debe cambiar en hogares y en las instituciones. Hace más de 20 años hay temas de energía renovables, energía solar eólica y hoy hay nuevas formas para cuidar el medio ambiente ningún político en Colombia se lo invento no echen tanta cháchara para ganar votos.

9 sem Me gusta

34

Fuente: Ecopetrol S.A. (2022j).

Allí si, no miran las autoridades ambientales que contaminan y destruyen la naturaleza, pero al campesino razo, si lo sancionan por sacar su sustento, por hacer su morada para vivir dignamente. Y en colesterol lo que hay es una partida de corruptos.

4 años Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2018a).

¹³ Tomado de : <https://www.rcnradio.com/colombia/region-central/campesinos-se-oponen-proyecto-de-ecopetrol-en-ubala-cundinamarca>

En este punto, también sería conveniente que Ecopetrol se preocupara por establecer una cultura ambiental en los jóvenes de la región para que posean las capacidades necesarias para evaluar el comportamiento ambiental adoptado por las empresas de su entorno y poner en práctica pautas para un mejor cuidado del ecosistema. Del mismo modo, se identifica una postura de rechazo a la aparente preferencia del Estado por el desarrollo de actividades extractivas antes que, permitir que los campesinos hagan uso de los terrenos para producir o construir su vivienda, pues este aparente desarraigo de su territorio nativo podría representar una limitación de sus costumbres y actos culturales (Ecopetrol S.A., 2018a; Ecopetrol S.A., 2022j).

No obstante, bajo la noción de Castiblanco (2020), las políticas respecto del ámbito social de Ecopetrol están alineadas con base en las directrices nacionales del código de ética, la cultura y el liderazgo, todo esto, con el propósito de conseguir el correcto funcionamiento de la empresa y ganar confianza ante la sociedad hasta el punto de ser reconocida como una empresa solidaria y de gran prestigio.

Imagen 51:



Fuente: Ecopetrol S.A. (2022a).
Jóvenes + Museo. Facebook.

Imagen 52:



Fuente: Ecopetrol S.A. (2022e).
#EllaEsAstronauta. Facebook.

Siguiendo a Picard, *et al.* (2014), la **denotación** de las imágenes 51 y 52, muestran la participación de público joven en actividades artísticas y la participación de la mujer en proyectos sobre la ciencia y la tecnología. Empero, la **connotación** de estas imágenes, conlleva a que la compañía petrolera sea

percibida como una organización que se interesa por promover el arte y fomentar la participación en campos como la ciencia. Pues, dicho pensamiento resulta razonable dado que el **mensaje lingüístico** de Ecopetrol se enfoca en actividades que permitan a los jóvenes conocer aspectos generales respecto del museo e incluir a la población femenina en estudios de la astronáutica.

En concordancia, desde un **contexto global** Junco y Martínez (2021), hacen hincapié en que Ecopetrol tiene implementada una adecuada estrategia de responsabilidad social empresarial que le ha permitido crear una ventaja competitiva en la industria de hidrocarburos que genera un impacto medioambiental negativo, dado que, sus acciones sociales son fuertemente valoradas y aprobadas por la comunidad, mientras que, el deterioro de la naturaleza pasa desapercibido. No obstante, aunque las estrategias socio-ambientales no garanticen un incremento significativo en los ingresos de la compañía, si es menester considerar que el hecho de “contribuir al desarrollo sostenible del país donde llevan a cabo sus operaciones les abrirá puertas a nuevas oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de la reputación corporativa” (p. 46).

En cierto sentido, se hace hincapié en que la adopción de una conducta social estratégica y deseable, posibilita que la compañía petrolera sea reconocida ante una audiencia porque aparentemente realiza aportes positivos a la sociedad, dando lugar a sobresalir ante empresas del sector y conseguir con facilidad la asignación de recursos para el desarrollo de sus actividades normales, ser reconocida como una empresa con reputación intachable y legitimar sus acciones (Arias, 2015; Cruz *et al.*, 2019 y Suchman, 1995). Del mismo modo, de acuerdo con Perelman (1997), se concibe que una organización para coexistir debe contemplar en sus proyecciones estratégicas de mercado, la financiación de programas sociales en aras de gestionar una relación armónica con stakeholders claves.

Por otro lado, se identifica que los programas orientados a la atención de la población infantil, es un foco de interés para llevar a cabo proyectos sociales por parte de Ecopetrol (ver imagen 52), así se puede destacar el programa “Ella es astronauta” que busca formar a niñas entre 9 a 15 años en temas de innovación, ciencia y tecnología; no obstante, entre los requisitos de participación se tiene que las niñas deben vivir en alguno de los departamentos donde opera la organización, estudiar en un colegio público y además ser de un hogar de escasos recursos nivel A, B o C. De cierto modo, se intenta apoyar la participación de la mujer en los campos de la innovación y la tecnología (Gómez *et al.*, 2021), tal vez sea una forma de mitigar o resarcir, el impacto generado al emplear los terrenos potencialmente productivos para el desarrollo de la minería.

Consecuentemente, Sánchez (2021) evidencia que, en forma general, Ecopetrol es una organización que es apoyada por la sociedad debido a que “la dinámica de la petrolera mueve la economía del país, la región y las veredas, a través de trabajos que dejan grandes ganancias a algunos pobladores” (p. 72). Así pues, se fomenta la dinámica capitalista y los diversos actores toman decisiones con base en la alternativa que le genere mejores rendimientos. No obstante, según Cardozo *et al.*, (2019), se presenta un “apoyo desigual ofrecido por el gobierno a los dos grupos de campesinos” (p. 11), debido a que, las familias que son desplazadas para llevar a cabo proyectos extractivos reciben retribuciones económicas significativas mientras que, algunas personas nativas, simplemente pueden recibir a cambio el detrimento del ecosistema.

A continuación, se presentan comentarios expresados por los *stakeholders* en la red social de Facebook de la compañía petrolera, donde se tienen percepciones positivas por fomentar el crecimiento económico y por otro lado, se aprecian sentimientos de rechazo por el detrimento ambiental.

Feliz Aniversario para nuestra primera Empresa del País, doy Gracias a Dios por ser parte de este gran equipo de trabajo. Seguimos y seguimos trabajando haciendo para lograr los mejores resultados de los Objetivos trazados. Dios la bendiga, Dios nos bendiga. ADELANTE ECOPETROL S. A.

1 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2020e).

Si son tercos esos de Ecopetrol. Los habitantes de esos pueblos no quieren el fracking y ustedes insistiendo, la voluntad del pueblo está sobre todas las cosas. Despues le hacen paros, cierres de vías y no les gustan a la estatal

5 meses Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2021i).

Bendiciones mi Empresa del alma. Todo lo mejor para ti. Y a seguir manteniendo la iguana con esa mirada al futuro.

1 a Me gusta Responder 1 

Fuente: Ecopetrol S.A. (2021k).

"la cruda realidad del crudo" petróleo guerra y miseria. Un buen libro con grandes realidades.

5 meses Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2021i).

Me siento bastante Feliz por trabajar con una de las mejores empresas de Colombia
[#Todosparatodos](#)

4 años Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2018a).

De todos los corruptos para todos los políticos

4 años Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2018a).

Se constata que, las apreciaciones de agradecimiento por parte de los *stakeholders* dicen ser de empleados que están satisfechos y sienten gratitud porque Ecopetrol es su fuente de ingresos, ya que les ha proporcionado trabajo y por ende, se expresan en forma positiva de la organización que provee los recursos económicos para sostener su hogar. En contraste, se tienen voces de inconformismo que señalan que Ecopetrol con miras a realizar proyectos prometedores como el fracking es capaz de desacatar la voluntad del pueblo, sin importar que esto conlleve a conflictos sociales. En cierto sentido, Ecopetrol es asociado con la corrupción en manos del poder político que en busca de la explotación del petróleo se conduce al pueblo a la miseria (Ecopetrol S.A., 2018a; Ecopetrol S.A., 2021i y Ecopetrol S.A., 2021k).

Especialmente, Pinzón (2020) indagó sobre la disputa ambiental que representa el *fracking* en Colombia, encontrando que existe gran intranquilidad por aquellos que valoran la naturaleza y saben que los daños generados por esta nueva práctica de extracción de hidrocarburos daña irreversiblemente el medioambiente, sin embargo, desde el contexto empresarial se tiene una postura positiva que reside en impulsar la economía de manera sostenible, pues “las respuestas dadas por Ecopetrol y por el Gobierno Nacional a los cuestionamientos hechos tanto por la comunidad como por los colectivos ambientales fueron explicadas recurriendo a términos técnicos y conocimientos científicos” (p. 21).

Imagen 53:



Fuente: Ecopetrol S.A. (2022h). *Con el propósito de mejorar el tránsito*. Facebook.

Siguiendo a Picard *et al.* (2014), la **denotación** de la imagen 53 evoca a la existencia de vías pavimentadas en zonas rurales. Por tanto, la **connotación** puede asociarse con la percepción que Ecopetrol es una empresa que apoya el desarrollo de proyectos de infraestructura vial en territorio campesino. Es así como al revisar el **mensaje lingüístico** de la compañía petrolera, se encuentra la intención de ser catalogada como una organización que se preocupa por proveer bienestar y progreso las comunidades aledañas.

Desde un **mensaje global**, puede verse que Ecopetrol S.A (2022h), aparentemente es una empresa que está atenta y dispuesta a dar solución a las necesidades básicas de los campesinos, por ende, realiza inversiones para mejorar la movilidad de la población y al mismo tiempo, aunque no se mencione en el informe se facilita el tránsito de los recursos necesarios para la explotación minera. Planteamiento que cobra fuerza si se acepta con base en la imagen 53 que, Ecopetrol al ofrecer la ayuda de mantenimiento vial busca “progreso, desarrollo y bienestar” para todos (Gómez *et al.*, 2021).

Revisando los comentarios de la imagen 53 publicada por Ecopetrol S.A. (2022h), se puede destacar que, algunos ciudadanos están agradecidos con la empresa porque a su juicio la compañía extractivista realiza esfuerzos en aras de mejorar la calidad de vida de las personas y por ende, siguiendo los nexos de coexistencia merece ser una empresa exitosa porque es una organización que trabaja fuerte (Perelman, 1997), aunque cabe hacer salvedad que el trabajo más tedioso lo realiza la clase obrera mientras que los accionistas se dedican a adquirir las piezas claves para que su empresa sea próspera. Bajo esta noción, @MarthaLuz¹⁴ en el año 2022, concibe que sea “bueno ayudar al campesino, con vías para que puedan sacar sus cosechas y los colombianos tengamos nuestro plato de comida en la mesa”. Como vemos, la señora siente alegría por los campesinos y también expone que estas iniciativas contribuyen a que el área urbana tenga más productos alimenticios a su disposición, sin duda, la emisión de información en redes sociales posibilita la creación de subjetividades y expresión de sentimientos (Gómez *et al.*, 2021).

Sin lugar a dudas, la comunicación organizacional estratégica a través de redes sociales como el Facebook, da lugar a que las empresas puedan mostrar ante su audiencia disposición para participar en debates públicos que tengan como fin monitorear y calificar su actuar hacia temas socio-ambientales, lo cual podría posibilitar la construcción de evaluaciones o subjetividades morales positivas que contribuyen a que empresas pertenecientes a sectores sensibles mejoren su reputación (Fuentes, 1993), pues la unilateralidad en la elaboración de los reportes integrados permite la selección de la información con miras a

¹⁴ Tomado de: <https://www.facebook.com/117649051695/posts/10158326209611696/?sfnsn=scwspwa>

forjar una buena imagen corporativa (Suárez, 2018). Por otro lado, las organizaciones están expuestas a un público más extenso que podrá contrastar sus publicaciones, por ejemplo, a continuación, se pone en conocimiento un comentario negativo referente al apoyo en la infraestructura que mencionó Ecopetrol, en aras de mejorar las vías de acceso de los campesinos.

Y la vía para los vehículos pesados que sacan los productos de la refinería de ECOPETROL y del muelle de IMPALA para todo el país está vuelta mierda. Sacan pecho con una obra que no está terminada al 100%

1 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2020e).

He aquí un ejemplo de las ventajas y riesgos que prometen las redes sociales. Pues, por un lado, posibilitan la gestión de subjetividades, pero desde otro ámbito exponen una empresa al desprestigio social, debido a la libre potestad de confrontación que poseen los receptores (Iglesias, 2017).

En contraste, aunque la compañía petrolera en sus reportes integrados de gestión para el periodo 2019-2020 manifiesta su apoyo a las vías rurales y no divulga información referente a los posibles daños que genera en las vías, fue posible recabar información que dan cuenta de inconformidades y protestas por el deterioro que Ecopetrol ocasiona en algunas vías, dado que para unos *stakeholders* Ecopetrol no hace “compensación social por el paso de sus oleoductos y gasoductos en nuestras veredas. Las vías las han dejado en mal estado con el uso de maquinaria pesada en los últimos 30 años”.¹⁵

Imagen 54:



Así pues, tal y como lo plantea Cuevas (2013), se evidencia ausencia y se guarda silencio en los reportes integrados de Ecopetrol para el periodo 2019-2020, de datos poco deseables o negativos, referentes al deterioro de vías rurales generado por su maquinaria pesada.

Fuente: Ecoecua (2021). *Comunidades de cuatro veredas de Puente*.

¹⁵ Tomado de: <https://www.ecolecua.com.co/pages/noticias.php?noticia=1215>

En sentido similar, desde la perspectiva social Ecopetrol S.A. (2021c), evidencia su participación con el apoyo a la educación proporcionando kits escolares y también señala que ha hecho mantenimiento a las vías de San Pedro Arizona en Puerto Caicedo y en esta ocasión reconoce que las inversiones responden a la modalidad de pago de obligaciones tributarias de Obras por Impuestos (Gómez *et al.*, 2021), así podría entenderse que estos obras hacen parte del pago de sus obligaciones tributarias y no deberían interpretarse como iniciativas sociales solidarias.

Según Ecopetrol, su reconocimiento y reputación empresarial se posiciona entre las 5 primeras empresas colombianas con mayor aceptación social, además de ser la organización de preferencia para los universitarios realizar sus prácticas laborales, también ocupa el tercer lugar a la hora de atraer talento humano y se ha caracterizado por tener en el equipo líderes que se hacen acreedores a reconocimientos a nivel nacional según herramientas de calificación como el ranking Merco Colombia 2021 (Ecopetrol S.A., 2021g). Dicho reconocimiento, es percibido por Ecopetrol como el resultado de hacer buenas obras, dado que, siempre habrá gente que reconozca su generosidad. De cierto modo, la compañía petrolera es consciente de que un actuar social le proporciona legitimidad ante su audiencia (Herz, 2018 y Suchman, 1995).

Con base a lo anterior, se identifica que Ecopetrol S.A. emplea en su discurso la validación de agentes externos para que den fe de su buen comportamiento (Gómez *et al.*, 2021); en este caso resalta que es una organización con una excelente reputación porque ocupa el quinto puesto en la escala de aprobación social en el país y también goza de ser un buen lugar para trabajar, tanto así que, es apetecido por el público universitario que desea incursionarse por primera vez al mundo laboral.

No obstante, pese al alto grado de reputación que manifiesta Ecopetrol, aún debe gestionar algunas percepciones que conllevan a visualizarla como una empresa que no es equitativa en el proceso de inclusión laboral (Ecopetrol S.A., 2021j).

Ecopetrol, los que dan oportunidad a los que tienen palanca jajajajajaja como dice un ingeniero encargado en una refinería "aquí entra el que yo diga".... Que cosas!!

1 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2021j).

Por su parte, Castiblanco (2020) reconoce que Ecopetrol posee una gran variedad en el portafolio de responsabilidad social y derechos humanos, donde existe una amplia relación entre capital social y desarrollo; conceptos que demandan estrategias discursivas diversas para dar respuesta a necesidades

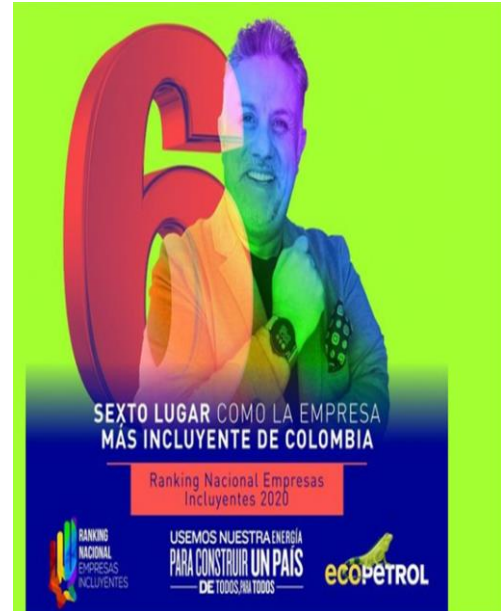
tanto económicas como sociales y fomentar una relación gana a gana con los *stakeholders*.

Imagen 55:



Fuente: Ecopetrol S.A. (2021g).
Hoy nos sentimos felices y agradecidos. Facebook.

Imagen 56:



Fuente: Ecopetrol S.A. (2020a).
Hoy nos sentimos orgullosos. Facebook.

De las imágenes anteriores, la **denotación** refleja un fondo con colores verde, azul, la imagen de la izquierda presenta a un hombre en compañía de la iguana y la imagen derecha también presenta un hombre junto al número 6. La **connotación** hace alusión al liderazgo mayoritario de los hombres en cargos directivos de gran reconocimiento. Pues, por una parte, el **mensaje lingüístico** de la primera imagen está asociado al éxito que tienen el presidente y la iguana que los hace acreedores a ser reconocidos por monitores empresariales de reputación corporativa. Por otro lado, la segunda imagen hace referencia al comportamiento inclusivo destacado de la compañía.

Donde, para Ecopetrol desde un **mensaje global** las oportunidades laborales que proporciona se hacen con base en la meritocracia, valorando el talento y sin importar las diferencias, pero para Suarez (2021), esta apreciación no es razonable y sostiene que “ya no hallan como ganar apoyo comunitario, todo sea por la licencia social”¹⁶. En este punto, se intuye que algunas personas

¹⁶ Tomado de : <https://fb.watch/bSVBvw-lia/>

conciben que las propuestas de Ecopetrol en el ámbito laboral suelen terminar en simples palabras, ya que, a nivel nacional en su mayoría, contratan solo personal no calificado y su lema de que, es una la empresa donde “Todos somos de todos, para todos”, termina siendo un simple eslogan.

Bonito mensaje.
Quisiera que nos informaran en sus cuadros directivos qué % de mujeres, personas hay y afroamericanos hay!!!

1 a Me gusta Responder 4 

Fuente: Ecopetrol S.A. (2020c).

Se constata que, en la actualidad, los *stakeholders* son cada vez más exigentes con la información que las empresas publican, por ende, no se conforman con la perfecta combinación de las palabras; si no que requieren cifras exactas, por ejemplo, en este caso, la cantidad de mujeres y afrocolombianos que figuran en nómina (Ecopetrol S.A, 2020c).

Aquí, partiendo de lo anterior, se tienen indicios de incongruencia entre lo manifestado por la compañía petrolera, respecto de la inclusión laboral y lo que conciben los *stakeholders*, sin lugar a dudas, este es uno de los riesgos que demandan el uso de las redes para divulgar información financiera y no financiera, pues como sostiene Suárez (2018) “la inmediatez del discurso en la web ha favorecido la producción excesiva de información que no necesariamente aporta transparencia, calidad o relevancia”, por el contrario el exceso de la divulgación de información de carácter voluntaria podría obedecer a intenciones de ocultar detalles que carecen de aceptabilidad ante el público externo y más bien se persigue legitimar una imagen empresarial (p. 151).

En una línea similar, Ecopetrol S.A (2020a), señala que se siente orgulloso de ser una compañía diversa e incluyente (ver imagen 56), en vista que se ha hecho merecedor del sexto lugar en el Ranking Nacional de empresas incluyentes para el año 2020 de *WeTrade* Colombia, el cual se encarga de agrupar las organizaciones con mejores prácticas en inclusión y diversidad. Sin embargo, las reacciones a esta publicación dan cuenta de que muchas personas están a la espera de una oportunidad para laborar en esta organización, otras se sienten orgullosas de la empresa y consideran que pronto estará en el primer lugar y, por otro lado, señalan que esperan que la empresa genere empleo y no siga prescindiendo de su mano de obra.

Por ende, las imágenes 55 y 56 denotan con su fondo tricolor un factor inclusivo de la empresa petrolera (Picard, *et al.*, 2014), en concordancia con las ideas de Gómez *et al.* (2021), se considera que Ecopetrol intenta describirse como una organización con espíritu incluyente, la cual para reforzar la percepción que pretende construir ante su audiencia participa en un ranking de calificación en aras de figurar como una empresa ejemplar ante la sociedad e incentivarla para que juzgue, preferiblemente, en forma positiva su desempeño. Posteriormente, siguiendo a Suescún (2022) se identifica que extractivista divulga al público externo a través de sus reportes integrados, los resultados de su excelente gestión y resalta en forma especial que tiene el privilegio de ser una de las empresas colombianas con mayor nivel de inclusión.

4.3 PERCEPCIÓN DEL PÚBLICO EXTERNO RESPECTO DEL APORTE ECONÓMICO DE ECOPETROL

En materia económica, se identifica que Ecopetrol le apuesta a la firma de acuerdos de cooperación para impulsar el emprendimiento del campo colombiano (ver imagen 58), sin embargo, algunas personas poseen la percepción de que estas iniciativas no llegan a los pequeños agricultores y es necesario involucrar a las juntas de acción comunal en estos proyectos para que las ayudas beneficien a la población más desfavorecida (Ecopetrol S.A., 2022f). De otro lado, Sarmiento (2019), evidencia que organizaciones como Ecopetrol mediante contingencias como los derrames de petróleo además de contaminar el ecosistema consiguen deteriorar la economía local, y especialmente el gremio de los pescadores se perjudica rotundamente; un ejemplo de ello, es el daño ambiental producido en el pozo Lizama condujo a la pérdida de trabajo de múltiples pescadores. Empero, el pensamiento moderno de que toda actividad económica que se encuentra en el mercado es productiva, permite agudizar las catástrofes ecológicas (Gómez *et al.*, 2021).

A groso modo, la continuidad de las operaciones de la compañía minera se justifica y tiende a legitimarse ante su audiencia bajo el supuesto de que es una organización ejemplar que fomenta el desarrollo del campo colombiano (Perelman, 1997 y Suchman, 1995), mientras que, de acuerdo con los pensamientos de Cuevas (2013), los reportes integrados de gestión guardan silencio sobre los destrozos generados en los ríos por Ecopetrol, por ejemplo, Rodríguez (2020) señaló que:

Un fuerte olor a combustible y la mortandad de peces en la quebrada

Monos alertaron a los habitantes del barrio Santofimio, del municipio de

Venadillo, en el norte del Tolima, sobre el derrame de combustible que se presentó producto de un daño en un poliducto de Ecopetrol¹⁷.

Imagen 57:



Por tanto, siguiendo a Cuevas (2013), se puede observar que la compañía petrolera destaca en sus reportes integrados que promueve el emprendimiento con miras a mejorar la calidad de vida de los campesinos, pero obvia rendir cuentas respecto de los impactos negativos que genera en actividades económicas locales como la pesca que suele ser el sustento de muchas familias humildes (Sánchez, 2020).

Fuente: Rodríguez (2020). *Mortandad de peces en Venadillo (Tolima)*.

Por ende, se constata que Ecopetrol se abstiene de divulgar imágenes que puedan poner en duda su buen nombre y conlleven a perjudicar su reputación, por el contrario, destaca en sus reportes integrados fotografías que permitan a la sociedad tomar un buen concepto de su comportamiento empresarial dando lugar a obtener aceptación del entorno, por tanto, estos informes constituyen un medio de legitimación (Cabrera, 2021; Gómez, 2009a).

No obstante, según Miranda (2022) “la asimilación de Ecopetrol como el Estado desubica, distorsiona y desdibuja las coordenadas y los límites formales de Ecopetrol y del Estado” (p. 56). Pues bien, se tiene la mirada de que Ecopetrol como un ente privado sobrepasa sus obligaciones legales y cumple funciones que son específicas del Estado como la provisión de servicios y bienes públicos; por tanto, no resulta coherente que la sociedad impida su funcionamiento o recrimine su actuar. Desde esta perspectiva, los daños al patrimonio socio-ambiental pasan desapercibidos (Sarmiento, 2019).

¹⁷ Tomado de: <https://www.rcnradio.com/colombia/region-central/mortandad-de-peces-en-venadillo-tolima-por-derrame-de-combustible>

Imagen 58:



Fuente: Ecopetrol S.A. (2022f).
El ministerio de agricultura.
Facebook.

Imagen 59:



Fuente: Ecopetrol S.A. (2022g).
Sabías que la refinería de
#Barrancabermeja. Facebook.

Al aproximarnos a la comprensión de la imagen 58, divulgada por Ecopetrol en su Facebook, puede decir que, el emprendimiento del campo es visto como una oportunidad para apoyar la economía de los campesinos y minimizar el impacto que ocasiona la minería en el comercio local, pues se visualiza y cuantifica el valor destinado a fomentar proyectos productivos rurales, pero no se presentan informes o datos respecto del cambio que pueden experimentar los agricultores que tengan que trasladarse para dar lugar a actividades extractivas (Gómez *et al.*, 2021).

De otro lado, la refinería de Barrancabermeja es considerada un activo estratégico de la Nación, pues es capaz de abastecer un 80% de combustible a nivel nacional además de proveer productos como parafinas y polietileno en el ámbito nacional. Sin embargo, para algunos colombianos es admirable el precio de la gasolina en Colombia, pues Maryori Gómez (2022), manifiesta que pese a que se cuenta con una gran cantidad de combustible “así mismo se paga la gasolina más cara, entonces que estamos haciendo, genera mucho empleo sí, pero la mayoría de personal que labora es de afuera y a los de acá mamando, si no tiene quien lo ayude a entrar Pailas lo mordió la vaca o pase vacuna ósea trabaje para otro”¹⁸. Aquí, se puede intuir que, parte de la

¹⁸ Tomado de: <https://www.facebook.com/117649051695/posts/10158339294486696/?sfnsn=scwspwa>

población no comparte la premisa de que los colombianos deban cancelar un combustible tan caro cuando el país es productor potencial de petróleo a nivel mundial y sumado a ello, que también emplee en su mayoría personal extranjero y restrinja la posibilidad a profesionales colombianos de adquirir experiencia en mano de obra calificada.

Ecopetrol S.A. (2021a), presenta como un proyecto piloto en la gestión del conocimiento la implementación del *fracking* como alternativa hacia la construcción de un mejor país, ya que permite impactar a la comunidad buscando supuestamente beneficios para todos, sin embargo, la percepción de algunos habitantes aledaños es negativa y esta situación conduce a polémicas que suelen terminar en paros, protestas y cierres de vías por parte de los campesinos. Pues las sociedades aledañas, son conscientes que esta práctica destruye irreparablemente la naturaleza y que el desastre ecológico se facilita debido a la flexibilidad de las licencias ambientales (Gómez *et al.* 2020), pues solo basta con reflexionar respecto de las palabras de Ecopetrol cuando afirma que solo utilizará de “200 a 320 mil barriles de agua solo una vez en la vida del pozo” (Ecopetrol S.A., 2021f).

De acuerdo a Gómez *et al.* (2021), se identifica que Ecopetrol desea justificar el daño que representa la práctica del *fracking* en la minería, mediante argumentos que residen en los aportes significativos en materia económica que genera esta nueva modalidad extractiva, en cierto sentido, se privilegian los rendimientos económicos antes que evaluar a profundidad el costo ecológico que representa esta nueva forma de explotación en el territorio colombiano, la cual destruye irrevocablemente la naturaleza mientras se ampara en un ambiente de legalidad. Pues, los grupos de interés tienen la percepción de que Ecopetrol bajo el supuesto que es la fuente principal de la economía colombiana, deteriora en gran medida la naturaleza para extraer el crudo.

En cierto sentido, siguiendo a Malaver (2017), se concibe que la compañía petrolera siente tranquilidad a la hora de operar porque considera que tiene derecho a explotar los recursos naturales debido a que cumple con los estándares ambientales exigidos por el gobierno y por ende, debe utilizar las técnicas necesarias que le permitan competir estratégicamente en un mercado global. Por tanto, de acuerdo con Perelman (1997) los nexos de coexistencia de Ecopetrol podrían concebir que cuando una organización obtiene los permisos legales para operar y contribuye al crecimiento económico del país esté destinada a ser una empresa exitosa y acreedora de apoyo social incondicional para seguir fomentando un crecimiento conjunto. Por ende, se intuye que el funcionamiento de Ecopetrol tiende a legitimarse ante su público relevante apelando al bienestar general (Husillos, 2004 y Suchman, 1995).

Refinería en Barrancabermeja y cartagena , nos venden la gasolina más costosa del mundo, de que nos sirve eso, los que se lucran son ellos y cada mes le suben de precio al combustible.

8 sem Me gusta Responder 3 

Fuente: Ecopetrol S.A. (2022j).

Se Hacen Los 🏳️🌈 Con El Precio De La Gasolina

1 a Me gusta Responder 3 😂👍

Fuente: Ecopetrol S.A. (2020c).

Sacan este tema para generar polémica alrededor de un tema baladí. Porque no le informan a la comunidad en general, que están gestando la venta de la Cenit y parte de Ecopetrol. Claro es que para el pueblo pan y circo, y que siga la venta de nuestros activos.

1 a Me gusta Responder 1 

Fuente: Ecopetrol S.A. (2020c).

Ecopetrol el que quiere que le autoricen el FRACKING , para destruir parte de la naturaleza y ganar el dinero más rápido , si importarle a quien perjudican.

2 a Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019b).

Por mas de 70 años ECOPETROL es una empresa con mayor exito en la explotaci3n petrolera, el manejo ambiental y entre otros. Pero deberian mostrar en el video de los 70 a1os de la evoluci3n de los logotipos de ECOPETROL antes de la famosa iguana que es simbolo para alcanzar el futuro de todos para todos.

38 sem Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2021k).

Llamados a reinventarse. La descarbonización de la economía es lo que se pide en el mundo entero. Gracias

5 meses **Me gusta** **Responder**

 1

Fuente: Ecopetrol S.A. (2021i).

Efectivamente, Ecopetrol es reconocida por algunos *stakeholders* como una empresa que representa el sustento económico principal de Colombia y también como una organización con alto espíritu capitalista, pues prueba de ello, son los altos precios del combustible que deben cancelar los colombianos; de cierta manera, existe la percepción de que la extracción de petróleo esta sobrepuesta al bienestar de la sociedad y la naturaleza. De ahí que, sea menester la aprobación de nuevos proyectos de exploración, aunque generen un fuerte impacto en el ecosistema (Ecopetrol S.A., 2019b; Ecopetrol S.A., 2020c; Ecopetrol S.A., 2021i y Ecopetrol S.A., 2022j).

En concordancia con Vélez, *et al.*, (2020), se concibe que se requiere con urgencia requisitos más exhaustivos para obtener licencias ambientales y proteger realmente el medioambiente; pues siguiendo a los autores citados se entiende que Ecopetrol podría hacer uso de las certificaciones de calidad para opacar la realidad de su actuar y ganar confianza en la sociedad, en aras de tener libertad en la explotación de recursos naturales y cuidar la rentabilidad organizacional a cambio de migajas entregadas en forma de ayuda como un fomento a la sostenibilidad (Gómez *et al.*, 2021). De mismo modo, la compañía extractiva fomenta la percepción de una entidad que se interesa por dar la oportunidad a universitarios de iniciar su vida laboral.

Imagen 60:



Al revisar los comentarios que acompañan la publicación de esta imagen, se constata que los *stakeholders* subrayan que Ecopetrol prevalece a estudiantes provenientes de universidades para las prácticas laborales antes que practicantes del SENA, pese a que dice ser una empresa inclusiva. De otro lado, hacen hincapié en que solo usan las redes como un medio de publicidad, dado que seleccionan al personal por bolsas de empleo oficiales (Ecopetrol S.A., 2021b).

Fuente: Ecopetrol S.A. (2021b). *Realiza tu práctica universitaria con nosotros*. Facebook.

Sin duda, Ecopetrol es apetecida en el mercado laboral por la rentabilidad que representa y la oportunidad de aprendizaje que significa para algunas carreras debido a su gran tamaño y amplia experiencia en el mercado. Por ende, se considera tomando como referente las ideas de Gómez *et al.* (2021) que, la inserción laboral podría interpretarse como una forma de retribuir o apaciguar el impacto que puede generar en la economía local de personal aledaño, no obstante, aunque en los reportes integrados de gestión no se mencione a cabalidad, Zambrano y Herrera (2021) argumentan partiendo de un estudio econométrico y financiero realizado a Ecopetrol en el periodo de 2015 a 2019, que la acción de esta organización posee un alto grado de volatilidad; factor que no es publicado claramente en los informes de gestión.

Imagen 61:



Fuente: Ecopetrol S.A. (2021h). *Usemos nuestra energía para construir un país*. Facebook.

Al revisar la imagen 61, bajo la mirada de Picard *et al.* (2014), su **denotación** refleja una mujer de piel clara y un hombre afrocolombiano, dando lugar a una **connotación** que fomenta una perspectiva igualitaria por parte de Ecopetrol tanto desde el punto de vista de la igualdad de género como también de la inclusión racial, esto si nos guiamos por la verdad fenoménica (Perelman, 1997), además utiliza **mensajes lingüísticos** con significativos implícitos para incluir automáticamente a su interlocutor en sus planes, pues señala la necesidad de que “usemos” la energía en beneficio de todos.

Desde un **mensaje global**, la propuesta de valor de Ecopetrol (2021h), apunta a que se utilice la energía para alcanzar el bienestar de todo un país, empero, la percepción de gran parte de la población es de oposición al desarrollo de actividades extractivas debido a que, los daños ambientales que se generan al ecosistema, no podrán ser reparados con los excedentes económicos que proporciona la explotación de recursos naturales, por ende, el objetivo de sostenibilidad es interpretado como una estrategia empresarial discursiva que

busca apoyar esferas capitalistas que simplemente persiguen maximizar utilidades a cambio de cualquier precio, inclusive la destrucción del hábitat natural.

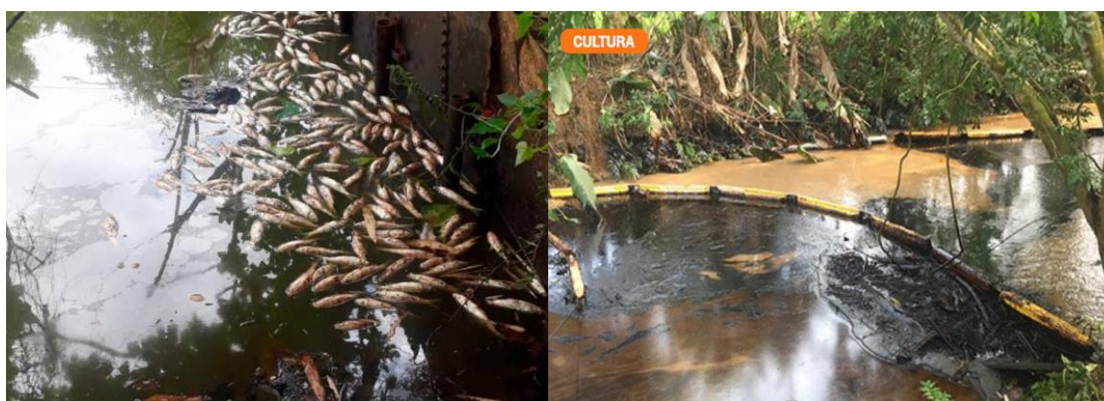
Imagen 62:



Fuente: León, C. (2022). Ecopetrol destruimos tu planeta. Facebook Ecopetrol.

Pues la Radio Nacional de Colombia, en el año 2020 evidenció que la Contraloría General de la Nación se pronunció respecto de los graves daños ambientales ocasionados por Ecopetrol principalmente derivados de la refinería de Barrancabermeja, con un total de 27 derrames sumado al mal manejo de residuos químicos para el año de 2020, generando gran contaminación a la riqueza acuática con el derrame de líquidos aceitosos.

Imagen 63:



Fuente: RNC (2020). Contraloría reveló impacto ambiental de Ecopetrol en refinería de Barrancabermeja.

A grandes rasgos, se identificó que Ecopetrol en su red social de Facebook da respuesta con facilidad a temas que resulten ser solo informativos como dar a conocer los canales correctos donde publican vacantes de empleo o también da respuesta cuando debe subrayar que su proceder está conforme a regulaciones legales existentes. Esto se observa por ejemplo, cuando algunos ciudadanos consultan cuando rebajará el precio de la gasolina o el ACPM, y la organización manifiesta que dichos precios son regulados por el ministerio de Minas y Energía, es decir, se presenta una situación de desresponsabilización al trasladar la culpabilidad al ente regulador (Gómez *et al.*, 2021); mientras que, cuando un ciudadano realiza un comentario para obtener explicación del daño medioambiente o la falta de oportunidades laborales para los colombianos, la compañía tiende a ignorar rotundamente el comentario y en caso que otorgue respuesta, la organización menciona el valor de las inversiones socio-ambientales que ha realizado para mitigar sus impactos, generalmente, no se propicia un dialogo cuando el tema a debatir no le conviene a la organización (Ecopetrol S.A., 2022i y Suárez, 2018).

Por el contrario, si la organización debe emitir un concepto al público externo, atendiendo a lo que afirma Gómez *et al.* (2021), sus pronunciamientos buscarán justificar el daño ocasionado mediante un discurso que emplee calificativos asociados a palabras como: “emergencia, ruptura o accidente”. Pues, revisando el contenido de la página de Facebook de Ecopetrol, se encontró la siguiente emergencia ambiental.


ECOPETROL S.A.
13 feb. 2019 ·

#Atención | El crudo derramado por atentado a Caño Limón-Coveñas en Teorama ya llegó al Río Catatumbo. Trabajamos con toda nuestra capacidad para contener este desastre ambiental y rechazamos el enorme daño al medioambiente y a las comunidades. Este atentado afecta gravemente a las comunidades aledañas a Teorama, como el corregimiento de San Pablo, que toman de esta fuente el agua para su consumo y el de sus cultivos y animales. **#NoMásAtentadosTerroristas**
#CuidemosElTubo



Ya sé! Autoatentemos, echemos culpas y hagamos una "demostración ambientalista" para no tolerar éste tipo de sucesos, cuando ésta misma compañía es una ecoasesina.

Eccopetrol el peor devastador y desequilibrador del planeta. En 20 años por mucho ya no habra agua por los rios de arauca en verano y la gente del campo ya no tendra agua en sus posos o puntillos. Y lo peor es que a nosotros no nos ayudan a nada.

3 años Me gusta Responder 😂 2

3 años Me gusta Responder

Fuente: Ecopetrol S.A. (2019d).

Las palabras divulgadas por Ecopetrol S.A. (2019d), referentes al derrame del Caño Limón-Coveñas decantan una postura defensiva y soportan un intento de desviación de la responsabilidad hacia un tercero; pero a su vez Ecopetrol, sin importar que el *desastre* ambiental no haya sido su culpa, ratifica que hará todo su esfuerzo por aminorar el daño ambiental. Aquí cabe resaltar que, este tipo de imágenes “negativas” no son divulgadas con frecuencia por la empresa petrolera (Cuevas, 2013), todo parece indicar que estas fotografías son publicadas por la organización cuando la emergencia o desastre es provocado supuestamente por un tercero, pero los comentarios de los *stakeholders* conllevan a una duda razonable respecto de este tema, ya que por años Ecopetrol ha contaminado fuertemente el agua.

Empero, la escasez del recurso hídrico es uno de los principales factores que preocupa a la comunidad (Suarez, 2020), pues cada vez más, el bienestar social que prometen ofrecer organizaciones como Ecopetrol está condicionado al daño ecológico para obtener rendimientos económicos y atender falencias sociales (Castiblanco, 2020). En consecuencia, para Ecopetrol (2019), es de vital importancia hacer seguimiento al uso del agua en aras de garantizar el consumo en comunidades aledañas y también el funcionamiento de la compañía petrolera. Sin embargo, ésta última continúa realizando consumos excesivos del líquido e implícitamente traslada la culpabilidad a los hogares colombianos, y como si fuera poco, para legitimar sus acciones opta por adelantar programas educativos para minimizar el consumo del agua y a su vez hacerse visible ante la sociedad como aquella empresa que ayuda a cuidar la riqueza acuífera (Vargas, 2022b).

Por otro lado, siguiendo a Gómez *et al.* (2021), se concibe que entre las iniciativas de investigación adelantadas por Ecopetrol que buscan validar la coherencia de su comportamiento ambiental se encuentra el proyecto enfocado en el uso de hidrogeno verde, el cual según los *stakeholders* lleva muchos años siendo una simple promesa y los avances que se tienen hasta el momento son incipientes (Ecopetrol S.A., 2019b y Ecopetrol S.A., 2022j). Sumado a ello, para dar fe de su transparencia y compromiso social, como bien lo evidenciaron Vélez *et al.* (2020), empresas como Ecopetrol dan a conocer certificaciones y premios otorgados por entidades para enaltecer su excelente labor, tales como: el premio MERCO que destaca su reputación para mostrarse como una organización benéfica y legitimar su existencia ante su audiencia (Cunha y Moneva, 2018; Malaver, 2017 y Suchman, 1995).

De igual manera, para mitigar el impacto generado en el entorno Ecopetrol emplea varios programas de ayuda (Gómez *et al.*, 2021), tales como: asistencia técnica para monitorear las condiciones del recurso hídrico y disminuir su contaminación, sin importar que, con base en Ecopetrol S.A.

(2020f), para algunos *stakeholders* esto significa un acto de hipocresía porque se sabe que la extracción de hidrocarburos es una actividad que consume y contamina en gran medida el agua. Y en el ámbito de la cultura, señala alianzas con el Museo Nacional para realizar programas que fomenten el arte en la población juvenil y también siguiendo los nexos de coexistencia presenta un proyecto para impulsar la participación de la mujer en la ciencia denominado “ella es astronauta” (Ecopetrol S.A. 2022a y Ecopetrol S.A. 2022e).

Por consiguiente, con base en lo planteado por Rozo (2021), se concibe que la industria petrolera definitivamente genere daños crónicos e irreversibles en las fuentes hídricas, también provoca contaminación auditiva, transforma la biodiversidad, modifica hábitos culturales y limita la autonomía territorial especialmente en comunidades indígenas. Sin lugar a dudas, las consecuencias de la explotación de hidrocarburos fomentan las relaciones de poder que dan fuerza a la ecología política y la literatura de la maldición de los recursos naturales cada vez más se encuentra más perfeccionada y es menester que la sociedad despierte en defensa de la naturaleza.

El crecimiento económico para Ecopetrol está ligado a la aplicación del *fracking*, pero la sociedad concibe esta práctica como un atentado directo a la riqueza hídrica y al bienestar de las futuras generaciones, puesto que, el agua una vez contaminada ya no se puede restaurar. Además, en países desarrollados esta práctica fue abolida debido a lo perjudicial que resulta para la naturaleza (Ecopetrol S.A., 2021a).

En proyectos como “Ella es Astronauta”, la sociedad realiza señalamientos que indican que Ecopetrol está actuando como una empresa que apoya la discriminación, esto en el sentido que, no brinda la oportunidad a la población masculina para que participe en este programa de innovación tecnológica. En pocas palabras, esta campaña de responsabilidad social es interpretada como una forma de excluir la participación masculina en proyectos de innovación y la ciencia (Ecopetrol S.A., 2022e).

En lo referente a la distribución de los dividendos de accionistas minoritarios, Cristian Carrasco (2020), a través de Facebook de Ecopetrol se pregunta lo siguiente “los dividendos de 2019, ya no los pagan... qué se sabe de eso”. En este caso, si en realidad, este ciudadano tuviera derecho a recibir dividendos, se considera que este no es el medio más adecuado para elevar una solicitud de esta categoría; además queda la sensación de que existe un canal de comunicación débil con los *stakeholders* que los obliga a publicar sus inconformidades mediante una red social.

En dirección similar, Gallego (2021), manifiesta su decepción con los dividendos que se derivan de Ecopetrol, en sus palabras concibe que es una

“tristeza los miserables dividendos para los accionistas. Que error grande haber por invertido en esto. Total fracaso”¹⁹. Por lo visto, las expectativas de los inversionistas no han sido superadas y por el contrario se arrepienten de haber destinado sus recursos económicos para invertir en Ecopetrol. Sumado a ello, Flórez (2021), ratifica que Ecopetrol debido al constante uso de divisas y el cambio de monedas posee un riesgo latente además de tener que enfrentar la volatilidad del precio del crudo.

Al realizar seguimiento respecto del cumplimiento de la NIC 32, Flórez (2021), afirma que las técnicas de valoración usadas por la organización son muy eficientes y se adecuan a las variables del mercado. Dicho argumento, concuerda con los postulados de Ecopetrol (2020), donde subraya que la compañía cumple a cabalidad con las exigencias tributarias para evitar tomar riesgos que puedan significar sanciones cuantiosas para la compañía. En este punto se observa, un interés latente de la empresa petrolera por emitir en sus reportes información que dé cuenta y valide las acciones tomadas para cumplir con requerimientos legales (Gómez *et al.*, 2021).

En concordancia con los planteamientos de Gómez *et al.* (2021), en las publicaciones de Ecopetrol no se observaron situaciones profundas de confrontación ante reacciones defensivas de los grupos de interés cuando sienten que el desarrollo de la minería está colocando en riesgo el medioambiente, la riqueza cultural y la economía local (Ecopetrol S.A., 2021i). Pues, la comunicación corporativa a través de las redes sociales posibilita agudizar los conflictos mineros mientras que las empresas extractivas siguen siendo condecoradas por su actuar responsable y en realidad la crisis ambiental se vuelve cada vez más crónica (Conde, 2021e Iglesias, 2017).

Nótese que, la empresa petrolera evita agudizar situaciones donde se pueda poner en tela de juicio su adecuado comportamiento, y por el contrario, intenta resaltar programas o actividades donde figure como una organización benéfica y necesaria para la sociedad; por ende, puede afirmarse que Ecopetrol tiene como objetivo crear una imagen legítima que le permita seguir siendo considerada como una clave para la economía colombiana, al mostrar un aparente sentir social y ambiental.

Esto, considerando que evidentemente, existe ausencia en la divulgación de imágenes o mensajes lingüísticos en su red social de Facebook y reportes integrados por parte de Ecopetrol, que permitan rendir cuentas a los grupos de interés, por ejemplo, sobre la contaminación que genera en las fuentes hídricas

¹⁹ Tomado de:

<https://www.facebook.com/EcopetrolOficial/photos/pcb.10157741444711696/10157741444631696/>

cuando se originan derrames de petróleo y las medidas efectivamente tomadas para controlar la emergencia; en contraste, se guarda silencio respecto de estos asuntos, mientras no se advierte el deseo por dejar constancia fotográfica de los desastres ambientales que genera el desarrollo de operaciones extractivas. En consecuencia, siguiendo a Cuevas (2013), la publicación de fotografías casi perfectas ante los *stakeholders*, desde la perspectiva de la autora de esta investigación, puede considerarse un intento por salvaguardar su buen nombre en aras de construir una imagen legítima que garantice su continuidad en el mercado.

Resumiendo, en este acápite puede precisarse que, Ecopetrol aparentemente adelanta varias estrategias para preservar la riqueza ecológica, pero la sociedad es contundente en reclamar por el deterioro que está generando en la naturaleza (Ecopetrol S.A., 2019a y Ecopetrol S.A., 2020f); en vista que, los avances tecnológicos no consiguen restaurar completamente las alteraciones provocadas. No obstante, la empresa petrolera muestra gran interés por validar a los *stakeholders* que sus esfuerzos en el ámbito ambiental son reales y por ende, sostiene que sus reportes integrados fueron certificados por la firma auditora *BSD Consulting* aunque dicha certificación no se encuentra anexada a los reportes integrados de gestión sostenible para los años objeto de estudio. Consecuentemente, se tienen propuestas innovadoras de energías limpias, pero en el largo plazo, por el momento, el alcance de la sostenibilidad para Ecopetrol está relacionado con la comercialización del petróleo.

Así pues, los aportes al desarrollo sostenible por parte de Ecopetrol residen en la expansión de ventas de crudo, lo cual facilitaría el apoyo en proyectos productivos en el campo colombiano e impulsar programas sociales que conduzcan a una mejor calidad de vida de la población colombiana (Ecopetrol, 2019 y Ecopetrol, 2020). Por consiguiente, en busca de una mayor transparencia con los *stakeholders* opta por rendir cuentas a través de los reportes integrados y redes sociales para abarcar una mayor audiencia, pero la vaguedad de las apariencias y la potestad de no dar continuidad al dialogo en las redes, permiten que acciones no deseables y desastres socio-ambientales permanezcan aún ocultos (Costa, 2017; Gómez *et al.*, 2021, Perelman, 1997; Godfrid, 2016a y Suárez, 2018).

Sin embargo, a través de la red social de Facebook de la compañía extractiva y artículos académicos se observaron comentarios que apelan a la disminución o eliminación de la práctica de actividades minero-energéticas en Colombia como un mecanismo de defensa del medioambiente (Cabrera, 2021; Sánchez, 2019 y Valencia, 2019), pues la sociedad reclama el uso de energías limpias para que dicho ideal deje de figurar como una simple promesa en procura del alcance de un mundo sostenible (Mendoza, 2022 y Perelman, 1997).

También, conviene señalar que, en materia del cuidado del agua se evidenciaron imágenes y comentarios que difieren de lo expuesto por la compañía petrolera en sus reportes integrados para los años 2019-2020, pues fue posible recabar datos que dan cuenta de denuncias a Ecopetrol por contaminar con derrames fuentes hídricas y ocasionar la pérdida de emprendimientos campesinos como la piscicultura (Vanguardia, 2022). Del mismo modo, gracias a Kavilando (2019), se identificaron imágenes de crudo espeso contaminando humedales, las cuáles se destacan por su ausencia en la información divulgada por Ecopetrol, indicio que puede responder a estrategias de legitimación organizacional (Cuevas, 2013). De igual manera, los reportes integrados de la compañía minera en el período estudiado afirman que la empresa se interesa por mejorar la calidad del aire e inclusive adelantó una campaña para que el transporte público urbano minimice la expansión de material particulado en el ambiente, no obstante, se constató que, para algunos *stakeholders*, la organización petrolera es un gran contaminante atmosférico que está colocando en riesgo la salud de los colombianos (Barrios, 2021).

Por su parte, en la esfera social los datos divulgados por Ecopetrol en los informes reflejan una imagen de una empresa responsable que busca mejorar las necesidades básicas de los habitantes aledaños a su zona de operación, sin embargo, el público externo evidencia imágenes alusivas a protestas sociales por detrimento de las vías terrestres, las cuales no fueron divulgadas por parte de Ecopetrol (Ecoecua, 2021). Desde este enfoque, el ocultamiento de imágenes negativa puede interpretarse como un intento de cuidar la imagen reputacional y legitimar su actuar (Arias, 2015 y Suchman, 1995).

5 CONCLUSIONES

La imagen legítima construida por Ecopetrol durante los años 2019 a 2020, da cuenta de una organización con gran prestigio, reputación elevada y con un aparente sentido social (Ecopetrol 2019 y Ecopetrol, 2020). Empero, el daño ambiental producido en el ecosistema es irreparable, y en opinión de parte de la sociedad, es un precio demasiado alto para el patrimonio nacional donde Ecopetrol es quien obtiene los mayores beneficios, puesto que, invierte un porcentaje de sus ganancias en la adquisición de herramientas tecnológicas para reparar el medioambiente, mientras sus esfuerzos no consiguen una reparación total. En suma, la mitigación del deterioro ambiental, social e inclusive cultural, no se lleva a cabo en forma completa (Gómez *et al.*, 2021; Mendoza, 2022; Sánchez, 2020; Suarez, 2020).

Consecuentemente, de acuerdo con Miranda (2022), la sociedad tiene la percepción de que Ecopetrol está asumiendo funciones de bienestar social que legalmente le corresponden al Estado. En tal caso, su comportamiento tiende a legitimarse en el sentido que realiza aportes significativos para mejorar la calidad de vida de comunidades cercanas y es allí donde se da cabida a un conflicto discursivo; pues, por un lado, se visualiza a Ecopetrol como una organización que contamina y defiende intereses capitalistas. Y por el otro, se consagra una empresa responsable que genera empleo y realiza inversión social en busca del bienestar de todo un país (Suchman, 1995).

Bajo este enfoque, Ecopetrol es vista como una fuente primordial de la economía colombiana, aunque destruya la naturaleza. En cierto sentido, existe conciencia social respecto de algunos impactos socio-ambientales que la organización objeto de estudio provoca en el entorno, sin embargo, para la sociedad también es evidente que Ecopetrol contribuye a mejorar las condiciones económicas de muchas personas.

Por consiguiente, Ecopetrol S.A. (2022i), también es consciente de la dependencia que representa para la economía del país y no duda en recordar con frecuencia los riesgos que tendría que asumir Colombia si decide acabar con la explotación de petróleo. Recientemente, por ejemplo, el presidente de Ecopetrol Felipe Bayón, advierte que “si Colombia no produjera petróleo, costaría al año 4 reformas tributarias”²⁰. De una u otra manera, Ecopetrol es posicionada en forma estratégica en el mercado como la principal empresa generadora de ingresos para la Nación y por ende, se considera una decisión poco inteligente cuestionar su funcionamiento.

²⁰ Tomado de: <https://bit.ly/3LmBVOZ>

En concordancia, en la caracterización de la relación existente entre la divulgación de información sostenible en sectores críticos como el minero-energético se identificó que dicho sector se siente motivado a publicar reportes integrados de gestión sostenible en busca de mejorar su reputación organizacional y al mismo tiempo las empresas persiguen la legitimación de su actividad empresarial (Correa *et al.*, 2018, Guzmán, 2021 y Rivera *et al.*, 2020).

Se reitera al lector que, siguiendo a Córdova (2021), es comprensible que las empresas estatales se sienten motivadas a adoptar discursos populistas para resaltar aspectos que resulten convenientes en concordancia con sus intereses y estrategias organizacionales. Desde esta perspectiva, al realizar el análisis iconográfico con base en las ideas de Picard *et al.* (2014), se hizo evidente que Ecopetrol en la dimensión social resalta especialmente que los empleados representan el activo más valioso para la compañía, por ende, se preocupa por contratar personal calificado que goce de un buen estado de salud y también proporciona las herramientas necesarias para que los empleados tengan bienestar y hábitos saludables que garanticen un excelente desempeño laboral para forjar el éxito organizacional (Ecopetrol, 2020). Consecuentemente, la figura de ser una empresa de economía mixta y la divulgación de información integrada donde la organización petrolera asume actividades de bienestar social posibilita enormemente la creación de una imagen legítima, ya que Ecopetrol es visualizada como una empresa que se preocupa por mejorar la calidad de vida de los colombianos.

En la dimensión ambiental, Ecopetrol muestra gran interés por preservar la biodiversidad y crear programas que conduzcan a disminuir el consumo de agua en los hogares colombianos (Ecopetrol, 2019; Ecopetrol, 2020). Sin embargo, es de conocimiento que actividades como la exploración de hidrocarburos demanda una gran cantidad de recurso hídrico, el cual, una vez utilizado no es posible reutilizarlo en otras actividades, sobre todo, si se deriva de procesos como el fracking, puesto que, el agua termina totalmente contaminada e inclusive cuando se producen derrames de petróleo hasta la economía local se perjudica (Ecopetrol S.A., 2019c y Sarmiento, 2019).

Desde el punto de vista de la dimensión económica, Ecopetrol señala que su intención reside en utilizar el crudo para incrementar el PIB del país, por ende, con miras a este objetivo su lema empresarial hace la invitación a que “usemos nuestra energía, para construir un país de todos, para todos”, así pues, se imparte la idea de que el futuro de Colombia está fuertemente relacionado con el porvenir de la compañía petrolera y en consecuencia, cualquier variación que se experimente podría afectar positiva o negativamente el país. Por tanto, los proyectos de extracción de hidrocarburos serán viables siempre y cuando, la

empresa cumpla con las exigencias legales y obtenga su respectiva licencia ambiental (Vélez, et al., 2020).

Siguiendo los pensamientos de Suchman (1995), se concibe que Ecopetrol en busca de alcanzar legitimidad utilice en sus reportes integrados de gestión argumentos basados en la analogía, la metáfora y el ejemplo, para dar a conocer las iniciativas abordadas para contribuir al alcance de la sostenibilidad; entre las cuales figuran temas enfocados en la cultura, la productividad del campo colombiano, programas de reforestación, recuperación de la biodiversidad, tratamiento del agua y apoyo en la infraestructura vial. Del mismo modo, dando cumplimiento a los nexos de coexistencia, la empresa minera muestra total disposición a participar en asuntos relacionados con la defensa de los derechos humanos, actividades de responsabilidad social, la diversidad y la inclusión (Perelman, 1997).

Finalmente, se recabó información documental externa e indagó sobre la página de Facebook de Ecopetrol, tomando como principal referente las ideas de Gómez et al. (2021), coincidiendo con los hallazgos del trabajo AngloGold Ashanti, adelantado por Sánchez (2020), en el sentido que, se identificó el desarrollo de actividades que generalmente competen al Estado realizadas por Ecopetrol como un indicio de forjar dependencia con la comunidad tales como la entrega de utensilios escolares y el arreglo de vías de acceso a territorios campesinos (Castañeda, 2022). En tanto, con programas de apoyo se pretende ganar la aceptación de una audiencia que sabrá recompensar sus dotes de solidaridad.

Por ende, se comparte la postura de Gómez et al. (2021), cuando afirman que las empresas mineras han tomado conciencia de que la transparencia y rendición de cuentas son patrones importantes en los mercados globales que debe utilizar el capitalismo para legitimarse. Esta situación ha conducido a visualizar la urgencia en la necesidad de “transitar de una rendición de cuentas basada en la contabilidad, hacia una contabilidad basada en la rendición de cuentas, construida a partir de los requerimientos de todos los constituyentes (*los stakeholders*), para conseguir una rendición de cuentas dialógica y crítica” (p. 68). Pues, sin lugar a dudas, Ecopetrol mediante el uso de los reportes integrados de gestión sostenible y redes sociales como el Facebook, posibilita que la información socio-ambiental llegue a una mayor cantidad de audiencia, pero a su vez los *stakeholders* corren el riesgo de partir sobre una realidad fenoménica y que la organización estratégicamente se niegue a dar continuidad al dialogo; dado que, en vez de visibilizar una verdad relativa, estas herramientas de comunicación podrían convertirse en artefactos capitalistas capaces de construir una realidad donde las catástrofes socio-ambientales quedan en el olvido.

Y siguiendo a Picard *et al.* (2014), en los informes sostenibles de la compañía petrolera se identifican principalmente imágenes positivas que pretenden validar un buen comportamiento socioambiental de dicha organización, no obstante, al revisar la percepción externa se recaban fotografías que figuran como testimonio fiel del detrimento ambiental y social ocasionado por Ecopetrol en el recurso hídrico, la calidad del aire y la economía local. Por tanto, este sesgo en la divulgación de datos predominantemente deseables da lugar a concebir hipotéticamente que la organización extractivista oculte datos o fotografías negativas a sus *stakeholders* para cuidar su imagen corporativa y ser catalogada como una empresa con un alto nivel reputacional y legítima (Conde, 2021; Cuevas, 2013; Mosquera, 2020 y Suchman, 1995).

La manipulación iconográfica a través de los reportes integrados de gestión y la red social de Facebook de Ecopetrol se hace evidente, en el sentido que, la organización no presenta fotografías que den cuenta de los efectos que generan en la biodiversidad y recurso hídrico mediante eventos como derrames de crudo a menos que el responsable de los mismo sea un agente externo a la empresa minera. En contraste, fuentes externas si divulgan fotografías que muestran la contaminación generada por Ecopetrol en fuentes hídricas y la emisión de partículas contaminantes (Kavilando, 2021; RNC, 2020; Rodríguez, 2020; Vanguardia, 2020).

En consecuencia, los informes integrados otorgan ventajas competitivas a empresas que gozan de una imagen corporativa prestigiosa como es el caso de Ecopetrol, dando lugar a la construcción de una percepción pública positiva mediante la divulgación de imágenes de gran aceptabilidad ante una audiencia que no se esfuerza por ir más allá de una verdad fenoménica (Cuevas, 2013; Picard, *et al.* 2014 y Perelman, 1997). Consecuentemente, la imagen divulgada suele ser complementada como lo señalan Atehortúa *et al.* (2021), con un plan estratégico de comunicación asertiva para entablar conversaciones acertadas con todos los actores involucrados con la organización y conseguir la aceptación del público externo, ya que en este caso Ecopetrol se presenta como una empresa que ayuda a generar bienestar social (Gómez *et al.*, 2021).

Así pues, una vez realizada esta investigación se evidencia la necesidad de utilizar herramientas contables como los reportes integrados de gestión para visibilizar conflictos sociales y permitir que la sociedad reaccione en defensa del bien común. Esto, partiendo de la premisa que la información e imágenes divulgadas por parte de Ecopetrol en el período 2019 a 2020 proyecta una percepción inminentemente positiva, pero al indagar las apreciaciones de la comunidad, se intuye que algunas afirmaciones e imágenes no concuerdan con lo divulgado por la organización petrolera.

Por tanto, este trabajo se considera un aporte fundamental a la literatura contable referente a la construcción de una imagen legítima en empresas pertenecientes a sectores críticos de la economía colombiana, en aras de indagar sobre la “transparencia” de la información de carácter voluntario divulgada por empresas mineras respecto de su comportamiento socio-ambiental a través de los reportes integrados de gestión sostenible y especialmente, las redes sociales, donde el papel de la información contable cambia debido a que se promueve una conversación entre la empresa y los *stakeholders*, en pro de forjar una nueva perspectiva sobre el devenir de la sociedad e incentivar una postura defensiva hacia la protección del ecosistema (Gómez *et al.*, 2021).

Desde este enfoque, se concibe como necesario y pertinente utilizar la contabilidad para reflejar y cuantificar realmente el impacto que produce el capitalismo para dar paso a la revelación en forma imparcial de los hallazgos, y que la sociedad pueda aproximarse a la realidad nouménica (Perelman, 1997) y tomar decisiones que conlleven a preservar el ecosistema en vez de usarla como un dispositivo de legitimación de capitales (Gómez *et al.*, 2021 y Suchman, 1995). Empero, antes que emitir una conclusión, este trabajo de investigación se considera una invitación para que profesionales de la contabilidad y áreas afines, realicen investigaciones en temas similares que permitan analizar más allá de lo observado a primera instancia y los mensajes textuales, en pro de brindar aportes que forjen un bienestar colectivo.

6 BIBLIOGRAFÍA

- Argandoña, A. (1998). La teoría de los *stakeholders* y el bien común. *Documentos de investigación*. Universidad de Navarra.
- Acuña, B. (2020). Responsabilidad Social Empresarial en Ecopetrol, un Compromiso con Colombia. Trabajo de grado para optar al título de administrador de empresas. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
- Ariza, E. (2007). Luces y sombras en el poder constitutivo de la contabilidad ambiental. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada*, XV (2), 45-60.
- Arias, J. (2015). Contabilidad y RSE. Objeciones a una relación planeada sin daños a terceros. *En-contexto*, 3, 181-197.
- Atehortúa, J., Aponte, W. y Jaimes, C. (2021). Propuesta de estrategia integral de comunicaciones y relacionamiento para mejorar la percepción de la opinión pública sobre la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa en Perforación Horizontal (fracking) de ECOPETROL S.A. Trabajo de grado Innovación empresarial. Universidad EAN.
- Azerrat, J. (2021). Las estrategias del poder empresarial minero en las provincias argentinas. El caso de la Barrick Gold en San Juan (2002-2019). *Revista SAAP*. 15, (1), 131-159
- Aguilar, M. (2021). Los fondos de Responsabilidad Social Empresaria minera como sostén económico de las políticas públicas. La experiencia de la Fundación Agencia de Desarrollo San Julián, Patagonia Argentina. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 8 (1), 78-94.
- Agustín, M. (2010). "El contenido de las imágenes y su análisis en entornos documentales". *Polisemias visuales*. Universidad de Salamanca.
- Álvarez, M., Muñoz, L., Cardona, B., Restrepo, L. y Ruíz, N. (2021). Caracterización de la dimensión ambiental incluida en los informes de sostenibilidad de las empresas colombianas pertenecientes al CECODES. *Revista En- Contexto*, 5, (7).
- Agencia Nacional de Minería (2019). Colombia explorando oportunidades, 1-44.
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (2020, 26 de abril). Estadísticas del sector. <https://www.anh.gov.co/estadisticas-del-sector/sistemas-integrados-de-operaciones/estadisticas-de-produccion>

- Aktouf, O. (2001). Metodología de la investigación en las ciencias sociales y el enfoque cualitativo en las organizaciones. Una introducción al procedimiento clásico y una crítica. Primera edición, Cali, Colombia: Universidad del Valle, Facultad de ciencias de la administración.
- Archel, P. (2004). Las memorias de sostenibilidad de la *Global Reporting Initiative*. *Quinto Congreso de Economía Navarra*, 237-252.
- Archel, P. (2007). Discurso contable, ideología e informes anuales: un enfoque interpretativo. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, 51, 41-64.
- Albarracín, T. (2021). Algunos apuntes sobre la deducción de gastos de responsabilidad social para efectos del Impuesto a la Renta. *Forseti Revista de Derecho*, 11, (15), 117-146.
- Amado, W. (2010). La internacionalización de Ecopetrol. Trabajo de especialización en negocios internacionales. Universidad Javeriana, Cali.
- Barbei, A. (2017). Utilidad de la información contable: mejoras a partir de la fundamentación teórica de la medición y la emisión de información. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.
- Bañon, A. (2007). El discurso periodístico a propósito del viaje de los inmigrantes pobres. Interrogar la actualidad- Serie migraciones.
- Bolívar, A. (s.f.). Metodología de la investigación biográfico-narrativa. Recogida y análisis de datos. Universidad de Granada, 79-109.
- Botia, A. (2020). Caso Magallanes; conflicto, comunicación y paz. Un nuevo impulso a la lucha Uwa. Trabajo de grado para optar a título de magíster en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social. Universidad Santo Tomás.
- Buitrago, C. (2020). La rentabilidad de las compañías del sector químico a partir de la implementación de políticas de responsabilidad ambiental. Trabajo de grado para optar a título de magister en finanzas corporativas. Colegio de Estudios Superiores de Administración- CESA.
- Berrío, D., López, E., Higuíta, S. y Correa, D. (2021). Características del reporte corporativo en Latinoamérica: un análisis sectorial. *Revista, Saber, Ciencia y Libertad*, 16 (1). <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2021v16n1.7523>

- Betin, E. (2021). Responsabilidad social empresarial de la empresa Confipetrol con el medio ambiente en Colombia. Trabajo de grado para optar a magister en administración de organizaciones. Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
- Barbosa, F. (2021). Nómina machista: Catorce mandatos después de adquirir el derecho al voto y las mujeres no lideran el 50% de los puestos más importantes del Estado. Trabajo de grado para optar por el título de máster en periodismo. Universidad del Rosario.
- Barreto, I., Borja, H., Serrano, Y. y López, W. (2009). La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz, *Universitas Psychologica*, 8, (3), 737-748.
- Barrios, L. (2021). ¿Un ‘cartel del aire’ en Barrancabermeja? *Revista Pares*. <https://www.pares.com.co/post/un-cartel-del-aire-en-barrancabermeja>
- Barroso, M. (2021). Relaciones públicas en organizaciones sostenibles. El caso de las empresas de triple impacto. Tesis doctoral. Universidad de Málaga.
- Bueno, Y. (2019). Análisis de la responsabilidad social empresarial en sectores controversiales como herramienta de legitimación vista desde la perspectiva estructural-funcionalista: caso del sector tabaquero en Colombia. Trabajo de grado magister en contabilidad y finanzas. Universidad Nacional de Colombia.
- Cabrera, A. (2021). El reporte integrado en Colombia: una evaluación de la situación y los factores que impulsan su implementación en el periodo 2013-2018. Trabajo de grado para optar a magister de contabilidad y finanzas. Universidad Nacional de Colombia.
- Cabrera, R. (2021). La responsabilidad social corporativa en el desarrollo sostenible: una comparación entre Ecuador y España con énfasis en el enfoque medioambiental. Trabajo e grado para optar a título de economista. Universidad Técnica del Norte.
- Cámara de Comercio Colombo Americana (14 de mayo de 2020). *Grupo Ecopetrol finalizó 18 proyectos bajo la modalidad de “Obras por Impuestos”*. <https://amchamcolombia.co/es/noticias-afiliados/grupo-ecopetrol-finalizo-18-proyectos-bajo-la-modalidad-de-obras-por-impuestos/>

- Carrasco, C. (19 de abril de 2020). Los dividendos del 2019, ya no los pagan...que se sabe de eso. (Comentario Facebook de Ecopetrol S.A.). <https://www.facebook.com/EcopetrolOficial/videos/1574825982666565>.
- Celino, C., Higa, C., Marcos, E. y Piña, V. (2020). Reportes de sostenibilidad como herramientas de gestión para la empresa Lucky. Tesis maestría en Administración Estratégica de Empresas. Universidad Católica del Perú.
- Campos, D. y Bermúdez, L. (2020). Pymes, responsabilidad y desarrollo sostenible. *Revista InterSedes*, (43), 131-151.
- Correa, D., Reyes, D. y Montoya, K. (2018). La información no financiera y el desempeño financiero empresarial. *Semestre Económico*, 21, (46), 185-202.
- Cunha, D. y Moneva, J. (2018). La elaboración del informe de sostenibilidad un caso de estudio. *Revista Brasileira de gestão de Negócios*, 20 (4), 533-549.
- Carrizo, G. (2010). Auditoría de los informes de responsabilidad social empresarial. *Contabilidad y auditoría*, (31), 165-187.
- Carrizo, G. (s.f.). Informes contables de responsabilidad social empresarial. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.
- Chávez, F. (26 de octubre de 2021). ¿Sabías que reciclar el aceite de cocina es muy sencillo? (Comentario del Facebook de Ecopetrol S.A 2022e.). <fb://photo/10158184325096696?set=a.329760961695&sfnsn=scwspwa>.
- Cardozo, J., Patiño, A., Rivas, E. y Torres, K. (2019). Dinámica soci ecológica de una comunidad de campesinos de la vereda San Luis, Barrancabermeja. *Revista Ciencia y Agricultura*, 16, (3), 61-73.
- Costa, J. (2017). Comunicación de crisis, redes sociales y reputación corporativa. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Correa, J., Correa, D. y Ceballos, D. (2021). Prácticas de revelación en los reportes corporativos: características de las empresas colombianas. *Revista Dimensión Empresarial*, 19 (2), 1-42.
- Córdova, J. (2021). El populismo como mecanismo de legitimación empresarial: el caso venezolano de PDVSA. *Revista colombiana de estudios militares y estratégicos*, 19, (33), 53-72.
- Ccopa, J. y Ccari, I. (2021). Responsabilidad social de la empresa minera Aruntani S.A. C. y su influencia en la convivencia social con la

comunidad campesina de Jatucachi, Distrito de Pichacani, período 2014-2018. Trabajo de grado para optar a título de licenciado en sociología. Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Cuevas, J. (2013). Los informes contables anuales y su papel de institución del “yo” organizacional. Trabajo de grado maestría en Ciencias de la organización. Universidad del Valle.

Colorado, L. (2019). Acciones propuestas como política pública en el sector minero para contribuir al desarrollo sostenible. Gerencia Ambiental y Desarrollo Sostenible Empresarial, 1-19.

Cuesta, L. (2017). Propuesta de desintermediación para la venta de excedentes exportables de petroquímicos e industriales en Ecopetrol S.A. Trabajo de grado pregrado en ingeniería industrial. Universidad Católica de Colombia.

Conde, M. (2021). La comunicación corporativa como estrategia de reputación en las reputaciones empresariales. Tesis Doctoral. Universidad de Zaragoza.

Conde, M. (2021). La comunicación corporativa como estrategia de reputación en las organizaciones empresariales. Tesis Doctorado en información y comunicación. Universidad de Zaragoza.

Cruz, M., Chávez, V. y Morales, R. (2019). Rendición de cuentas integral, la estrategia de comunicación responsable de la contaduría pública. *Red Internacional de Investigadores en competitividad*, 1464-1477.

Cohen, N. y Werbin, E. (2020). Informes integrados, su importancia en la toma de decisiones. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de la Plata.

Cohen, N. y Werbin, E. (2021). Informes integrados, su importancia en la toma de decisiones. Universidad Nacional de Córdoba.

Contreras, N. y Solar, K. (2021). Percepción de los riesgos físicos y químicos de los trabajadores según puesto de trabajo en una empresa Minera Cajamarca, 2021. Trabajo de grado para optar a título de especialista en enfermería con mención en salud ocupacional. Universidad Privada Antenor Orrego.

Castañeda, R. (2022). Gestión del Estado en el conflicto socio-ambiental entre la empresa minera y la comunidad campesina de Oyón. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo.

- Castiblanco, T. (2020). Análisis de la responsabilidad social de Ecopetrol: una aproximación al capital y desarrollo sociales. *Retrieved from* <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/1623>.
- Castrillón, Y., Correa, Y., Jaramillo, D. y Correa, J. (2021). Acciones de valor compartido realizadas por los grupos empresariales de Colombia. *Revista Suma de Negocios*, 12, (27).
- Congreso de Colombia. (22 de diciembre de 1993). Ley General Ambiental de Colombia. (Ley 99 de 1993). Diario Oficial: 41.146.
- Congreso de Colombia. (20 de agosto de 2013). Ley de acceso al crédito. (Ley 1676 de 2013). Diario Oficial: 48.888.
- Congreso de Colombia. (4 de julio de 1991). Constitución Política de Colombia. (Constitución Política de Colombia de 1991).
- Congreso de Colombia. (15 de agosto de 2001). Código de Minas. (Ley 685 de 2001). Diario Oficial: 44.545.
- Congreso de Colombia. (20 abril de 1953). Código de petróleos. (Decreto 1056 de 1953). Diario Oficial: 28199.
- Congreso de Colombia. (27 diciembre 2006). Ley 1118 de 2006.
- Díaz, C. y Garrido, K. (2013). Evaluación financiera e impacto en la producción de tecnologías de disminución de consumo energético en pozos petroleros de Ecopetrol S.A. Trabajo de grado para optar a título de ingeniero en gerencia de recursos energéticos. Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Díaz, J. y Navarrete, C. (2021). Paraíso verde. Un análisis crítico sobre el futuro de la teoría de desarrollo sostenible. *Revista En-Contexto*, 9 (15), 1-30.
- Díaz, M. (2009). ¿Cómo desarrollar, de una manera compresiva, el análisis cualitativo de los datos? *Revista Educere*, 13 (44), 55-66.
- Echavarren, J. (2010). Sociología visual: la construcción de la realidad social a través de la imagen. Documento de Trabajo Centro de Estudios Andaluces.
- Ecoecua. (24 de abril de 2021). Comunidades de cuatro veredas de Puente Nacional protestaron sobre la troncal central por deterioro de sus vías rurales. <https://www.ecolecua.com.co/pages/noticias.php?noticia=1215>

Ecopetrol. (2016). *Reporte Integrado de Gestión Sostenible*.

Ecopetrol. (2017). *Reporte Integrado de Gestión Sostenible*.

Ecopetrol. (2018). *Resultados 2018. Continuamos por la senda del crecimiento rentable*.

Ecopetrol. (2019). *Reporte Integrado de Gestión Sostenible*.

Ecopetrol. (2019a). *Resultados 2019. Avanzamos por la senda del crecimiento rentable y sostenible*.

Ecopetrol. (2020). *Reporte Integrado de Gestión Sostenible*.

Ecopetrol. (2021). Ecopetrol promueve el encadenamiento productivo rural en 6 departamentos del país.
https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/?1dmy&page=detalleNoticias&urile=wcm%3apath%3a%2Fecopetrol_wcm_library%2Fas_es%2Fnoticias%2Fnoticias%2B2021%2Fecopetrol-promueve-encadenamiento-productivo-rural

Enciclopedia de Conocimientos Fundamentales. (2010). *Textos narrativos*. 1, 22-28.

Estanyol, E, (2020). Comunicación de la Responsabilidad Social Corporativa RSC: análisis de las campañas más premiadas en el 2018. *Profesional de la Información*, 29, (3), 1699-2407.

El Espectador. (10 de febrero de 2021). Colombia: Por grave contaminación debido a fallas en cierre de pozos, Ecopetrol es sancionada por la autoridad ambiental.
<https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/colombia-por-grave-contaminaci%C3%B3n-debido-a-fallas-en-cierre-de-pozos-ecopetrol-es-sancionada-por-la-autoridad-ambiental/>

Ecopetrol S.A. (24 de octubre de 2018a). De todos para todos.
https://fb.watch/dal_fBm7E8/

Ecopetrol S.A. (1 de noviembre de 2019a). Gestión del agua.
<https://fb.watch/daAp7gBVHk/>

Ecopetrol S.A (11 de julio de 2019b). Calidad de aire en Bogotá.
<https://fb.watch/daBD2a7qJ8/>

Ecopetrol S.A. (5 de diciembre de 2019c). Un paraíso se esconde en el corazón del Huila. <https://fb.watch/daHceHhP-p/>

Ecopetrol S.A. (13 de febrero de 2019d). El crudo derramado por el atentado a Caño Limón-Coveñas.

<https://www.facebook.com/117649051695/posts/10156010141801696/?flike=scwspnss>

Ecopetrol S.A. (13 de noviembre de 2020a). Hoy nos sentimos orgullosos y compartimos un reconocimiento que nos hace diversos e incluyentes. Facebook.

<https://www.facebook.com/EcopetrolOficial/photos/a.329760961695/10157521867301696>

Ecopetrol S.A. (27 de noviembre de 2020b). De la mano del instituto Humboldt.

<https://fb.watch/daxNTo20er/>

Ecopetrol S.A. (28 de junio de 2020c). Todos somos de todos para todos.

<https://fb.watch/dazM4fyVoR/>

Ecopetrol S.A. (9 de octubre de 2020d). Conoce más de cerca una obra en infraestructura de 21 Km. <https://fb.watch/daFc89cOEo/>

Ecopetrol S.A. (25 de agosto de 2020e). Hoy las voces de orgullo de Ecopetrol se unen para agradecer y felicitar a una empresa de todos para todos.

<https://fb.watch/daFJecRbwK/>

Ecopetrol S.A. (21 de febrero de 2020f). Trabajamos por el cuidado de nuestro recurso más importante: el agua. <https://fb.watch/daGHvFe-y1/>

Ecopetrol S.A. (20 de diciembre de 2021a). Los proyectos pilotos de Fracking tienen un compromiso con la gestión del conocimiento, la participación, la protección del medioambiente y la sostenibilidad.

<https://fb.watch/bSbjq9R4uP/>.

Ecopetrol S.A. (22 de diciembre de 2021b). Realiza tu práctica universitaria con nosotros e impulsa tu carrera profesional junto a un equipo diverso e incluyente.

<fb://photo/10158277931316696?set=a.329760961695&sfnsn=scwspwa>.

Ecopetrol S.A. (24 de noviembre de 2021c). *Ecopetrol hace presencia en el Putumayo con obras por impuestos PDET hemos beneficiado a más de 33 habitantes con dotaciones escolares.* <https://fb.watch/bSef1PVoV9/>.

Ecopetrol S.A. (8 de noviembre de 2021d). Hemos confirmado la presencia de gas y petróleo liviano de 49° API en el pozo exploratorio Liria YW12 EN El Municipio de Aguazul. <https://bit.ly/nuevohallazgoliria>

Ecopetrol S.A. (17 de agosto de 2021f). *Quieres saber qué cantidad de agua necesitaremos para los desarrollos de los proyectos pilotos de Fracking.* Facebook.

[fb://photo/10158077939431696?set=a.329760961695&sfnsn=scwspwa](https://www.facebook.com/10158077939431696?set=a.329760961695&sfnsn=scwspwa)

Ecopetrol S.A. (20 de octubre de 2021g). *Hoy nos sentimos felices y agradecidos, Ecopetrol es una de las 5 compañías con mejor reputación corporativa del país.*

<https://www.facebook.com/117649051695/posts/10158174460116696/?sfnsn=scwspwa>

Ecopetrol S.A. (9 de abril de 2021h). *Usemos nuestra energía para construir un país de todos, para todos.*

<https://www.facebook.com/EcopetrolOficial/photos/a.10150582134401696/10157829569246696>

Ecopetrol S.A. (30 de diciembre de 2021i). Los proyectos pilotos del fracking.

<https://www.facebook.com/EcopetrolOficial/videos/647436706279808/?flike=scwspnss>

Ecopetrol S.A. (7 de abril de 2021j). Con dialogo y transparencia trabajamos hacia el futuro energético de Colombia. <https://fb.watch/daueKcnYwj/>

Ecopetrol S.A. (9 de abril de 2021k). Este 2021 celebramos con orgullo y esperanza nuestros primeros 70 años. <https://fb.watch/dauhA0birs/>

Ecopetrol S.A. (16 de marzo de 2022a). *Jóvenes + Museo, una apuesta educativa y cultural del Museo Nacional de Colombia en alianza con Ecopetrol para jóvenes líderes.* Facebook.

<https://www.facebook.com/EcopetrolOficial/photos/a.329760961695/10158401003151696/?type=3&flike=scwspnss>

Ecopetrol S.A. (18 de marzo de 2022b). Plan estratégico de hidrogeno del Grupo Ecopetrol. Facebook. <https://fb.watch/bRWgXEFGPf/>

Ecopetrol S.A. (16 de marzo de 2022c). *Desde el #Grupo Ecopetrol nos unimos con Accenture y Amazon Web Services para promover la sostenibilidad y la eficiencia operativa para las empresas de la industria energética.* Facebook.

<https://www.facebook.com/EcopetrolOficial/photos/a.329760961695/10158399691956696/?type=3&flike=scwspnss>

Ecopetrol S.A. (10 de marzo de 2022d). Ecopetrol en Magdalena medio.

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=3089374104636955&id=1964009543840089&sfnsn=scwspwa

- Ecopetrol S.A. (16 de febrero de 2022e). *Sumate al programa #EllaEs Astronauta Junto a She-Is Foundation*. Facebook. <https://www.facebook.com/117649051695/posts/10158360113086696/?sfnsn=scwspwa>
- Ecopetrol S.A. (10 de febrero de 2022f). *El ministerio de agricultura, Rodolfo Enrique Zea Navarro, y nuestro presidente Felipe Bayon, firmaran un acuerdo de cooperación para la convocatoria 2022 #ElCampoEmprende*. Facebook. <https://bit.ly/3oGq5q1>
- Ecopetrol S.A. (2 de febrero de 2022g). *Sabías que la refinería de #Barrancabermeja es un activo estratégico de la Nación, desde sus instalaciones, cubrimos la demanda de combustibles del 80%del interior del país*. <https://www.facebook.com/117649051695/posts/10158339294486696/?sfnsn=scwspwa>
- Ecopetrol S.A. (2 de febrero de 2022h). *Con el propósito de mejorar el tránsito, acortar distancias y facilitar la movilización de productos agropecuarios de las comunidades vecinas*. <https://www.facebook.com/117649051695/posts/10158326209611696/?sfnsn=scwspwa>
- Ecopetrol S.A. (28 de marzo de 2022i). *En entrevista con El Colombiano, Felipe Bayón, presidente de #Ecopetrol, habló sobre los riesgos que correría el país si se llegara a frenar la exploración y producción petrolera*. Facebook. <https://bit.ly/3LmBVOZ>
- Ecopetrol (18 de marzo de 2022j). *Arrancó el primer vehículo impulsado con hidrogeno verde en Colombia*. <https://fb.watch/dappLz6oi8/>
- Ecopetrol (2022k). *Programa de cumplimiento de Ecopetrol y su grupo empresarial*. <https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/NuestraEmpresa/%C3%89tica%20y%20Transparencia/ProgramaCumplimiento>
- Echeverry, Y. (2022). *La participación ciudadana como mecanismo de protección del medioambiente: el caso de la consulta previa en comunidades étnicas*. *Revista Precedente*, 20, 89-121.
- Flórez, A. (2021). *Diagnóstico de la empresa Ecopetrol S.A frente a la movilización de recursos financieros y presentación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 32*. Trabajo de grado para optar a título de contadora pública. Universidad Cooperativa de Colombia.

- Flórez, D. y Vargas, J. (2021). Análisis, evaluación y control de factores de riesgos mecánicos y físicos a los que están expuestos los trabajadores del proceso de hidrotratamiento de combustibles en la planta de Barrancabermeja durante el año 2020. Trabajo de grado para optar al título de especialista de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Corporación Universitaria UNITEC.
- Fuentes, P. (1993). Legitimación y contabilidad medioambiental. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*. Abril-junio, (75).
- Fernández, R., Larrinaga, C., Luque, M. y Mesa, E. (2017). Contabilidad y sostenibilidad. Universidad de Burgos. doi: 978-84-697-7482-3.
- Gómez, A. (2020). Mortandad de peces en Venadillo (Tolima) por derrame de combustible.
<https://www.rcnradio.com/colombia/region-central/mortandad-de-peces-en-venadillo-tolima-por-derrame-de-combustible>
- Guerrero, A. (2019). Responsabilidad de la empresa Ecopetrol por el derrame de crudo en el corregimiento de la Fortuna en el Municipio de Barrancabermeja frente a la política de cambio climático en Colombia. *Makara*. Congreso Internacional Cambio Climático, 1- 21.
- Guzmán, A. (2021). Responsabilidad social y desarrollo sostenible en la oficina General de Gestión Social de Ministerio de Energía y Minas, 2020. Trabajo de grado para optar al título de magister en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo.
- Gauta, B. (2021). Extractivismo minero en Bogotá: contribuciones para el debate desde la historia ambiental urbana. *Perspectiva Geográfica*, 27(1). <https://doi.org/10.19053/01233769.11103>
- García, C. y Martínez, L. (2015). Análisis de las memorias de sostenibilidad como instrumentos de rendición de cuentas desde la perspectiva hegemónica de la legitimación. *Sociedad y Desarrollo*. 4º Simposio Internacional de Investigación en Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
- Giraldo, C., Londoño, J. y Micolta, D. (2021). *Sustainable marketing and corporate social responsibility: a path towards sustainable development*. *Revista de Investigación Aibi*, 9 (1), 71-81.
- Gabás, F. (1990). La memoria de las cuentas anuales. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XX, (65), 925-959.

- Gutiérrez, I. y Núñez, M, (s.f.). La información externa como elemento de supervivencia empresarial. Universidad Carlos III de Madrid.
- Godfrid, J. (2016a). El discurso pro-minero en Argentina. Un estudio de caso a partir de la empresa minera La Alumbra. *Revista Brasileira de Lingüística Aplicada*, 257-276.
- Godfrid, J. (2016b). La estrategia comunicacional en el sector mega-minero. Un estudio del caso La Alumbra en Argentina. *Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, 1 (50), 297-314.
- García, M., García, L. y Grima, A. (2012). La verificación de la memoria de sostenibilidad en un contexto europeo. *Revista Journal*, 6, (2), 66-80.
- Gómez, M. (2003). Contabilidad: Comentarios sobre el discurso científico y los determinantes morales. *INNOVAR, Revista de Ciencias Administrativas y Sociales* (22), 109-120.
- Gómez, M. (2009a). Los informes contables externos y la legitimidad organizacional con el entorno: estudio de un caso en Colombia. *Revista Innovar*, 19 (34), 147-166.
- Gómez, M. (2009b). Tensiones, posibilidades y riesgos de la contabilidad medioambiental empresarial. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 54, 55-78.
- Gómez, M., Pierre, J. y Alzate, M. (2010). Cómo hacer tesis de maestría y doctorado. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Gómez, M. (2017). El reporte integrado en el sector público: una mirada desde Latinoamérica. *Revista Española de Control Externo*, XLX, (57), 67-92.
- Gómez, M., Suárez, Y., Valenzuela, L. Y García M. (2021). La transparencia y la rendición de cuentas en redes sociales. Un caso de conflictos mineros en Latinoamérica. *Innovar*, 31(82), 65-86.
<https://doi.org/10.15446/innovar.v31n82.98416>
- Gómez, M. (2 de febrero de 2022). *Y así mismo se paga la gasolina más cara, entonces que estamos haciendo, genera mucho empleo sí, pero para que* (Comentario del Facebook de Ecopetrol S.A.).
<https://www.facebook.com/117649051695/posts/10158339294486696/?sfnsn=scwspwa>
- Gutiérrez, M. (2021). El marketing, el Greenwashing y su influencia en el Brand Equity. Caso de estudio: Colombia. *Revista de Graphic Design*.
<https://doi.org/10.5565/rev/grafica.185>

Gallego, N. (23 de febrero de 2021). Que tristeza los miserables dividendos para los accionistas. Que error grande haber invertido en esto. Total fracaso. (Comentario del Facebook de Ecopetrol S.A.).

<https://www.facebook.com/EcopetrolOficial/photos/pcb.10157741444711696/10157741444631696/>

Gómez, Y. (2020). Antecedentes de conflictos socio-ambientales vinculados a la explotación de hidrocarburos en Colombia y su expresión en el rechazo social a los proyectos de explotación de yacimientos no convencionales ("fracking"). Trabajo de grado para optar a título de Especialista en Gestión Ambiental. Universidad de Antioquia.

Hurtado, A. (2022). Aciertos y dificultades del sector de hidrocarburos en la implementación de los programas en beneficio de las comunidades y el desarrollo económico social. Un estudio de caso en el municipio de puerto Gaitán Departamento del Meta. Trabajo de grado para optar a título de Magister en filosofía del derecho y derechos humanos. Pontifica Universidad Javeriana.

Hernández, A. (2020). Evaluación de las estrategias utilizadas por las industrias petroleras (Ecopetrol-Pacific Rubiales Energy) en la resolución de conflictos socio-ambientales. Estudio de caso del Municipio de Granada, periodo 2014-2018. Trabajo de grado para optar a Magister en Gestión Socio-ambiental. Universidad de Ciencias Ambientales Aplicadas UDCA.

Hernández, D. (2021). La dualidad del petróleo en Colombia: positivo futuro económico basado en su dependencia. Trabajo de grado para optar a magister en Negocios Internacionales. Universidad EAN.

Hugo, F., Flores, C., Peralta, Á., y Lara P. (2019). Sostenibilidad empresarial en relación a los objetivos del desarrollo sostenible. *Revista Científica de Investigación Actualizada de las Ciencias*, 3, (1), 670-699.

Husillos, F. (2004). Información medioambiental, contabilidad y teoría de la legitimación. Empresas cotizadas: 1997-1999. *Documento de trabajo. Universidad Carlos III de Madrid*, 1- 40.

Husillos, F. (2007). Una aproximación desde la teoría de la legitimidad de la información medioambiental revelada por las empresas españolas cotizadas. *Revista Española de Financiación y contabilidad*, enero-marzo, XXXVI (133), 97-121.

Herz, J. (2018). Reportes integrados y teoría de la legitimidad. *Review of Management*, 4 (2), 18-19.

- Herrera, J., Ortíz, A., Pacheco, J. y Correa, J. (2021). Indicadores medioambientales y objetivos de desarrollo sostenible (ODS) a revelar por parte de empresas del sector químico. *Revista En-Contexto*, 9 (14), 151-290.
- Hoz, K. (2020). Estudio de conflictos por el agua en el marco de medios de vida sostenible. Trabajo de grado para optar a título de magister en Ingeniería de Recursos Minerales. Universidad Nacional de Colombia.
- Iglesias, C. (2017). Construcción de interactividad en el sector minero formal a través de Facebook frente a los conflictos sociales entre la comunidad y la empresa. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima, Perú. <http://hdl.handle.net/10757/623354>
- Junco, J. y Martínez, S. (2021). Comparación de las prácticas de responsabilidad social empresarial (RSE) aplicadas por las empresas Ecopetrol S.A y Frontera Energy Corporation en Colombia. Trabajo de grado para optar a título de especialista en gestión de proyecto.
- Jácome, R., Bañón, A., Guillén, M. y Canós, L. (2013). Influencia de la teoría de la Impresión Management en los comportamientos que afectan a la relación entre personas y organizaciones. *Revista Working papers on Operations Management*, 4, (1), 9-22.
- Kavilando, (2019). Ruptura de tubo de Ecopetrol generó emergencia ambiental en Acacias, Meta. <https://kavilando.org/lineas-kavilando/territorio-y-despojo/6647-ruptura-de-tubo-de-ecopetrol-genero-emergencia-ambiental-en-acacias-meta>
- Klimovsky, G. (1971). El método hipotético deductivo y la lógica. Cuadernos del Instituto de Lógica y Filosofía de las Ciencias. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.177/pm.177.pdf>
- León. C. (2022). Ecopetrol destruimos tu planeta. (Comentario del Facebook de Ecopetrol S.A.). Facebook. https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10158420364521696&id=117649051695&sfnsn=scwspwa
- Lasierra, D. (2020). Un análisis de la responsabilidad social corporativa en el sector energético español: cómo se presenta, cómo se percibe. *Revista acciones e investigaciones sociales*, (41), 263 a 295.
- Leite, F. (2010). Contabilidad Eco ambiental. Registro de efectos externos –un enfoque en los impactos ambientales y la obtención del PEED- Producto Ecológico Empresarial Bruto. *Contabilidad y auditoría*, (31), 142-161.

- López, H. (2021). Minería y cercamientos hídricos en el páramo andino. *Revistas Discursos del Sur*, (8), 157-171.
- López, J. (2019). El uso de la contabilidad en la representación de la realidad en los informes de sostenibilidad organizacional: un análisis crítico del discurso en Cerro Matoso S.A. 2013. Trabajo de grado para optar al título de contadora pública. Fundación Universitaria Los Libertadores.
- López, L. y Suarez, I. (2020). La discapacidad como ventaja competitiva en las organizaciones colombianas. Trabajo de grado para optar al título de administrador. Universidad Javeriana.
- Larrán, M., Martínez, D. y Muriel, M. (2013). ¿Qué habría de incluir una memoria completa de sostenibilidad? *Universia Business Review*, 66-103.
- Londoño, V. y Martínez, L. (2018). La acción contable en la medición de la explotación minera en el Bajo Cauca Antioqueño. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*, (6), 29-40.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2007). *Metodologías de las Ciencias Sociales*. (1ª Ed). Editorial: Emecé.
- Martínez, A. (13 de diciembre de 2019). *ECOPETROL en Colombia poco y nada hace por el medio ambiente, deteriora el planeta y desinteresado en proteger la vida humana y animal*. (Comentario del Facebook de Ecopetrol S.A.).
<https://www.facebook.com/EcopetrolOficial/photos/a.329760961695/10156664702591696/>
- Martínez, C. (2019a). Propuesta para la planeación y realización de ensayos con orquestas infantiles y juveniles. Trabajo de grado conservatorio de música. Universidad Nacional de Colombia.
- Mendes, C. y Zavala, A. (2021). El uso de información privilegiada y su impacto en el precio de las acciones: el caso del mercado peruano. Trabajo de grado para optar a título de administrador de empresas. Universidad de Piura.
- Munévar, C., González, L. y Henao, A. (2017). Conflictos socio-ambientales: entre la legitimidad normativa y las legitimidades sociales. Caso mina La Colosa, Cajamarca (Tolima, Colombia). *Revista Luna Azul*. (44), 165-176. doi: 10.17151/luaz.2017.44.10.
- Malaver, D. (2017). Responsabilidad social empresarial de las empresas extractivas en Colombia: un análisis de contenido a partir del caso

- Drummond (2013-2014). Trabajo de grado programa de contaduría pública. Universidad Nacional de Colombia.
- Morales, F., Vergara, D. y Jara, V. (2022). Divulgación de la información ambiental en las páginas web en empresas cotizadas chilenas. *Revista de Ciencias Económicas y Administrativas*, Universidad de Nariño, XXIII, (1), 200-224.
- Martínez, G. (2020). Investigación cualitativa. Responsabilidad social empresarial. Universidad Jorge Tadeo Lozano. <https://ssrn.com/abstract=3845703>
- Maldonado, J. y Viteri, M. (2016). Contabilidad, responsabilidad social corporativa y sostenibilidad. *Revista Publicando*, 579-578.
- Medina, J. (2004). La legitimidad de las instituciones superiores de control. *Revista Española de Control Interno*, 13-42.
- Miranda, J. (2022). Imaginar al Estado: Ecopetrol y la atribución de figuras y funciones estatales. Trabajo de grado para optar a magister en ciencias políticas.
- Molano, J. y Ariza, M. (2019). Del extractivismo y otros demonios. Trabajo de grado para optar al título de magister en planeación para el desarrollo. Universidad Santo Tomás.
- Martha, L. (24 de enero de 2022). Con el propósito de mejorar el tránsito, acortar distancias y facilitar la movilización de productos agropecuarios de las comunidades vecinas (Comentario del Facebook de Ecopetrol S.A.). Facebook. <https://www.facebook.com/117649051695/posts/10158326209611696/?sfnsn=scwspwa>
- Mendoza, L. (18 de marzo de 2022). Ya era hora de presentar innovación con las tecnologías limpias que tanto mencionaban hace como 10 años en la Unidad de Gestión del Conocimiento (Comentario del Facebook de Ecopetrol S.A.). <https://fb.watch/bRWgXEFGPf/>
- Meneses, L., Carabalí, J., Pérez, C. y Caracas, A. (2021). Sostenibilidad y su incidencia en el desempeño financiero corporativo: evidencia empírica en el mercado bursátil colombiano. *Revista Económicas CUC*, 42, (2), 187-204.
- Montañez, L., Gómez, B., Martínez, J. y Jula, J. (2021). Plan de Responsabilidad Social Empresarial RAM Industria Química S.A.S.

Trabajo de grado Gerencia Estratégica y Responsabilidad Social Empresarial. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

- Monsalve, L. (2022). Conflicto sociopolítico e impacto territorial del extractivismo minero. *Bitácora Urbano Territorial*. 32, (1), 59-72. <https://orcid.org/0000-0002-7025-5039>
- Martínez, M. y Sánchez, A. (2019). Una mirada a la contabilidad ambiental en Colombia desde las perspectivas del desarrollo sostenible. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 27 (1), 87-106.
- Machado, M. (2013). El discurso contable: Las metáforas en uso. XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. Universidad de Antioquia, Colombia.
- Miranda, M., López, E. y Vega, C. (2022). Hacia una perspectiva integral de gestión en sostenibilidad empresarial. *Revista Transcender, Contabilidad y Gestión*, 7, (19). <https://doi.org/10.36791/tcg.v7i19.136>.
- Montesinos, N. y Morales, L. (2021). El mecanismo de obras por impuestos y la responsabilidad social en el Perú. *Revista disciplinaria en ciencias económicas y sociales*, 3(1), 1-25.
- Menéndez, S. (2012). Multimodalidad y estrategias discursivas: un abordaje metodológico. *Revista ALED*, 12, (1), 57-73.
- Menéndez, S. (2010). Opción, registro y contexto. El concepto de significado en la lingüística sistémico-funcional. *Tópicos del Seminario*, 23, 221-239.
- Mesa (2021). “En 2021, el sector minero-energético será protagonista de la reactivación sostenible de Colombia”, ministro Diego Mesa. <https://sci.org.co/en-2021-el-sector-minero-energetico-sera-protagonista-de-la-reactivacion-sostenible-de-colombia-ministro-diego-mesa/>
- Ministerio de Minas y Energía (2020). Sector minero energético jalónó el crecimiento de las exportaciones de Colombia en enero 2020. <https://www.paisminero.com/mineria/mineria-colombiana/20903-sector-minero-energetico-jalono-el-crecimiento-de-las-exportaciones-de-colombia-en-enero-de-2020>.
- Martínez, V. (2022). Análisis de las deficiencias en la normativa sobre los estados de información no financiera. Trabajo de doctorado. Universidad Complutense de Madrid.
- Ortiz, E., Marín, S. y Sánchez, L. (2020). Información integrada según el IIRC de 2011 A 2015. *Revista de Administración de Empresas*, 222-234.

- Prado, A., Paz, I., Prado, M. y Alcázar, A. (2021). La relevancia de transparencia empresarial en tiempos de incertidumbre: el caso de las empresas de la bolsa mexicana de valores. *Journal of Research in Accounting and Management Science*, 6, (2).
- Peace Brigades International PBI (2011). Minería en Colombia ¿a qué precio? *Boletín informativo*, (18), 1-48.
- Perelman, C. (1997). *El imperio retórico: retórica y argumentación*. Grupo Editorial Norma.
- Picard, C., Durocher, S. y Gendron, Y. (2014). From meticulous professionals to superheroes of the business world. A historical portrait of a cultural change in the field of accountancy. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 27 (1), 73-118
- Paliszkievicz, J. y Madra, M. (2016). Impression management in social media: the example of Linnkedin. *Revista Management*, 11, (3), 203-212.
- Pinzón, J. (2020). Entre el petróleo y el medio ambiente: La lucha ambiental de la Corporación Regional Yariguíes-GEAM en Barrancabermeja, Colombia. Trabajo de grado para optar a magister en estudios sociales. Universidad del Rosario.
- Palencia, M. (2008). Comunicación corporativa: Memoria anual versus balance social, *Universidad Fabra Pompeu*, 13, (24), 363-384.
- Paredes, N. (2019). Abusos de poder, extractivismos y derechos en la región andina Informe de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú sobre abusos de poder, extractivismo y situación de la defensa de los derechos humanos, territoriales y ambientales en la región andina. <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2533/1/PE-025-DPE-2020.pdf>
- Pahlen, R., Campo, A., y Romano, F. (2014). La teoría de la legitimidad y su impacto en la información contable socio-ambiental. Contabilidad, Auditoría e Información para la toma de decisiones. Centro de investigación en contabilidad patrimonial y ambiental -sección de investigaciones contables- instituto de investigaciones en administración, contabilidad y métodos cuantitativos para la gestión. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1-19.
- Pardo, S. y Peña, Á. (2017). La contabilidad financiera como motor de redefinición de la concepción de la empresa. *Cuadernos de contabilidad*, 18 (46), 1-21.

Presidencia de la Republica de Colombia (14 de diciembre de 2015). Decreto 2420 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones”.

Portafolio. (9 de diciembre de 2021). Ecopetrol invertirá entre US\$4.800 y US\$5.800 millones en 2022. <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/ecopetrol-invertira-entre-us-4-800-y-us-5-800-millones-en-2022-559439>

Quinche, F. (2012). El potencial de los estudios retóricos en la investigación contable. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, XX (1), 247-268.

Quinche, F. (2017). La cuestión ambiental en los informes de responsabilidad social empresarial y el papel de la contabilidad. Un análisis crítico del discurso a los informes de responsabilidad social empresarial de las empresas generadoras de energía en Colombia en el período 2003-2013. Trabajo de grado maestría en contabilidad y finanzas. Universidad Nacional de Colombia.

Quintero, J. (2019). Consultas populares como mecanismos para decidir sobre la viabilidad de los proyectos minero energéticos en el Sumapaz. Universidad de Manizales.

Quintero, J. (2020). Análisis financiero de la empresa Ecopetrol S.A. Trabajo de grado para optar a título de Economista. Universidad Libre.

Quijano, O. (2021). Contabilidad e (in) sostenibilidad: ¿De qué estamos hablando? Una reflexión en escenarios (post) covid-19. *Revista en Contexto*, 9 (15), 1-11.

Radio Cadena Nacional (2020). Contraloría reveló impacto ambiental de Ecopetrol en refinería de Barrancabermeja. <https://www.radionacional.co/cultura/contraloria-revelo-impacto-ambiental-de-ecopetrol-en-refineria-de-barrancabermeja#:~:text=La%20situaci%C3%B3n%20se%20da%20por,mal%20manejo%20de%20residuos%20qu%C3%ADmicos.>

Radio Cadena Nacional (2021). Ecopetrol aceptó responsabilidad por derrame de crudo en Barrancabermeja en 2018. <https://www.radionacional.co/actualidad/judicial/ecopetrol-acepto-responsabilidad-por-derrame-de-crudo-en-barrancabermeja-en>

Restrepo, D. y Mosquera, J. (2020). Relación entre la responsabilidad social corporativa y las multinacionales. *En Contexto*, 8, (13).

- Roncancio, B. (2020). Una mirada introductoria al problema de las políticas públicas en el subsector eléctrico 2014-2018. Trabajo de grado para optar a título de magíster en Políticas Públicas. Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, D. y Romera, M. (2021). Digitalización e inversión sostenible: ¿contribuyen al desarrollo sostenible? Trabajo de grado de grado de Dirección y Administración de Empresas. Universidad de la Laguna.
- Rodríguez, D. (2019). Análisis de la divulgación de información ambiental en empresas del sector minero-energético en Colombia que reportaron memorias de sostenibilidad bajo la guía del *Global Reporting Initiative G-4* período 2015-2016. Trabajo de grado maestría en contabilidad. Universidad del Valle.
- Rodríguez, H. y Malaver, M. (2011). La organización: los *stakeholders* y la responsabilidad social. Universidad del Rosario, 97, 1-36.
- Rivera, J., Sánchez, D. y Jaque, N. (2019). *Divulgación de información no financiera en las organizaciones: una mirada desde los informes de sostenibilidad y los reportes integrados*. Fundación Universitaria Panamericana.
- Ruiz, J., Ortiz, C. y Laverde, H. (2017). De la gestión ambiental a la contabilidad ambiental, un análisis desde la sostenibilidad. *Revista perfiles gerenciales*, 6 (2), 48-58.
- Rodríguez, K., Gallo, J., González, M. y Carmenate, L. (2021). La responsabilidad social empresarial como estrategia de diferenciación de las empresas exportadoras. *Revista INNOVA Research Journal*, 6, (3), 171-189.
- Ramírez, L. (2007). Discurso y texto de las ciencias sociales como objeto de las ciencias del lenguaje. *Revista Folios*, (25), 63-70.
- Rozo, L. (2021). ¿Zona de sacrificio? Impactos sociales y ambientales de la industria petrolera en el municipio de Castilla la Nueva, Meta para el periodo 2000-2020. Monografía de grado. Universidad de los Andes.
- Regali, M. (2009). La contabilidad medioambiental. La información contable como instrumento de análisis del impacto medioambiental de las empresas. Trabajo de grado maestría en contabilidad internacional. Universidad Nacional del Litoral.

- Rubiano, M., Monroy, C. y Rodríguez, J. (2016). La apuesta a la incertidumbre. Trabajo de grado pregrado Administración de Empresas. Colegio de los Estudios Superiores de Administración CESA.
- Ruíz, M. y Mejía, L. (2014). Análisis de las condiciones de sostenibilidad del sector productor de plátano del departamento de Quindío bajo el contexto del Reporte de Iniciativa Global GRI. *UGCiencia*, 20, 15-24.
- Ríos, O. (2019). Configuración de territorialidades en reasentamientos de población por hidroeléctricas. Caso proyecto Sogamoso de ISAGEN, reasentamientos grupales de totumos (San Vicente de Chucurí) y panorama (Lebrija), Departamento de Santander entre 2008-2017. Trabajo de grado para optar a magister en Desarrollo. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Rodríguez, T. (2006). Imagen y discurso: construcción de sentido en las revistas de *Semana y Cambio*, 1998-2004. *Revista signo y pensamiento*, XXV, (49), 144-159.
- Rojas, T. (2020). 'Ecopetrol no está tomando medidas ante recurrentes derrames de crudo'.
<https://www.eltiempo.com/vida/medio-ambiente/contraloria-ecopetrol-no-esta-tomando-medidas-ante-recurrentes-derrames-de-crudo-548050>
- Rivera, Y. y Barrios, C. (2008). Análisis de los sistemas contables administrativos a partir de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens. En *Perspectivas críticas de la contabilidad "Reflexiones y críticas contables alternas al pensamiento único"*. Memorias del VII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia / Centro Colombiano de Investigaciones Contables Regional. Cundinamarca – Universidad Nacional de Colombia.
- Rivera, Y. (2021). El papel de los organismos no estatales de estandarización en la formulación del Marco Internacional de Información Integrada. Cuadernos de Contabilidad.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc22.poe>.
- Roca, Y. (2021). El crecimiento económico y su relación con el consumo de energía renovable y no renovable en el Perú. Trabajo de grado para optar al título de profesional en economía y finanzas. Universidad Peruana de Ciencias aplicadas.
- Suarez, C. (19 de abril de 2020). *Algún día la guerra será por un vaso de agua cuando las petroleras acaben con la tierra. Ya en varias partes prohíben a los agricultores regar sus plantas que porque no hay suficiente agua.*

(Comentario del Facebook de Ecopetrol S.A.).
<https://www.facebook.com/EcopetrolOficial/videos/2653967164823097>

- Sarmiento, D. (2019). La responsabilidad patrimonial del Estado por los daños causados el 2 de marzo de 2018 por el derrame de petróleo en el pozo La Lizama 158, operado por Ecopetrol, ubicado en zona rural del municipio de Barrancabermeja, en el departamento de Santander, Colombia. *Revista Nueva Época*, (53), 138-228.
- Schiffrin, D. (2011). Definiciones del discurso. *Revista de Investigación Educativa* 13. ISSN: 1870-5308.
- Sánchez, D. (2022). Caracterización de los avances en la información contable para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector público colombiano. Trabajo de grado para optar a Magister en contabilidad y finanzas. Universidad Nacional de Colombia.
- Serna, H. (2015). Caso Ecopetrol. De la planeación a la ejecución, un proceso estratégico. Período 2001-2010. Fundación Universitaria María Cano (FUMC).
- Suarez, H. (10 de junio de 2021). Ya no hayan como ganar apoyo comunitario, todo sea por la licencia social._(Comentario del Facebook de Ecopetrol S.A.). <https://fb.watch/bSVBvw-lia/>
- Sánchez, I., Vaca, A., Rodríguez, D., Ríos, J. y Gallego, A. (2019). La legitimación social de los informes contables sobre la cultura y el ambiente en el territorio. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 75, 69-84.
- Santa, L., Bom, Y., Fajardo, C. y Macías, V. (2021). Responsabilidad Social Pública para contribuir a la consolidación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Jurídicas CUC*, 17(1), 211-252.
- Silva, L. (2022). El Fracking en el Magdalena Medio Colombiano: Implicaciones Sociales y Ambientales para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13. Memorias del Concurso Lasallista de Investigación, Desarrollo e innovación, 8, (2).
- Salguero, L. (2020). Actividades de la gestión energética en el marco de la RSE en el sector energético en Colombia período 2011 a 2020 conforme al estándar GRI, indicadores ETHOS y ODS. Trabajo de grado para optar título de magister en Administración. Universidad EAN.

- Sánchez, L. (2021). ¿Agua o petróleo? Acciones colectivas de las comunidades del Meta. Trabajo de grado para optar al título de trabajadora social. Universidad Externado de Colombia.
- Sánchez, M. (2020). La Colosa: Aproximación al conflicto entre AngloGold Ashati y la comunidad de Cajamarca ¿Responsabilidad Social o acto de legitimación fallido? Trabajo de grado Comunicación y Lenguaje Comunicación social. Pontificia Universidad Javeriana.
- Suchman, M. (1995). *Managing legitimacy: Strategic and institutional approaches*. *The Academy of Management Review*, 20, (3), 571-610.
- Salido, P., Santos, J. y Gracia, D. (2018). Información no financiera como herramienta de transparencia. *Revista La Razón Histórica*, (40), 116-132.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Revista Cinta Moebio*, 41, 207-224.
- Santamaría, Prada, Joya y Benedetti (2020, 26 de abril). Sector Minero-Energético: balance 2019 y perspectivas. <https://www.google.com/amp/s/amp.larepublica.co/analisis/anif-2941063/sector-minero-energetico-balance-de-2019-y-perspectivas-2972184>
- Samperi, R., Fernández, C., y Baptista, P. (1997). *Metodología de la investigación*. doi: 968-422-931-3.
- Samperi, R., Fernández, C., y Baptista, P. (Ed.). (2014). *Metodología de la investigación*. McGrawHill: 6ª edición. doi: 978-1-4562-2396-0
- Sabogal, R. y Habib, S. (2015). Cartilla minería: preguntas frecuentes. Unidad de Restricción de Tierras y Agencia Nacional de Minería, 1-40.
- Salazar, R. (2011). Ideología y discurso contable: algunas estrategias discursivas. *Teuken Bidikak*, (2), 53-71.
- Soto, M. (2022). Economía circular y su impacto en la gestión ambiental y el desarrollo urbano sostenible del distrito de La Molina, 2021. Tesis para optar a título de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad. Universidad Cesa Vallejo.
- Suescón, V. (2022). La Comunicación Mediática de la Sostenibilidad de la Industria Minera Colombiana. *Revista Mediaciones*, 28 (18), 131-146. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.mediaciones.18.28.2022.131-146>.

- Suárez, Y. (2018). Comunicación de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en Redes Sociales. Tesis para optar a título de doctora en contabilidad y finanzas corporativas. Universidad de Valencia.
- Terront, M. (2021). Estrategias organizativas en el Municipio de Cabrera – Cundinamarca, para frenar proyectos minero-energéticos: Proyecto “El Paso”. Trabajo de grado para optar al título de socióloga. Pontifica Universidad Javeriana.
- Ulloa, A., Godfrid, J., Damonte, G., Quiroga, C. y López, A. (2021). Monitoreos hídricos comunitarios: conocimientos locales como defensa territorial y ambiental en argentina, Perú y Colombia. *Revista Íconos*, (69), 77-97.
- Valencia, A. y Vega, A. (2019). Análisis del sector minero y su relación con las oportunidades de crecimiento empresarial en la región Moquegua para el año 2020. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Administración de Negocios.
- Vásquez, A. (2016). Panorama del sector minero energético colombiano: comportamiento empresarial y diagnostico laboral y sindical. Escuela Nacional Sindical ENS, 1-142.
- Valencia, C. (2019). Estudio sobre la contabilidad pública ambiental en Colombia desde 1991 a 2012. Trabajo de grado Maestría en administración. Universidad del Valle.
- Vijayabanu, C., Therasa, S. y Anjali, D. (2019). Impression management tactics as a psychological booster for the communication of it employees- SMART PLS approach. *Revista de Psicología*, 37, (2), 683-707.
- Villamil, D., Rivera, J. y Jaque, N. (2019). Divulgación de información no financiera en las organizaciones: una mirada desde los informes de sostenibilidad y los reportes integrados. En: La investigación e información corporativa desde la perspectiva de los reportes integrados y el gobierno corporativo. Fundación Universitaria Unipanamericana.
- Villa, J., Escobar, Y. y Correa, D. (2020). Evolución de la revelación de información no financiera: evidencia desde el contexto colombiano. *Revista cuadernos de contabilidad*, 21.
- Vargas, J. (26 de octubre de 2021). Campesinos se oponen al proyecto de Ecopetrol en Ubalá, Cundinamarca. <https://www.rcnradio.com/colombia/region-central/campesinos-se-oponen-proyecto-de-ecopetrol-en-ubala-cundinamarca>

- Vargas, L. (2020). Impactos ambientales de la producción petrolera en Colombia y su relación con la innovación tecnológica en los últimos quince años. Trabajo de grado para optar a título de Especialista en Gestión Ambiental. Fundación Universidad de América.
- Vargas, L. (2022a). Decisiones ambientales en materia de minería y participación social: el caso del municipio de Jericó –Antioquia. Trabajo de grado para optar a título de abogada. Universidad de Antioquia.
- Villa, L. y Herrera, W. (2020). Estándares internacionales de rendición de cuentas social: entre la justificación y el apresamiento directivo. *Revista Innovar.*, 30, (75), 135-150.
- Vásquez, M., Zambrano, T. y Menéndez, M. (2020). Responsabilidad social corporativa: estrategia empresarial para el desarrollo sostenible. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN*, 4, (6), 2697-3456.
- Vélez, M., Mejía, J., Gutiérrez, A. y Pérez, M. (2020). Certificación en las normas ISO como un instrumento de legitimación: Caso Ecopetrol. *Revista virtual de estudiantes de contaduría pública*, 1- 12.
- Vaz, N., Ruiz, S. y Fernández, B. (2018). El mercado de verificación de las memorias de sostenibilidad en España: un análisis desde la perspectiva de la demanda. *Revista de contabilidad Spanish Accounting Review*, 21, (1), 48-62.
- Vargas, T. (2022b). Evaluación de riesgos para la salud de la población por contaminación de agua con metales pesados (cadmio, níquel y plomo) derivados de explotación minera ilegal, Cantón Esmeraldas. Trabajo de grado para optar al título de Magister en Química. Universidad Técnica de Ambato.
- Villanueva, T. (2009). Los hidrocarburos. Sociedad de investigación y explotación minera de Casilla y León (SIEMCALSA), 1-24.
- Vilca, W., Loa, E., Ramírez, A., y Medina, C. (2021). Responsabilidad empresarial minera y los conflictos socio-ambientales en el Perú. *Revista Internacional de Investigación de Ciencias Sociales*, 17, (1), 195-215.
- Vanguardia. (8 de mayo de 2019). El derrame de crudo que hace vivir un 'infierno' a finquera. <https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/el-derrame-de-crudo-que-hace-vivir-un-infierno-a-finquera-CN906316>
- Vanguardia. (16 de mayo de 2020). Municipio reclama a Ecopetrol por las emisiones de la refinería.

<https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/municipio-reclama-a-ecopetrol-por-las-emisiones-de-la-refineria-FYVL311765>

Vanguardia. (29 de junio de 2022). Denuncian contaminación en fuente hídrica de Barrancabermeja por daño en línea de Ecopetrol. <https://www.vanguardia.com/denuncian-contaminacion-en-fuente-hidrica-de-barrancabermeja-por-dano-en-linea-de-ecopetrol-CN906150>

Wilches, A. y Orozco, L. (2020). Estructura de las juntas directivas y divulgación de la responsabilidad social corporativa: el caso de las empresas más reputadas en Colombia. Cuadernos de Administración, 33, 1-15.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. España: Editorial. Fondo de Cultura Económica.

World Energy Trade (2020, 26 de abril). Sector minero de Colombia reporta aumento en regalías durante 2019. <https://www.worldenergytrade.com/finanzas-energia/economia/sector-minero-de-colombia-reporta-aumento-en-regalias-durante-2019>

Yuni, J. y Ariel, C. (Ed.). (2014). *Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Argentina: Editorial Brujas.

Zamudio, C. (2018). La responsabilidad social empresarial como valor en la marca corporativa en la generación *millennials*. Caso marca corporativa Ecopetrol Colombia S.A. Trabajo de grado para optar al título de Comunicador social con énfasis organizacional y publicidad.

Zambrano, J. y Herrera, F, (2021). Contagio financiero y *spillovers* volátiles sobre Ecopetrol S.A en los años 2015 -2019. Trabajo de grado para optar el título de economistas. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Zuluaga, R. (2011). Ideología y discurso contable: Algunas estrategias discursivas. Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín.

7 ANEXOS

Anexo 1: Se presenta la tabla elaborada en Excel utilizada para identificar las categorías de análisis con base en las tablas de contenido de los reportes integrados de gestión sostenible de Ecopetrol en los años 2019 y 2020. Sin duda, este fue un insumo importante para elaborar los informes de lectura y redactar este documento.

c= La información se encuentra en una tabla o figura.																
GUÍA LECTURA DE INFORMES																
T= Toda la página																
			ECOPETROL							ECOPETROL						
			2019							2020						
CATEGORÍAS		CÓDIGO														
1	Prácticas laborales	PL	Página	219	220 a 248					Página	144 a 148	149 A 162				
			Párrafo	T	T					Párrafo	T	T				
2	Sociedad y comunidades	SC	Página	249	250 a 278					Página	30 a 35	56	163 a 183			
			Párrafo	T	T					Párrafo	T	T	T			
3	Derechos humanos	DH	Página	279 a 309						Página	184 a 187	188 a 202				
			Párrafo	T						Párrafo	T	189 a 200				
4	Lineamientos estratégicos ambientales	LEA	Página	311 a 315						Página	202 y 203					
			Párrafo	T						Párrafo	T					
5	Biodiversidad	BIO	Página	362 a 375						Página	204	242- 254				
			Párrafo	T						Párrafo	3	T				
6	Acción por el clima	AC	Página	330-353						Página	26	28	209			
			Párrafo	T						Párrafo	3 a 5	1 a 4	T			
7	Gestión integral del agua	GA	Página	316 a 329						Página	27	204	210 a 221			
			Párrafo	T						Párrafo	2 a 6	1	T			
8	Inversiones ambientales	IA	Página	386 a 387						Página	205-208					
			Párrafo	T						Párrafo	T					
9	Economía circular	EC	Página	376 a 385						Página	204	255 a 259	260 a 264			
			Párrafo	T						Párrafo	5	T	T			
10	Energía	EN	Página	354 a 362						Página	113	114-117	204			
			Párrafo	T						Párrafo	T	T	2			
11	Cumplimiento y viabilidad ambiental	CVA	Página	388 a						Página	204					
			Párrafo							Párrafo	2					
12	Aportes a la economía nacional e internacional	ENI	Página	202	203	204				Página	20 a 24	266 a 271				
			Párrafo	T	3	4				Párrafo	T	T				
13	Estrategia financiera y resultados	EF	Página	201	204 a 214					Página	72					
			Párrafo	T	5-T					Párrafo	5 a 6					
14	Relaciones con accionistas y valor de la acción	RA	Página	216	217					Página	78					
			Párrafo	4 y 5	1 a 4					Párrafo	T					
15	Asuntos legales	AL	Página	217						Página	81	83				
			Párrafo	5 a 9						Párrafo	T	T				
16	Cumplimiento de normas	CN	Página	215						Página	80					
			Párrafo	T						Párrafo	T					
17	Presentación corporativa	PC	Página	6						Página	10	17 a 20				
			Párrafo	4						Párrafo	T	T				
"IMÁGENES"			IMÁG	Página	7	21	200-203	208	220-221	231 y 246	248	Página	73	113 y 117	161	200
				Código	PC	IS	ENI	ENI	PL	PL	PL	Código	EF	EN	PL	DH
				Página	250	255	259	263 y 273	281 y 300	310	317 y 318	Página	175	164	187	192
				Código	SC	SC	SC	SC	DH	LEA	AG	Código	SC	SC	SC	DH
				Página	321 y 323	331 y 332	336 y 340	347 Y 353	354-355	362 y 366	370	Página	204	218	231 y 240	250 Y 251
				Código	AG	AC	AC	AC	EN	BIO	BIO	Código	LEA	GA	AC	BIO
				Página	377 y 381	389 y 390	394	217 G				Página	80			
				Código	EC	CVA	CVA	RA				Código	CN			